

ANALISIS PROGRAMATICO INSTITUCIONAL PETROLEOS MEXICANOS

I. ESTRATEGIA PROGRAMATICA INSTITUCIONAL

La modernización emprendida por Petróleos Mexicanos, tanto en su infraestructura operativa, como en sus esquemas de organización y operación, que le permita mantener y superar su posición entre las mejores compañías petroleras internacionales, con un desempeño eficiente y seguro, con el menor impacto ecológico posible, ha sido el objetivo subyacente de la estrategia de maximizar el valor económico de la industria petrolera, establecido como directriz en el Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía 1995-2000, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y de las directrices de política económica del Gobierno Federal.

Para ello, durante 2000 las líneas de acción institucionales de Petróleos Mexicanos, organismos subsidiarios y empresas filiales, continuaron dirigiéndose al cumplimiento cabal de los objetivos estratégicos encomendados de satisfacer la demanda nacional de hidrocarburos, así como de exportar excedentes, sobre la base de incorporar tecnología moderna, y suministrar productos limpios a fin de contribuir a preservar el medio ambiente.

La mayor demanda mundial de crudo registrada en el año que se informa, provocó fluctuaciones en los precios de los crudos marcadores, cuya tendencia se manifestó fundamentalmente al alza, lo cual superó las expectativas formuladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2000, al rebasar en 8.62 dólares el precio programado para el barril de petróleo, y en 9 dólares el de 1999.

Esta situación, aunada a la coyuntural elevación de la plataforma de exportación, permitieron alcanzar un saldo positivo en la balanza comercial de Petróleos Mexicanos mayor en 60.1 por ciento con respecto al obtenido el año previo.

La posibilidad de aprovechar favorablemente las condiciones del mercado internacional, se sustentó en la infraestructura de producción primaria, la cual se ha desarrollado a partir de la aplicación eficiente de los recursos de inversión, considerando los proyectos con mayor rentabilidad y dando prioridad a los objetivos de mantenimiento de la plataforma de producción y la incorporación de reservas.

Por el lado del suministro de los productos petrolíferos, continuaron desarrollándose las acciones que permitan incrementar la capacidad de proceso de crudo pesado en las refinerías del país, cambiar el balance de productos refinados hacia destilados más ligeros y aumentar la oferta de combustibles de calidad.

Con la finalidad de proporcionar productos y servicios de valor agregado, Pemex Gas y Petroquímica Básica tuvo como objetivo prioritario asegurar el equilibrio adecuado entre las inversiones que se destinan a ampliar la infraestructura existente y las que se orientan al mantenimiento, elevando al mismo tiempo sus prácticas operativas y administrativas a los mejores niveles de eficiencia.

Las actividades del Corporativo de Petróleos Mexicanos se dirigieron a coadyuvar al fortalecimiento de la capacidad estratégica y la eficiencia operativa de la industria petrolera, estimulando con ello su crecimiento y modernización. Asimismo, se realizaron acciones que permitieron elevar la calidad del recurso humano, se atendió la inversión requerida para mantener en condiciones óptimas las instalaciones destinadas al servicio médico, así como la infraestructura para las telecomunicaciones de Petróleos Mexicanos.

II. PRINCIPALES RESULTADOS

Durante el ejercicio que se informa, Petróleos Mexicanos encaminó sus actividades de perforación, producción y comercialización, conforme a lo autorizado por la H. Cámara de Diputados en la Estrategia Programática Institucional del Presupuesto de Egresos de la Federación 2000, de las cuales se comentan en este apartado los principales resultados alcanzados y sus variaciones respecto del año anterior y lo previsto originalmente. Con el propósito de lograr objetividad en el comparativo de estos resultados, se cuidó la consistencia de la estructura de los datos, haciendo las aclaraciones que cada caso ameritó.

En materia de las actividades de perforación éstas correspondieron a la meta original de terminar 54 pozos exploratorios y 196 pozos de desarrollo que incluyen los proyectos de obra pública financiada de Cantarell, Cuenca de Burgos y Delta del Grijalva. Al cierre del año se terminaron 37 pozos exploratorios, 15 más que en 1999 pero 17 menos que lo programado originalmente. De éstos, 21 resultaron productores: 10 de gas seco, 9 de gas húmedo y 2 de aceite. Entre los pozos productores descubridores de nuevos campos destacan los siguientes: Playuela 1, Acagual 1, Lizamba 1, Chalupa 1 y Alak 1; los descubridores de nuevos yacimientos en campos conocidos fueron Tundra 1, Milenio 1, Euro 1, Bazuka 1, Santero 1 y Urubú 1. La existencia de una reserva remanente de aceite, en los campos maduros de una porción de la Faja de Oro, la confirmó el pozo Paso Real 101D, en tanto que mediante la profundización del pozo Cantarell 3068, se ratificó la extensión de la brecha productora y se descubrió un nuevo yacimiento en el campo Sihil.

Por cuanto a los pozos de desarrollo, durante 2000 se terminaron 210 pozos, incluyendo los proyectos de obra pública financiada, 2 menos que en 1999 y 14 más de los programados originalmente. De los pozos terminados, 191 resultaron productores, 13 de aceite, 49 de gas y condensado y 129 de gas seco.

Los pozos productores de aceite se localizaron ocho en la Región Sur y cinco en la Marina Noreste, específicamente en el campo Cantarell, en tanto que los de gas y condensado, 48 se ubicaron en la Región Norte y uno en la Sur.

Los pozos de desarrollo terminados como productores de crudo aportaron un volumen promedio de 17 mil barriles diarios y en la Cuenca de Burgos, los 174 pozos que resultaron productores, -128 de gas seco y 46 de gas y condensados- aportaron una producción promedio de 21 millones de pies cúbicos diarios de gas.

En la terminación de pozos exploratorios se consiguió un porcentaje de éxito de 56.8 que se compara favorablemente con el del año pasado de 40.9. Por su parte, en la perforación de desarrollo, se alcanzó un éxito de 94.6 por ciento, también superior al obtenido el año previo de 91.4 por ciento.

La producción de crudo promedio durante el año ascendió a 3 012 mil barriles diarios y resultó superior tanto al programa en 10.4 mil barriles diarios, como con respecto al año anterior en 106 mil barriles diarios. Se reconoce la influencia de dos eventos relevantes en el nivel de producción de crudo alcanzado, uno se refirió a los incrementos de la oferta de crudo de exportación por parte de México, orientados a estabilizar el precio en el mercado internacional, y el otro se manifestó en octubre, en el cual las condiciones climatológicas fueron especialmente adversas en la Sonda de Campeche y obligaron a disminuir las operaciones. La extracción de gas natural fue de 4 679.4 millones de pies cúbicos diarios, resultó ligeramente menor tanto a 1999 como al programa original, en 2.3 y 3 por ciento respectivamente, debido al huracán Keith que obligó a reducir las actividades en la Sonda de Campeche. Sin embargo, el área de Burgos incrementó su producción en 3.3 por ciento con relación al año previo, lo que le permitió participar con 21.4 por ciento de la producción nacional y 79.3 por ciento de la obtenida en la Región Norte.

La elaboración de productos petrolíferos, incluyendo 84.6 miles de barriles diarios de gasolinas naturales y pentanos de Pemex Gas y Petroquímica Básica y productos derivados de la maquila de crudo en el exterior, fue de 1 436 mil barriles diarios, volumen ligeramente superior a la del año precedente, y en el cual las producciones de gasolinas de alto octano y del diesel de bajo azufre, fueron superiores en 11.2 y 5.0 por ciento, respectivamente. Con el arranque de las nuevas plantas del proyecto Cadereyta, la

producción de petrolíferos obtenida por esta refinería fue superior en comparación a 1999, en 6.1 por ciento.

Por otro lado, con relación al año anterior, los niveles de proceso de gas húmedo y condensados fueron superiores en 3.1 y 5.2 por ciento, respectivamente, en virtud a un mayor volumen enviado por Pemex Exploración y Producción, que permitió aprovechar la capacidad de proceso disponible.

Los mayores volúmenes procesados de gas y condensado permitieron elevar las producciones de gas seco, gas licuado y gasolinas naturales con respecto a 1999. La producción de 203.6 mil barriles diarios de gas licuado superó en 1.2 por ciento a la del año previo, y la de gas seco se incrementó en 2.2 por ciento, para alcanzar los 2 871.9 millones de pies cúbicos diarios.

La comercialización de 1 366.6 miles de barriles diarios de petróleo crudo que Pemex Exploración y Producción llevó a cabo en el mercado interno, fue 2.1 por ciento superior con respecto a 1999 pero 3.8 por ciento menor al programa original; de este volumen 40.8 por ciento correspondió a crudo pesado, 57.4 por ciento a ligero y 1.8 por ciento a superligero.

Durante 2000, la comercialización interna de 1 398.2 mil barriles diarios de petrolíferos superó al programa en 4.7 por ciento y en 3.9 por ciento a lo alcanzado en 1999. Es importante señalar la creciente demanda de la gasolina Pemex Premium, ya que del volumen total de gasolinas comercializado durante el año, 11.1 por ciento correspondió a esta gasolina, lo que significó un aumento de 37.2 por ciento con respecto a 1999, y representó el 80 por ciento del incremento en volumen obtenido en las ventas totales de las gasolinas. En diciembre del año que se informa, se comercializaron del orden de 70 mil barriles diarios, el nivel más alto en las ventas de la gasolina Pemex Premium desde que salió al mercado. Por otra parte, las ventas internas en volumen, tanto de diesel como de combustóleo, superaron a las efectuadas en 1999, en 3.6 y 4.5 por ciento respectivamente, lo que reflejó el crecimiento que presentaron los sectores industrial-manufacturero y eléctrico. Específicamente, el dinamismo de la generación eléctrica que creció de 1999 a 2000 en 6.6 por ciento, en un entorno de recursos hidráulicos escasos, propició una elevada demanda de combustóleo por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

El volumen de las ventas internas de gas natural promedió durante el año 2 262.2 millones de pies cúbicos diarios, resultando superior en 8.5 por ciento al registrado en el año anterior, en términos de volúmenes afectados por poder calorífico. La mayor demanda de este energético en el sector eléctrico, influyó en este aumento, sin embargo, con relación al programa original este volumen fue menor en 10.5 por ciento, debido a que el consumo en el sector industrial se mantuvo prácticamente con nulo crecimiento, como consecuencia, por un lado del mantenimiento de diversas plantas de proceso, las cuales tuvieron paros, y por otro el aumento en el precio del gas de uso industrial, registrado principalmente en el segundo semestre del año.

El volumen de ventas internas de gas licuado fue de 329.7 mil barriles diarios, prácticamente igual al programa y superior en 5.8 por ciento al del año previo, aumento motivado principalmente por su uso como combustible de carburación.

Durante la presente temporada invernal no se presentaron problemas en el abasto de gas licuado, ya que se tomaron con oportunidad las medidas necesarias, tales como la contratación anticipada de volúmenes de importación, selección de puntos alternos para la importación, principalmente Ciudad Madero, Topolobampo y Matamoros, mayores inventarios de Pemex Gas y Petroquímica Básica y de los distribuidores, ampliación de los horarios de operación en terminales, aduanas y plantas y el aumento en el incremento en el parque vehicular de autotankers.

Por lo que respecta a los petroquímicos, las ventas nacionales alcanzadas de 2 371 mil toneladas, resultaron menores tanto con relación al programa, 38.5 por ciento, como en comparación al año pasado, 27.4 por ciento, lo cual refleja la demanda contraída de los productos elaborados por Pemex Petroquímica, que enfrentan un mercado altamente competitivo.

El volumen de las ventas de los derivados del metano disminuyó en 41.9 por ciento con relación a 1999, lo que se debió principalmente al cambio de tendencia en los precios del gas natural, los cuales se manifestaron a la alza, y a los precios deprimidos de la urea.

Durante el año se exportó un volumen de crudo de 1 603.6 mil barriles diarios, superior a la meta original en 2.8 por ciento y significó un incremento de 3.2 por ciento con respecto a 1999, integrándose de 68.4 por ciento de crudo Maya, 6.8 de Istmo y 24.8 de Olmeca. El mayor volumen de crudo enviado a exportación es consistente con los compromisos adquiridos con el exterior para contribuir a estabilizar el precio en el mercado internacional.

Petróleos Mexicanos
Cumplimiento de las metas de operación en 2000

	Unidad de medida	Meta original	Meta alcanzada	Variación (%)
Perforar pozos (1) (2)				
Exploratorios	Pozo	54	37	-31.5
Desarrollo	Pozo	196	210	7.1
Producir				
Petróleo crudo (2)	Mbd	3 001.6	3 012.0	0.3
Gas natural	MMpcd	4 823.6	4 679.4	-3.0
Condensados	Mbd	109.3	93.0	-14.9
Petrolíferos (3)	Mbd	1 502.9	1 436.2	-4.4
Petroquímicos (4)	Mt	11 854.6	10 038.4	-15.3
Gas Licuado	Mbd	243.7	203.6	-16.5
Comercializar				
En el mercado interno				
Petróleo crudo (5)	Mbd	1 420.5	1 366.6	-3.8
Gas Seco	MMpcd	2 527.9	2 262.2	-10.5
Petrolíferos	Mbd	1 335.9	1 398.2	4.7
Petroquímicos	Mt	3 855.9	2 371.1	-38.5
Gas licuado	Mbd	329.8	329.7	n.s.
Petroquímicos básicos (6)	Mt	1 397.6	1 428.6	2.2
En el mercado externo				
Exportaciones				
Petróleo crudo (7)	Mbd	1 559.7	1 603.6	2.8
Gas seco	MMpcd	86.1	23.6	-72.6
Petrolíferos	Mbd	66.4	44.7	-32.7
Petroquímicos (8)	Mt	818.1	923.4	12.9
Gas licuado	Mbd	5.9	5.5	-6.8
Gasolinas naturales	Mbd	73.0	61.2	-16.2
Importaciones				
Petrolíferos	Mbd	142.5	242.5	70.2
Petroquímicos	Mt	88.9	299.4	236.8
Gas seco	MMpcd	295.6	231.4	-21.7
Gas licuado	Mbd	46.3	58.1	25.5
Propano	Mbd	31.8	64.4	102.5

Notas:

- (1) Se refiere al número de pozos a terminar.
 - (2) Se incluyen las metas físicas asociadas a los proyectos de inversión bajo el esquema de PIDIREGAS, Cantarell, Burgos y Delta del Grijalva, con una producción original de 1 547.2 miles de barriles diarios de petróleo crudo y 2 101.8 millones de pies cúbicos diarios de gas natural.
 - (3) Incluye gasolinas naturales y pentanos.
 - (4) Incluye petroquímicos de Pemex Petroquímica y Pemex Refinación, azufre, etano y etileno de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
 - (5) Incluye crudo a refinerías, a Cangrejera, a La Venta y crudo a maquila.
 - (6) Incluye azufre, hexano, materia prima para negro de humo, pentanos y otros.
 - (7) A condiciones de exportación Pemex 60°F.
 - (8) Incluye azufre.
- n.s. no significativa

Respecto a 1999, la balanza comercial de petrolíferos, sin gas licuado y gasolinas naturales, resultó 76.9 por ciento más deficitaria, lo que se debió principalmente a los elevados precios internacionales de los productos adquiridos, lo cual se refleja en los valores de 387.3 y 2 978.9 millones de dólares en la exportación e importación, respectivamente. Adicionalmente fue suspendida la exportación de residuo largo y se acentuó la demanda de combustóleo para las termoeléctricas, lo cual obligó a incrementar su importación en 24.7 por ciento, aunque disminuyó la importación de gasolinas en 13.1 mil barriles diarios.

Como resultado de los precios altos del gas natural en el mercado internacional, y el bajo volumen de exportación de este energético que se registró durante el año, 23.6 millones de pies cúbicos diarios, la balanza comercial del gas natural mostró un déficit de 855 millones de dólares, muy superior al de 1999. Por otro lado, la importación de 231.4 millones de pies cúbicos diarios representó 78.3 por ciento del programa original.

En el caso del gas licuado incluyendo el propano, la importación de 122.5 mil barriles diarios correspondió a incrementos de 30.6 por ciento respecto a 1999 y de 56.9 por ciento con relación al programa. La mayor demanda en la zona fronteriza durante la temporada invernal, la baja en la producción de las refinerías de Cadereyta y Ciudad Madero, y el fortalecimiento en los inventarios de la terminal refrigerada de Pajaritos, para garantizar el abasto nacional durante el invierno, explican estos aumentos; por el lado de las exportaciones de gas licuado, éstas fueron superiores a las de 1999 en 22.2 por ciento y sólo 6.8 por ciento menores al programa.

Los recursos de inversión ejercidos por Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios sustentan programas de mejora y crecimiento de la infraestructura en su totalidad, de los cuales, se comenta a continuación lo más relevante.

Pemex Exploración y Producción aplicó sus recursos de inversión para garantizar básicamente la continuidad de la operación e incrementar la capacidad de producción de crudo y gas. Los rubros de exploración, mantenimiento y seguridad industrial y protección ambiental, aumentaron su asignación con relación a 1999.

Con relación al proyecto Cantarell, en junio de 2000, se inició la inyección de nitrógeno, que al cierre del año alcanzó un flujo promedio de 1 200 millones de pies cúbicos diarios, mismo que se prevé mantener hasta diciembre de 2015, con lo que se logrará maximizar la recuperación de crudo.

Por otro lado, con respecto al desarrollo de obras para el manejo y aprovechamiento de la producción de gas natural, en julio inició la operación del primer módulo de la plataforma de compresión Akal-C6, en virtud de ello, Pemex Exploración y Producción logró un índice de aprovechamiento del gas de 90.5 por ciento.

El Proyecto Integral Cuenca de Burgos registró avances importantes en las metas físicas, se perforaron y terminaron 26 pozos exploratorios y 182 de desarrollo, y se incorporaron reservas de gas natural por 675 miles de millones de pies cúbicos provenientes de nuevos campos, las cuales están en proceso de certificación. Dentro del proyecto Delta del Grijalva se perforaron y terminaron nueve pozos de desarrollo, de los cuales seis resultaron productores.

El programa de inversiones de Pemex Refinación se desarrolló tomando en consideración los objetivos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2000, entre los cuales destacan incorporar tecnología de vanguardia, aumentar tanto el volumen de proceso de crudo pesado, como la producción de destilados ligeros mediante la conversión de fracciones pesadas, así como continuar fomentando las acciones que permiten reducir al mínimo los impactos ambientales, manteniendo la operación de la planta industrial con eficiencia y seguridad. Dentro de los proyectos estratégicos, los mayores montos erogados fueron para el Proyecto Cadereyta, que considerando el primer pago de la amortización de capital previsto en 500 millones de pesos en el registro de proyectos de obra pública financiada significó 66 por ciento del total de los proyectos estratégicos. Entre otros, la reconfiguración de refinerías representó 14.6 por ciento, la red de ductos 10 por ciento, y el restante 9.4 por ciento se destinó a los proyectos correspondientes a la ampliación a refinerías, al mejoramiento al pool de gasolinas en la Refinería Madero, a la relocalización de plantas de almacenamiento y agencias de venta, así como al Paquete Ecológico.

El Proyecto Cadereyta, registra importantes avances: de las diez plantas nuevas definidas en el alcance del proyecto, se terminaron e iniciaron operaciones seis: una de metil terbutil éter, una reformadora de naftas, dos hidrodesulfuradoras, y dos agotadoras de aguas amargas. En las otras cuatro:

hidrodesulfuradora de gasóleos, alquiladora, generadora de hidrógeno y recuperadora de azufre, se realizan pruebas de arranque y operaciones de estabilización de proceso. Adicionalmente, se terminó la modernización de dos hidrodesulfuradoras de destilados intermedios y la ampliación de dos unidades de destilación combinada, las cuales, una vez normalizada su operación, aumentan la capacidad de la refinería en 40 mil barriles diarios. Asimismo, en seis plantas más se registraron avances importantes en los trabajos de modernización, entre ellas la catalítica No. 1.

Por su parte, Pemex Gas y Petroquímica Básica orientó el presupuesto de inversión autorizado por la H. Cámara de Diputados, a aumentar las capacidades de procesamiento de gas, de recuperación de líquidos, de segregación de butano y de gasolinas naturales. Destaca el hecho que todas las obras se han realizado conforme a su programa de ejecución.

En diciembre quedó concluido el proyecto Sistema de Control Supervisorio y Adquisición de Datos (SCADA) para la automatización de la red nacional de gasoductos y ductos de gas licuado. El proyecto incorpora 275 estaciones, de las que 93 corresponden a gas licuado y el resto a gas natural.

En el Centro Procesador de Gas de Cactus, dos de las cinco plantas nuevas de azufre con proceso Superclaus y con tratamiento de gas de cola, iniciaron operaciones a finales del año, en tanto que las otras tres plantas están programadas para operar en el primer semestre de 2001. Cada una tiene capacidad de 320 toneladas diarias y 98.5 por ciento de recuperación del azufre. En conjunto, la puesta en operación de las cinco plantas permitirán reducir las emisiones a la atmósfera de compuestos de azufre equivalentes a 99.6 toneladas diarias de azufre.

Con respecto a Pemex Petroquímica, se continuó el proceso de rehabilitación de las plantas de amoníaco IV, V, VI y VII de Petroquímica Cosoleacaque, del cual se terminaron tres plantas y sólo falta por realizar las pruebas de funcionamiento en la planta IV. Asimismo, quedó concluida la unidad recuperadora de hidrógeno de 44 millones de pies cúbicos diarios la cual permitirá un ahorro de energía de 3.56 millones de Btu por tonelada de amoníaco producido. En Petroquímica Pajaritos se realizó la adquisición de los equipos críticos del proyecto de modernización y ampliación de la planta de derivados clorados III, y para la ingeniería básica correspondiente a la ampliación de la planta de óxido de etileno.

III. EXPLICACION A LAS VARIACIONES PROGRAMATICAS

1. Estructura y Orientación del Gasto

A Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios se les autorizaron por la H. Cámara de Diputados, en los rubros de recursos propios y total del Presupuesto de Egresos de la Federación 2000, un monto original de 84 956 839.4 miles de pesos. El total del presupuesto se asignó considerando el Programa Sectorial 17 de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía para llevar a cabo acciones relativas a extraer y procesar petróleo crudo y gas, maximizando el valor económico de los hidrocarburos; abasteciendo de productos de calidad al consumidor; así como fortaleciendo los programas de seguridad industrial y de preservación al medio ambiente.

Los recursos originalmente autorizados por organismo subsidiario y su participación porcentual respecto del total de Petróleos Mexicanos, quedó como sigue: Pemex Exploración y Producción con un monto de 35 114 138.0 miles de pesos y un 41.3 por ciento de participación; Pemex Refinación con 26 553 565.5 miles de pesos equivalentes a 31.3 por ciento; Pemex Gas y Petroquímica Básica 8 577 895.0 miles de pesos relativos a 10.1 por ciento; Pemex Petroquímica consideró en su presupuesto 6 213 509.7 miles de pesos que representan el 7.3 por ciento; y finalmente el Corporativo de Petróleos Mexicanos con 8 497 731.2 miles de pesos y una participación de 10.0 por ciento. Es importante señalar que en la información consolidada que contiene este documento se tomó en cuenta el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2000, que excluye a la entidad Petroquímica Morelos, S.A. de C. V. del presupuesto autorizado a los organismos y empresas de control presupuestario directo que integran el grupo Pemex.

Durante el ejercicio 2000, Petróleos Mexicanos solicitó adecuaciones presupuestales con el propósito de optimizar el uso de los recursos y reorientar el gasto respecto de lo previsto originalmente. Para tal efecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó el presupuesto modificado de cierre, con oficio número 340.A.-2777 de fecha 28 de diciembre de 2000.

El gasto total devengado durante 2000 es de 86 997 780.0 miles de pesos, consolida las erogaciones de Pemex Exploración y Producción equivalentes a 42.1 por ciento; de Pemex Refinación, 29.7 por ciento; de Pemex Gas y Petroquímica Básica, 9.6 por ciento; de Pemex Petroquímica, 6.3 por ciento, y del Corporativo, 12.3 por ciento.

Este ejercicio del gasto es mayor al presupuesto original en 2 040 940.6 miles de pesos y en 2.4 por ciento, debido principalmente a las mayores erogaciones registradas en el gasto corriente en el rubro de servicios generales por parte de Pemex Refinación, el Corporativo y Pemex Exploración y Producción; así como por un gasto mayor al del presupuesto en bienes muebles e inmuebles, del gasto de capital, en Pemex Exploración y Producción. Respecto del último presupuesto modificado a 87 771 139.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 773 359.4 miles de pesos que representa menos del uno por ciento de desviación.

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2000 autorizó a Petróleos Mexicanos 49 433 312.5 miles de pesos para cubrir el gasto corriente, monto equivalente a 58.2 por ciento del total autorizado originalmente a la Institución. En este renglón del presupuesto consolidado destaca la participación de Pemex Refinación con 35.0 por ciento, así como la de Pemex Exploración y Producción con 30.2 por ciento. El gasto corriente devengado ascendió a 53 871 373.3 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 4 438 060.8 miles de pesos y en 9.0 por ciento, explicado principalmente por los mayores recursos erogados básicamente en el rubro de servicios generales, teniendo una mayor participación Pemex Refinación. Respecto del presupuesto modificado a 55 968 473.3 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 2 097 100.0 miles de pesos y en 3.7 por ciento.

Por concepto de servicios personales se autorizaron 32 590 101.2 miles de pesos, de los cuales se erogaron 30 799 766.4 miles de pesos, que significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 1 790 334.8 miles de pesos y en 5.5 por ciento, debido básicamente a reclasificación del presupuesto operativo de Pemex Exploración y Producción, incremento de un nivel al personal de apoyo e incrementos salariales vigentes a partir del 1° de agosto de 2000, siendo estas dos últimas causas las que influyeron en el ejercicio de Pemex Refinación. Respecto del presupuesto modificado a 32 262 137.6 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 1 462 371.2 miles de pesos y en 4.5 por ciento.

En el rubro de materiales y suministros se presupuestaron 6 959 839.0 miles de pesos y se devengaron 5 646 583.6 miles de pesos, ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 1 313 255.4 miles de pesos y en 18.9 por ciento, a causa de la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal. De esta desviación fue Pemex Exploración y Producción quien más contribuyó. Respecto del presupuesto modificado a 6 196 508.8 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 549 925.2 miles de pesos y en 8.9 por ciento.

Los servicios generales contaron con una previsión de 9 883 372.2 miles de pesos y se utilizaron 17 425 023.3 miles de pesos, monto que representa un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 7 541 651.1 miles de pesos, derivado una demanda contractual que tuvo que enfrentar Pemex Refinación. Respecto del presupuesto modificado a 17 509 826.8 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 84 803.5 miles de pesos y en medio punto porcentual.

El presupuesto total institucional para gasto de capital fue de 35 523 527.0 miles de pesos, en el cual el rubro de obra pública significó 89.5 por ciento. A Pemex Exploración y Producción se le asignó 56.9 por ciento de los recursos totales programados como gasto de capital, a Pemex Refinación 26.0 por ciento, a Pemex Gas y Petroquímica Básica 11.5 por ciento, a Pemex Petroquímica 4.1 por ciento y al Corporativo 1.5 por ciento. El gasto de capital devengado fue de 33 126 406.7 miles de pesos, ejercicio del gasto

menor al presupuesto original en 2 397 120.3 miles de pesos y en 6.7 por ciento. La desviación anterior se ubicó principalmente en el rubro de obra pública de Pemex Refinación, siendo este organismo el que más contribuyó. Respecto del presupuesto modificado a 31 802 666.2 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 1 323 740.5 miles de pesos y en 4.2 por ciento.

En el rubro de bienes muebles e inmuebles se previeron 3 729 982.0 miles de pesos y se ejercieron 5 400 243.7 miles de pesos, ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 1 670 261.7 miles de pesos y en 44.8 por ciento. Básicamente fue Pemex Exploración y Producción el que más contribuyó a esta desviación, debido a ajustes al número y alcance del programa de obras. Respecto del presupuesto modificado a 5 425 949.6 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 25 705.9 miles de pesos y en 0.5 por ciento.

Para obra pública se autorizaron 31 792 971.9 miles de pesos, de los cuales se devengaron 27 723 707.6 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 4 069 264.3 miles de pesos y en 12.8 por ciento, debido a los proyectos estratégicos de Pemex Refinación. Respecto del presupuesto modificado a 26 374 119.6 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 1 349 588.0 miles de pesos y en 5.1 por ciento.

Se presupuestaron 573.1 miles de pesos para inversiones financieras, mismos que se distribuyeron 550.0 miles de pesos en el presupuesto de Pemex Gas y Petroquímica Básica y 23.1 miles de pesos en el presupuesto del Corporativo. El gasto devengado de este rubro es por 2 455.4 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 1 882.3 miles de pesos y en 328.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 2 597.0 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 141.6 miles de pesos y en 5.5 por ciento.

Clasificación Administrativa del Gasto Programable Devengado de Petróleos Mexicanos, 2000
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto				Variación Absoluta (Ejer.-Orig.)			Variación Porcentual (Ejer.-Orig.)			Estructura Porcentual 1/			
		Original	Ejercido	Corriente	Capital	Total	Corr.	Capt.	Total	Corr.	Capt.	Orig.	Ejer.		
TOTAL		84 956 839.4	86 997 780.0	49 433 312.5	53 871 373.3	35 523 527.0	33 126 406.7	2 040 940.6	4 438 060.8	-2 397 120.3	2.4	9.0	-6.7	100.0	100.0
PS PE	POR PROGRAMA														
17	Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía	84 956 839.4	86 997 780.0	49 433 312.5	53 871 373.3	35 523 527.0	33 126 406.7	2 040 940.6	4 438 060.8	-2 397 120.3	2.4	9.0	-6.7	100.0	100.0
	000 Programa Nacional de Operación	84 956 839.4	86 997 780.0	49 433 312.5	53 871 373.3	35 523 527.0	33 126 406.7	2 040 940.6	4 438 060.8	-2 397 120.3	2.4	9.0	-6.7	100.0	100.0
F SF	POR FUNCIÓN/SUBFUNCIÓN														
08	Salud	3 714 312.0	4 397 712.1	3 581 212.1	4 237 020.0	133 099.9	160 692.1	683 400.1	655 807.9	27 592.2	18.4	18.3	20.7	4.4	5.1
	02 Atención Médica	3 714 312.0	4 397 712.1	3 581 212.1	4 237 020.0	133 099.9	160 692.1	683 400.1	655 807.9	27 592.2	18.4	18.3	20.7	4.4	5.1
09	Seguridad Social	6 426 400.0	3 442 200.0	6 426 400.0	3 442 200.0			-2 984 200.0	-2 984 200.0	0.0	-46.4	-46.4		7.6	4.0
	02 Pensiones y Jubilados	6 426 400.0	3 442 200.0	6 426 400.0	3 442 200.0			-2 984 200.0	-2 984 200.0	0.0	-46.4	-46.4		7.6	4.0
14	Medio Ambiente y Recursos Naturales	3 408 226.3	2 711 452.2	1 499 067.2	1 170 538.1	1 909 159.1	1 540 914.1	-696 774.1	-328 529.1	-368 245.0	-20.4	-21.9	-19.3	4.0	3.1
	01 Medio Ambiente	3 408 226.3	2 711 452.2	1 499 067.2	1 170 538.1	1 909 159.1	1 540 914.1	-696 774.1	-328 529.1	-368 245.0	-20.4	-21.9	-19.3	4.0	3.1
15	Energía	70 647 418.7	75 756 059.8	37 302 447.1	44 432 675.9	33 344 971.6	31 323 383.9	5 108 641.1	7 130 229.0	-2 021 587.7	7.2	19.1	-6.1	83.2	87.1
	00 Subfunción de Servicios Compartidos	559 483.4	473 862.1	532 038.1	465 033.9	27 445.3	8 828.2	-85 621.3	-67 004.2	-18 617.1	-15.3	-12.6	-67.8	0.7	0.5
	01 Hidrocarburos	70 087 935.3	75 282 197.7	36 770 409.0	43 967 642.0	33 317 526.3	31 314 555.7	5 194 262.4	7 197 233.0	-2 002 970.6	7.4	19.6	-6.0	82.5	86.5
16	Comunicaciones y Transportes	760 482.4	690 355.9	624 186.0	588 939.3	136 296.4	101 416.6	-70 126.5	-35 246.7	-34 879.8	-9.2	-5.6	-25.6	0.9	0.8
	03 Comunicaciones	760 482.4	690 355.9	624 186.0	588 939.3	136 296.4	101 416.6	-70 126.5	-35 246.7	-34 879.8	-9.2	-5.6	-25.6	0.9	0.8

Fuente: Petróleos Mexicanos

El total de los recursos programables ejercidos por Petróleos Mexicanos se destinó a cubrir el gasto de las funciones 08 Salud, 09 Seguridad Social, 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, 15 Energía y 16 Comunicaciones y Transportes, las cuales determinan el ámbito programático de las actividades de la Institución.

Por lo que respecta a la contribución de las funciones y subfunciones en la variación absoluta del gasto devengado de la entidad, en la Función 08 y su correspondiente Subfunción 02 Atención Médica, se programaron originalmente 3 714 312.0 miles de pesos para ser aplicados en una proporción de 96.4 por ciento para gasto corriente y de 3.6 por ciento para gasto de capital. Durante 2000, se devengaron 4 397 712.1 miles de pesos, ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 683 400.1 miles de pesos y en 18.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 4 383 858.2 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 13 853.9 miles de pesos y en 0.3 por ciento. Dicho incremento durante 2000, se derivó de un mayor ejercicio presupuestario en gasto corriente a cargo del Corporativo de Petróleos Mexicanos.

A la Función 09 Seguridad Social se le presupuestaron 6 426 400.0 miles de pesos para atender el gasto corriente de la Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones, en la cual se ejercieron recursos por 3 442 200.0 miles de pesos en el rubro de servicios personales que significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 2 984 200.0 miles de pesos y en 46.4 por ciento, a consecuencia de insuficiencia de recursos en otros rubros del presupuesto, cuya atención tuvo una mayor prioridad. Respecto del presupuesto modificado a 4 953 151.3 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 1 510 951.3 miles de pesos y en 30.5 por ciento.

En la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales y su correspondiente Subfunción 01 Medio Ambiente, se previeron originalmente 3 408 226.3 miles de pesos, 56.0 por ciento como gasto de capital y 44.0 por ciento como gasto corriente. Durante 2000, se devengaron 2 711 452.2 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 696 774.1 miles de pesos y en 20.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 2 769 748.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 58 296.2 miles de pesos y en 2.1 por ciento.

La Función 15 Energía tuvo como apertura las subfunciones 00 de Servicios Compartidos y la 01 Hidrocarburos. Debido a la naturaleza sustantiva de esta función en el ámbito programático de la Institución, se hace notar que los 70 647 418.7 miles de pesos que se le asignaron equivalen a 83.2 por ciento de los recursos autorizados a Petróleos Mexicanos; así como su gasto de capital es el 93.9 por ciento del presupuesto institucional por este capítulo económico del gasto, y el gasto corriente es el 75.5 por ciento del presupuesto institucional de operación. Respecto del ejercicio total, la Función 15 Energía participó con 87.1 por ciento equivalentes a 75 756 059.8 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 5 108 641.1 miles de pesos y en 7.2 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 74 978 105.8 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 777 954.0 miles de pesos y en 1.0 por ciento.

La Función 16 Comunicaciones y Transportes se constituyó por la Subfunción 03 Comunicaciones, a través de la cual se presupuestaron 760 482.4 miles de pesos y se ejercieron 690 355.9 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 70 126.5 miles de pesos y en 9.2 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 686 275.8 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 4 080.1 miles de pesos y en 0.6 por ciento.

2. Análisis de las Variaciones Programáticas

La desviación programática respecto a lo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2000, se explica en este apartado para cada uno de los elementos considerados en la estructura programática aprobada para Petróleos Mexicanos, siendo importante señalar que las cifras del presupuesto contenidas en el oficio 340-A.-2777 del 28 de diciembre de 2000 corresponden a la última adecuación autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y son la referencia del presupuesto modificado.

Previo a la lectura de la explicación a las variaciones programáticas y acciones realizadas por los organismos subsidiarios, dada su importancia, se requiere tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Los Indicadores Estratégicos que se integraron en el Presupuesto de Egresos de la Federación de Petróleos Mexicanos Consolidado 2000, representan generalmente el comportamiento de las principales acciones que están involucradas en la Actividad Institucional en su conjunto, por lo que no tienen necesariamente un presupuesto y un proyecto de la estructura programática asociado, salvo cuando expresamente se indique en la explicación de su comportamiento. Esta situación está sustentada en el Manual de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para conformar el Presupuesto de Egresos de la Federación, que posibilita la definición de indicadores estratégicos y metas a nivel de la Actividad Institucional o Proyecto.
2. En el armado de la estructura del Presupuesto de Egresos de la Federación 2000 de los organismos subsidiarios, se ubicó, por lo general, un presupuesto a nivel del Indicador Estratégico, replicando el

asignado al Proyecto inmediato anterior. Siendo esto un problema de edición, se resuelve acertadamente en el Presupuesto de Egresos de la Federación Consolidado de Petróleos Mexicanos, en virtud de que su correspondiente Análisis Programático Institucional (devengable), no se consigan recursos a nivel de los Indicadores Estratégicos, mismos que sirve de referencia para consolidar este documento.

3. Los componentes numéricos de las fórmulas de los Indicadores Estratégicos, referidos al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2000, se incorporan en el texto que refiere el comportamiento del indicador, en atención a lo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en reunión de trabajo con representantes del Corporativo de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios y de la Secretaría de Energía, el día 6 de febrero de 2000.

Para la explicación a las variaciones de los Indicadores Estratégicos, cuando éstas se refieran a un indicador presupuestal, el comportamiento corresponderá a lo comentado en la Actividad Institucional y/o Proyecto en términos de la variación del ejercicio de los recursos autorizados originalmente y en el presupuesto modificado autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esta situación se adopta cuando las variaciones referidas en el formato P3AP265F sean iguales, tanto a nivel de metas alcanzadas, como en el presupuesto ejercido, en la Actividad Institucional y/o Proyecto, de cada organismo subsidiario responsable.

FUNCION: 08 Salud

El objetivo de esta función es proporcionar con eficiencia y eficacia los servicios de atención y prevención médica integral, a efecto de contribuir al bienestar físico y social de los trabajadores de Petróleos Mexicanos y de los organismos subsidiarios, como factor determinante en la productividad, y de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo; además de promover políticas, normas y procedimientos en los centros de trabajos que mejoren las condiciones salubres en éstos.

Actualmente, los servicios médicos operan en forma exclusiva para beneficio de los trabajadores activos, pensionados y jubilados; y su alcance se extiende a toda la República Mexicana; para lo cual se cuenta con dos hospitales centrales, seis regionales, 12 generales, tres clínicas hospital, cuatro clínicas, 68 consultorios, 18 consultorios en centros de desarrollo infantil y 102 consultorios de salud ocupacional.

Para la ejecución de la Función 08 Salud, se aprobaron inicialmente 3 714 312.0 miles de pesos al Corporativo de Petróleos Mexicanos, los cuales equivalen a 4.4 por ciento del presupuesto total de la Institución y a 43.7 por ciento del presupuesto total del Corporativo. Para fines del análisis, debe considerarse que estos mismos recursos se programaron para su ejercicio presupuestal a través de la Subfunción 02 Atención médica, un programa sectorial, un programa especial, una actividad institucional, dos proyectos y un indicador estratégico.

El gasto corriente presupuestado en 3 581 212.1 miles de pesos, se ejerció a través del Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos; así como se destinaron 2 167 679.5 miles de pesos para servicios personales, 1 019 352.9 miles de pesos para materiales y suministros, además de 394 179.7 miles de pesos para servicios generales. En el caso del gasto de capital programado en 133 099.9 miles de pesos, para su ejercicio a través del Proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión; corresponden a bienes muebles e inmuebles 83 600.2 miles de pesos, y a obra pública 49 499.7 miles de pesos.

Durante el año 2000 se continuó el proceso de fortalecimiento del modelo de atención médica preventiva y cuidado de la salud, en el cual se adecuan los servicios a la dinámica institucional, a la actual estructura de la derechohabencia y morbilidad de cada lugar. Se reforzó el desarrollo de clubes de autoayuda, grupos terapéuticos y clínicas de padecimientos específicos, se intensificaron las acciones del sistema de aseguramiento de la calidad y de fomento a la salud ocupacional, a través de exámenes médicos periódicos y de brigadas para detectar factores de riesgo que puedan provocar accidentes o propiciar la evolución de enfermedades.

Los recursos erogados se orientaron a conservar en condiciones óptimas las unidades y equipo médico de Petróleos Mexicanos, invertir en infraestructura médica, de telecomunicaciones e informática para modernizar al sistema hospitalario y simplificar sus procedimientos administrativos. Asimismo, la aplicación de los recursos se orientó al Programa Preventivo Pemex Médica; se promovió el cuidado a la salud de los trabajadores en sus centros laborales; se identificaron y controlaron los factores de riesgo de las principales enfermedades crónico degenerativas que afectan a la población derechohabiente; se disminuyó la incidencia de enfermedades infecto contagiosas, de transmisión sexual, parasitarias y odontológicas; así como se propició la generación de una cultura institucional preventiva para el autocuidado de la salud y la enfermedad en el personal de salud y la población derechohabiente. Entre los resultados obtenidos, sobresalen la certificación de la totalidad de los hospitales de la Institución en el Programa Nacional de Certificación de Hospitales promovido por el Consejo de Salubridad General; y el perfil de salud y medidas correctivas para mejorar las condiciones de vida de los marinos a bordo de los buquetanques en los litorales del Golfo y el Pacífico, en coordinación con Pemex Refinación. Los exámenes médicos a trabajadores se dirigieron con mayor precisión basados en el panorama epidemiológico y perfil médico laboral. Se autoevaluaron 23 unidades hospitalarias para contar con procedimientos específicos de seguridad, salud ocupacional y protección ambiental.

Adicionalmente, se llevaron a cabo otras acciones, entre las que destacan: la cédula familiar, Programa Preventivo Pemex Médica, incorporación de los sistemas informáticos SUAVE 2000 y PROCACU 2000, la detección oportuna de 737 casos de displasias cérvico uterinas, diagnóstico de 1 169 casos de diabetes mellitus y 1 532 de hipertensión arterial; control epidemiológico para paludismo, dengue y cólera; el sistema informático para el registro de la cédula del trabajador; así como la actualización del catálogo nacional de medicamentos.

El gasto total de la Función 08 Salud, en el año 2000 asciende a 4 397 712.1 miles de pesos, resultado que representa un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 683 400.1 miles de pesos y en 18.4 por ciento, derivado principalmente del mayor ejercicio del gasto corriente en el Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, al cual se cargó la renivelación tabular salarial convenido con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana al personal médico y administrativo de las unidades médicas, el tiempo extra a médicos y paramédicos, el incremento al costo de los medicamentos y material de curación, la conservación y mantenimiento de las unidades médicas, los pagos de viaje y viáticos a enfermos de la Institución y los gastos médicos pagados a terceros, por arriba de lo estimado

Respecto del presupuesto modificado a 4 383 858.2 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 13 853.9 miles de pesos y en 0.3 por ciento, a pesar de haberse compensado con un menor ejercicio en el rubro de bienes muebles e inmuebles en el Proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, contra las mayores erogaciones por servicios personales y generales del Proyecto N000, referido anteriormente.

En gasto corriente se devengaron 4 237 020.0 miles de pesos: 2 518 319.9 miles de pesos en servicios personales, 1 216 270.5 miles de pesos en materiales y suministros, además de 502 429.6 miles de pesos en servicios generales; dando como resultado un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 655 807.9 miles de pesos y en 18.3 por ciento. Respecto del presupuesto modificado de 4 172 646.7 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 64 373.3 miles de pesos y en 1.5 por ciento.

La desviación en el rubro de servicios personales se debió principalmente a la renivelación tabular salarial del personal médico y administrativo de las unidades médicas convenida con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, así como por el pago de tiempo extraordinario del personal médico y paramédico. En el de materiales y suministros se ocasionó por incrementos en los medicamentos y material de curación para atender las consultas preventivas y asistenciales, los cuales son afectados por el Índice Nacional de Precios de Medicamentos que es superior al Índice Nacional de Precios al Consumidor. A partir del tercer trimestre del año 2000, en el rubro de servicios generales se absorbieron los gastos de conservación y mantenimiento de las unidades médicas; los gastos de viaje y viáticos a enfermos; así como, la subrogación de los gastos médicos pagados a terceros.

El gasto de capital ascendió a 160 692.1 miles de pesos: 145 232.5 miles de pesos en bienes muebles e inmuebles, además de 15 459.6 miles de pesos en obra pública; los cuales significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 27 592.2 miles de pesos y en 20.7 por ciento, debido a que se adquirieron equipos médicos diversos necesarios en las unidades médicas, no consideradas en el presupuesto original. Estos resultados se obtuvieron aun considerando que se presentó un ejercicio menor en 68.8 por ciento en el rubro de obra pública programado inicialmente, en el que se llevaron a cabo rehabilitaciones a algunos servicios de las unidades médicas y se dotó al sistema hospitalario de infraestructura informática y sistemas administrativos para simplificar y agilizar los procedimientos existentes. Respecto del presupuesto modificado de 211 211.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 50 519.3 miles de pesos y en 23.9 por ciento.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención médica

La programación de esta subfunción permite a Petróleos Mexicanos administrar sus recursos humanos y adquirir medicinas, material e instalaciones quirúrgico hospitalario necesarios para atender en este ramo a los trabajadores activos, pensionados y jubilados de la Institución.

La Subfunción 02 Atención médica es la única apertura programática de la Función 08 Salud en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2000 de Petróleos Mexicanos, razón por la cual las actividades desarrolladas, los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada función. Así mismo, esta subfunción considera en su estructura presupuestal al Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía.

PROGRAMA SECTORIAL: 17 Programa de desarrollo y reestructuración del sector de la energía

El objetivo del programa para Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios, en el contexto de la Función 08 Salud, es atender todos aquellos ámbitos en el área médica que contribuyan a mantener el buen estado de salud y productividad de los trabajadores activos, además de mejorar la de los pensionados y jubilados de la Institución.

Con motivo de que la Subfunción 02 Atención médica, Función 08 Salud, sólo cuenta con este programa sectorial, las actividades desarrolladas, los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, así como, sus variaciones y las causas que las originaron, pueden ser consultados en el apartado correspondiente a la referida función. De igual forma, el programa sectorial desagrega su estructura presupuestal en el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa normal de operación

El objetivo del programa para Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios, en el contexto de la Función 08 Salud, es administrar de manera integral la función de atención médica como parte de los programas de operación de la Institución.

El Programa Normal de Operación es la única apertura presupuestal del Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, en la Subfunción 02 Atención médica, Función 08 Salud, razón por la cual, las actividades desarrolladas, los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada función. Estos mismos recursos se programaron para su ejercicio a través de la Actividad Institucional 420 Proporcionar atención médica.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica

El objetivo de esta actividad es preservar la salud de los trabajadores de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios como factor importante de productividad.

Debido a que la actividad institucional es la única presupuestada en el Programa 000 Programa Normal de Operación, Programa Sectorial 17 Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, Subfunción 02 Atención médica, Función 08 Salud; los recursos autorizados se describen en la citada función, así como las actividades desarrolladas, los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron. El presupuesto original de esta actividad institucional se distribuyó en dos proyectos, de la siguiente forma: 3.6 por ciento al I003 Otros programas operacionales de inversión y 96.4 por ciento al N000 Actividad institucional no asociada a proyectos. Este último proyecto es el que influyó principalmente en la desviación presupuestaria original debido a las mayores erogaciones en los rubros de servicios personales y generales. Situación que prevaleció a pesar de la modificación presupuestal en esta actividad institucional, en donde el ejercicio en el Proyecto I003 compensó el comportamiento de las erogaciones del Proyecto N000 mencionado anteriormente.

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

El objetivo de este proyecto es la adquisición e inversión en infraestructura quirúrgica hospitalaria necesaria para brindar atención médica a los trabajadores activos, pensionados y jubilados de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios en todas las entidades federativas de la República Mexicana.

Para lo cual se consideraron inicialmente recursos en el gasto de capital de Petróleos Mexicanos por 133 099.9 miles de pesos, equivalentes a 3.6 por ciento del presupuesto del Corporativo en la Función 8 Salud; distribuidos 83 600.2 miles de pesos para bienes muebles e inmuebles y 49 499.7 miles de pesos para obra pública.

Durante 2000, se adquirieron sistemas de aire acondicionado, ultrasonido, mastógrafos, carro rojo con desfibrilador, camas de hospital, cardiopógrafa, detector de latido fetal, refrigeradores, ventiladores y lamparoscopia entre otros. Apoyados en las anteriores adquisiciones, se realizaron: 3 119 347 estudios de laboratorio clínico, 423 361 estudios radiológicos, 103 047 estudios de anatomía patológica, abarcando biopsias, necropsias y citológicos. Se registraron 63 181 egresos hospitalarios, 32 362 intervenciones quirúrgicas, a través de las cuales se obtuvo un indicador de 50 cirugías por mil derechohabientes; 5 287 nacidos vivos, 2 774 partos y 2 503 cesáreas.

El devengado de este proyecto durante el año 2000 es de 160 692.1 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 27 592.2 miles de pesos y en 20.7 por ciento, debido a que se adquirieron equipos médicos diversos necesarios en las unidades médicas, no consideradas en el presupuesto original. El efecto de este resultado se combinó con el ejercicio menor en 68.8 por ciento en el rubro de obra pública programado inicialmente, en el que se llevaron a cabo rehabilitaciones a algunos servicios de las unidades médicas y se dotó al sistema hospitalario de infraestructura informática y sistemas administrativos para simplificar y agilizar los procedimientos existentes. Respecto del presupuesto modificado de 211 211.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 50 519.3 miles de pesos y en 23.9 por ciento.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es administrar los recursos humanos, adquirir medicinas y material quirúrgico hospitalario necesarios para brindar atención médica a los trabajadores activos, pensionados y jubilados de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios. El beneficio económico y social es la preservación de la salud de la población derechohabiente y de las ciudades donde se encuentra funcionando la infraestructura hospitalaria de la Institución; cuyos servicios se hacen extensivos en los programas nacionales de salud.

Para cubrir el gasto corriente del proyecto se autorizaron inicialmente 3 581 212.1 miles de pesos, equivalentes a 96.4 por ciento del presupuesto del Corporativo en la Función 8 Salud; distribuidos 2 167 679.5 miles de pesos en el rubro de servicios personales, 1 019 352.9 miles de pesos en el de materiales y suministros, así como 394 179.7 miles de pesos en el de servicios generales.

El devengado durante el año 2000 es de 4 237 020.0 miles de pesos, el cual representa un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 655 807.9 miles de pesos y en 18.3 por ciento. Respecto del presupuesto modificado de 4 172 646.7 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 64 373.3 miles de pesos y en 1.5 por ciento.

La desviación en el rubro de servicios personales, se debió principalmente a la renivelación tabular salarial del personal médico y administrativo de las unidades médicas convenida con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, así como por el pago de tiempo extra del personal médico y paramédico. En el de materiales y suministros se ocasionó por incrementos en los medicamentos y material de curación para atender las consultas preventivas y asistenciales, afectados por el Índice Nacional de Precios de Medicamentos que es superior al Índice Nacional de Precios al Consumidor. A partir del tercer trimestre del año 2000, en el rubro de servicios generales se absorbieron los gastos de conservación y mantenimiento de las unidades médicas; los gastos de viaje y viáticos a enfermos; así como, la subrogación de los gastos médicos pagados a terceros.

La aplicación de los recursos se orientó al Programa Preventivo Pemex Médica, que comprendió entre otras actividades, la aplicación de 129 888 dosis de vacunas a una población de 43 297 derechohabientes menores de 5 años de edad, que significó una cobertura de 98.1 por ciento en este grupo etéreo contra la poliomielitis, tosferina, difteria, tétanos, tuberculosis, paperas, rubéola, sarampión y anti-haemophilus influenza de tipo B.

Se otorgaron 39 664 consultas de planificación familiar y se impartieron 43 366 pláticas de educación para la salud. Se realizaron 146 365 pruebas de laboratorio y 43 531 tratamientos profilácticos de: transmisión sexual, paludismo, VIH/SIDA, tuberculosis, hepatitis viral y parasitosis intestinal. Se realizaron 495 085 pruebas diagnósticas de laboratorio para detectar oportunamente enfermedades crónico degenerativas, así mismo se impartió capacitación a 47 689 pacientes sobre cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, diabetes mellitus e hipertensión arterial.

Se efectuaron un total de 85 330 exámenes médicos periódicos con enfoque a detección de factores de riesgo individualizados. Gracias a la estrecha comunicación y trabajo en equipo con los organismos subsidiarios, esta actividad ha permitido tener un mejor control del estado de salud de los trabajadores.

Se dotó a la totalidad de los médicos de las unidades médicas de salud ocupacional de ropa contractual que cumple con las especificaciones para tener acceso a las instalaciones industriales y ayudar a los organismos subsidiarios en el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores.

Mediante un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares se participó en cursos de seguridad radiológica para el personal ocupacionalmente expuesto de las unidades médicas. Se impartieron 611 cursos que comprenden 325 985 horas y un indicador de 35.6 horas de capacitación por trabajador; y se capacitó al cien por ciento de los integrantes de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene de las Unidades Hospitalarias, con el propósito de detectar oportunamente actos inseguros y condiciones peligrosas que ponen en riesgo la salud e integridad de los trabajadores, pacientes, derechohabientes e instalaciones, al proponer las medidas de prevención y control acordes al caso.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de satisfacción

Este indicador establece el porcentaje de cumplimiento que representan las consultas proporcionadas a los trabajadores del grupo Petróleos Mexicanos, así como a sus derechohabientes, con respecto a las consultas programadas

FORMULA DEL INDICADOR: Número de consultas atendidas / Número de consultas programadas

Este Indicador Estratégico estuvo a cargo del Corporativo, la meta anual original se estableció en un 100.0 por ciento, meta que consideró proporcionar 5 650 000 consultas. La meta anual alcanzada fue de 84.7 por ciento, en virtud de haberse proporcionado únicamente 4 788 071 consultas durante el ejercicio de 2000.

El comportamiento del Indicador Estratégico, se debió a la aplicación del Programa Preventivo Pemex Médica, con el cual se logró mejorar la salud y calidad de vida de los derechohabientes, apoyado en la identificación de los factores de riesgo, lo que permitió disminuir la incidencia de enfermedades.

FUNCION: 09 Seguridad social

El objetivo de esta función es proporcionar prestaciones sociales y económicas a los trabajadores jubilados y pensionados de los organismos subsidiarios y Corporativo de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Se aprobaron originalmente 6 426 400.0 miles de pesos, como gasto corriente en el rubro de servicios personales, para la ejecución de la Función 09 Seguridad Social, los cuales equivalen a 7.6 por ciento del presupuesto total de la Institución. Para fines del análisis, debe considerarse que este presupuesto se programó para su ejercicio a través de la Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones, de la que dependen de manera consecutiva, un programa sectorial, un programa especial, una actividad institucional y un proyecto.

Pemex Exploración y Producción, así como Pemex Refinación son los organismos subsidiarios con participación en el presupuesto autorizado a esta función con 40.0 y 32.7 por ciento, respectivamente; siguen en importancia el Corporativo con 15.6 por ciento, Pemex Petroquímica con 6.4 por ciento, y Pemex Gas y Petroquímica Básica con el 5.4 por ciento restante.

Esta autorización se destinó integralmente al Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos para cumplir las políticas de Petróleos Mexicanos en materia de aportaciones al Fondo Laboral de Pemex (FOLAPE), el cual permite pagar las pensiones otorgadas a jubilados, pensiones postmortem, primas de antigüedad por jubilación y renuncias voluntarias del personal.

El gasto total de la Función 09 Seguridad Social en el año 2000 asciende a 3 442 200.0 miles de pesos, resultado que representa un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 2 984 200.0 miles de pesos y en 46.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 4 953 151.3 miles de pesos, el ejercicio es menor en 1 510 951.3 miles de pesos y en 30.5 por ciento. Pemex Exploración y Producción es el organismo subsidiario que principalmente influyó en la desviación de esta función.

Durante el año 2000, las pensiones jubilatorias se incrementaron en 12 por ciento y después de aplicado este porcentaje, se asignó un aumento de acuerdo a los siguientes periodos en que se inició la jubilación: hasta el 31 de diciembre de 1976 de 12.50 pesos diarios; entre el 1º de enero de 1977 y el 31 de diciembre de 1986, de 7.50 pesos diarios; entre el 1º de enero de 1987 y el 31 de diciembre de 1990, de 3.00 pesos diarios; entre el 1º de enero de 1991 y el 31 de diciembre de 1996, de 2.00 pesos diarios; entre el 1º de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 1998, un peso por día. El importe mensual de la canasta básica de alimentos se fijó en 500.00 pesos, tanto para trabajadores, como jubilados y viudas pensionadas.

En Pemex Exploración y Producción se autorizaron inicialmente 2 569 270.0 miles de pesos en el rubro de servicios personales, equivalentes a 7.3 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario. Las erogaciones efectuadas en 1 285 500.0 miles de pesos significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 1 283 770.0 miles de pesos y en 50.0 por ciento. La causa principal que dio origen a la desviación, se debió a la insuficiencia en el ahorro esperado en los presupuestos de operación e inversión, los cuales al no darse en los montos programados, provocó que se tuvieran menores recursos destinados al FOLAPE. Respecto del presupuesto modificado para el organismo subsidiario en la Función 09 Seguridad Social a 1 936 838.1 miles de pesos, el ejercicio es menor en 651 338.1 miles de pesos y en 33.6 por ciento.

A Pemex Refinación se le aprobó inicialmente 2 098 610.0 miles de pesos para gasto corriente en servicios personales durante el año 2000, equivalentes a 7.9 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario. Se devengaron 955 500.0 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto

menor al presupuesto original en 1 143 110.0 miles de pesos y en 54.5 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 1 326 229.7 miles de pesos, el ejercicio es menor en 370 729.7 miles de pesos y en 28.0 por ciento. La menor erogación se debió principalmente a que se direccionaron recursos hacia áreas deficitarias de origen con funciones estratégicas para el cumplimiento de los objetivos y metas de Pemex Refinación. Es importante mencionar, que a través de diversas evaluaciones presupuestarias que se efectuaron durante el año, se determinó el monto de las aportaciones arriba señalado, situación que fue validada durante los períodos de modificaciones al presupuesto.

Para Pemex Gas y Petroquímica Básica se programaron inicialmente 347 770.0 miles de pesos en el rubro de servicios personales, equivalentes a 4.1 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario; y se erogaron 284 600.0 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 63 170.0 miles de pesos y en 18.2 por ciento. Esta variación se debe fundamentalmente a que las aportaciones del organismo subsidiario al FOLAPE fueron menores a las programadas, como resultado de los cálculos del estudio actuarial que realizó para estos fines. Respecto del presupuesto modificado del organismo subsidiario en la Función 09 Seguridad Social de 367 919.4 miles de pesos, el ejercicio es menor en 83 319.4 miles de pesos y en 22.6 por ciento.

Pemex Petroquímica tuvo una autorización inicial de 408 400.0 miles de pesos en servicios personales, equivalentes a 6.6 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario. Durante el año se devengaron 343 500.0 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 64 900.0 miles de pesos y en 15.9 por ciento. Lo anterior fue resultado de situaciones similares a las comentadas anteriormente. Respecto del presupuesto modificado de 447 987.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 104 487.4 miles de pesos y en 23.3 por ciento.

Se asignaron inicialmente 1 002 350.0 miles de pesos al Corporativo de Petróleos Mexicanos en el rubro de servicios personales, equivalentes a 11.8 por ciento del presupuesto total del Corporativo. Se erogaron 573 100.0 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 429 250.0 miles de pesos y en 42.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado de 874 176.6 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 301 076.6 miles de pesos y en 34.4 por ciento. Esta diferencia es producto de que los recursos considerados en esta función, se utilizaron para cubrir gastos no contemplados en el capítulo de servicios personales del gasto corriente del Corporativo. Esta situación quedó parcialmente disminuida en el presupuesto modificado autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 340.A.- 2777 de fecha 28 de diciembre de 2000.

SUBFUNCION: 02 Pensiones y jubilaciones

La programación de esta subfunción en los organismos subsidiarios y Corporativo de Petróleos Mexicanos, en el ámbito de la seguridad social, tiene como objetivo promover políticas, normas y procedimientos que permitan mejorar e incrementar las prestaciones sociales y económicas de sus trabajadores jubilados y pensionados.

La Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones es la única de la Función 09 Seguridad Social en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2000 de la Institución; razón por la cual los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada función. Así mismo, esta subfunción considera en su estructura presupuestal al Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía.

PROGRAMA SECTORIAL: 17 Programa de desarrollo y reestructuración del sector de la energía

El objetivo de este programa sectorial para los organismos subsidiarios y Corporativo de Petróleos Mexicanos, en el contexto de la Función 09 Seguridad Social, ha sido instituir los mecanismos de planeación, programación y presupuestación para el mejoramiento de las prestaciones y remuneraciones de sus trabajadores jubilados y pensionados.

Con motivo de que la Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones, Función 09 Seguridad Social, sólo cuenta con este programa sectorial, los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, sus variaciones y

las causas que las originaron, pueden ser consultados en el apartado correspondiente a la referida función. De igual forma, el programa sectorial desagrega su estructura presupuestal en el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa normal de operación

El objetivo del programa para los organismos subsidiarios y Corporativo de Petróleos Mexicanos, en el contexto de la Función 09 Seguridad Social, es modernizar los procedimientos de pago de las prestaciones económicas a los trabajadores jubilados y pensionados.

El Programa Normal de Operación es la única apertura presupuestal del Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, en la Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones, Función 09 Seguridad Social, razón por la cual los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada función. Estos mismos recursos se programaron para su ejercicio a través de la Actividad Institucional 423 Proporcionar prestaciones económicas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 423 Proporcionar prestaciones económicas

El objetivo de esta actividad es cubrir las remuneraciones económicas de los trabajadores jubilados de los organismos subsidiarios y Corporativo de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Debido a que la actividad institucional de proporcionar prestaciones económicas es la única presupuestada en el Programa 000 Normal de Operación, Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones en la Función 09 Seguridad Social; los recursos autorizados originalmente, modificados y ejercidos se describen en la citada función, así como sus variaciones y las causas que las originaron. En adición a lo anterior, debe considerarse que estos mismos recursos se programaron para su ejercicio a través del Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo del proyecto es prever y administrar el pago oportuno de las prestaciones económicas a trabajadores jubilados y pensionados de los organismos subsidiarios y Corporativo de Petróleos Mexicanos, de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo, acciones que en sí mismas significan un beneficio económico y social para la población derechohabiente.

Esta apertura programática es la única presupuestada en la Actividad Institucional 423 Proporcionar prestaciones económicas, en el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación, referido también al Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, en la Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones, Función 09 Seguridad Social; razón por la cual los montos de la autorización original, modificada y ejercida se describen en la mencionada función, así como sus variaciones y las causas que las originaron.

Los indicadores que a continuación se detallan para la Función 09 Seguridad social, no se registraron en el Presupuesto de Egresos de la Federación consolidado de Petróleos Mexicanos, sin embargo, sí fueron considerados en cada uno de los organismos subsidiarios y Corporativo, motivo por el cual se hace referencia en este documento, considerando que la descripción del comportamiento del primer indicador, corresponde a Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación y Corporativo.

NOMBRE DEL INDICADOR: *Cobertura de prestaciones económicas a pensionados y jubilados*

Este Indicador Estratégico mide la eficiencia en la aplicación de recursos a los programas de seguridad social para alcanzar los objetivos en materia de jubilación y pensión post-mortem y considera en el numerador el presupuesto por ejercer en la cobertura de prestaciones económicas a pensionados y

jubilados y en el denominador el presupuesto autorizado en la Actividad Institucional 423 Proporcionar prestaciones económicas.

FORMULA DEL INDICADOR: Presupuesto ejercido / presupuesto autorizado

Este indicador no se registró en el Presupuesto de Egresos de la Federación consolidado, de Petróleos Mexicanos, sin embargo, sí se consideró en el correspondiente de Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación y Corporativo; por lo que éstos se detallan de manera independiente como sigue:

Los indicadores estratégicos original y adecuado establecidos para Pemex Exploración y Producción en el año 2000 fueron de 100.0 por ciento, al ser considerado para el cálculo un presupuesto original de 2 569 270.0 miles de pesos; al final de año se obtuvo un valor para el índice de 50.1 por ciento, al considerar un devengado en la cobertura de las prestaciones económicas a pensionados y jubilados por un monto de 1 285 500.0 miles de pesos; este porcentaje fue inferior al establecido para las metas original y modificada debido a la causa mencionada en la explicación sobre la variación a nivel Actividad Institucional.

Para este Indicador Estratégico, el Presupuesto de Egresos de la Federación estableció a Pemex Refinación, una asignación de 2 098 610.0 miles de pesos con el objeto de cubrir las remuneraciones de los trabajadores jubilados y pensionados del organismo, habiéndose determinado una meta de 100.0 por ciento que representa el resultado de dividir el presupuesto devengado entre el presupuesto original asignado, permitiendo definir la aportación realizada. Para el año 2000 se erogaron 955 500.0 miles de pesos, que correspondieron a una meta alcanzada de 45.5 por ciento, el menor gasto ejercido es debido a que se direccionaron recursos hacia actividades estratégicas con presupuesto original deficitario, con el objeto de cumplir con los objetivos y metas establecidos para el organismo.

La meta anual original de este indicador para el Corporativo, se estableció en un 100.0 por ciento para ejercer el presupuesto total autorizado de 1 002 350.0 miles de pesos. La meta alcanzada fue de 57.2 por ciento al ejercer únicamente 573 100.0 miles de pesos. Con relación al presupuesto modificado se estableció una meta de 100.0 por ciento para ejercer 874 176.6 miles de pesos. Los motivos de desviación se comentaron a nivel de la Actividad Institucional por ser un indicador representativo de ésta. La meta alcanzada en el formato P3AP265F de Petróleos Mexicanos consolidado de 50.9 por ciento, se reporta como un promedio de los tres indicadores señalados para Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación y Corporativo, cuyos resultados fueron de 50.0 por ciento, 45.5 por ciento y 57.2 por ciento, respectivamente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de cobertura de prestaciones económicas a pensionados y jubilados

El Indicador Estratégico representa el índice de cobertura de prestaciones económicas a pensionados y jubilados. Su resultado representa el logro alcanzado de la Actividad Institucional en su conjunto.

FORMULA DEL INDICADOR: No. de (pensionados + jubilados) rem./ Total de (pensionados + jubilados)

Este indicador, a cargo del Corporativo, tuvo una meta original de 100.0 por ciento, la cual fue alcanzada en su totalidad, al haberse cubierto en tiempo y forma el pago de jubilaciones y pensiones a los beneficiarios.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de cobertura de prestaciones económicas a pensionados y jubilados

Este indicador refleja el número de personas pensionadas de la entidad que reciben prestaciones económicas al compararse contra el total de pensionados de la entidad.

FORMULA DEL INDICADOR: No. de pensionados rem. / Total de pensionados

Pemex Petroquímica fue el encargado de este indicador, para lo cual, cabe aclarar que éste representa el comportamiento de la actividad institucional en su conjunto, por lo que no está asociado al proyecto de la

estructura programática. Se programó originalmente atender 3 181 jubilados la cual se mantuvo en el presupuesto modificado. Por cuanto a la meta alcanzada, se logró atender a 3 288 jubilados, lográndose un porcentaje de cumplimiento de 103.4 por ciento, al compararse con las metas original y modificada.

FUNCION: 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales

El objetivo de esta función es reducir los impactos de las actividades de Petróleos Mexicanos en las comunidades donde lleva a cabo sus operaciones, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad federal en la materia. En este mismo sentido, se busca mejorar la calidad de los productos y construir la infraestructura industrial necesaria para el tratamiento de sus desechos industriales.

Se aprobaron originalmente 3 408 226.3 miles de pesos para la ejecución de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, los cuales equivalen a 4.0 por ciento del presupuesto total de la Institución. Para fines del análisis, debe considerarse que estos mismos recursos se programaron para su ejercicio a través de la Subfunción 01 Medio Ambiente, de la que dependen de manera consecutiva un programa sectorial, un programa especial, una actividad institucional y cuatro proyectos.

Pemex Refinación y Pemex Exploración y Producción son los organismos subsidiarios con participación de 71.0 y 20.7 por ciento, respectivamente; siguen en importancia Pemex Petroquímica con 4.8 por ciento, Pemex Gas y Petroquímica Básica con 3.0 por ciento y el Corporativo con el 0.5 por ciento restante.

En el gasto corriente presupuestado originalmente en 1 499 067.2 miles de pesos, Pemex Refinación obtuvo 90.2 por ciento de participación. Se destinaron 930 722.2 miles para servicios personales, 107 060.0 miles de pesos para materiales y suministros, además de 461 285.0 miles de pesos para servicios generales; los cuales se ejercieron en el Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

En el caso del gasto de capital programado inicialmente en 1 909 159.1 miles de pesos, 89 338.8 miles de pesos corresponden a bienes muebles e inmuebles y 1 819 820.3 miles de pesos a obra pública. Pemex Refinación participó de 55.9 por ciento de la presupuestación de recursos de gasto de capital para esta función, seguido por Pemex Exploración y Producción con 35.8 por ciento.

Los recursos se orientaron a establecer políticas y reducir los impactos en el entorno regional derivado de las actividades de producción y comercialización de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos. De conformidad con las regulaciones y prioridades del gobierno Federal, se estipuló la normatividad aplicable y se evaluaron los riesgos industriales en las instalaciones del organismo; se emitieron recomendaciones para reducir a niveles confiables los riesgos detectados y se controlaron los programas correctivos para su atención; además de que se establecieron condiciones preventivas de accidentes e incidentes personales o industriales, mediante auditorías a las instalaciones de la Institución.

El gasto total de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales en el año 2000 asciende a 2 711 452.2 miles de pesos, resultado que representa un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 696 774.1 miles de pesos y en 20.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 2 769 748.4 miles de pesos, el ejercicio es menor en 58 296.2 miles de pesos y en 2.1 por ciento.

Pemex Refinación influyó fundamentalmente en la variación presupuestal de esta función, tan sólo su ejercicio del gasto fue menor al presupuesto original en 813 726.3 miles de pesos, aún mayor a la desviación del total de la función, derivado de sus reducciones tanto en el rubro de servicios personales en el Proyecto N000 como al número de obras atendidas en el Proyecto I002 Programas operacionales de obra.

En el gasto corriente se devengaron 1 170 538.1 miles de pesos, ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 328 529.1 miles de pesos y en 21.9 por ciento. Respecto del presupuesto modificado de 1 252 797.0 miles de pesos, el ejercicio es menor en 82 258.9 miles de pesos y en 6.6 por ciento. Esta desviación negativa proviene principalmente de Pemex Refinación, en tanto que su ejercicio del gasto

corriente es menor en 379 105.9 miles de pesos. Las erogaciones por servicios personales del citado organismo subsidiario se cargaron a departamentos diferentes, asociados a otra actividad programática; se efectuaron reducciones en la aplicación del programa de jubilaciones, en los pagos por tiempo extra, así como, en la sustitución de ausencias y vacantes. Los gastos en servicios generales se redujeron a causa del menor número de trabajos de mantenimiento que se atendieron por recomendaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

El ejercicio del gasto de capital asciende a 1 540 914.1 miles de pesos, menor al presupuesto original en 368 245.0 miles de pesos y en 19.3 por ciento. Pemex Refinación es el organismo subsidiario que contribuyó principalmente a la desviación, en tanto que su ejercicio fue menor a su presupuesto original en 434 620.4 miles de pesos; derivado de que en el Proyecto I002 Programas operacionales de obra, dieciséis obras originales quedaron fuera del presupuesto. Respecto del presupuesto modificado de 1 516 951.3 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 23 962.8 miles de pesos y en 1.6 por ciento.

A Pemex Exploración y Producción se autorizaron inicialmente 704 547.0 miles de pesos, equivalentes a 2.0 por ciento de su presupuesto total; distribuidos 21 082.8 miles de pesos para gasto corriente y 683 464.2 miles de pesos para gasto de capital. Los recursos se utilizaron en la preservación del entorno ecológico de sus instalaciones a través de equipos para el tratamiento de contaminantes, además de cumplir con las recomendaciones derivadas de las auditorías ambientales de la PROFEPA.

Las erogaciones efectuadas en 910 770.5 miles de pesos son mayores al presupuesto original en 206 223.5 miles de pesos y en 29.3 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 809 509.6 miles de pesos, el organismo subsidiario registra un ejercicio mayor en 101 260.9 miles de pesos y en 12.5 por ciento. Esta variación provino principalmente del proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, en el rubro de obra pública, debido a que los montos contratados fueron mayores a los originalmente considerados y en la adecuación presupuestal se dio suficiencia a las obras prioritarias de protección ambiental; así como, a la perforación de dos pozos utilizados para almacenar las aguas congénitas producto de la deshidratación de crudo.

Se devengaron 82 500.3 miles de pesos como gasto corriente: 63 897.7 miles de pesos en servicios personales, 3 193.7 miles de pesos en materiales y suministros, así como 15 408.9 miles de pesos en servicios generales; los cuales significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 61 417.5 miles de pesos y en 291.3 por ciento, debido principalmente al ejercicio en el rubro de servicios personales del Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, afectado por el cambio de clasificación interna del presupuesto de operación de Pemex Exploración y Producción; así como por salarios e incentivos que originalmente no se consideraron en este proyecto. Sin embargo, con los criterios ya definidos en el presupuesto adecuado, los cargos sobre seguridad industrial se consideraron en este apartado. Respecto del presupuesto modificado a 82 902.9 miles de pesos, se registra un ejercicio menor en 402.6 miles de pesos y en 0.5 por ciento; a causa de la aplicación de medidas de austeridad en mano de obra y servicios prestados por terceros.

En gasto de capital se erogaron 828 270.2 miles de pesos; por concepto de bienes muebles e inmuebles 50 866.3 miles de pesos y por obra pública 777 403.9 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 144 806.0 miles de pesos y en 21.2 por ciento. Respecto del presupuesto modificado de 726 606.7 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 101 663.5 miles de pesos y en 14.0 por ciento. Esta variación se presentó en el rubro de obra pública del Proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, debido a que los montos contratados fueron mayores a los originalmente considerados y en la adecuación presupuestal se dio suficiencia a las obras prioritarias de protección ambiental; así como, a la perforación de dos pozos utilizados para almacenar las aguas congénitas producto de la deshidratación de crudo.

Acciones realizadas:

Dentro de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, Pemex Exploración y Producción programó construir la infraestructura básica para proteger el ambiente de las emisiones contaminantes y productos que generan las baterías, estaciones de compresión, así como la restauración de áreas por eventual contaminación por las diversas actividades que efectúa.

Se contempló ejercer originalmente recursos en seis obras capitalizables y en las metas modificadas se incluyeron cinco obras más. Asimismo, se realizaron en este proyecto obras de apoyo de protección, auditorías ambientales, sistemas de monitoreo de la calidad del aire, adquisición de equipo recuperador de hidrocarburos, unidades automotrices y equipo de laboratorio, obras de rehabilitación, estudios, obras de monitoreo ambiental, de corrección de anomalías, inyección de agua congénita, de tratamientos, el saneamiento de nueve presas, reforestaciones, restauraciones de suelos, reparación de dos turbocompresores y el taponamiento de pozos en diversos campos.

A Pemex Refinación se autorizaron inicialmente 2 420 036.4 miles de pesos, equivalentes a 9.1 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario, distribuidos 1 352 205.7 miles de pesos en gasto corriente y 1 067 830.7 miles de pesos en gasto de capital. Estos recursos sirvieron para incorporar tecnología de vanguardia, y mejorar la calidad y oferta de los productos elaborados; reconfigurar refinерías, y procesar mayor volumen de crudos pesados; convertir combustóleos pesados, y obtener destilados más ligeros; reacondicionar y construir agencias de ventas y terminales de almacenamiento, y así incrementar la capacidad de almacenamiento en las instalaciones operativas del organismo subsidiario.

Del total programado, se devengaron 1 606 310.1 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 813 726.3 miles de pesos y en 33.6 por ciento. El menor ejercicio de la Función 14 Medio ambiente y recursos naturales en Pemex Refinación, proviene de los programas operacionales de obra, principalmente del Proyecto I002, los cuales representaron 85.9 por ciento del menor gasto de capital, siendo las principales causas de esta desviación la rescisión de contratos, inconformidad de contratistas ante SECODAM, retraso de contratistas en la ejecución de obras, retraso en procesos licitatorios, licitaciones declaradas desiertas y problemas de libranza. El paquete ecológico representó 11.1 por ciento del menor gasto de capital, y en éste se rescindió un contrato, otros resultaron con menor costo del estimado y no fue posible finiquitar dos obras por falta de conciliación.

Respecto del presupuesto modificado a 1 745 079.8 miles de pesos, el ejercicio es menor en 138 769.7 miles de pesos y en 8.0 por ciento. Este ejercicio conserva prácticamente la misma distribución causal con relación al presupuesto original, esto es 85.0 por ciento radica en los programas operacionales de obra, 12.0 por ciento en el paquete ecológico y el 3.0 por ciento restante en otros programas operacionales de inversión. La causas de desviación son por la falta de presentación oportuna de facturas por el contratista y sobrestimación de precios por diferentes concursos de obra, en adición a otras ya comentadas respecto al presupuesto original.

Por lo que corresponde a gasto corriente se erogaron 973 099.8 miles de pesos equivalentes a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 379 105.9 miles de pesos y en 28.0 por ciento: en el rubro de servicios personales 551 022.2 miles de pesos, en materiales y suministros 86 914.6 miles de pesos, además de 335 163.0 miles de pesos en servicios generales. Respecto del presupuesto modificado de 1 050 817.8 miles de pesos, el ejercicio es menor en 77 718.0 miles de pesos y en 7.4 por ciento. Las erogaciones por servicios personales del citado organismo subsidiario se cargaron a departamentos diferentes, asociados a otra actividad programática; se efectuaron reducciones en la aplicación del programa de jubilaciones, en los pagos por tiempo extra, así como, en la sustitución de ausencias y vacantes. Los gastos en servicios generales se redujeron a causa del menor número de trabajos de mantenimiento que se atendieron por recomendaciones de PROFEPA.

Se devengaron 633 210.3 miles de pesos como gasto de capital: 5 555.5 miles de pesos en bienes materiales y suministros, además de 627 654.8 miles de pesos en inversión de obra pública, éstos significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 434 620.4 miles de pesos y en 40.7 por ciento. La desviación se deriva en el Proyecto I002, en donde dieciséis obras originales quedaron fuera del presupuesto, afectadas por la rescisión de contratos, por la presentación de inconformidades de contratistas ante la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), por la demora en su ejecución, así como por licitaciones declaradas desiertas y problemas de libranza. Respecto del presupuesto modificado de 694 262.1 miles de pesos, el ejercicio es menor en 61 051.8 miles de pesos y en 8.8 por ciento, por las causas antes señaladas; además de la falta de presentación oportuna de

facturas por parte del contratista, así como la estimación superior de precios en diferentes concursos de obra, debiendo dejarse de considerar como causas de variación para este caso, los problemas de libranza y las licitaciones declaradas desiertas.

De las acciones y metas alcanzadas, destacan la certificación de 57 terminales de almacenamiento y distribución como industria limpia, la atención de 109 recomendaciones derivadas de auditorías ambientales y 20 emplazamientos resultados de auditorías ambientales en otras tantas terminales, la implantación del Sistema Integral de la Administración de la Seguridad y Protección Ambiental; además del seguimiento local de recomendaciones de PROFEPA en las refinerías del sistema.

A Pemex Gas y Petroquímica Básica se le aprobaron inicialmente 101 312.6 miles de pesos, equivalentes a 1.2 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario; 51 043.7 miles de pesos para cubrir el gasto corriente y 50 268.9 miles de pesos para gasto de capital.

Las principales acciones realizadas y resultados obtenidos durante el año 2000, se encuentran en el Programa de Seguridad, Salud y Protección al Ambiente (PROSSPA); se observa en el indicador de accidentalidad laboral 22 accidentes, frente a 14 del año anterior; situación que obliga a Pemex Gas y Petroquímica Básica a reforzar las medidas tomadas hasta el momento en su búsqueda por alcanzar la meta de cero accidentes. Sin embargo, hay que señalar que, a diferencia de 1999, no hubo trabajadores fallecidos y que las terminales de distribución de gas licuado han acumulado casi cuatro años sin la ocurrencia de accidentes incapacitantes.

A partir de enero de 2000, se inició la implantación de los Sistemas de Integridad Mecánica y Aseguramiento de Calidad (IMAC) de los equipos nuevos, materiales de mantenimiento y partes de repuesto; partiendo de las 12 mejores prácticas de SSPA. El proceso de IMAC surge para mantener la integridad de las instalaciones durante su ciclo de vida, respondiendo a los niveles crecientes de conciencia de la sociedad, frente a las fallas de las instalaciones que afectan a la seguridad y al medio ambiente.

En materia ambiental, se obtuvieron seis certificados de industria limpia por parte de la PROFEPA, con lo cual, la totalidad de los complejos procesadores de gas, terminales de distribución de gas licuado y tres derechos de vía de sectores de ductos, están certificados como Industria Limpia.

En este sentido, a finales del año iniciaron operaciones dos de las cinco plantas nuevas de azufre con tratamiento de gas de cola Superclaus en el Centro Procesador de Gas Cactus. Cada una tiene capacidad de 320 toneladas métricas por día y 98.5 por ciento de recuperación del azufre total alimentado. Las otras tres plantas están programadas para operar durante el primer semestre de 2001.

En diciembre concluyeron los trabajos para incrementar la eficiencia en el proceso de recuperación de azufre en la Planta Recuperadora No. 2 de Nuevo Pemex. Las pruebas y puesta en operación de dicha planta se realizará en los primeros meses del año 2001.

Durante el año 2000 se erogaron 83 681.9 miles de pesos, ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 17 630.7 miles de pesos y en 17.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado de 99 136.2 miles de pesos, Pemex Gas y Petroquímica Básica registra un ejercicio menor en 15 454.3 miles de pesos y en 15.6 por ciento. Los proyectos que tuvieron mayor influencia en su variación total en la actividad, son el I002 Programas Operacionales de Obras y el N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos.

El gasto corriente devengado de 42 752.9 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 8 290.8 miles de pesos y en 16.2 por ciento; se conforma por 33 164.9 miles de pesos en servicios personales, 188.4 miles de pesos en materiales y suministros, además de 9 399.6 miles de pesos en servicios generales; a causa de las erogaciones disminuidas en rubros de servicios personales y de servicios generales del Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos. Respecto del presupuesto modificado a 45 100.6 miles de pesos, el ejercicio es menor en 2 347.7 miles de pesos y en 5.2 por ciento, debido a cambios y ajustes a su estructura organizacional a nivel nacional que afectaron de nueva cuenta el rubro de servicios personales.

Referente al gasto de capital que totaliza 40 929.0 miles de pesos, se erogaron 622.6 miles de pesos en bienes muebles e inmuebles, y 40 306.4 miles de pesos en inversión de obra pública, lo cuales representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 9 339.9 miles de pesos y en 18.6 por ciento, debido fundamentalmente al rubro de obra pública en el Proyecto I002. Respecto del presupuesto modificado a 54 035.6 miles de pesos, el ejercicio es menor en 13 106.6 miles de pesos y en 24.3 por ciento.

La variación se explica por menores erogaciones ante el retraso del inicio en la construcción de plantas de reuso de aguas residuales en los centros procesadores de Cactus, Nuevo Pemex, Ciudad Pemex y Reynosa, originados por inconformidades presentadas en los procesos de licitación; efecto combinado con un mayor ejercicio para atender las recomendaciones derivadas de las auditorías ambientales practicadas, así como para estudios de protección ambiental que desarrolló la Universidad Nacional Autónoma de México para la remediación del área que ocupan las instalaciones de la Unidad Minera Industrial de Texistepec en el estado de Veracruz y por las variaciones en el tipo de cambio en el rubro de adquisiciones de bienes muebles.

El presupuesto inicial de Pemex Petroquímica para la ejecución de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales fue de 164 423.3 miles de pesos, equivalentes a 2.6 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario; 56 828.0 miles de pesos para gasto corriente y 107 595.3 miles de pesos para gasto de capital. Durante el año 2000 se devengaron 94 675.0 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 69 748.3 miles de pesos y en 42.4 por ciento, derivado del comportamiento del Proyecto I002 Programas operacionales de obras. Respecto del presupuesto modificado de 100 138.9 miles de pesos, el organismo subsidiario registra un ejercicio menor en 5 463.9 miles de pesos y en 5.5 por ciento.

Del gasto corriente efectuado por 56 170.4 miles de pesos, corresponde 43 976.7 miles de pesos a servicios personales, 7 882.5 miles de pesos a materiales y suministros, así como 4 311.2 miles de pesos a servicios generales. Este ejercicio del gasto es menor al presupuesto original en 657.6 miles de pesos y en 1.2 por ciento, debido al efecto combinado de menor gasto en los rubros de servicios personales y generales en el Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyecto; reducido en cuantía por el mayor gasto en materiales y suministros. Respecto del presupuesto modificado de 58 091.9 miles de pesos, el ejercicio es menor en 1 921.5 miles de pesos y en 3.3 por ciento.

En el rubro de obra pública se devengaron 38 504.6 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 69 090.7 miles de pesos y en 64.2 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 42 047.0 miles de pesos, el ejercicio es menor en 3 542.4 miles de pesos y en 8.4 por ciento, derivado del comportamiento del Proyecto I002 Programas operacionales de obras.

En el Corporativo se previeron inicialmente 17 907.0 miles de pesos sólo en gasto corriente para el Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, equivalentes a 0.2 por ciento del presupuesto total del Corporativo. Entre las principales acciones realizadas en materia de normatividad y reducción de riesgos en las instalaciones, destacan: la planeación del programa de capacitación en auditorías energético-ambientales; la identificación de proyectos específicos para el ahorro energético; la realización de la semana del medio ambiente en Petróleos Mexicanos y el segundo seminario de desarrollo sustentable; el inicio de una metodología que incluye el concepto de cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero en los proyectos de eficiencia energética; el desarrollo del proyecto Subsistema de Información de Seguridad y Protección Ambiental (SISPA). Así como, el desarrollo e implantación de mecanismos de evaluación del desempeño ambiental; la cuantificación de los pasivos y de los gastos ambientales de la Institución. En coordinación con las autoridades federales, se iniciaron los trabajos para la estructuración del marco normativo ambiental de la industria petrolera.

De los recursos programados se devengaron 16 014.7 miles de pesos, distribuidos 12 326.7 miles de pesos para servicios personales y 3 688.0 miles de pesos para servicios generales; y que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 1 892.3 miles de pesos y en 10.6 por ciento; debido al remanente que ocasionó el diseño e implantación del Sistema Integral de Administración de la

Seguridad y Protección Ambiental (SIASPA), principalmente en los servicios generales, lo que se tradujo en menores contrataciones de consultoría, pagos a terceros, impresiones y fotocopiado. Asimismo, se presentó una importante reducción al programa de viáticos por comisiones administrativas.

Respecto del presupuesto modificado a 15 883.9 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 130.8 miles de pesos y en 0.8 por ciento; debido a que no fue suficiente la previsión para absorber la renivelación de plazas de nivel 28 y menores a este nivel.

SUBFUNCION: 01 Medio ambiente

La programación de esta subfunción en Petróleos Mexicanos permite establecer el marco normativo para prevenir y controlar, con carácter prioritario, la contaminación al medio ambiente y sus recursos, generada por sus actividades de producción, comercialización y distribución.

La Subfunción 01 Medio Ambiente es la única apertura programática de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2000 de la Institución; razón por la cual, las actividades desarrolladas, los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada función. Así mismo, esta subfunción considera en su estructura presupuestal al Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía.

PROGRAMA SECTORIAL: 17 Programa de desarrollo y reestructuración del sector de la energía

El objetivo del programa para los organismos subsidiarios y Corporativo de Petróleos Mexicanos, en el contexto de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, es reducir el impacto ecológico derivado de las actividades de Petróleos Mexicanos, mediante la construcción de plantas y equipos para el tratamiento de efluentes contaminantes, incluido también el cumplimiento de las recomendaciones generadas en las auditorías ambientales efectuadas por la PROFEPA.

Con motivo de que la Subfunción 01 Medio ambiente, Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, sólo cuenta con este programa sectorial; las actividades desarrolladas, los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, así como las variaciones y las causas que las originaron, pueden ser consultados en el apartado correspondiente a la referida función. De igual forma, el programa sectorial desagrega su estructura presupuestal en el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa normal de operación

El objetivo del programa para Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios, en el contexto de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, es administrar de manera integral las acciones tendientes a desarrollar y construir infraestructura para el tratamiento y prevención de contaminantes, así como las correspondientes a la aplicación de la normatividad vigente, dentro de los sistemas de operación de la Institución.

El Programa Normal de Operación es la única apertura presupuestal del Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, Subfunción 01 Medio Ambiente, Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; razón por la cual las actividades desarrolladas, los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada función. Estos mismos recursos se programaron para su ejercicio a través de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

Los objetivos de esta actividad son reducir el impacto ecológico de todas las operaciones que se realizan en Petróleos Mexicanos; construir obras para mejorar la calidad de los combustibles, principalmente las obras recomendadas por las auditorías ambientales; así como, asegurar el cumplimiento de la normatividad y políticas internas, a efecto de reducir riesgos en las instalaciones, procesos y usos de productos.

En esta actividad se elaboran y coordinan los estudios y acciones enfocadas al establecimiento y aplicación de la normatividad ambiental para reducir el impacto ecológico de las actividades productivas, además de mejorar la calidad de los combustibles derivados y el tratamiento de los desechos procedentes de la operación de sus instalaciones, así como la construcción de las obras correspondientes, como se indicó.

Debido a que el desarrollo y construcción de infraestructura básica, es la única Actividad Institucional del Programa 000 Normal de Operación, Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, Subfunción 01 Medio Ambiente en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; las acciones desarrolladas, los recursos autorizados en el presupuesto original, modificado y ejercidos se describen en la citada función, así como sus variaciones y las causas que las originaron. El presupuesto de esta Actividad Institucional se distribuyó en cuatro proyectos, de la siguiente forma: 32.8 por ciento al I002 Programas operacionales de obras, 20.9 por ciento al I003 Otros programas operacionales de inversión, 2.3 por ciento al K010 Paquete Ecológico y 44.0 por ciento al N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

Dentro de esta Actividad Institucional para Pemex Exploración y Producción, se programó construir la infraestructura básica para proteger el ambiente de las emisiones contaminantes y productos que generan las baterías, estaciones de compresión, así como la restauración de áreas por eventual contaminación por las diversas actividades de este organismo.

Se contempló ejercer originalmente recursos en seis obras capitalizables y en las metas modificadas se incluyeron cinco obras más. Asimismo, se realizan en este proyecto obras de apoyo de protección, auditorías ambientales, sistemas de monitoreo de la calidad del aire, adquisición de equipo recuperador de hidrocarburos, unidades automotrices y equipo de laboratorio, obras de rehabilitación, estudios, obras de monitoreo ambiental, de corrección de anomalías, inyección de agua congénita, de tratamientos, el saneamiento de nueve presas, reforestaciones, restauraciones de suelos, reparación de dos turbocompresores y el taponamiento de pozos en diversos campos. Estas acciones de Pemex Exploración y Producción, dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

De las acciones y metas alcanzadas por Pemex Refinación en esta actividad institucional, destacan la certificación como industria limpia en 57 terminales de almacenamiento y distribución, la atención de 109 recomendaciones derivadas de auditorías ambientales y 20 emplazamientos resultados de auditorías ambientales en otras tantas terminales, la implantación del Sistema Integral de la Administración de la Seguridad y Protección Ambiental; así como el seguimiento local de recomendaciones de PROFEPA en las refinerías del sistema.

Esta actividad consideró de inicio 91 obras, habiéndose ejercido en 85, de las cuales 73 estuvieron originalmente presupuestadas. Como resultado del ejercicio presupuestal, concluyeron nueve obras incluidas dentro del proyecto I002 Programas operacionales de obras, con sus correspondientes beneficios detallados a nivel proyecto, así mismo dentro del proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, se incrementó la capacidad de atender contingencias, la infraestructura en el manejo informático, el parque vehicular y el saneamiento del subsuelo. Las acciones realizadas por Pemex Refinación en esta actividad institucional, se describen a nivel de los proyectos y dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: I002 Programas operacionales de obras

El objetivo del proyecto es preservar el entorno ecológico de la planta industrial de Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como de Pemex Petroquímica. El beneficio económico y social se refleja en los altos márgenes de seguridad, confiabilidad y efectividad de los centros de trabajo; la protección de los trabajadores y la preservación del medio ambiente.

En los recursos aprobados inicialmente por un total de 1 116 451.5 miles de pesos para la realización de obras destinadas al tratamiento de efluentes y control de emisiones, y a la atención de las

recomendaciones de las auditorías ambientales de la PROFEPA; Pemex Refinación participa con 86.1 por ciento de lo autorizado, Pemex Petroquímica con 9.7 por ciento y Pemex Gas y Petroquímica Básica con el 4.2 por ciento restante.

El gasto global para el proyecto es de 664 800.2 miles de pesos, ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 451 651.3 miles de pesos y en 40.5 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 733 385.1 miles de pesos, el proyecto registra un ejercicio menor en 68 584.9 miles de pesos y en 9.4 por ciento. Pemex Refinación es el organismo subsidiario que contribuyó principalmente a la desviación, en tanto que su ejercicio fue menor a su presupuesto original en 373 349.6 miles de pesos, derivado de que dieciséis obras originales quedaron fuera del presupuesto. De entre estas obras, siete se difirieron, correspondientes a tres obras para atender a la norma NOM-075 ECOL-1995 en las refinerías de Tula, Salina Cruz y Minatitlán; una para atender las recomendaciones de la PROFEPA; una obra para reparar tanques en la refinería de Minatitlán; una obra para segregar el drenaje pluvial, industrial y sanitario en Gómez Palacio, Durango; y una obra para la integridad mecánica de líneas submarinas en terminales marítimas de todo el país.

Como parte de las obras que contribuyeron al menor ejercicio presupuestal de Pemex Refinación en este Proyecto I002 Programas operaciones de obras, se considera la cancelación de la obra requerida para cumplir con las recomendaciones de la PROFEPA en Topolobampo, Sinaloa; así como las tres plantas de tratamiento oximer en Minatitlán, una de tratamiento de aguas amargas en Madero y otra en Minatitlán que no requirieron el presupuesto. Una obra más no necesitó de la ampliación de alcance originalmente programada para el estudio de rehabilitación y protección de los emisores industrial y pluvial de la refinería Ingeniero Antonio Dovalí Jaime en Salina Cruz, y dos redireccionaron sus recursos a otras dos obras de atención a recomendaciones PROFEPA en todo el país.

A Pemex Refinación se le asignaron inicialmente 961 606.8 miles de pesos para inversión en obra pública de este proyecto, equivalentes a 39.7 por ciento de su presupuesto en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, los cuales se consideraron para efectuar 87 obras en todo el Sistema Nacional de Refinación. Al finalizar el año 2000 se erogaron recursos en 83 obras, 71 originales y doce que se incluyeron en el transcurso del ejercicio. Estas últimas obras son, una por requerimientos de la autoridad ambiental, dos por requerimientos operativos prioritarios y nueve fueron por finiquitos, en atención a recomendaciones ambientales de la PROFEPA en las refinerías de Salamanca, Madero, Cadereyta, Minatitlán y Salina Cruz, dos obras para la rehabilitación de tanques en la refinería de Madero, una para la recuperación de condensados en servicios auxiliares en la refinería de Salina Cruz y otra para la rehabilitación de quemadores y sopladores de hollín en la refinería de Minatitlán. Las obras de instalación anillos de enfriamiento en Monterrey y el cambio de tuberías, instalación de soportes anillos de enfriamiento en Gómez Palacio fueron necesidades operativas y para atender el requerimiento de la autoridad ambiental.

De las 83 obras que devengaron en el año 2000, una obra correspondió al estudio para la rehabilitación y protección de los emisores industrial y pluvial de la refinería Ingeniero Antonio Dovalí Jaime en Salina Cruz; dos obras para la instalación de membranas flotantes en tanques de cúpula fija en las terminales marítimas de Pajaritos y Tuxpan; quince obras fueron requeridas para dar cumplimiento a las recomendaciones de la PROFEPA en Lerma, Campeche; Tuxpan, Veracruz; Topolobampo, Sinaloa; dos obras en Rosarito, Baja California; Mazatlán, Sinaloa; Manzanillo, Colima; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Monterrey, Nuevo León; Veracruz, Veracruz; Querétaro, Querétaro; Guadalajara, Jalisco; México, Distrito Federal y dos en todo el país. Otras nueve obras consistieron en plantas de tratamiento oximer, tres en la refinería de Minatitlán y seis en la de Salamanca; cinco obras corresponden a la integración complementaria del uso integral del agua en las refinerías de Minatitlán, Salina Cruz, Tula, Madero y Cadereyta; seis obras para el tratamiento de aguas amargas en la refinerías de Minatitlán, Salina Cruz, Salamanca, Tula, y dos en Madero; así como seis obras para plantas de tratamiento de sosas gastadas, una en cada refinería.

Respecto de veinte obras más encargadas de la rehabilitación y acondicionamiento de tanques, tres se ubicaron en las terminales marítimas de Salina Cruz, Pajaritos y Tuxpan, una en Madero, tres en Cadereyta, cinco en Minatitlán, dos en Salamanca, dos en Tula, tres en Salina Cruz; además de una en

la central de almacenamiento y bombeo en Poza Rica, Veracruz. Cinco de estas obras estuvieron encaminadas a la mejora continua y otras cinco a dar cumplimiento a la norma Nom-075-ECOL-1995 en las refinerías de Madero, Minatitlán, Tula, Salamanca y Salina Cruz.

Las trece obras restantes se refieren a la rehabilitación y reacondicionamiento de plantas de tratamiento de aguas, rehabilitación de separadores de placas corrugadas y preseparadores API, construcción de drenaje pluvial y captación de lluvias torrenciales y complemento para atención al plan de acción en la Refinería Cadereyta; construcción del drenaje aceitoso en área sur y rehabilitación de drenaje aceitoso en área norte de la Refinería de Tula; rehabilitación y mantenimiento capitalizable de los quemadores elevado 31F1 y de campo FQSH2 en la Refinería de Salamanca; atención recomendaciones de la comisión mixta de seguridad e higiene en la Refinería de Minatitlán; atención a recomendaciones de auditorías en la Refinería de Salina Cruz; instalación de doble fondo con membrana de polietileno de alta densidad a dos tanques en Rosarito, Baja California; reparación de vicios ocultos en la terminal 18 de Marzo en Azcapotzalco; segregación de drenaje pluvial, industrial y sanitario en Gómez Palacios, Durango; e integridad mecánica de líneas submarinas de terminales marítimas en todo el país.

Durante el año 2000, se erogaron 588 257.2 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 373 349.6 miles de pesos y en 38.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 640 192.2 miles de pesos, el ejercicio es menor al presupuesto original en 51 935.0 miles de pesos y en 8.1 por ciento.

El menor ejercicio respecto al presupuesto original se debió entre otras causas, en la refinería en Minatitlán, a la rescisión de contrato por incumplimiento en programa de obra por parte del contratista y a la transferencia de recursos a otras obras de mayor prioridad en tres obras de rehabilitación de tanques, a la declaración desierta de la licitación en la obra de integración complementaria del proyecto de uso integral del agua y al diferimiento por prioridades operativas en la obra de mejora continua.

En la refinería en Cadereyta se difirió, por prioridades operativas, la rehabilitación y reacondicionamiento de las plantas de tratamiento de aguas y de sosas gastadas. Por otro lado, no fue posible concretar la adquisición del terreno para la construcción de un drenaje pluvial para captación de lluvias torrenciales y hubo retraso en la elaboración de los volúmenes de obra en la rehabilitación de tanques, lo que impidió los trámites de licitación.

El retraso en el proceso licitatorio de la construcción de la planta de aguas amargas y la reducción de alcance de trabajos relativos a la NOR-075-ECOL-1995 en la refinería Madero, fueron motivo del menor gasto en este proyecto, debido a las aclaraciones y cuestionamientos de los participantes y de haberse declarado desierto el concurso al no ser satisfactoria la propuesta técnica.

Así mismo, en la refinería de Salina Cruz se registraron diversas causas del menor ejercicio, como fue la rescisión del contrato para la integración complementaria del proyecto de uso integral del agua, por incumplimiento de la contratista y posterior inconformidad de éste ante SECODAM; así como, el redireccionamiento de recursos a otros proyectos de mayor prioridad en la rehabilitación de tanques y cumplimiento de la norma NOM-075-ECOL-1995.

Las principales causas del menor ejercicio en la refinería en Tula se debieron a que resultaron inferiores, a lo considerado originalmente, los montos de adquisición de equipos para las plantas de tratamiento de aguas amargas y sosas gastadas; al retraso en la presentación de factura de finiquito por parte del contratista del control distribuido en la integración complementaria del proyecto de uso integral del agua; y al diferimiento de obra por prioridades operativas en el cumplimiento de la norma NOM-075-ECOL-1995

En las terminales marítimas también se tuvieron causas de menor ejercicio, como el retraso en la ejecución de obra por parte de contratistas y rescisión de contrato en la rehabilitación de tanques en Tuxpan; inconformidad de contratistas en el proceso licitatorio y posteriormente, atrasos considerables en la ejecución de las obras por parte del contratista en la rehabilitación de tanques y problemas de libranza del área operativa en la instalación de membranas flotantes en tanques en Pajaritos; y diferimiento de

obra por prioridades operativas en la integridad mecánica de líneas submarinas de terminales marítimas de todo el país.

Otras causas del menor ejercicio se registraron en la reparación de vicios ocultos en la terminal de almacenamiento y distribución en Azcapotzalco, debido a retrasos en la ingeniería de detalle por cambios en ésta, a la declaración desierta de la licitación del circuito de acidificación de la planta de tratamiento de sosas gastadas en Salamanca, a la reprogramación en las licitaciones de las obras requeridas para cumplir con las recomendaciones de la PROFEPA en los ductos de Mazatlán.

Acciones realizadas:

En este proyecto se concluyeron nueve obras, cinco de las cuales atendieron recomendaciones y normatividad de carácter ambiental, con lo que se logró mejorar y dar seguridad al manejo de mangueras para maniobras de carga y descarga de productos petrolíferos en la terminal marítima de Lerma, Campeche; atender la norma ecológica NOM-075-ECO-1995 relativa al control de emisiones a la atmósfera de compuestos orgánicos volátiles, provenientes de separadores agua aceite en la refinería de Cadereyta y conceptuar su mejora para su cumplimiento en la refinería de Madero; rehabilitar vialidades para efectuar actividades de carga y distribución de petrolíferos en condiciones de seguridad en la terminal de almacenamiento y distribución de Barranca del Muerto en el Distrito Federal y alinear dentro de la normatividad aplicable en materia de agua, suelo, aire y riesgo las terminales de almacenamiento y distribución de la Gerencia Comercial Zona Occidente.

Adicionalmente, se terminaron otras cuatro obras con diversos beneficios: una obra de rehabilitación de tanques de almacenamiento en la refinería Madero que dio confiabilidad a la capacidad de almacenamiento y al control de las emisiones de vapores de hidrocarburos. Con la obra de integración complementaria del proyecto de uso integral del agua en Cadereyta, se logró la interconexión entre la planta del contratista y la refinería, para el tratamiento y reuso de las aguas residuales de la refinería. En la conversión de la planta oximer turbosina a merox se logró endulzar la turbosina mediante un proceso con bajos costos de operación y procesar 15 miles de barriles por día de Pemex Diesel en la refinería de Salamanca. En la refinería de Salina Cruz, con la obra atención a recomendaciones de auditorías, se mejoró la calidad del índice de riesgo en todas las unidades de proceso, almacenamiento de hidrocarburos, tratamiento de efluentes, exportación de crudo, laboratorio, talleres y edificios. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

Los trabajos de Pemex Gas y Petroquímica Básica en obra pública tuvieron una presupuestación inicial de 47 249.4 miles de pesos, equivalentes a 46.6 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Durante el año 2000, se devengaron 38 038.4 miles de pesos, ejercicio del gasto menor en 9 211.0 miles de pesos y en 19.5 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 51 145.8 miles de pesos, el ejercicio es menor en 13 107.4 miles de pesos y en 25.6 por ciento.

Esta variación se explica por menor ejercicio y atrasos en la construcción de plantas de reuso de aguas residuales en los centros procesadores de Cactus, Nuevo Pemex, Ciudad Pemex y Reynosa, originados por inconformidades en los procesos de licitación. Así como, por efecto combinado de un mayor ejercicio al atender las recomendaciones de auditorías ambientales, estudios de protección ambiental que desarrolló la Universidad Nacional Autónoma de México para la remediación del área que ocupan las instalaciones de la Unidad Minera Industrial de Texistepec en el estado de Veracruz y por las variaciones en el tipo de cambio en el rubro de adquisiciones de bienes muebles.

A Pemex Petroquímica se le autorizaron 107 595.3 miles de pesos en el rubro de obra pública; equivalentes a 65.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales. El gasto correspondiente es de 38 504.6 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 69 090.7 miles de pesos y en 64.2 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 42 047.0 miles de pesos, el ejercicio es menor en 3 542.4 miles de pesos y en 8.4 por ciento.

La desviación negativa presentada se debe a que en Petroquímica Camargo, S.A. de C. V. no se ejerció el presupuesto asignado para los trabajos resultantes de las recomendaciones de auditorías ambientales y rehabilitación de áreas ecológicas; por recomendaciones del órgano de control interno de no ejercer el presupuesto de inversión hasta que iniciara operaciones la planta de amoniaco, la cual estaba fuera de operación por falta de demanda del producto. En mayo de 2000 entró en operación la planta y se difirió el inicio de trámites de licitación de las obras y/o adquisiciones correspondientes.

El ejercicio menor en Petroquímica Escolín, S.A. de C. V. se originó en la obra para el almacén temporal de residuos peligrosos, cuyo avance realizado fue menor al programado, con el consecuente desfase en lo devengado; por lo cual se programó la conclusión de ésta para el próximo ejercicio.

En Petroquímica Pajaritos, S.A. de C. V., el ejercicio menor se debió a que la obra para el tratamiento secundario de efluentes se canceló en julio de 2000. A recomendación del licenciador, en el centro de trabajo se decidió que esta obra formara parte integral de la modernización de la planta de derivados clorados que se realizará en la actividad institucional 506 proyecto K014.

En Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C. V. la menor erogación se derivó de la obra para la construcción de lagunas de igualación zona norte, diferida por redefinición de sus alcances.

En Petroquímica Cangrejera, S.A. de C. V. se originó en la licitación de la obra para la rehabilitación general de tanques de almacenamiento, declarada desierta en lo referente a la rehabilitación de pasarelas de concreto. Además de que los concursos referentes a sistemas de transmisor de nivel tipo radar y 77 actuadores eléctricos, se encuentran detenidos por inconformidad de un proveedor. Se reprogramó en sus fechas, el proceso licitatorio de la obra para la instalación de compresor de reclaim para la recuperación de etileno y óxido de etileno en gases de venteo en planta de óxido de etileno, teniendo continuidad en el ejercicio 2001. El ejercicio menor en la obra para la construcción del sistema secundario de tratamiento de efluentes, se debió a que se rescindió el contrato de construcción de registros y modernización de fosa de aceite por retrasos en la ejecución de la obra, además se declaró desierta la licitación referente a la modernización de la fosa de tratamiento de efluentes, reconvirtiéndose nuevamente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de avance en atención de recomendaciones

El Indicador Estratégico refleja el avance en la atención a las recomendaciones que resultan de las auditorías ambientales que se le practican a las instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Su resultado representa el logro alcanzado de la Actividad Institucional en su conjunto.

FORMULA DEL INDICADOR: $\frac{\text{No. de anomalías corregidas en el periodo}}{\text{No. de anomalías programadas en el periodo}}$

Es pertinente señalar que este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación de Pemex Gas y Petroquímica Básica, posterior al Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, sin embargo, aquí se reporta enseguida del Proyecto I002 Programas operacionales de obras, conforme a lo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de Petróleos Mexicanos Consolidado.

Estuvo a cargo de este indicador Pemex Gas y Petroquímica Básica, el cual fijó una meta original de 100.0 por ciento, respecto del original y del modificado. Los resultados alcanzados fueron de 92.2 por ciento. Su variación se explica al incumplimiento de las compañías contratistas y la adaptación a necesidades operativas, así como la no adquisición de equipos en tiempo o la declaración de concursos desiertos; todo ello, derivó en la reprogramación para ejercicios posteriores de las anomalías contempladas de tal manera que de 219 del programa modificado, se atendieron 202 para un cumplimiento de 92.2 por ciento.

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

El objetivo del proyecto es contar con infraestructura de apoyo que permita realizar de manera eficiente las actividades de conservación al entorno ecológico en todas las instalaciones de Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación, y en las de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Los beneficios a nivel nacional están orientados a la protección ecológica, administración, conservación y mantenimiento de la planta productiva.

Se consideraron inicialmente 713 983.7 miles de pesos en gasto de capital, equivalentes a 20.9 por ciento del presupuesto total de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; distribuidos 89 338.8 miles de pesos para bienes muebles e inmuebles, y 624 644.9 miles de pesos para obra pública. En la participación presupuestal del proyecto a Pemex Exploración y Producción le corresponde 95.7 por ciento, a Pemex Refinación 3.9 por ciento y a Pemex Gas y Petroquímica Básica 0.4 por ciento.

Se aplicaron los recursos en trabajos de apoyo y adquisiciones relacionados al mejoramiento de los procesos de seguridad, salud ocupacional y protección ambiental; diferentes a los destinados para la contratación de obras; y que están asociados al incremento en la capacidad de atención de contingencias por derrames de hidrocarburos, a la mejora en la infraestructura de manejo de información, al mantenimiento de un parque vehicular en condiciones de operación, y al saneamiento del subsuelo mediante nuevas tecnologías de vanguardia, entre otros.

El gasto devengado durante el año 2000 es de 845 797.8 miles de pesos, ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 131 814.1 miles de pesos y en 18.5 por ciento. Pemex Exploración y Producción tuvo un ejercicio del gasto, aún mayor al total del Proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, debido a que los montos contratados en obras prioritarias de protección ambiental fueron mayores a los originalmente considerados; así mismo, en la perforación de dos pozos utilizados para inyectar las aguas congénitas producto de la deshidratación de crudo. El resultado se redujo apenas con las menores adquisiciones de bienes muebles e inmuebles de Pemex Refinación.

Respecto del presupuesto modificado a 745 928.4 miles de pesos, el proyecto registra un ejercicio mayor en 99 869.4 miles de pesos y en 13.4 por ciento.

En Pemex Exploración y Producción se autorizaron inicialmente 683 464.2 miles de pesos como gasto de capital, equivalentes a 97.0 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; distribuidos 61 772.8 miles de pesos para bienes muebles e inmuebles, y 621 691.4 miles de pesos para obra pública. Los recursos se orientaron a la realización de los trabajos operacionales de inversión como un apoyo a la mejora de los procesos de seguridad, salud ocupacional y protección ambiental en todos los centros de trabajo del organismo subsidiario.

Acciones realizadas:

Pemex Exploración y Producción contempló originalmente ejercer recursos en seis obras capitalizables en este Proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, incluyéndose dos más en el presupuesto modificado, se difirieron tres, quedando al final del ejercicio cinco obras. Las causas de salida de obras en el modificado, son las siguientes: en el salinoducto de 14 pulgadas de diámetro y 17 kilómetros, planta de inyección Cinco Presidentes, la obra fue diferida por cambio de alcance y por afectación en la planta de inyección. En la planta de tratamiento y acueducto CA Cactus, el presupuesto únicamente fue para pago de finiquito, y en conciliación final no se pagó ningún monto. En la construcción del sistema inyección de aguas residuales en el campo Sitio Grande, el presupuesto únicamente es para pago de finiquito, no se pagó debido a que el contrato está aún en demanda legal.

Se erogaron 828 270.2 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 144 806.0 miles de pesos y en 21.2 por ciento. La variación se presentó en el rubro de obra pública, debido a que los montos contratados en obras prioritarias de protección ambiental fueron mayores a los originalmente considerados; así mismo, en la perforación de dos pozos utilizados para inyectar las aguas congénitas producto de la deshidratación de crudo.

Respecto del presupuesto modificado de 726 606.7 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 101 663.5 miles de pesos y en 14.0 por ciento; y la causa de la variación fue la misma que la del presupuesto original.

El presupuesto inicial de Pemex Refinación registra 27 500.0 miles de pesos en el rubro de bienes muebles e inmuebles, equivalentes a 1.1 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Este proyecto consideró continuar la adquisición de equipo para los centros de atención de emergencias del organismo subsidiario, equipo de cómputo, y equipo automotriz para renovar el parque vehicular. Sin embargo, en el transcurso del año, cambiaron las prioridades operativas y los recursos presupuestales se destinaron a la adquisición de equipo para recuperación de derrames de hidrocarburos únicamente para los centros de atención de emergencias ubicados en las refinerías de Madero y Salina Cruz, así como de equipo de cómputo y automotriz para reponer, en forma parcial, equipo obsoleto en oficinas centrales de la Auditoría de Seguridad Industrial y Protección Ambiental. También se llevaron a cabo actividades de investigación del suelo, subsuelo y acuífero asociado del área No. 1 de la refinería en Cadereyta, incluyendo la construcción y equipamiento de pozos extractores de hidrocarburos no considerados originalmente.

Los recursos devengados en este proyecto ascienden a 14 637.0 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 12 863.0 miles de pesos y en 46.8 por ciento. La variación se presentó en el rubro de bienes muebles e inmuebles en donde se erogaron 5 555.5 miles de pesos que sitúan un menor ejercicio de 21 944.5 miles de pesos y de 79.8 por ciento de lo originalmente previsto. Por otro lado, se ejercieron 9 081.5 miles de pesos por concepto de obra pública, sin contar con una asignación presupuestal original, quedando respaldada tal erogación en la última versión presupuestal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto del presupuesto modificado de 16 432.0 miles de pesos, el ejercicio es menor en 1 795.0 miles de pesos y en 10.9 por ciento, debido al redireccionamiento de recursos del capítulo de adquisición de bienes muebles e inmuebles al de obra pública, a efecto de soportar la facturación y pago de trabajos efectuados por la Comisión Federal de Electricidad en lo concerniente a la investigación del suelo, subsuelo y acuífero asociado del área No. 1 de la refinería en Cadereyta.

Acciones realizadas:

En el transcurso del año cambiaron las prioridades operativas y los recursos presupuestales se destinaron a la adquisición de equipo para recuperación de derrames de hidrocarburos únicamente para los centros de atención de emergencias ubicados en las refinerías de Madero y Salina Cruz, así como de equipo de cómputo y automotriz para reponer el obsoleto en oficinas centrales de la Auditoría de Seguridad Industrial y Protección Ambiental. También se llevaron a cabo actividades de investigación del suelo, subsuelo y acuífero asociado del área No. 1 de la refinería de Cadereyta, incluyendo la construcción y equipamiento de pozos extractores de hidrocarburos no considerados originalmente. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

Para Pemex Gas y Petroquímica Básica la autorización inicial del gasto de capital del proyecto es de 3 019.5 miles de pesos, equivalentes a 3.0 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; distribuidos 66.0 miles de pesos para bienes muebles e inmuebles, y 2 953.5 miles de pesos para obra pública.

Se erogaron 2 890.6 miles de pesos que representan un ejercicio menor al presupuesto en 128.9 miles de pesos y en 4.3 por ciento; explicado principalmente por las variaciones en el tipo de cambio en el rubro de adquisiciones de bienes muebles; así como por el ahorro obtenido en honorarios originalmente programados, como resultado de la reprogramación de trabajos en auditorías ambientales demoras.

Respecto del presupuesto modificado de 2 889.7 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 0.9 miles de pesos y menor al 0.1 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de la eficiencia en la corrección de las anomalías ambientales detectadas durante el desarrollo de las actividades del organismo

Este indicador mide la eficiencia en la corrección de anomalías ambientales detectadas durante el desarrollo de las actividades del organismo en un periodo de tiempo.

FORMULA DEL INDICADOR: Cantidad de anomalías ambientales al final del periodo, en la actividad institucional / Cantidad de anomalías ambientales al inicio del periodo, en la actividad institucional 437

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción, para el año 2000, la meta establecida para el indicador original fue de tres por ciento, ya que se consideraron 20 anomalías al final del periodo y 668 al inicio; al final del año el indicador alcanzó una cifra de 69.7 por ciento, ya que se tuvieron 957 anomalías al final y 1 374 al inicio del periodo.

Las causas que propiciaron la variación fueron que las cifras programadas, tanto para el inicio como para el final del periodo tuvieron, en septiembre de 1999, una estimación preliminar. Para el caso de las anomalías al inicio del periodo implicó no considerar 593 anomalías resultantes en el lapso octubre – diciembre de 1999 más 113 detectadas en el año 2000.

En cuanto a las anomalías al final del periodo, no se consideraron 818 anomalías detectadas en los meses de enero a diciembre de 2000 más las 1 374 reales al inicio del periodo arrojaron un total de 2 079 anomalías al final del periodo, menos 1 122 corregidas durante el año dieron como valor 957 anomalías al final del periodo. El comportamiento descrito del indicador, está contenido en la respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: K010 Paquete ecológico

Este proyecto estuvo a cargo de Pemex Refinación con la finalidad de mejorar la calidad de los combustibles producidos en las refinerías ubicadas en Madero, Tamps. y Tula, Hidalgo.

Se previeron inicialmente 78 723.9 miles de pesos en el rubro de obra pública, equivalentes a 3.3 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Paquete Ecológico contempló de origen dentro del presupuesto de egresos, la ejecución de trabajos en dos obras correspondientes a la planta de isomerización de butanos en la refinería de Madero y a la planta hidrosulfuradora de residuales y su integración en la refinería de Tula; así como el finiquito de las dos obras de las plantas de isomerización en las refinerías de Salina Cruz y Tula. Estas cuatro obras se conservaron en la última adecuación del año autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y sólo las dos primeras ejercieron recursos presupuestales.

El avance físico anual ponderado alcanzado fue de 0.1 por ciento contra un programa de 0.2 por ciento para llegar a la meta de 100.0 por ciento, por lo que el avance acumulado en el año 2000 se situó en 99.9 por ciento.

Se devengaron 30 316.1 miles de pesos, ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 48 407.8 miles de pesos y en 61.5 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 37 637.9 miles de pesos, el proyecto registra un ejercicio menor en 7 321.8 miles de pesos y en 19.5 por ciento. La variación fue causada por incumplimiento del contratista, situación que conllevó a la rescisión del contrato en la obra relativa a la planta de isomerización de butanos de la refinería en Madero. Por otro lado, se llevó a cabo el segundo año consecutivo del contrato de monitoreo de la calidad de aire en el área metropolitana de la Ciudad de México. Relacionado con la planta hidrosulfuradora de residuales de la refinería en Tula, se asignó un costo menor a lo estimado. En cuanto a los recursos programados para

finiquitar las plantas de isomerización en Tula y Salina Cruz, no se logró conciliar con los contratistas este adeudo y por lo tanto, no se utilizaron tales recursos.

Acciones realizadas:

En el transcurso del año se realizaron trabajos en la Planta de isomerización de butanos de 2 miles de barriles por día, en la refinería de Madero, logrando un avance físico en el año de 12.2 por ciento, con el cual se obtuvo un 87.4 por ciento acumulado para este proyecto; por segundo año consecutivo se realizó el monitoreo de la calidad del aire en el área metropolitana de la Ciudad de México, relacionado éste con la planta hidrodesulfuradora de residuales de la refinería de Tula. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es administrar los recursos humanos y materiales destinados a mejorar los procesos de seguridad y protección ambiental en todas las instalaciones de los organismos subsidiarios y Corporativo de Petróleos Mexicanos.

El gasto corriente del proyecto se autorizó inicialmente en 1 499 067.2 miles de pesos, equivalente a 44.0 por ciento del presupuesto total de la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; 930 722.2 miles de pesos en servicios personales, 107 060.0 miles de pesos en materiales y suministros, además de 461 285.0 miles de pesos en servicios generales. Así mismo, esta asignación original consolida 1.4 por ciento de participación presupuestal de Pemex Exploración y Producción, 90.2 por ciento de Pemex Refinación, 3.4 por ciento de Pemex Gas y Petroquímica Básica, 3.8 por ciento de Pemex Petroquímica, así como 1.2 por ciento del Corporativo.

Durante el año 2000, se aplicaron medidas de equilibrio ecológico y de protección al medio ambiente en la operación diaria de la industria petrolera mexicana, a través de la coordinación y elaboración de estudios enfocados a la definición de la normatividad ambiental, cuidando su congruencia a normas nacionales e internacionales en la materia. Los beneficios económico y social de la ejecución del proyecto son el mejoramiento de la salud y calidad de vida de trabajadores y comunidades aledañas a las instalaciones petroleras, así como la derrama de gasto erogada en el saneamiento del entorno ecológico.

Los recursos devengados en el Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos ascienden a 1 170 538.1 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original de 328 529.1 miles de pesos y 21.9 por ciento. A nivel consolidado, se observa que el menor ejercicio de Pemex Refinación contribuyó a la desviación total del proyecto, fundamentalmente en el rubro de servicios personales, el cual se disminuyó en cuantía por los resultados de mayor ejercicio en Pemex Exploración y Producción. Respecto del presupuesto modificado de 1 252 797.0 miles de pesos, el proyecto registra un ejercicio menor en 82 258.9 miles de pesos y en 6.6 por ciento.

En Pemex Exploración y Producción se aprobaron inicialmente 21 082.8 miles de pesos en el capítulo de gasto corriente, equivalentes a 3.0 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 380.3 miles de pesos en servicios personales, 4 784.0 miles de pesos en materiales y suministros, así como 1 918.5 miles de pesos en servicios generales.

Se devengaron 82 500.3 miles de pesos por parte de Pemex Exploración y Producción, ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 61 417.5 miles de pesos y en 291.3 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 82 902.9, el ejercicio es menor en 402.6 miles de pesos y en 0.5 por ciento. La variación se presentó principalmente en el rubro de servicios personales, debido al cambio de clasificación presupuestal en el capítulo de gasto corriente; así como por salarios e incentivos de la Región Marina Noreste, que originalmente no se consideraron en este proyecto.

Las tareas más importantes que se llevan a cabo en este proyecto son las auditorías integrales a instalaciones, seguimientos a auditorías, monitoreos atmosféricos, evaluaciones de aguas residuales, gatenciones a entidades gubernamentales, elaboraciones y actualizaciones de planes de contingencia,

seguimientos a condicionantes y emplazamientos de entidades gubernamentales, verificaciones a áreas susceptibles de afectación, campañas de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, evaluaciones y análisis de indicadores ambientales, seguimientos a corrección de anomalías, trámites de licencias de funcionamiento y cédulas de operación, trámites de registro como empresa generadora de residuos peligrosos, estudio de diagnóstico y monitoreo ambiental, trámites de permiso y registro de aguas residuales, ejercicios de contención y recuperación de hidrocarburos en cuerpos de agua interiores. Estas acciones llevadas a cabo, están contenidas en la respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

Los recursos asignados inicialmente a Pemex Refinación para cubrir el gasto corriente de este proyecto totalizan 1 352 205.7 miles de pesos, equivalentes a 55.9 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; 817 287.8 miles de pesos en servicios personales, 100 783.0 miles de pesos en materiales y suministros, además de 434 134.9 miles de pesos en servicios generales.

Se erogaron 973 099.8 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 379 105.9 miles de pesos y en 28.0 por ciento, El ejercicio menor de Pemex Refinación en los tres rubros presupuestales del gasto corriente de este Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, influyó en la variación negativa consolidada del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de la totalidad de la misma función. Respecto del presupuesto modificado a 1 050 817.8 miles de pesos, el ejercicio es menor en 77 718.0 miles de pesos y en 7.4 por ciento.

El gasto menor al presupuesto original en 266 265.6 miles de pesos en el rubro de servicios personales, procede de los trabajos asociados a las Actividades Institucionales 443, 444 y 506, correspondientes a la distribución, comercialización y producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; cuya función sustantiva en los centros de trabajo, convive con la actividad operativa de seguridad industrial y protección ambiental. En materiales y suministros, se alcanzó un ejercicio congruente con los recursos autorizados, al amparo de la aplicación del Programa de Austeridad y Disciplina Presupuestal instruido por el Gobierno Federal. Las erogaciones por servicios generales se redujeron a causa del menor número de trabajos de mantenimiento que se atendieron por recomendaciones de PROFEPA.

En Pemex Gas y Petroquímica Básica se consideraron inicialmente 51 043.7 miles de pesos en el apartado de gasto corriente, equivalentes a 50.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; 36 842.5 miles de pesos en servicios personales, 236.5 miles de pesos en materiales y suministros, 13 964.7 miles de pesos en servicios generales.

Las erogaciones correspondientes ascienden a 42 752.9 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 8 290.8 miles de pesos y en 16.2 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 45 100.6 miles de pesos, el ejercicio es menor en 2 347.7 miles de pesos y en 5.2 por ciento. La variación tiene su mayor impacto en el capítulo de servicios personales por los cambios y ajustes de estructura organizacional a nivel nacional.

Para Pemex Petroquímica se asignaron inicialmente 56 828.0 miles de pesos como gasto corriente para la realización de este proyecto, equivalentes a 34.6 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; 49 626.3 miles de pesos en servicios personales, 1 199.0 miles de pesos en materiales y suministros, así como 6 002.7 miles de pesos en servicios generales.

Durante el año 2000 se devengaron 56 170.4 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 657.6 miles de pesos y en 1.2 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 58 091.9 miles de pesos, el ejercicio es menor en 1 921.5 miles de pesos y en 3.3 por ciento. La mayor parte de la desviación se presenta en el rubro de servicios personales, disminuida por el mayor ejercicio en materiales y suministros debido a compras de refacciones para ductos transferidos del ejercicio 2000 de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C. V., al Corporativo de Pemex Petroquímica.

En el presupuesto del Corporativo se previeron 17 907.0 miles de pesos para el Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, equivalentes a 100.0 por ciento del presupuesto del Corporativo en la Función 14 Medio Ambiente y Recursos Naturales; 12 585.3 miles de pesos en servicios personales, 57.5 miles de pesos en materiales y suministros, además de 5 264.1 miles de pesos en servicios generales.

La realización del proyecto en el Corporativo devengó un gasto de 16 014.7 miles de pesos que significó un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 1 892.3 miles de pesos y en 10.6 por ciento, originado en el rubro de servicios generales por la implantación del Sistema Integral de Administración de la Seguridad y Protección Ambiental (SIASPA), que provocó no realizar contrataciones de consultoría y gastos generales pagados a terceros, así como impresiones y fotocopiado. Asimismo, se presentó una importante reducción al programa de viáticos por comisiones administrativas. En el capítulo de servicios personales se reflejó un menor gasto en los conceptos de incentivos y compensaciones al personal.

Respecto del presupuesto modificado a 15 883.9 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 130.8 miles de pesos y en 0.8 por ciento, causado por mayores erogaciones en la retabulación de plazas.

Los recursos erogados se orientaron al cumplimiento de la normatividad y políticas internas a efecto de reducir riesgos en las instalaciones, procesos y uso de productos. Entre las principales acciones realizadas en esta materia, destacan: el inicio de la planeación del programa de capacitación en auditorías energéticas ambientales y la identificación de proyectos específicos para el ahorro energético; la realización de la semana del medio ambiente en Petróleos Mexicanos y el segundo seminario de desarrollo sustentable; el inicio del desarrollo de una metodología que incluye el concepto de cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero en los proyectos de eficiencia energética; y se desarrolló el proyecto Subsistema de Información de Seguridad y Protección Ambiental (SISPA).

NOMBRE DEL INDICADOR: Eficiencia en la atención a recomendaciones de protección ambiental

En Pemex Refinación, los beneficios obtenidos con las acciones relativas a este Indicador Estratégico, comprenden el dar atención a las recomendaciones derivadas de las Auditorías Ambientales PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente), por medio de las cuales las instalaciones de Pemex Refinación, mitigarán la contaminación dando cumplimiento a la normatividad en el país en cuestiones ambientales. El cálculo de la meta establecida en relación al Indicador Estratégico señalado para este proyecto de la estructura programática, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se efectúa obteniendo la relación porcentual del número de recomendaciones atendidas entre el número de atenciones programadas. Las recomendaciones atendidas son las actividades derivadas de la Auditoría Ambiental PROFEPA que se encuentran cumplidas y las recomendaciones programadas son las actividades derivadas de la Auditoría Ambiental PROFEPA que se deben de cumplir en el año.

FORMULA DEL INDICADOR: Número de recomendaciones atendidas / número de recomendaciones programadas

Como se mencionó, el objeto del Indicador Estratégico en Pemex Refinación fue evaluar la eficiencia en la atención a recomendaciones de protección ambiental, habiéndose establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación una meta de 100.0 por ciento para el ejercicio anual, alcanzándose una meta de 119.2 por ciento, que representó el valor porcentual resultante de dividir el número de recomendaciones atendidas que ascendió a 1 524, entre las 1 278 programadas.

De estas recomendaciones, originalmente se programaron 693 de riesgo, 219 de seguridad e higiene, 107 de residuos sólidos y peligrosos, 93 de suelo y subsuelo, 105 en descarga de agua y 61 relacionadas con aire, ruido, impacto y energía.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de avance en atención de recomendaciones

Este indicador refleja el número de recomendaciones que fueron corregidas en el período al compararse contra el total de recomendaciones que estaban programadas atender en el período por la entidad.

FORMULA DEL INDICADOR: No. de anomalías corregidas en el periodo / No. de anomalías programadas en el periodo

Este Indicador Estratégico estuvo a cargo de Pemex Petroquímica, mismo que corresponde al comportamiento de la Actividad Institucional en su conjunto, y no necesariamente a los proyectos que la conforman. Se tenían programadas originalmente atender 55 anomalías en el año por las áreas de Auditoría de Seguridad Industrial y Protección Ambiental. Por lo que respecta a las anomalías, se lograron atender las 55 anomalías. El cumplimiento respecto de la meta original y la registrada como meta modificada, fue de 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de oportunidad en la difusión y aplicación de la normatividad y de las políticas en materia de protección ambiental

Este indicador establece el porcentaje de utilización de los recursos presupuestales autorizados a la Actividad Institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica.

FORMULA DEL INDICADOR: (Gasto total ejercido) / (presupuesto total autorizado)

La meta anual original de este Indicador Estratégico que correspondió a la atención del Corporativo, se estableció en un 100.0 por ciento, meta que consideró ejercer un presupuesto autorizado de 17 907.0 miles de pesos, y que referida contra el presupuesto original fue de 89.4 por ciento, al haberse ejercido solamente 16 014.7 miles de pesos, debido al menor gasto en el capítulo de servicios generales, por la cancelación parcial del programa de visitas a los centros de trabajo de los organismos subsidiarios, así como a la suspensión de contrataciones de consultoría.

La meta anual modificada se estableció en un 100.0 por ciento, para ejercer un presupuesto modificado autorizado de 15 883.9 miles de pesos; sin embargo, la meta alcanzada fue de 100.8 por ciento, en virtud de haberse previsto un presupuesto ligeramente menor para absorber la renivelación de plazas, derivada de las concertaciones contractuales entre la administración y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

FUNCION: 15 Energía

El objetivo de esta función en Petróleos Mexicanos es orientar el desarrollo de la infraestructura de exploración y explotación de campos petroleros; a través de la cual se mantenga la plataforma de producción de petróleo crudo y gas natural, se incorporen reservas para compensar el ritmo de extracción y la declinación de los campos y se generen excedentes para la exportación. Asimismo, está dirigida a construir, rehabilitar y terminar instalaciones que garanticen el proceso y suministro de materias primas y la distribución de gas, petrolíferos y petroquímicos en el mercado nacional e internacional en términos de oportunidad continuidad, calidad, precio, cumpliendo con la normatividad ambiental.

Mediante esta función, también se controla, vigila y evalúa la operación de la Institución, con base en el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, de conformidad con las normas emitidas por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) y por las diferentes dependencias de la administración pública federal.

Se aprobaron originalmente 70 647 418.7 miles de pesos para la ejecución de la Función 15 Energía, los cuales representan 83.2 por ciento del gasto total programable de la Institución. Para fines del análisis, debe considerarse que estos mismos recursos se programaron para su ejercicio presupuestal a través de la Subfunción 00 Servicios Compartidos en 0.8 por ciento y de la Subfunción 01 Hidrocarburos en 99.2 por ciento.

Pemex Exploración y Producción, así como Pemex Refinación son los organismos subsidiarios con participaciones de 45.1 y 31.2 por ciento en el presupuesto autorizado a esta función, respectivamente; siguiendo en importancia Pemex Gas y Petroquímica Básica con 11.5 por ciento, Pemex Petroquímica con 8.0 por ciento, y el corporativo con el 4.3 por ciento restante.

Del gasto corriente presupuestado originalmente en 37 302 447.1 miles de pesos, equivalentes a 52.8 por ciento de los recursos destinados a la Función 15 Energía y a 75.5 por ciento del presupuesto total de la Institución para esta clasificación económica del gasto, se destinaron 22 628 813.8 miles de pesos para servicios personales, 5 801 820.1 miles de pesos para materiales y suministros, además de 8 871 813.3 miles de pesos para servicios generales. A Pemex Refinación se programó 37.1 por ciento del gasto corriente de esta función y a Pemex Exploración y Producción 33.0 por ciento.

El caso del gasto de capital programado inicialmente en 33 344 971.6 miles de pesos, representa 47.2 por ciento de los recursos previstos para la ejecución de esta función, y 93.9 por ciento del presupuesto institucional de inversión. Corresponden 3 425 539.4 miles de pesos al rubro de bienes muebles e inmuebles, 29 918 859.0 miles de pesos al de obra pública y 573.1 miles de pesos al de inversiones financieras. Pemex Exploración y Producción es el organismo subsidiario al que se le programó 58.5 por ciento del gasto de capital de la función.

El gasto total de la Función 15 Energía en el año 2000 asciende a 75 756 059.8 miles de pesos, resultado que representa un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 5 108 641.1 miles de pesos y en 7.2 por ciento. De esta erogación le correspondió 45.4 por ciento a Pemex Exploración y Producción, 30.7 por ciento a Pemex Refinación, 10.5 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica, 6.7 por ciento a Pemex Petroquímica y 6.7 por ciento al corporativo. Así mismo, la Subfunción 00 de Servicios Compartidos significó 0.6 por ciento del ejercicio presupuestal y la Subfunción 01 Hidrocarburos 99.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 74 978 105.8 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 777 954.0 miles de pesos y en 1.0 por ciento.

Las mayores erogaciones de Pemex Exploración y Producción se ubican en las actividades institucionales 433, 437, 444, 506, 703 y 704 de la Subfunción 01 Hidrocarburos.

En gasto corriente se devengaron 44 432 675.9 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 7 130 228.8 miles de pesos y 19.1 por ciento, debido principalmente al devengado en los proyectos de inversión de Pemex Exploración y Producción, y por la reclasificación del presupuesto de operación del organismo subsidiario, aunado al incremento del nivel tabular al personal de apoyo, ajuste del Impuesto Sobre Productos del Trabajo cargado al ejercicio del corporativo. Respecto del presupuesto modificado a 45 008 592.9 miles de pesos, el ejercicio es menor en 575 917.0 miles de pesos y en 1.3 por ciento.

El gasto de capital asciende a 31 323 383.9 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 2 021 587.7 miles de pesos y en 6.1 por ciento. La variación se debe a las erogaciones de los proyectos estratégicos de Pemex Refinación. Respecto del presupuesto modificado a 29 969 512.9 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 1 353 871.0 miles de pesos y en 4.5 por ciento.

A Pemex Exploración y Producción se autorizaron inicialmente 31 840 321.0 miles de pesos, equivalentes a 90.7 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario; 12 327 324.6 miles de pesos para gasto corriente y 19 512 996.4 miles de pesos para gasto de capital.

Las erogaciones efectuadas en 34 407 695.6 miles de pesos son mayores al presupuesto original en 2 567 374.6 miles de pesos y en 8.1 por ciento. La variación se debe principalmente al gasto corriente devengado en las actividades institucionales 506 y 704 de la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Respecto del presupuesto modificado a 32 917 741.0 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 1 489 954.6 miles de pesos y en 4.5 por ciento. La mayor desviación se dio en el rubro de obra pública y las principales causas de variación fueron por las actividades autorizadas para el Programa Estratégico de Gas que incluyeron la perforación, terminación e infraestructura de pozos exploratorios, reparaciones mayores y estudios sísmicos, a la modificación en el alcance de obras; la terminación de pozos intermedios fuera de programa; reprogramación en reparaciones mayores; la terminación del pozo de desarrollo fuera de programa, a que se realizaron erogaciones para iniciar la perforación de dos pozos de

desarrollo que no estaban programados originalmente, los problemas operativos que se presentaron durante la perforación de un pozo; la construcción de obras de infraestructura y líneas de descarga de otros pozos y la capitalización de las erogaciones por el arrendamiento financiero del FSO Ta’Kuntah (Sistema Flotante de Almacenamiento y Descarga.) El proyecto que más influyó en este comportamiento fue el K005 Otros Sistemas de Explotación de la Actividad Institucional 506.

En esta función, el organismo subsidiario considera el desarrollo de las tareas fundamentales de la empresa relativas a la exploración, explotación y mantenimiento de apoyo: destacan por su importancia el estudio de nuevos horizontes productores o campos con posibilidades de producir hidrocarburos; la perforación de pozos para incrementar la producción; la creación de infraestructura básica de explotación; la identificación de nuevas tecnologías relacionadas a sistemas alternos de explotación y de recuperación secundaria y mejorada; el mantenimiento de pozos para compensar la declinación de los campos y conservar la plataforma de producción: el almacenamiento y transporte de los hidrocarburos producidos hasta su punto de entrega para su comercialización; el establecimiento de programas de conservación y mantenimiento de equipos e instalaciones; y como actividades de apoyo se tienen la administración de los recursos de la empresa y la supervisión de la gestión pública.

La asignación inicial de Pemex Refinación en la Función 15 Energía es de 22 034 919.1 miles de pesos, equivalentes a 83.0 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario; 13 857 736.3 miles de pesos en gasto corriente y 8 177 182.8 miles de pesos en gasto de capital.

Durante el año 2000 se devengaron 23 254 565.4 miles de pesos, ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 1 219 646.3 miles de pesos y en 5.5 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 23 452 191.1 miles de pesos, el organismo subsidiario registra un ejercicio menor en 197 625.7 miles de pesos y en 0.8 por ciento.

Por lo que corresponde a gasto corriente se erogaron 16 969 442.2 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 3 111 705.9 miles de pesos y en 22.5 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 16 953 389.9 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 16 052.3 miles de pesos y en 0.1 por ciento.

En relación a los capítulos del gasto que absorbieron la mayor parte de los recursos originales ejercidos, básicamente fueron por orden de importancia los rubros de servicios personales y servicios generales en el gasto corriente y el de obra pública en gasto de capital. La variación presupuestal por servicios generales del Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos de la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros de la Subfunción 01 Hidrocarburos, se debe a la erogación extraordinaria de una demanda contractual en contra de Pemex Refinación en el Tribunal Internacional de Arbitraje, Cámara de Comercio Internacional, con sede en París.

En relación con el presupuesto modificado el gasto menor se explica principalmente por las erogaciones menores en los capítulos de servicios personales y servicios generales del Proyecto N000, mencionado en el párrafo anterior, en apego a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestal.

Se devengaron 6 285 123.2 miles de pesos como gasto de capital, los cuales significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 1 892 059.6 miles de pesos y en 23.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 6 498 801.2 miles de pesos, el ejercicio es menor en 213 678.0 miles de pesos y en 3.3 por ciento. La variación se debe al Proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión de la Actividad 701 ya mencionada, en el capítulo de bienes muebles e inmuebles, la erogación menor de origen ocurrió por un mal direccionamiento de recursos presupuestales debiendo de haberse presupuestado para la Actividad Institucional 506, Proyecto K009 Proyecto Cadereyta.

Para Pemex Gas y Petroquímica Básica se consideraron 8 128 812.4 miles de pesos para la realización de la Función 15 Energía, equivalentes a 94.8 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario; 4 082 186.3 miles de pesos para gasto corriente y 4 046 626.1 miles de pesos para gasto de capital.

Por medio de esta función, Pemex Gas y Petroquímica Básica establece las políticas y actividades relacionadas con el control, producción, distribución y comercialización del petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos en todo el país y el extranjero; dando principal atención a concluir la cartera de proyectos en tiempo y costo, garantizar el abasto de gas licuado durante la temporada invernal. En el ejercicio del gasto participan dos subfunciones denominadas, 00 Subfunción de Servicios Compartidos y la 01 Hidrocarburos, teniendo mayor participación este organismo subsidiario en el gasto de la última. Las actividades institucionales que de manera significativa contribuyen en el ejercicio del gasto de Pemex Gas y Petroquímica Básica son la 443 Distribuir Petróleo, Gas, Petrolíferos y Petroquímicos y la 506 Producir, Petróleo, Gas, Petrolíferos y Petroquímicos.

Las erogaciones ascienden a 7 963 047.4 miles de pesos, correspondientes a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 165 765.0 miles de pesos y en 2.0 por ciento, influenciado por las menores erogaciones en obra pública. Respecto del presupuesto modificado a 8 004 391.7 miles de pesos, el ejercicio es menor en 41 344.3 miles de pesos y en 0.5 por ciento.

El gasto corriente devengado en 4 320 949.7 miles de pesos es resultado de un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 238 763.4 miles de pesos y en 5.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 4 264 098.2 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 56 851.5 miles de pesos y en 1.3 por ciento.

Referente al gasto de capital que totaliza 3 642 097.7 miles de pesos, representa un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 404 528.4 miles de pesos y en 10.0 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 3 740 293.4 miles de pesos, el ejercicio es menor en 98 195.7 miles de pesos y en 2.6 por ciento.

En Pemex Petroquímica se autorizaron 5 640 686.4 miles de pesos, equivalentes a 90.8 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario; y se consideraron 4 305 668.6 miles de pesos en gasto corriente y 1 335 017.8 miles de pesos en gasto de capital.

Las erogaciones alcanzaron en devengado 5 068 596.5 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 572 089.9 miles de pesos y en 10.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 5 509 600.1 miles de pesos, se registra un ejercicio menor en 441 003.6 miles de pesos y en 8.0 por ciento.

El gasto corriente efectuado por 4 188 738.7 miles de pesos corresponde a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 116 929.9 miles de pesos y en 2.7 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 4 558 118.9 miles de pesos, el ejercicio es menor en 369 380.2 miles de pesos y en 8.1 por ciento.

Por lo que respecta al gasto de capital que totalizó 879 857.8 miles de pesos, éste significa un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 455 160.0 miles de pesos y 34.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 951 481.2 miles de pesos, el ejercicio es menor en 71 623.4 miles de pesos y en 7.5 por ciento.

Al Corporativo se asignaron 3 002 679.8 miles de pesos, equivalentes a 35.3 por ciento de su presupuesto total. En gasto corriente se programaron 2 729 531.3 miles de pesos y en gasto de capital 273 148.5 miles de pesos; los cuales corresponden a los recursos asignados para la ejecución de la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, así como de la Actividad Institucional 703 Capacitar y formar servidores públicos.

Se devengaron 5 062 154.9 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 2 059 475.1 miles de pesos y 68.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 5 094 181.9 miles de pesos, se registra un ejercicio del gasto menor en 32 027.0 miles de pesos y en 0.6 por ciento.

Se devengaron 4 948 694.4 miles de pesos como gasto corriente, los cuales significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 2 219 163.1 miles de pesos y en 81.3 por ciento. La desviación se genera en el rubro de servicios generales, a través del cual se otorgaron diversas ayudas al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana no consideradas en el presupuesto original. Adicionalmente, se amplió el programa inicial de donativos otorgados a entidades federativas y terceros. Cabe señalar que estos egresos quedaron regularizados presupuestalmente en el presupuesto modificado, el cual fue autorizado por la SHCP, mediante oficio 340.A.- 2777 de fecha 28 de diciembre de 2000.

Respecto del presupuesto modificado a 4 931 699.5 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 16 994.9 miles de pesos y en 0.3 por ciento, influenciado por las erogaciones de servicios personales.

El menor gasto en servicios generales, se originó en las medidas de austeridad presupuestaria, por tal motivo se cancelaron eventos tales como: seminarios, conferencias y foros internacionales sobre tendencias tecnológicas; comisiones de servicios para participar en concursos internacionales, para las contrataciones y adquisiciones, así como para las comisiones nacionales, en función de apoyo dentro de la especialidad que se realiza con los organismos subsidiarios.

Es importante mencionar que este menor gasto también se debe a los ajustes a la baja, por la oscilación del tipo de cambio peso dólar, cuyas variables afectan al mecanismo de pago en la contratación, entre otros, para el acceso a bancos internacionales de información financiera.

Las menores erogaciones del rubro de materiales y suministros se derivó de las estrategias de optimización de recursos materiales, así como en observancia a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, a las políticas de ahorro de consumos basadas en el programa de fomento al ahorro y a la aplicación estricta de la Ley de Adquisiciones. En el presupuesto original, se estimó adquirir un volumen mas alto de consumibles informáticos en razón de la puesta en operación del Centro de Cómputo Alterno, sin embargo será hasta del 2001, que se utilizarán una cantidad mayor de estos insumos.

En gasto de capital se devengaron 113 460.5 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 159 688.0 miles de pesos y en 58.5 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 162 482.3 miles de pesos, el ejercicio es menor en 49 021.8 miles de pesos y en 30.2 por ciento.

En el rubro de bienes muebles e inmuebles destaca que no se llevó a cabo el proyecto Sistema de Actualización del Equipamiento Symmetrix en la Dirección Corporativa de Finanzas. También se puede comentar que como resultado de diversos concursos de adquisición por concepto de mobiliario y equipo de oficina, aire acondicionado, equipo eléctrico y equipo de cómputo; el sistema de Seguridad de Acceso a Información, se obtuvo mejora en los precios, entre el costo estimado de los equipos y el monto real adjudicado.

En el rubro de obra pública, el menor gasto se derivó por el diferimiento parcial del cableado estructurado de algunas instalaciones del centro administrativo. Adicional a lo anterior, el decremento también fue originado por el largo trámite de licitación pública ocasionando retraso en la asignación de contratistas, así como que los mismos no cumplieron con los requerimientos de la obra o proyecto, lo que ocasionó que se difirieran algunos proyectos para el ejercicio de 2001.

Entre las principales acciones realizadas en esta materia, destacan los siguientes programas: Anual de Control y Auditoría; Atención Ciudadana, Quejas, Denuncias y Responsabilidades; Modernización de la Administración Pública 1995-2000; Mejoramiento del Servicio en Petróleos Mexicanos; Transparencia de la Gestión Pública; PEMEX-SECODAM; y los seguimientos de Compromisos Presidenciales; y de los Compromisos del Director General.

SUBFUNCION: 00 Subfunción de servicios compartidos

La programación de esta subfunción en Petróleos Mexicanos permite verificar que el conjunto de operaciones que realiza el organismo se lleve a cabo bajo los ordenamientos legales establecidos de conformidad con las normas emitidas por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) y por las diferentes dependencias de la administración pública federal. Así como, mejorar permanentemente los sistemas de control, evaluando áreas y procesos de operación, y los sistemas de información.

El presupuesto original para su ejecución en toda la Institución es de 559 483.4 miles de pesos, 0.8 por ciento del presupuesto total de la Función 15 Energía, en donde el Corporativo, Pemex Exploración y Producción, así como Pemex Refinación tienen participaciones presupuestales de 32.4, 27.0 y 21.1 por ciento, respectivamente; en tanto que Pemex Petroquímica de 12.0 por ciento y Pemex Gas y Petroquímica Básica de 7.6 por ciento. Para fines del análisis, debe considerarse que estos mismos recursos se programaron para su ejercicio a través del Programa Sectorial 17 Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, de la que dependen de manera consecutiva un programa especial, una actividad institucional y dos proyectos.

El gasto corriente presupuestado inicialmente en 532 038.2 miles de pesos en esta subfunción, se deriva programáticamente en el Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos; de los cuales se destinaron 460 213.1 miles de pesos para servicios personales, 12 569.0 miles de pesos para materiales y suministros, así como 59 256.0 miles de pesos para servicios generales. En el caso del gasto de capital programado en 27 445.3 miles de pesos, corresponde únicamente al rubro de bienes muebles e inmuebles del Proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión.

El gasto total de la Subfunción 00 Servicios Compartidos asciende a 473 862.1 miles de pesos, resultado que representa un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 85 621.3 miles de pesos y en 15.3 por ciento, influido por el menor gasto corriente de los organismos subsidiarios, excepto Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Respecto del presupuesto modificado a 515 600.2 miles de pesos, el ejercicio es menor en 41 738.1 miles de pesos y en 8.1 por ciento. La variación se explica en los rubros por el menor gasto en Pemex Exploración y Producción y por las menores erogaciones de servicios personales y bienes muebles e inmuebles; así mismo, Pemex Exploración y Producción fue el organismo subsidiario que contribuyó principalmente en la desviación.

En gasto corriente se devengaron 465 033.9 miles de pesos: en servicios personales 438 319.5 miles de pesos, 4 324.3 miles de pesos en materiales y suministros, además de 22 390.1 miles de pesos en servicios generales; los cuales significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 67 004.3 miles de pesos y en 12.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 498 178.6 miles de pesos, el ejercicio es menor en 33 144.7 miles de pesos y en 6.7 por ciento, influenciado por el menor gasto en servicios generales por 16 774.4 miles de pesos y en servicios personales en 13 667.6 miles de pesos que representan 42.8 por ciento y 3.0 por ciento de sus presupuestos modificados, respectivamente.

El gasto de capital erogado en 8 828.2 miles de pesos corresponde a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 18 617.1 miles de pesos y en 67.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 17 421.6 miles de pesos, el ejercicio es menor en 8 593.4 miles de pesos y en 49.3 por ciento, ocasionado por un menor gasto en bienes muebles e inmuebles de Pemex Exploración y Producción en 6 882.5 miles de pesos.

Los recursos autorizados a Pemex Exploración y Producción en este nivel programático son por 150 992.1 miles de pesos, equivalentes a 0.5 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 15 Energía; y distribuidos en 140 052.1 miles de pesos para gasto corriente y 10 940.0 miles de pesos de gasto de capital.

Estos recursos se devengaron por la cantidad de 125 251.5 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 25 740.6 miles de pesos y en 17.0 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 151 249.3 miles de pesos, el ejercicio es menor en 25 997.8 miles de pesos y en 17.2 por ciento.

La variación se debe a la aplicación de nuevas políticas instrumentadas por el órgano de control interno de Pemex Exploración y Producción; transferencia de personal a otras dependencias; medidas de austeridad presupuestaria y reprogramación de cursos de capacitación y cancelación de la adquisición de equipo de cómputo y un vehículo.

En gasto corriente se devengaron 122 310.8 miles de pesos: en servicios personales 115 320.1 miles de pesos, 991.1 miles de pesos en materiales y suministros, además de 5 999.6 miles de pesos en servicios generales; los cuales significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 17 741.3 miles de pesos y en 12.7 por ciento.

Respecto del presupuesto modificado a 141 391.7 miles de pesos, el ejercicio es menor en 19 080.9 miles de pesos y en 13.5 por ciento. La variación se debió a políticas instrumentadas por el órgano de control interno en Pemex Exploración y Producción, transferencia de personal a otras dependencias; medidas de austeridad presupuestaria y reprogramación de cursos de capacitación debido al ajuste en algunos programas de trabajo.

El gasto de capital erogado es de 2 940.7 miles de pesos: en el rubro de bienes muebles e inmuebles se devengaron 2 885.2 miles de pesos y en el de obra pública 55.5 miles de pesos; correspondientes a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 7 999.3 miles de pesos y en 73.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 9 857.6 miles de pesos, el ejercicio es menor en 6 916.9 miles de pesos y en 70.2 por ciento. La variación se debió principalmente a la cancelación de la adquisición de equipo de cómputo y un vehículo, a partir de la aplicación de medidas de austeridad en bienes restringidos; y políticas instrumentadas por el órgano de control interno en Pemex Exploración y Producción.

A Pemex Refinación se presupuestaron 117 885.3 miles de pesos, equivalentes a 0.5 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 15 Energía; 111 994.8 miles de pesos en gasto corriente y 5 890.5 miles de pesos en gasto de capital. Las erogaciones efectuadas ascienden a 106 111.7 miles de pesos, ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 11 773.6 miles de pesos y en 10.0 por ciento. Respecto al presupuesto original las principales causas se encuentran en el rubro de servicios generales del Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, en el que se reflejó un menor ejercicio presupuestario de 6 575.2 miles de pesos, y en menor escala en el capítulo de servicios personales con un ejercicio del gasto menor a un presupuesto original de 1 265.6 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado a 109 837.0 miles de pesos, el ejercicio es menor en 3 725.3 miles de pesos y en 3.4 por ciento.

En gasto corriente se devengaron 103 714.3 miles de pesos: en servicios personales 98 988.4 miles de pesos, 731.3 miles de pesos en materiales y suministros, además de 3 994.6 miles de pesos en servicios generales; los cuales significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 8 280.5 miles de pesos y en 7.4 por ciento, causado en el rubro de servicios generales del Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos por la cancelación de trabajos de servicios técnicos y la aplicación del programa de austeridad y disciplina presupuestal.

Respecto del presupuesto modificado a 106 396.4 miles de pesos, el ejercicio es menor en 2 682.1 miles de pesos y en 2.5 por ciento, básicamente por la implementación del programa de austeridad mencionado.

El gasto de capital erogado es de 2 397.4 miles de pesos, en el rubro de bienes muebles e inmuebles con el mismo monto y correspondiente a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 3 493.1 miles de pesos y en 59.3 por ciento. Con relación al presupuesto modificado de cierre que ascendió a 3 440.7 miles de pesos, el gasto menor respecto a la previsión original tuvo un monto de 1 043.3 miles de pesos, correspondientes al 30.3 por ciento de esa asignación.

En cuanto a las acciones alcanzadas, se resolvieron 174 quejas y 108 eventos de responsabilidad. En lo que se refiere a la participación en los comités y comisiones asesoras, se intervino en 508 reuniones de las 575 convocadas. En materia de auditorías, se ejecutaron 177 de las 178 programadas.

Pemex Gas y Petroquímica Básica tiene una asignación inicial de 42 411.2 miles de pesos, equivalentes a 0.5 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 15 Energía; 41 705.0 miles de pesos en gasto corriente y 706.2 miles de pesos en gasto de capital. Durante el año 2000 se devengaron 44 101.9 miles de pesos, ejercicio mayor al presupuesto original en 1 690.7 miles de pesos y en 4.0 por ciento, debido al devengado en servicios personales. Respecto del presupuesto modificado a 45 660.5 miles de pesos, el ejercicio es menor en 1 558.6 miles de pesos y en 3.4 por ciento.

En el capítulo de servicios personales, su ejercicio fue mayor al presupuesto original como resultado de la tripulación del total de la plantilla de personal autorizada para esta función, lo que provocó que en su oportunidad se solicitara la adecuación presupuestal correspondiente que fue autorizada por la SHCP.

Se efectuaron un total de 75 revisiones, de las cuales 58 fueron programadas y 17 fuera de programa, teniendo un cumplimiento de 114.0 por ciento. De las revisiones programadas, ocho fueron canceladas de acuerdo a la recomendación de la SECODAM para apoyar las acciones derivadas del proceso de transición gubernamental, el cual fue concluido al 100.0 por ciento de acuerdo a lo programado y en lo que se refiere a los libros blancos se cumplió su entrega, en forma y tiempo.

Los presupuestos original y modificado en el capítulo de bienes muebles e inmuebles no tuvieron movimientos, en virtud de que las adquisiciones que estaban previstas para el segundo semestre del año, no se realizaron por los tiempos que se tienen que cumplir en los procesos de licitaciones internacionales, por tratarse de artículos de importación en el caso de computadoras y software.

En Pemex Petroquímica se programaron inicialmente 66 907.0 miles de pesos en gasto corriente, equivalentes a 1.2 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Función 15 Energía; de los cuales se erogaron 40 063.1 miles de pesos, 38 106.1 miles de pesos en servicios personales, 450.1 miles de pesos en materiales y suministros y 1 506.9 miles de pesos en servicios generales. Este ejercicio del gasto fue menor al presupuesto original en 26 843.9 miles de pesos y en 40.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 53 547.0 miles de pesos, el ejercicio es menor en 13 483.9 miles de pesos y en 25.2 por ciento. La desviación se ubica en el devengado por servicios personales.

El presupuesto inicial del corporativo considera 181 287.9 miles de pesos para la ejecución de esta Subfunción, equivalentes a 6.0 por ciento de su presupuesto en la Función 15 Energía; 171 379.3 miles de pesos en gasto corriente y 9 908.6 miles de pesos en gasto de capital.

Las erogaciones ascienden a 158 333.9 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 22 954.0 miles de pesos y en 12.7 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 155 306.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 3 027.5 miles de pesos y en 1.9 por ciento.

Los recursos financieros autorizados para 2000, se destinaron para dar cumplimiento integral a las políticas de Petróleos Mexicanos en materia de control, vigilancia y evaluación de la entidad, en apego a las normas emitidas por la SECODAM y por las diferentes instancias de la administración pública federal.

Se promovió la implantación de mecanismos de autocontrol, autocorrección y autoevaluación en las áreas, sistemas, procesos y servicios de la Institución. Para el uso eficiente de los recursos públicos, se divulgaron los valores y principios éticos y de probidad.

De igual forma se llevó a cabo la observancia estricta de los mecanismos de rendición de cuentas, por parte de los servidores públicos y se vigilaron las disposiciones legales en materia de responsabilidades de éstos, estableciendo mecanismos de promoción de la descentralización administrativa.

Se cumplió el Programa Anual de Control y Auditoría 2000, el cual se conformó de 116 revisiones, y se superó al realizarse 119. En materia de seguimiento de observaciones, de 184 generadas en este ejercicio, se atendieron 104 quedando pendientes 80.

Relativo a quejas, denuncias y responsabilidades, durante el año 2000 se recibieron 179 asuntos, aunados a los 180 con que se cerró el ejercicio anterior; del total se atendieron 152, quedando en proceso 135. Se impusieron 103 sanciones a 72 servidores públicos; una amonestación privada, siete amonestaciones públicas, 17 suspensiones, 33 inhabilitaciones, nueve destituciones y 36 sanciones económicas.

Se dio trámite a 24 inconformidades, mismas que se atendieron. De éstas, once resultaron procedentes, nueve improcedentes y cuatro desechadas. Los asuntos se resolvieron en 34 días promedio.

PROGRAMA SECTORIAL: 17 Programa de desarrollo y reestructuración del sector de la energía

El objetivo del programa para Petróleos Mexicanos, organismos y empresas subsidiarias, en el contexto de la Subfunción 00 Servicios Compartidos, Función 15 Energía, es auditar la gestión pública, la administración de los recursos y la aplicación de la normatividad en las acciones institucionales.

Con motivo de que la Subfunción 00 Servicios Compartidos, sólo cuenta con este programa sectorial, los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, las variaciones y causas que las originaron, pueden ser consultados en el apartado correspondiente a la referida subfunción. De igual forma, el programa sectorial desagrega su estructura presupuestal en el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa normal de operación

La ejecución del programa para Petróleos Mexicanos, organismos y empresas subsidiarias, en el contexto de la Subfunción 00 Servicios Compartidos, Función 15 Energía, es auditar la gestión pública en las actividades de apoyo y operación de la Institución.

El Programa Normal de Operación es la única apertura presupuestal del Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, referido a la Subfunción 00 Servicios Compartidos en la Función 15 Energía; razón por la cual los montos del presupuesto original y ejercicio, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada subfunción. Estos mismos recursos se programaron para su ejercicio presupuestal a través de la Actividad Institucional 602 Auditar a la gestión pública.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

Los objetivos de esta actividad son verificar que el conjunto de operaciones que realizan Petróleos Mexicanos, organismos y empresas subsidiarias, se lleven a cabo bajo los ordenamientos legales establecidos; colaborar estrechamente con las áreas operativas en el mejoramiento de los índices de productividad y eficiencia en el desempeño de las actividades; adquirir los bienes necesarios para favorecer el desempeño de las funciones encomendadas al personal técnico y operativo de la Contraloría Interna; coordinar y supervisar la programación y realización de auditorías, inspecciones o visitas, informando periódicamente a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo sobre el resultado de las acciones.

Debido a que la auditoría a la gestión pública, es la única actividad institucional del Programa 000 Normal de Operación, Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, Subfunción 00 Servicios Compartidos de la Función 15 Energía; los recursos autorizados originalmente, modificados y ejercidos se describen en la citada subfunción, así como sus variaciones y las causas que las originaron. El presupuesto de esta actividad institucional se distribuyó en dos proyectos en la siguiente forma: 4.9 por ciento al I003 Otros programas operacionales de inversión y 95.1 por ciento al N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

Los objetivos del proyecto son adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para auditar la gestión pública en Petróleos Mexicanos, organismos y empresas subsidiarias; coordinar, vigilar e informar sobre la operación de los sistemas de control y evaluación institucional de la ejecución presupuestal, atendiendo y dictaminando las quejas y denuncias e inconformidades de las áreas internas y externas de la Institución

Se realiza en las sedes de los organismos subsidiarios y corporativo de Petróleos Mexicanos. El beneficio económico y social es la aplicación de la normatividad correspondiente a las diversas actividades institucionales.

La asignación inicial para este proyecto es de 27 445.3 miles de pesos en el rubro de bienes muebles e inmuebles. Pemex Exploración y Producción participa con 39.9 por ciento de lo autorizado, el Corporativo con 36.1 por ciento, Pemex Refinación con 21.5 por ciento, así como Pemex Gas y Petroquímica Básica con el 2.6 por ciento restante.

Se devengaron 8 828.2 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 18 617.1 miles de pesos y en 67.8 por ciento, principalmente por las menores erogaciones de Pemex Exploración y Producción, seguidas por las del Corporativo.

Respecto del presupuesto modificado a 17 421.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 8 593.4 miles de pesos y en 49.3 por ciento, debido al ejercicio en Pemex Exploración y Producción.

A Pemex Exploración y Producción se autorizaron inicialmente 10 940.0 miles de pesos en el rubro de bienes muebles e inmuebles, equivalentes a 7.2 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Subfunción 00 Servicios Compartidos; de los cuales se devengaron 2 940.7 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 7 999.3 miles de pesos y en 73.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 9 857.6 miles de pesos, el ejercicio es menor en 6 916.9 miles de pesos y en 70.2 por ciento.

La variación se debe a la cancelación de equipo de cómputo y un vehículo, por la aplicación de medidas de austeridad en bienes restringidos; políticas instrumentadas por el órgano de control interno en Pemex Exploración y Producción; transferencia de personal a otras dependencias y reprogramación de cursos de capacitación debido al ajuste en algunos programas de trabajo.

En Pemex Refinación se programaron inicialmente 5 890.5 miles de pesos para cubrir el gasto en bienes muebles e inmuebles, equivalentes a 5.0 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Subfunción 00 Servicios Compartidos.

Las erogaciones corresponden a 2 397.4 miles de pesos como resultado de un ejercicio menor en 3 493.1 miles de pesos y en 59.3 por ciento, debido a pagos menores al valor considerado originalmente de los bienes recibidos en 1999.

Respecto del presupuesto modificado a 3 440.7 miles de pesos, el ejercicio es menor en 1 043.3 miles de pesos y en 30.3 por ciento, debido a una reducción aplicada por las diferencias entre el valor de las solicitudes de pedido y el de los pedidos fincados hasta el mes de octubre, sin embargo, se adquirió la totalidad de los equipos previstos para el programa de actualización de equipos de cómputo con el beneficio operativo de las áreas foráneas, la Auditoría Central y la Gerencia de Control, Evaluación y Desarrollo Administrativo.

A Pemex Gas y Petroquímica Básica se asignaron inicialmente 706.2 miles de pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, equivalentes a 1.7 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Subfunción 00 Servicios Compartidos. No se registró gasto devengado durante el periodo que se

informa, por lo que el ejercicio del gasto es menor al presupuesto original en 706.2 miles de pesos y en 100.0 por ciento, en virtud de que las adquisiciones que estaban previstas para el segundo semestre del año, no se realizaron por los tiempos que se tienen que cumplir en los procesos de licitaciones internacionales, por tratarse de artículos de importación en el caso de computadoras y software.

La autorización inicial para la inversión en bienes muebles e inmuebles en el corporativo es de 9 908.6 miles de pesos, equivalentes a 5.5 por ciento de su presupuesto en la Subfunción 00 Servicios Compartidos.

El devengado corresponde a 3 490.1 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto menor en 6 418.5 miles de pesos y en 64.8 por ciento, el cual se ubica en la adquisición de equipos de cómputo, equipo vehicular, mobiliario y equipo para oficina, de menores costos a lo presupuestado. Respecto del presupuesto modificado a 3 417.2 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 72.9 miles de pesos y en 2.1 por ciento.

Acciones realizadas:

Se adquirió la totalidad de los equipos de cómputo previstos para el 2000, con el beneficio operativo de las áreas de Contraloría de Pemex Refinación. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es administrar los recursos humanos y materiales necesarios para auditar la gestión pública en todos los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos. Se realiza en las sedes de los organismos subsidiarios y del corporativo; y su ámbito de aplicación corresponde a todas las entidades federativas en las que Petróleos Mexicanos mantiene operaciones.

El beneficio económico y social es la aplicación de la normatividad en las diversas actividades institucionales, a través de la participación en la modernización del diseño y la práctica preventiva de las funciones de control y evaluación, de auditoría y de responsabilidades, respetando la autonomía de gestión de las contralorías internas de los organismos subsidiarios, fortaleciendo el marco institucional jurídico normativo, así como la prevención de desviaciones e inconsistencias, ejerciendo las funciones encomendadas por las leyes y reglamentos.

Para cubrir el gasto corriente del proyecto se autorizaron 532 038.2 miles de pesos: en servicios personales 460 213.1 miles de pesos, en materiales y suministros 12 569.0 miles de pesos, además de 59 256.0 miles de pesos en servicios generales. De estos recursos se distribuyeron 32.2 por ciento al corporativo, 26.3 por ciento de participación a Pemex Exploración y Producción, 21.1 por ciento a Pemex Refinación, 12.6 por ciento a Pemex Petroquímica; así como 7.8 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica.

En el Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos se devengaron en total 465 033.9 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 67 004.3 miles de pesos y en 12.6 por ciento. La desviación proviene primeramente de las erogaciones menores por servicios personales en Pemex Petroquímica, seguido de Pemex Exploración y Producción en el rubro de servicios generales; así como por servicios personales, materiales y suministros en el corporativo.

Respecto del presupuesto modificado a 498 178.6 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 33 144.7 miles de pesos y en 6.7 por ciento; en donde Pemex Exploración y Producción contribuye principalmente con sus erogaciones menores en servicios generales.

A Pemex Exploración y Producción se autorizaron inicialmente 140 052.1 miles de pesos en gasto corriente, equivalentes a 92.8 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Subfunción 00 Servicios Compartidos, distribuidos 108 065.1 miles de pesos en servicios personales, 2 795.2 miles de

pesos en materiales y suministros, así como 29 191.9 miles de pesos en servicios generales.

Las erogaciones alcanzaron la cifra de 122 310.8 miles de pesos correspondientes a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 17 741.3 miles de pesos y en 12.7 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 141 391.7 miles de pesos, el ejercicio es menor en 19 080.9 miles de pesos y en 13.5 por ciento.

La variación fue causada por la aplicación de medidas de austeridad en el rubro de servicios generales; políticas instrumentadas por el órgano de control interno en el organismo subsidiario; transferencia de personal a otras dependencias y reprogramación de cursos de capacitación debido al ajuste en algunos programas de trabajo.

Los recursos asignados inicialmente a Pemex Refinación para cubrir el gasto corriente de este proyecto ascienden a 111 994.8 miles de pesos, equivalentes a 95.0 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Subfunción 00 Servicios Compartidos; 100 254.0 miles de pesos en servicios personales, 1 170.9 miles de pesos en materiales y suministros, 10 569.8 miles de pesos en servicios generales.

Durante el año 2000, se devengaron 103 714.3 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 8 280.5 miles de pesos y en 7.4 por ciento, influenciado por las erogaciones menores en servicios generales y servicios personales, tales como la cancelación de servicios técnicos y apego al programa de austeridad presupuestaria. Respecto del presupuesto modificado a 106 396.4 miles de pesos, el ejercicio es menor en 2 682.1 miles de pesos y en 2.5 por ciento.

En Pemex Gas y Petroquímica Básica se consideraron 41 705.0 miles de pesos como gasto corriente para la ejecución del Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, equivalentes a 98.3 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Subfunción 00 Servicios Compartidos; 36 877.2 miles de pesos en servicios personales, 170.2 miles de pesos en materiales y suministros, así como 4 657.5 miles de pesos en servicios generales.

Las erogaciones correspondientes al año 2000 ascienden a 44 101.9 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio mayor al presupuesto original en 2 396.9 miles de pesos y en 5.7 por ciento. Son mayores como resultado de la tripulación del total de la plantilla de personal autorizada para esta función, lo que provocó que en su oportunidad se solicitara la adecuación presupuestal correspondiente que fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto del presupuesto modificado a 44 954.3 miles de pesos, el ejercicio es menor en 852.4 miles de pesos y en 1.9 por ciento.

Para Pemex Petroquímica se asignaron originalmente 66 907.0 miles de pesos como gasto corriente, equivalentes a 100.0 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Subfunción 00 Servicios Compartidos: 63 797.0 miles de pesos en servicios personales, 431.5 miles de pesos en materiales y suministros, además de 2 678.5 miles de pesos en servicios generales.

Durante el año 2000, las erogaciones alcanzan la cifra de 40 063.1 miles de pesos que significan un ejercicio menor al presupuesto original en 26 843.9 miles de pesos y en 40.1 por ciento, ubicado en el rubro de servicios personales. Respecto del presupuesto modificado a 53 547.0 miles de pesos, el ejercicio es menor en 13 483.9 miles de pesos y en 25.2 por ciento.

Se previeron 171 379.3 miles de pesos para la ejecución de este proyecto en el corporativo, equivalentes a 94.5 por ciento de su presupuesto en la Subfunción 00 Servicios Compartidos: 151 219.8 miles de pesos en servicios personales, 8 001.2 miles de pesos en materiales y suministros, así como 12 158.3 miles de pesos en servicios generales.

Las erogaciones ascienden a 154 843.8 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto menor en 16 535.5 miles de pesos y en 9.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado en 151 889.2 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 2 954.6 miles de pesos y en 1.9 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Indicador de eficiencia

Este indicador muestra porcentualmente el gasto en labores de vigilancia que ejerce la Contraloría Interna de Pemex Refinación para un período, con relación al gasto correspondiente al presupuesto total de los proyectos de operación de las actividades institucionales del organismo, durante el mismo periodo, considerándose en este caso los valores relativos al año 2000.

FORMULA DEL INDICADOR: Gasto del periodo / presupuesto total de operación

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación de Pemex Consolidado, 1.0 por ciento de la meta alcanzada en el gasto del periodo respecto al presupuesto total de operación, mientras que en el autorizado de Pemex Refinación, se registró una meta a alcanzar de 100.0 por ciento. Cabe señalar, que en este indicador la diferencia se presenta por un error involuntario de edición por lo que se reportará como dato correcto el que se encuentra a nivel consolidado.

El objetivo del indicador es medir el nivel del gasto alcanzado en el cumplimiento de las metas y acciones realizadas por el órgano de control interno de Pemex Refinación para lo cual se obtuvo una meta de 0.6 por ciento, misma que esta referida al presupuesto total de operación por 17 308 552.0 miles pesos del presupuesto original. Por lo que toca al presupuesto modificado se tendría un cumplimiento de la meta de 0.5 por ciento teniendo como referencia el presupuesto total de operación con un monto de 19 330 437.1 miles de pesos. Lo anterior, independientemente a lo reportado en el formato P3AP265F, en virtud de que este señala al indicador en términos de una fórmula que determinó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el instructivo de llenado.

NOMBRE DEL INDICADOR: Indicador de eficiencia

El Indicador Estratégico describe el grado de cumplimiento que representa el total del presupuesto ejercido en la Actividad Institucional Auditar a la gestión pública, con relación al total autorizado en operación y permite la evaluación de los programas y acciones que dan como resultado opiniones y/o recomendaciones tendientes principalmente a mejorar la operación de Pemex Gas y Petroquímica Básica dentro del marco legal y normativo existente y en su caso la promoción de sanciones.

FORMULA DEL INDICADOR: Gasto del periodo / presupuesto total de operación

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación de Pemex Consolidado 1.0 por ciento de la meta alcanzada en el gasto del periodo respecto al presupuesto total de operación, mientras que en el autorizado de Pemex Gas y Petroquímica Básica se registró una meta a alcanzar de 100.0 por ciento. Cabe señalar, que en este indicador la diferencia se presenta por un error involuntario de edición por lo que se reportará como dato correcto el que se encuentra a nivel del organismo.

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, mismo que corresponde a la Actividad Institucional en su conjunto habiéndose fijado una meta de 100.0 por ciento respecto del original y del modificado, referido a un presupuesto de 42 411.2 miles de pesos y a 45 660.5 miles de pesos, respectivamente. Los resultados alcanzados fueron de 104.0 por ciento, en relación al presupuesto original, con relación al presupuesto modificado se alcanzó 96.6 por ciento, independientemente de lo que señala el formato P3AP265F, en virtud de que éste se calcula en base a una fórmula determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el instructivo de llenado.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de eficiencia

Este indicador establece el porcentaje del gasto programable de operación ejercido en la Actividad Institucional 602 Auditar a la gestión pública, en relación con el presupuesto autorizado al Corporativo de

Petróleos Mexicanos.

FORMULA DEL INDICADOR: (Gasto del periodo) / (Presupuesto total de operación)

Le correspondió al Corporativo la atención de este Indicador Estratégico, con una meta autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2.0 por ciento, referido a un presupuesto total de operación de 7 955 186.4 miles de pesos, considerando los valores enteros. La meta alcanzada fue de 2.0 por ciento, con lo que se logró un 100.0 por ciento de cumplimiento.

Respecto de la meta anual modificada a 1.5 por ciento, referida a un presupuesto modificado de 10 575 692.1 miles de pesos, se alcanzó un grado de cumplimiento de 133.3 por ciento, independientemente de la cifra que presenta el formato P3AP265F, que se calculó con una fórmula definida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el instructivo de llenado.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de gasto de operación a la AI 602

Este indicador mide la eficiencia en la aplicación de recursos en las actividades de supervisión y control de la Gestión Pública, considera en el numerador el gasto de operación de la Actividad Institucional 602 y en el denominador el presupuesto total de operación del organismo.

FORMULA DEL INDICADOR: Gasto de operación de la AI 602 / presupuesto total de operación del organismo

Este Indicador Estratégico estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción, la meta original del indicador para el año 2000 fue de 1.0 por ciento, resultante de dividir el presupuesto de operación de esta actividad 140 052.1 miles de pesos, entre el presupuesto total de operación de este organismo de 14 917 677.4 miles de pesos. Por lo que respecta a la meta modificada esta se estableció en 1.0 por ciento resultante de dividir el presupuesto de operación de esta actividad 141 391.0 miles de pesos, entre el presupuesto total de operación de 16 321 027.3 miles de pesos. Al final del año se obtuvo un valor para el índice de 0.8 por ciento, al considerar un monto ejercido en operación de 122 310.8 miles de pesos y un ejercicio total del organismo en operación, de 15 372 851.2 miles de pesos. Este porcentaje fue inferior a las metas original y modificada debido a las causas ya mencionadas a nivel de la Actividad Institucional.

NOMBRE DEL INDICADOR: Indicador de eficiencia

Este indicador refleja el porcentaje del gasto de la Actividad Institucional 602 Auditar la gestión pública al compararse contra el gasto del presupuesto total de operación de la entidad.

FORMULA DEL INDICADOR: Gasto del periodo / Presupuesto total de operación

Este Indicador Estratégico estuvo a cargo de Pemex Petroquímica, mismo que corresponde al comportamiento de la Actividad Institucional en su conjunto, y no necesariamente al de los proyectos que la conforman. Para este indicador se autorizó una meta de 1.0 por ciento en el Presupuesto de Egresos de la Federación de Petróleos Mexicanos consolidado, sin embargo, en el propio de Pemex Petroquímica se registró 2.0 por ciento, teniendo en cuenta que el correcto, en números enteros, es el consignado en primer término, mismo que está referido al presupuesto en la Actividad Institucional 602 Auditar la gestión pública, por un importe de 66 907.0 miles de pesos y un presupuesto total de operación de 4 770 896.7 miles de pesos.

La meta alcanzada corresponde a 0.8 por ciento, con un gasto en la actividad de 40 063.1 miles de pesos. El cumplimiento respecto de la meta original fue de 57.1 por ciento, independientemente de que el formato P3AP265F señala el 40.0 por ciento en el organismo subsidiario y 80.0 por ciento en Pemex Consolidado, por tratarse de una fórmula que definió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para calcular el grado de cumplimiento, en el instructivo de llenado de dicho formato. Con respecto a su meta modificada el cumplimiento fue de 72.7 por ciento.

SUBFUNCION: 01 Hidrocarburos

La programación de esta Subfunción en Petróleos Mexicanos permite establecer las políticas y actividades institucionales para la exploración y explotación de hidrocarburos; las relacionadas al transporte, almacenamiento y comercialización de los mismos; así como las referentes al desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, seguridad industrial, ahorro de energía, desarrollo tecnológico y administración de recursos humanos, financieros y materiales.

El presupuesto original para su ejecución en toda la Institución fue de 70 087 935.3 miles de pesos, 99.2 por ciento del presupuesto total de la Función 15 Energía, en donde Pemex Exploración y Producción, así como Pemex Refinación tienen participaciones presupuestales de 45.2 y 31.3 por ciento, respectivamente; en tanto que Pemex Gas y Petroquímica Básica de 11.5 por ciento, Pemex Petroquímica de 8.0 por ciento, y el Corporativo de 4.0 por ciento. Para fines del análisis, debe considerarse que estos mismos recursos se programaron para su ejercicio presupuestal a través del Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, un programa especial, nueve actividades institucionales, 48 proyectos.

En el presupuesto original de la Subfunción 01 Hidrocarburos, la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos tiene una participación presupuestal de 39.0 por ciento, la 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros de 21.4 por ciento, la 438 Conservar y mantener la infraestructura básica de 13.1 por ciento; así como la Actividad Institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos de 10.4 por ciento.

Los recursos erogados se orientaron principalmente a proyectos operacionales de obras y a los correspondientes a mantenimiento de infraestructura de explotación.

El gasto corriente programado inicialmente en 36 770 409.0 miles de pesos, equivale a 52.0 por ciento de los recursos destinados a la Función 15 Energía y a 74.4 por ciento del presupuesto total de gasto corriente de Petróleos Mexicanos. Se programaron 22 168 600.7 miles de pesos para servicios personales, 5 789 251.0 miles de pesos para materiales y suministros, además de 8 812 557.3 miles de pesos para servicios generales. Pemex Refinación y Pemex Exploración y Producción obtuvieron 37.4 y 33.1 por ciento del presupuesto de gasto corriente en esta subfunción, respectivamente.

En el caso del gasto de capital programado inicialmente para la Subfunción 01 Hidrocarburos en 33 317 526.3 miles de pesos, representa el 47.2 por ciento de los recursos previstos para la ejecución total de la Función 15 Energía, así mismo equivale al 93.8 por ciento del presupuesto institucional de inversión. Se autorizaron 29 918 859.0 miles de pesos en el renglón de obra pública, 3 398 094.2 miles de pesos en el de bienes muebles e inmuebles, así como 573.1 miles de pesos para inversiones financieras. En este capítulo económico del gasto, también Pemex Exploración y Producción y Pemex Refinación tienen las mayores participaciones presupuestales, con 58.5 y 24.5 por ciento, en el mismo orden.

El gasto total de la Subfunción 01 Hidrocarburos en el año 2000 asciende a 75 282 197.7 miles de pesos, resultado que significa un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 5 194 262.4 miles de pesos y en 7.4 por ciento. De esta erogación le corresponde 45.5 por ciento a Pemex Exploración y Producción, 30.7 por ciento a Pemex Refinación, 10.5 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica, 6.7 por ciento a Pemex Petroquímica y el 6.5 por ciento restante al corporativo. Respecto del presupuesto modificado a 74 462 505.6 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 819 692.1 miles de pesos y en 1.1 por ciento.

En el gasto corriente se devengaron 43 967 642.0 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 7 197 233.0 miles de pesos y en 19.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 44 510 414.3 miles de pesos, el ejercicio es menor en 542 772.3 miles de pesos y en 1.2 por ciento.

El gasto de capital erogado es de 31 314 555.7 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 2 002 970.6 miles de pesos y en 6.0 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 29 952 091.3 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 1 362 464.4 miles de pesos y en 4.5 por ciento.

En Pemex Exploración y Producción se autorizaron inicialmente 31 689 328.9 miles de pesos, equivalentes a 99.5 por ciento del presupuesto total del organismo en la Función 15 Energía; distribuidos 12 187 272.5 miles de pesos para gasto corriente y 19 502 056.4 miles de pesos para gasto de capital. Los recursos se orientaron a desarrollar la infraestructura de exploración y explotación de campos petroleros para mantener e incrementar la producción de petróleo crudo y gas natural, suministrando a las subsidiarias del grupo los volúmenes requeridos en sus procesos productivos para abastecer el mercado interno, así como generar excedentes para la exportación.

Estos se devengaron por la cantidad de 34 282 444.1 miles de pesos, ejercicio mayor al presupuesto original en 2 593 115.2 miles de pesos y en 8.2 por ciento. Aplican los mismos comentarios señalados para la función 15 Energía. Respecto del presupuesto modificado a 32 766 491.8 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 1 515 952.3 miles de pesos y en 4.6 por ciento.

Las actividades institucionales que más influyeron en la desviación presupuestal fueron la 704 Conservar y mantener infraestructura de bienes muebles e inmuebles diferentes a los de Infraestructura básica, 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos y 437 Desarrollar y construir infraestructura básica. Se aplican las mismas causas de variación descritas a nivel de la función.

En gasto corriente se devengaron 13 882 540.1 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 1 695 267.6 miles de pesos y en 13.9 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 14 159 894.6 miles de pesos, el ejercicio es menor en 277 354.5 miles de pesos y en 2.0 por ciento.

El gasto de capital erogado es de 20 399 904.0 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 897 847.6 miles de pesos y en 4.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 18 606 597.2 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 1 793 306.8 miles de pesos y en 9.6 por ciento.

A Pemex Refinación se le aprobaron inicialmente 21 917 033.8 miles de pesos, equivalentes a 99.5 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Función 15 Energía; de los cuales se clasifican 13 745 741.5 miles de pesos en gasto corriente y 8 171 292.3 miles de pesos en gasto de capital. Durante el año 2000 se devengaron 23 148 453.7 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 1 231 419.9 miles de pesos y en 5.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 23 342 354.1 miles de pesos, el ejercicio es menor en 193 900.4 miles de pesos y en 0.8 por ciento.

En gasto corriente se devengaron 16 865 727.9 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 3 119 986.4 miles de pesos y en 22.7 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 16 846 993.6 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 18 734.3 miles de pesos y en 0.1 por ciento.

El gasto de capital erogado es de 6 282 725.8 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 1 888 566.5 miles de pesos y en 23.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 6 495 360.5 miles de pesos, el ejercicio es menor en 212 634.7 miles de pesos y en 3.3 por ciento.

En relación con la asignación original, la erogación mayor en gasto corriente se explicó principalmente en el renglón de servicios generales del Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos de la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, debido principalmente a una erogación extraordinaria por 1 208 951.0 miles de pesos procedente de una demanda contractual en contra de Pemex Refinación en el Tribunal Internacional de Arbitraje, Cámara de Comercio

Internacional con Sede en París con un riesgo potencial de 427 millones de dólares, que se resolvió mediante un Convenio de Transacción de 127 millones de dólares, a lo que se agregan erogaciones de mantenimiento, honorarios, arrendamientos y seguros y fianzas, derivado de un presupuesto deficitario de origen, cuyos recursos fueron regularizados durante los períodos de modificación del presupuesto.

Respecto al presupuesto modificado la variación menor fue principalmente por las erogaciones menores en los capítulos de servicios personales y servicios generales del proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos de la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, en apego a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestal y en menor grado correspondiendo al proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión de la actividad 701 ya mencionada, en el capítulo de bienes muebles e inmuebles, donde la erogación menor de origen fue por un mal direccionamiento de recursos presupuestales debiendo de haberse presupuestado para la Actividad Institucional 506 Proyecto K009 Proyecto Cadereyta.

Para Pemex Gas y Petroquímica Básica se consideraron inicialmente 8 086 401.2 miles de pesos, equivalentes a 99.5 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Función 15 Energía: en gasto corriente 4 040 481.3 miles de pesos y en gasto de capital 4 045 919.9 miles de pesos. Las erogaciones ascienden a 7 918 945.5 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 167 455.7 miles de pesos y en 2.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 7 958 731.1 miles de pesos, el ejercicio es menor en 39 785.6 miles de pesos y en 0.5 por ciento.

En gasto corriente se devengaron 4 276 847.8 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 236 366.5 miles de pesos y en 5.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 4 219 143.9 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 57 703.9 miles de pesos y en 1.4 por ciento.

El gasto de capital erogado fue de 3 642 097.7 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 403 822.2 miles de pesos y en 10.0 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 3 739 587.2 miles de pesos, el ejercicio es menor en 97 489.5 miles de pesos y en 2.6 por ciento.

En Pemex Petroquímica se autorizaron inicialmente 5 573 779.4 miles de pesos, equivalentes a 98.8 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Función 15 Energía; recursos que consideraron 4 238 761.6 miles de pesos en gasto corriente y 1 335 017.8 miles de pesos en gasto de capital. El devengado correspondiente alcanza la cifra de 5 028 533.4 miles de pesos, ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 545 246.0 miles de pesos y en 9.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 5 456 053.1 miles de pesos, el ejercicio es menor en 427 519.7 miles de pesos y en 7.8 por ciento.

En gasto corriente se devengaron 4 148 675.6 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 90 086.0 miles de pesos y en 2.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 4 504 571.9 miles de pesos, el ejercicio es menor en 355 896.3 miles de pesos y en 7.9 por ciento.

El gasto de capital erogado es de 879 857.8 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 455 160.0 miles de pesos y en 34.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 951 481.2 miles de pesos, el ejercicio es menor en 71 623.4 miles de pesos y en 7.5 por ciento.

Al Corporativo se asignaron inicialmente 2 821 391.9 miles de pesos; equivalentes a 94.0 por ciento de su presupuesto total en la Función 15 Energía. En gasto corriente se autorizaron 2 558 152.0 miles de pesos y en gasto de capital 263 239.9 miles de pesos. Las erogaciones ascienden a 4 903 821.0 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 2 082 429.1 miles de pesos y en 73.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 4 938 875.5 miles de pesos, el ejercicio es menor en 35 054.5 miles de pesos y en 0.7 por ciento.

PROGRAMA SECTORIAL: 17 Programa de desarrollo y reestructuración del sector de la energía

El objetivo del programa para Petróleos Mexicanos, en el contexto de la Subfunción 01 Hidrocarburos, Función 15 Energía, es coordinar las acciones institucionales encomendadas por el Gobierno Federal para satisfacer la demanda nacional de hidrocarburos y exportar los excedentes.

Con motivo de que la Subfunción 01 Hidrocarburos sólo cuenta con este programa sectorial, los montos del presupuesto original y las variaciones del ejercicio pueden ser consultados en el apartado correspondiente a la referida Subfunción. De igual forma, el programa sectorial desagrega su estructura presupuestal en el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa normal de operación

La ejecución del programa para Petróleos Mexicanos, organismos y empresas subsidiarias, en el contexto de la Subfunción 01 Hidrocarburos, Función 15 Energía, tiene como objetivos promover la aplicación de las mejores tecnologías para la exploración y explotación de campos petroleros, construir y mantener la infraestructura productiva básica y de apoyo, producir y comercializar los hidrocarburos y administrar los recursos de la empresa. Concretar los propósitos en cuanto a las acciones referentes a producción, distribución comercialización de petrolíferos y petroquímicos de refinación y en relación con la administración de recursos humanos, materiales y financieros.

El Programa Normal de Operación es la única apertura del Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, referido a la Subfunción 01 Hidrocarburos, Función 15 Energía; razón por la cual los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada Subfunción.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

El objetivo de esta actividad es desarrollar las acciones necesarias para la aplicación de nuevas tecnologías en procesos productivos de exploración y explotación de hidrocarburos.

Se asignaron inicialmente 851 492.8 miles de pesos a Pemex Exploración y Producción, equivalentes a 2.7 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Los recursos programados para esta Actividad Institucional se distribuyeron en dos proyectos, de la siguiente forma: 83.1 por ciento al proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión y 16.9 por ciento al Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

Las erogaciones del periodo fiscal 2000 alcanzan la cifra de 906 424.2 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 54 931.4 miles de pesos y en 6.5 por ciento. El Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos influyó fundamentalmente en esta desviación al presentar un ejercicio mayor en 50 630.4 miles de pesos en el rubro de servicios personales, debido a la nueva clasificación del presupuesto de operación de Pemex Exploración y Producción, por la cual se transfirieron a este proyecto, sueldos y salarios; adquisiciones y arrendamientos de administración llevadas a cabo en este proyecto.

Respecto del presupuesto modificado a 818 899.8 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 87 524.4 miles de pesos y en 10.7 por ciento, debido a que la adecuación presupuestal en el Proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión redujo los recursos en el rubro de obra pública, de tal forma que fueron insuficientes en 62 386.7 miles de pesos en el ejercicio devengado.

En gasto corriente se autorizaron inicialmente 143 845.3 miles de pesos, para su ejercicio en el Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos; al rubro de servicios personales correspondieron 71 240.2 miles de pesos, al de materiales y suministros 1 166.8 miles de pesos, y al de servicios generales 71 438.4 miles de pesos. Se devengaron 205 977.4 miles de pesos, ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 62 132.1 miles de pesos y en 43.2 por ciento. Respecto del presupuesto

modificado a 214 584.8 miles de pesos, el ejercicio es menor en 8 607.4 miles de pesos y en 4.0 por ciento. La desviación se debió a la aplicación de la nueva clasificación interna del presupuesto de operación de Pemex Exploración y Producción, ubicándose en esta actividad institucional los sueldos y salarios, así como, adquisiciones y arrendamientos de administración, correspondientes a las labores aquí realizadas.

En gasto de capital se autorizaron 707 647.4 miles de pesos inicialmente, para su ejercicio en el Proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión; 21 390.7 miles de pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y 686 256.8 miles de pesos para obra pública. El devengado asciende a 700 446.8 miles de pesos, ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 7 200.6 miles de pesos y en 1.0 por ciento. La variación proviene fundamentalmente de que no se realizaron las adquisiciones programadas con gasto de inversión, tales como, las previstas para la implantación de base de datos técnica, debido a que el proceso de concurso se declaró desierto y se desfilaron el segundo contrato para el mantenimiento de software en Geoframe y Land mark y el estudio caracterización de yacimientos. Tampoco se efectuó la adquisición de licencias de software y de estaciones de trabajo para apoyo en la generación de localizaciones exploratorias. Se cancelaron los proyectos para la optimización de las reconversiones a bombeo electrocentrífugo y toma de información mediante fibra óptica en pozos del campo Ek-Balam.

Respecto del presupuesto modificado a 604 315.0 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 96 131.8 miles de pesos y en 15.9 por ciento.

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

El objetivo del proyecto es efectuar actividades con presupuesto de inversión, enfocadas a la investigación de nuevas tecnologías de exploración y explotación que puedan ser aplicadas en el ámbito de Pemex Exploración y Producción. Este proyecto se lleva a cabo en todas las regiones del organismo subsidiario, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche, en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México, y en la sede del organismo en las ciudades de Villahermosa y México, Distrito Federal.

El beneficio económico y social es el conocimiento y correcta aplicación de nuevas tecnologías que mejoren los procesos exploratorios y de explotación de Pemex Exploración y Producción, además de contar con tecnología de punta y el evitar el vacío tecnológico.

La asignación inicial a cargo de Pemex Exploración y Producción fue de 707 647.4 miles de pesos en el presupuesto de gasto de capital, 21 390.7 miles de pesos corresponden a bienes muebles e inmuebles, así como, 686 256.8 miles de pesos en obra pública.

Durante el año 2000, se devengaron 700 446.8 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 7 200.6 miles de pesos y en 1.0 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 604 315.0 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 96 131.8 miles de pesos y en 15.9 por ciento.

La variación proviene fundamentalmente de que no se realizaron las adquisiciones programadas con gasto de inversión, como son las previstas para la implantación de base de datos técnica, debido a que el proceso de concurso se declaró desierto y se desfilaron el segundo contrato para el mantenimiento de software en Geoframe y Land mark y el estudio caracterización de yacimientos. Tampoco se efectuó la adquisición de licencias de software y de estaciones de trabajo para apoyo en la generación de localizaciones exploratorias. Se cancelaron los proyectos para la optimización de las reconversiones a bombeo electrocentrífugo y toma de información mediante fibra óptica en pozos del campo Ek-Balam.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo del proyecto es efectuar con presupuesto de operación, actividades enfocadas a la investigación de nuevas tecnologías de exploración y explotación que puedan ser aplicadas en el ámbito de Pemex Exploración y Producción.

Este proyecto se lleva a cabo en todas las regiones del organismo subsidiario, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche; en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México, y en la sede del organismo en las ciudades de Villahermosa y México, D. F.

El beneficio es el conocimiento y correcta aplicación de nuevas tecnologías que mejoren los procesos exploratorios y de explotación de Pemex Exploración y Producción, además de contar con tecnología de punta y el evitar el vacío tecnológico.

El presupuesto inicial para este proyecto en el organismo subsidiario mencionado es de 143 845.3 miles de pesos en gasto corriente: 71 240.2 miles de pesos en servicios personales, 1 166.8 miles de pesos en materiales y suministros; así como 71 438.4 miles de pesos en servicios generales.

La correspondiente erogación global alcanza la cifra de 205 977.4 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 62 132.1 miles de pesos y en 43.2 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 214 584.8 miles de pesos, el ejercicio es menor en 8 607.4 miles de pesos y en 4.0 por ciento.

La desviación se debió principalmente a la aplicación de la nueva clasificación del presupuesto de operación de Pemex Exploración y Producción, transfiriéndose a ésta los sueldos y salarios; adquisiciones y arrendamientos de administración llevadas a cabo en este proyecto.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de la eficiencia de los recursos dedicados a la aplicación de nuevas tecnologías a procesos productivos de exploración y producción

Este índice mide la eficiencia de la aplicación de los recursos orientados a la investigación y al desarrollo tecnológico de la empresa, en el numerador se considera el presupuesto de operación e inversión por ejercer durante el periodo en la Actividad Institucional 433, referido al programa de Pemex Exploración y Producción Desarrollo Tecnológico y en el denominador el presupuesto total programable de operación e inversión por ejercer durante el periodo en todo el organismo.

FORMULA DEL INDICADOR: Presupuesto a ejercer en operación e inversión durante el periodo en la AI 433 / Presupuesto total a ejercer durante el periodo en todo el organismo

Este Indicador Estratégico estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción, las metas establecidas para el año 2000, en sus versiones original y adecuada, fueron de 2.0 por ciento y se consideró un presupuesto total en la Actividad Institucional 433 de 851 492.8 miles de pesos y a nivel sistema de 35 114 138.0 miles. Al final del año el índice alcanzó un valor de 2.5 por ciento, al considerar un ejercicio total en la actividad de 906 424.2 miles de pesos y un ejercicio total a nivel sistema de 36 603 966.1 miles de pesos. Este porcentaje fue superior a las metas original y modificada planteadas. La variación del índice fue debido al mayor ejercicio presupuestal en la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica, por lo que los comentarios señalados previamente en dicha Actividad Institucional son aplicables para este indicador.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es realizar los estudios y trabajos exploratorios para la búsqueda de yacimientos de hidrocarburos, a fin de incrementar o mantener el potencial petrolero de México en materia de reserva de energéticos. Asimismo, se contempla aquí la construcción, optimización y

reposición de instalaciones, infraestructura de ductos, centrales de almacenamiento y terminales de entrega.

Se aprobaron inicialmente 2 237 202.5 miles de pesos en el gasto de capital de Pemex Exploración y Producción, equivalentes a 7.1 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos; 108.8 miles de pesos en el rubro de bienes muebles e inmuebles, así como 2 237 093.7 miles de pesos en el de obra pública. Los recursos programados para esta actividad institucional se distribuyeron en dos proyectos, en la siguiente forma: 62.5 por ciento al proyecto K002 Exploración petrolera y 37.5 por ciento al K036 Infraestructura de explotación.

Durante el año 2000, el devengado correspondiente asciende a 3 436 895.2 miles de pesos, equivalente a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 1 199 692.7 miles de pesos y en 53.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 3 181 784.3 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 255 110.9 miles de pesos y en 8.0 por ciento. Las erogaciones en el rubro de obra pública del Proyecto K002 Exploración petrolera contribuyeron principalmente en esta desviación, en tanto que se autorizaron las actividades para el Programa Estratégico de Gas, consistentes en la perforación, terminación e infraestructura de algunos pozos exploratorios; reparaciones mayores y estudios sísmicos que no se programaron originalmente. Actividades que se incluyeron en el presupuesto modificado por requerimiento del citado Programa Estratégico de Gas.

Acciones realizadas:

En esta Actividad Institucional se llevó a cabo la terminación de 11 pozos exploratorios del presupuesto programable, de los cuales cuatro resultaron productores de aceite: Paso Real 101-D, Playuela 1, Acagual 1 y en el mar el pozo Alak 1; así como el pozo Lizamba 1 productor de gas seco a cargo de Pemex Exploración y Producción.

En la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2000, se estableció la meta de terminar 54 pozos exploratorios, los cuales incluyen 31 pozos de los proyectos de impacto diferido en el registro del gasto (PIDIREGAS) y 23 pozos exploratorios del presupuesto programable. En las metas físicas modificadas autorizadas se estableció terminar 57 pozos, de los que 25 corresponden al presupuesto programable y 32 al presupuesto PIDIREGAS.

Por lo que corresponde a los 31 pozos incluidos en el presupuesto PIDIREGAS, se terminaron 26 para un cumplimiento en la meta de 83.9 por ciento; de los cuales 13 corresponden al programa original y 13 pozos no contemplados en el objetivo original. Así como, de los pozos terminados, nueve resultaron productores de gas y condensado, y siete de gas seco.

Adicionalmente, a la terminación de 11 pozos exploratorios, Pemex Exploración y Producción realizó en esta Actividad Institucional a su cargo, lo siguiente: estudios exploratorios: levantamiento geofísico y geotécnico Luhua, sísmica Santa Ana transicional 3D; Yum terciario; Costero; bloque autóctono Ku-Ma-Za, generación de prospectos Macuspana Terciario Marino; estimación de reservas y evaluación económica; actualización de la localización Ochel 1; Alux; Kokay y Kax. Se generaron y documentaron las localizaciones Pernal 1, Kukul 1, Pokoch 1, Tumut 1, Chuktah 1, Hukbil 1, Ayakna 1, Ninich 1, Uchack 1 y Mukay 1.

Se presentó una variación en la terminación de pozos debido esencialmente a que se difirieron ocho pozos de Evaluación del Potencial Petrolero y nueve pozos de Incorporación de Reservas

PROYECTO: K002 Exploración petrolera

El objetivo del proyecto es evaluar las cuencas geológicas sedimentarias para detectar depósitos de aceite y gas comerciales, efectuando primero el reconocimiento geológico de la superficie en áreas de interés, continuando con la perforación del subsuelo e identificar la naturaleza de los yacimientos para su posterior desarrollo y explotación.

EL proyecto se llevó a cabo en todas las regiones en las que se divide Pemex Exploración y Producción, localizadas en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche y aguas del mar patrimonial del Golfo de México.

El beneficio económico del proyecto corresponde al descubrimiento de los yacimientos, su evaluación y traducción en nuevas reservas de hidrocarburos que compensen los volúmenes extraídos por los ritmos de explotación.

Se autorizaron inicialmente 1 397 497.2 miles de pesos en el rubro de obra pública para la ejecución de este proyecto a cargo de Pemex Exploración y Producción.

El gasto devengado del Proyecto K002 Exploración Petrolera, por 2 693 166.1 miles de pesos representa un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 1 295 668.9 miles de pesos y 92.7 por ciento. La variación se debió principalmente a actividades autorizadas para el Programa Estratégico de Gas que incluyeron: la perforación, terminación e infraestructura de pozos exploratorios; reparaciones mayores y estudios sísmicos que no se programaron originalmente, y que se incluyeron en el presupuesto modificado; la modificación en el alcance de los proyectos originales de las obras de rediseño de la planta endulzadora por cambio de composición en el gas tratado en el Activo Veracruz; reubicación de dos motocompresoras de la estación de compresión Santuaría a la estación de compresión Agua Fría I del Activo Poza Rica y sustitución de tubería para el sistema de agua congénita del Activo Poza Rica; mayor avance de obra en la optimización de las instalaciones de producción en el Activo Poza Rica; así como, la construcción del sistema de recuperación secundaria del Activo Altamira y construcción de dos oleogasoductos.

De esta forma, las erogaciones por obra pública fueron mayores al presupuesto original en 1 289 544.4 miles de pesos y se devengaron gastos por adquisición de bienes muebles e inmuebles no previstos por 6 124.5 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado a 2 574 202.8 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 118 963.3 miles de pesos y en 4.6 por ciento.

Acciones realizadas:

Se presentó una variación en la terminación de pozos debido esencialmente a que se difirieron ocho pozos de Evaluación del Potencial Petrolero: Panchitlan 1, Portezuelo 1, Penca 1, Regalo 1, Zacahuil 1, Maragua 1, Leones 1 y Tampicol 1; debido a los resultados desfavorables obtenidos en los pozos terminados Tazaquil 1, Dádiva 1 y Oferta 1. Se retrasó el inicio de nueve pozos de Incorporación de Reservas: Palmichal 1, Aliento 1, Génesis 1, Ajil 1, Muchite 1, Cardúmenes 1, Visor 1, Camelpo 1 y Perdiz 1; debido a desfaseamiento de tres pozos remanentes de 1999; Istacú se canceló por cambio de estrategia de exploración; Tzolkin 1 no se le autorizaron recursos presupuestales y Yumtsil 1 por problemas mecánicos.

Se realizaron los estudios exploratorios: levantamiento geofísico y geotécnico Luhua; sísmica Santa Ana transicional 3D; Yum Terciario; Costero; bloque autóctono Ku-Ma-Za; generación de prospectos Macuspana Terciario Marino; estimación de reservas y evaluación económica; actualización de la localización Ochel 1, Alux, Kokay y Kax. Se generaron y documentaron las localizaciones Pemal 1, Kukul 1, Pokoch 1, Tumut 1, Chuktah 1, Hukbil 1, Ayakna 1, Ninich 1, Uchack 1 y Mukay 1.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de eficiencia de los programas de exploración en cuanto al logro de los objetivos de incorporación de reservas en el periodo

Este indicador mide la eficiencia de los programas exploración en cuanto al logro de los objetivos de incorporación de reservas en el periodo, considera en el numerador todos los pozos exploratorios terminados que cumplieron el objetivo programado y resultaron productores de hidrocarburos en el periodo y en el denominador todos los pozos exploratorios terminados en el periodo, productores y no productores de hidrocarburos, a excepción de los pozos del programa de Evaluación del Potencial Petrolero, los taponados o los que sufren accidente mecánico.

FORMULA DEL INDICADOR: Número de pozos exploratorios a terminar que se espera sean productores / número total de pozos exploratorios a terminar productores y no productores de hidrocarburos.

Este Indicador Estratégico estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción, la meta original establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación fue de 23.0 por ciento en términos de números enteros, debido a que se consideró que tres pozos resultarían productores, de un total de 13 pozos programados a terminarse como productores y no productores, excluyendo a los ya mencionados. En la adecuación presupuestal se contempló el ajuste de metas físicas del programa original y se consideró la terminación de 28 pozos exploratorios, estimándose que siete se terminarían productores, por lo que el indicador modificado se estableció en 25.0 por ciento. Durante el año 2000, se terminaron nueve pozos exploratorios de los cuales cinco resultaron productores y cuatro improductivos, por lo que el indicador alcanzó un valor de 55.6 por ciento. La variación del indicador se explica por la superación de las expectativas planteadas en las versiones original y modificada.

El comportamiento descrito del indicador, está contenido en la respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: K036 Infraestructura de explotación

El objetivo del proyecto es construir, optimizar y reponer las instalaciones de producción, construir oleoductos, gasoductos y oleogasdutos que se utilizan para transportar hidrocarburos a sus puntos de distribución, así como también construir y optimizar centrales de almacenamiento y terminales de entrega de productos.

Este proyecto se realizó en las cuatro regiones operativas de Pemex Exploración y Producción, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y aguas del mar patrimonial del Golfo de México.

El beneficio económico de este proyecto para las operaciones de Pemex Exploración y Producción, radica en disponer de la infraestructura de instalaciones, transporte y almacenamiento de hidrocarburos; en forma oportuna, confiable y en condiciones de seguridad.

Se consideraron inicialmente 839 705.2 miles de pesos en el gasto de capital del proyecto a cargo de Pemex Exploración y Producción: 108.8 miles de pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, así como 839 596.5 miles de pesos para obra pública.

Durante el año 2000, se erogó 743 729.1 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 95 976.1 miles de pesos y en 11.4 por ciento. La variación corresponde principalmente al rubro de obra pública, que refleja el atraso en la construcción de una obra del sistema de recuperación secundaria por causas imputables al contratista; diferimiento de dos obras en estaciones de medición de crudo, una por declararse desierta su licitación y la otra por redireccionarse parte de los recursos para realizar una obra de apoyo a la producción; la obra optimización y modernización de la batería central Jujo, programada a terminar en el año 2000, alcanzó un avance de 90.0 por ciento, el retraso se debió a la actualización de bases de usuario por cambios y modificaciones para incluir condiciones reales de operación.

Respecto del presupuesto modificado a 607 581.6 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 136 147.5 miles de pesos y en 22.4 por ciento, derivado de la adecuación presupuestal insuficiente en el rubro de obra pública.

Acciones realizadas:

En el programa original se consideraron 11 obras capitalizables que incluían dos terminaciones, cinco estudios de ingeniería, una licitación, dos obras en proceso de construcción con avances programados

de 55.0 y 72.0 por ciento, respectivamente, y el pago de un finiquito; en la adecuación se consideraron 42 obras y se ejercieron recursos en 38. El balance general, al terminar el año, fue el siguiente: dos obras terminadas; dos obras en proceso con avances de 90.0 y 78.0 por ciento, respectivamente; 11 diferidas; dos en fase de ingeniería y una en licitación; cuatro con ingeniería terminada y pendientes de licitación; tres obras finiquitadas; un concurso de ingeniería declarado desierto; cinco estudios de ingeniería terminados; diez estudios de ingeniería en pago de finiquito y dos obras suspendidas por afectaciones.

Las obras terminadas fueron el gasoducto Ciudad Pemex-Nuevo Pemex vía Agave de 70 kilómetros y el gasoducto de dos kilómetros para suministro de gas combustible para compresoras portátiles en campo Mecayucan.

NOMBRE DEL INDICADOR: *Índice de la eficiencia del gasto dedicado a la construcción de infraestructura para el manejo, almacenamiento y transporte de los hidrocarburos producidos durante la explotación de los campos*

Este índice mide la eficiencia del gasto dedicado a la construcción de infraestructura para el manejo, almacenamiento y transporte de los hidrocarburos producidos durante la explotación de los campos, considera en el numerador la inversión autorizada por período en la Actividad Institucional 437 dedicada a la infraestructura de explotación y en el denominador el volumen total de petróleo crudo equivalente a producir en el período en millones de barriles.

FORMULA DEL INDICADOR: *Inversión autorizada por periodo en la AI 437 dedicada a la infraestructura de explotación / volumen total de petróleo crudo equivalente a producir en el periodo*

Este Indicador Estratégico estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción, para el año 2000, las metas establecidas, en sus versiones original y adecuada, fue de 1.0 pesos por cada barril de petróleo crudo equivalente, al considerarse una inversión en infraestructura de explotación de 1 022 300 miles de pesos y un volumen total programado a producir en el año de 745 900 miles de barriles de petróleo crudo equivalente. El ejercicio presupuestal al cierre del año fue de 743 729.1 miles de pesos y el volumen producido fue de 788 800 miles de barriles de petróleo crudo equivalente, por lo que el indicador alcanzó un valor de 0.9 pesos por cada barril de petróleo crudo equivalente, cifra inferior a la estimación original y adecuada del índice; las causas de la variación en este índice fueron una mayor producción de hidrocarburos y un menor ejercicio presupuestal en el Proyecto K036 Infraestructura de Explotación. El comportamiento descrito del indicador, está contenido en la respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es conservar, mantener y desarrollar la infraestructura básica para la exploración y producción de hidrocarburos, instalada en los campos petroleros, pozos, plataformas, ductos e instalaciones de almacenamiento y entrega.

Se previeron inicialmente 9 150 732.0 miles de pesos para su realización, equivalentes a 28.9 por ciento del presupuesto total de Pemex Exploración y Producción en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Los recursos programados para esta actividad institucional se distribuyeron en dos proyectos: 88.9 por ciento al proyecto I008 Mantenimiento de infraestructura de explotación y 11.1 por ciento al proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

Las erogaciones totales de Pemex Exploración y Producción, en la Actividad Institucional 438 Conservar y mantener la estructura básica, ascienden a 8 233 058.2 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 917 673.8 miles de pesos y en 10.0 por ciento. Los dos proyectos considerados en esta actividad institucional, contribuyeron a la referida insuficiencia presupuestaria; aunque por montos, los rubros de obra pública y bienes muebles e inmuebles del Proyecto I008 Mantenimiento de infraestructura de explotación afecta principalmente, debido a la suspensión y diferimiento de obras capitalizables, de rehabilitación, modificación y reacondicionamiento; cancelación

de adquisiciones, incumplimiento de contratistas y terminación anticipada de contratos.

Respecto del presupuesto modificado a 7 226 915.8 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 1 006 142.4 miles de pesos y en 13.9 por ciento. La variación se presenta principalmente en el rubro de obra pública del Proyecto I008 Mantenimiento de infraestructura de explotación, 734 284.3 miles de pesos, y fue ocasionada por trabajos extraordinarios realizados; incremento de costos en trabajos de reparación; y a que, el presupuesto original de la Región Marina Noreste no contaba con suficiencia presupuestal para algunas actividades, por lo que se transfirieron recursos en la adecuación correspondiente.

En gasto corriente se autorizaron 1 014 849.8 miles de pesos: al rubro de servicios personales correspondieron 305 904.1 miles de pesos, al de materiales y suministros 165 402.1 miles de pesos y al de servicios generales 543 543.6 miles de pesos. Se devengaron 635 399.9 miles de pesos, ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 379 449.9 miles de pesos y en 37.4 por ciento. La desviación proviene principalmente del rubro de servicios generales en los programas de mantenimiento de infraestructura de producción de hidrocarburos; a causa de los cambios en la clasificación del presupuesto de operación de Pemex Exploración y Producción; también debido al incumplimiento de los contratistas en actividades de inspección y conservación y líneas submarinas, cruces y arribos playeros y suspensión de actividades de inspección interior de ductos.

Respecto del presupuesto modificado a 458 991.6 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 176 408.4 miles de pesos y 38.4 por ciento, el cual se presentó básicamente por no estar considerada la nueva clasificación presupuestal ya mencionada en otras Actividades Institucionales.

En gasto de capital se autorizaron 8 135 882.1 miles de pesos, inicialmente: 785 171.5 miles de pesos para la adquisición de muebles e inmuebles y 7 350 710.6 miles de pesos para obra pública. El devengado asciende a 7 597 658.3 miles de pesos, ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 538 223.8 miles de pesos y en 6.6 por ciento, ubicado en los rubros de obra pública y bienes muebles e inmuebles, debido a la suspensión y diferimiento de obras capitalizables, de rehabilitación, modificación y reacondicionamiento; cancelación de adquisiciones, incumplimiento de contratistas y terminación anticipada de contratos.

Respecto del presupuesto modificado a 6 767 924.3 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 829 734.0 miles de pesos y en 12.3 por ciento. La variación se presenta principalmente en el rubro de obra pública, 734 284.3 miles de pesos, y fue ocasionada por trabajos extraordinarios realizados con diversas embarcaciones en la libranza de Pol-A; incremento en costos de reparación de compresores; la reparación de tres generadores de gas, las obras de rehabilitación de los equipos de la planta de inyección de agua del campo Cinco Presidentes y compresoras La Venta; los trabajos adicionales para la reparación mayor del pozo Puerto Ceiba 101-B y de las reparaciones menores de los pozos Puerto Ceiba 105 y Jujo 42; y a que, el presupuesto original de la Región Marina Noreste no contaba con suficiencia presupuestal para algunas actividades, por lo que se transfirieron recursos en la adecuación correspondiente.

Acciones realizadas:

Es pertinente mencionar que el Manual de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para conformar el Presupuesto de Egresos de la Federación, posibilita la definición de indicadores estratégicos y metas a nivel de la Actividad Institucional o Proyecto; en este sentido las acciones emprendidas por Pemex Exploración y Producción para la Actividad Institucional 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, están comprendidas en:

- Mantenimiento de Infraestructura de Campos
- Mantenimiento de Pozos
- Mantenimiento de Plataformas y Equipos
- Mantenimiento de Instalaciones Comunes de Producción
- Mantenimiento de Ductos (Transporte de Hidrocarburos)

- Mantenimiento de Centrales de Almacenamiento y Entrega
- Mantenimiento de Terminales
- Mantenimiento de Infraestructura de Protección Ecológica
- Mantenimiento de Infraestructura de Seguridad Industrial
- Mantenimiento de Infraestructura de Ahorro de Energía
- Mantenimiento de Infraestructura de Servicios Generales
- Mantenimiento de Operación
- Operación de Ductos

Como podrá observarse, las Actividades Institucionales tienen una extensa gama de tareas de mantenimiento determinadas por las diferentes características de equipamiento terrestre, lacustre y marino; mecánica del pozo, equipos de perforación y terminación de pozos, oleoductos, gasoductos, acueductos, gasolinoductos, poliductos; plataformas habitacionales, de producción, de perforación, de enlace; instalaciones portuarias, boyas, monoboyas, barcos, tanques, compresoras, turbocompresores, y las variadas condiciones de operación de los campos del sistema petrolero nacional.

La aplicación de recursos en lo señalado, impacta directamente en los programas de mantenimiento del Organismo, en el corto plazo repercute en producción diferida y/o condiciones inseguras de operación. Por tal motivo los indicadores estratégicos definidos para esta actividad, cuantifican el comportamiento de las acciones de mantenimiento en el Organismo Subsidiario.

De las tareas más importantes de esta Actividad Institucional en el gasto de capital se tiene la realización de intervenciones a pozos, reparaciones menores y la construcción de obras capitalizables, originalmente se programó realizar 401 reparaciones menores a pozos, posteriormente en el adecuado se programaron 583, teniendo como resultado la realización de 447 intervenciones menores, lo cual corresponde al 111.5 por ciento con respecto al original y de 76.7 por ciento comparado con el adecuado, siendo la variación principal al programa original la necesidad de mantener e incrementar la plataforma de producción de hidrocarburos, así como contrarrestar el factor de declinación natural de los campos productores.

En esta actividad se contemplaron atender con el presupuesto original 28 obras capitalizables, posteriormente se redujo la cifra con el modificado a 21 y esta cantidad fue la que registró ejercicio al final del período, dando como resultado la terminación de nueve obras.

Dentro del gasto corriente se contempló y realizó el pago de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, para mantener en óptimas condiciones de operación las instalaciones de producción de hidrocarburos de todo Pemex Exploración y Producción, tales como baterías de separación y estaciones de compresión, líneas de descarga, oleoductos, gasoductos, oleogasoductos, gasolinoductos, líneas de inyección de gas, líneas de bombeo neumático, pozos de agua profundo, instrumentos de control y lubricación a válvulas de pozos; áreas de trampas y cabezales, válvulas de seccionamiento, derechos de vía, y estaciones de bombeo para el transporte de hidrocarburos. Estas acciones están contenidas en la respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: I008 Mantenimiento de infraestructura de explotación

El objetivo del proyecto es mantener en condiciones óptimas de operación los pozos y la infraestructura requerida para la explotación de campos; constituida principalmente por plataformas, baterías, plantas de deshidratación, estaciones de bombeo, estaciones de compresión, líneas de descarga, cabezales de producción; así también, considera el mantenimiento de centrales de almacenamiento, terminales y la infraestructura de ductos a cargo de Pemex Exploración y Producción.

Todas las actividades de mantenimiento aquí incluidas, aseguran la continuidad de operación en condiciones apropiadas, lo que redundará en beneficio de ahorros por reducir posibles fallas; en este contexto, el proyecto apoya la importante labor del mantenimiento de instalaciones productivas y de manejo de hidrocarburos; para tal efecto se llevó a cabo en todas las regiones en que se divide

administrativamente Pemex Exploración y Producción, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México.

Se autorizaron inicialmente a Pemex Exploración y Producción 8 135 882.1 miles de pesos como gasto de capital en este proyecto: 785 171.5 miles de pesos en el rubro de bienes muebles e inmuebles, así como 7 350 710.6 miles de pesos en el de obra pública.

Se devengaron 7 597 658.3 miles de pesos equivalentes a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 538 223.8 miles de pesos y en 6.6 por ciento, ubicado en los rubros de obra pública y bienes muebles e inmuebles, debido a la suspensión y diferimiento de obras capitalizables, de rehabilitación, modificación y reacondicionamiento; cancelación de adquisiciones, incumplimiento de contratistas y terminación anticipada de contratos.

Respecto del presupuesto modificado a 6 767 924.3 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 829 734.0 miles de pesos y en 12.3 por ciento. La variación se presenta principalmente en el rubro de obra pública, 734 284.3 miles de pesos, y fue ocasionada por trabajos extraordinarios realizados con diversas embarcaciones en la libranza de Pol-A; incremento en costos de reparación de compresores; la reparación de tres generadores de gas, las obras de rehabilitación de los equipos de la planta de inyección de agua del campo Cinco Presidentes y compresoras La Venta; los trabajos adicionales para la reparación mayor del pozo Puerto Ceiba 101-B y de las reparaciones menores de los pozos Puerto Ceiba 105 y Jujo 42; y a que, el presupuesto original de la Región Marina Noreste no contaba con suficiencia presupuestal para algunas actividades, por lo que se transfirieron recursos en la adecuación correspondiente.

Acciones realizadas:

De las tareas más importantes realizadas por Pemex Exploración y Producción en el gasto de capital de este proyecto, se tienen: la realización de intervenciones a pozos, reparaciones menores y la construcción de obras capitalizables. Originalmente se programó realizar 401 reparaciones menores a pozos, posteriormente en el adecuado se programaron 583, teniendo como resultado la realización de 447 intervenciones menores, lo cual corresponde a 111.5 por ciento con respecto al original y 76.7 por ciento comparado con el adecuado; siendo la causa principal de variación al programa original, la necesidad de mantener e incrementar la plataforma de producción de hidrocarburos, así como contrarrestar el factor de declinación natural de los campos productores.

En esta actividad se contempló atender con el presupuesto original 28 obras capitalizables, posteriormente se redujo la cifra con el modificado a 21 y esta cantidad fue la que registró ejercicio al final del periodo, dando como resultado la terminación de 9 obras capitalizables.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto consistió en efectuar actividades de apoyo que no están consideradas en proyectos de mantenimiento de infraestructura de explotación y que se realizan con gasto corriente. Se llevó a cabo en todas las regiones en que se divide administrativamente Pemex Exploración y Producción, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México.

Los beneficios se reflejan en la continuidad de las operaciones de explotación debido al mantenimiento de apoyo a las instalaciones productivas y de manejo de hidrocarburos.

El presupuesto inicial para este proyecto es de 1 014 849.8 miles de pesos en el gasto corriente de Pemex Exploración y Producción: 305 904.1 miles de pesos para servicios personales, 165 402.1 miles de pesos para materiales y suministros, además de 543 543.6 miles de pesos para servicios generales.

Las correspondientes erogaciones alcanzan la cifra de 635 399.9 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 379 449.9 miles de pesos y en 37.4 por ciento. La desviación proviene principalmente del rubro de servicios generales en los programas de mantenimiento de infraestructura de producción de hidrocarburos; a causa de los cambios en la clasificación del presupuesto de operación, la terminación anticipada del contrato de mantenimiento de integridad física de ductos con apoyo del barco DB-17, por así convenir a los intereses de Pemex Exploración y Producción. También influyó en la desviación señalada, el incumplimiento de los contratistas en el programa de inspección y conservación de líneas submarinas, cruces y arribos playeros; así como la suspensión de actividades en inspección interior de ductos.

Respecto del presupuesto modificado a 458 991.6 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 176 408.4 miles de pesos y en 38.4 por ciento, fundamental a consecuencia de no estar considerada la nueva clasificación del presupuesto de operación en la versión presupuestal.

Acciones realizadas:

Dentro de las principales actividades del gasto corriente de este proyecto a cargo de Pemex Exploración y Producción, se realizó el pago de servicios personales, materiales y suministros, además de los correspondientes a servicios generales; para mantener en óptimas condiciones de operación las instalaciones de producción de hidrocarburos de todo Pemex Exploración y Producción, tales como baterías de separación y estaciones de compresión, líneas de descarga, oleoductos, gasoductos, oleogasoductos, gasolinoductos, líneas de inyección de gas, líneas de bombeo neumático, pozos de agua profundo, instrumentos de control y lubricación a válvulas de pozos; áreas de trampas y cabezales, válvulas de seccionamiento, derechos de vía y estaciones de bombeo para el transporte de hidrocarburos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de la eficiencia de la inversión dedicada a conservar y mantener la infraestructura básica durante el proceso de explotación

Este indicador refleja el comportamiento del presupuesto ejercido durante el año 2000 en la Actividad Institucional 438, se considera el presupuesto programable devengado en los programas internos de Pemex Exploración y Producción mantenimiento de infraestructura de campos, mantenimiento de pozos, mantenimiento de plataformas y equipos, mantenimiento de instalaciones comunes de producción, mantenimiento de ductos, mantenimiento de centrales de almacenamiento y entrega y mantenimiento de terminales; con relación al volumen de producción de hidrocarburos se considera la producción total de crudo y gas en unidades de petróleo crudo equivalente obtenidos en el mismo periodo.

FORMULA DEL INDICADOR: Presupuesto autorizado en el periodo, en la actividad institucional 438 / producción de hidrocarburos esperada durante un periodo

Pemex Exploración y Producción se encargó de este Indicador Estratégico, el valor establecido para este índice en su versión original fue de 12 pesos por cada barril de petróleo crudo equivalente, resultado de un presupuesto programado de 9 149 500.0 miles de pesos y un programa de producción de 745 900.0 miles de barriles de petróleo crudo equivalente; para el programa modificado se estableció un valor de 11 pesos por cada barril de petróleo crudo equivalente, considerándose para este caso un presupuesto de 7 226 900.0 miles de pesos y un programa de producción de 657 000.0 miles de barriles de petróleo crudo equivalente. Al final del año se obtuvo para el indicador un valor de 10.4 pesos por cada barril de petróleo crudo equivalente, dado que el ejercicio en la actividad fue de 8 233 058.2 miles de pesos y la producción alcanzada fue de 788 800.0 miles de barriles de petróleo crudo equivalente.

La variación se debió, por una parte, al subejercicio que se presentó en el presupuesto de inversión y operación de esta actividad y que ya fue explicado previamente y por otra parte, a la mayor producción de hidrocarburos obtenida en el periodo y cuyo comportamiento se explica ampliamente en la Actividad Institucional 506. El comportamiento descrito del indicador, está referido en la respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos

Los objetivos de la actividad son coordinar la construcción, rehabilitación, mantenimiento y terminación de muelles e instalaciones de puertos petroleros; así como de oleoductos, poliductos y estaciones de bombeo que garanticen el suministro de materias primas a las refinerías y la distribución de petrolíferos en todo el país. Así como coordinar la construcción, rehabilitación, mantenimiento y terminación de ductos que garantizan el suministro y distribución nacional de gas y petroquímicos.

Se aprobaron inicialmente 7 294 944.2 miles de pesos, equivalentes a 10.4 por ciento del presupuesto de la Subfunción 01 Hidrocarburos. Del total de recursos autorizados se distribuyeron 78.5 por ciento a Pemex Refinación y 21.5 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica. La actividad institucional se desagregó en siete proyectos, entre los que destaca el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos con una participación presupuestal de 67.4 por ciento y el I002 Programas operacionales de obras, de 21.0 por ciento.

Durante el año 2000, las erogaciones totales ascienden a 6 722 925.2 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 572 019.0 miles de pesos y en 7.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 6 566 998.7 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 155 926.5 miles de pesos y en 2.4 por ciento.

La variación con relación al presupuesto se debe, por su cuantía, al ejercicio de Pemex Refinación en los proyectos I002, I003 y K018 los que presentaron retrasos y cambios en los alcances de obras de un muelle marginal, dos oleoductos, un poliducto, dilación para facturar equipos y materiales; así como diferimento en la construcción de un tramo de poliducto.

En gasto corriente se autorizaron inicialmente 4 919 682.2 miles de pesos: al rubro de servicios personales correspondieron 2 618 573.0 miles de pesos, al de materiales y suministros 338 483.8 miles de pesos, así como 1 962 625.3 miles de pesos al de servicios generales. Se devengaron 4 834 479.5 miles de pesos, ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 85 202.7 miles de pesos y en 1.7 por ciento. Pemex Refinación contribuyó en esta desviación al aplicar disposiciones de austeridad presupuestal y economías en diversos renglones del gasto, considerando que su ejercicio fue menor en 107 505.0 miles de pesos, reflejado en materiales y suministros, y servicios generales.

Respecto del presupuesto modificado a 4 593 933.3 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 240 546.2 miles de pesos y en 5.2 por ciento, debido a los pagos mayores a lo previsto en el rubro de servicios generales de Pemex Refinación.

En gasto de capital se autorizaron 2 375 262.0 miles de pesos inicialmente: 250 365.8 miles de pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y 2 124 896.2 miles de pesos para obra pública. El devengado asciende a 1 888 445.7 miles de pesos, ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 486 816.3 miles de pesos y en 20.5 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 1 973 065.4 miles de pesos, el ejercicio es menor en 84 619.7 miles de pesos y en 4.3 por ciento.

La variación se debe, por su cuantía, al ejercicio de Pemex Refinación en los proyectos I002, I003 y K018 antes señalados.

A Pemex Refinación se le asignaron inicialmente 5 724 465.9 miles de pesos para la ejecución de la Actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, equivalentes a 26.1 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Las erogaciones durante el año 2000 alcanzan la cifra de 5 228 361.4 miles de pesos, por lo que el ejercicio del gasto es menor en 496 104.5 miles de pesos y en 8.7 por ciento, a causa del comportamiento de los proyectos I002, I003 y K018 en los que ocurrieron retrasos y cambios en los alcances de obras de un muelle marginal, dos oleoductos; un poliducto; dilación para facturar equipos y materiales; así como diferimento en la construcción de un tramo de poliducto. Respecto del presupuesto modificado a 5 119 746.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 108 615.0 miles de pesos y en 2.1 por ciento.

En gasto corriente se aprobaron 4 256 365.4 miles de pesos: 2 260 183.0 miles de pesos para cubrir el rubro de servicios personales, 287 008.2 miles de pesos para el de materiales y suministros, además de 1 709 174.2 miles de pesos para el de servicios generales.

El devengado en gasto corriente asciende a 4 148 860.4 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 107 505.0 miles de pesos y en 2.5 por ciento, debido a economías en diversos renglones del gasto y apego a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestal. Es de suma importancia mencionar, que el 12.0 por ciento del gasto de servicios generales procede de erogaciones para atender siniestros a instalaciones relacionadas con la distribución de petrolíferos, las cuales por su naturaleza no son susceptibles de presupuestar, y por tanto no se contemplaron en el presupuesto original ni en las subsecuentes modificaciones. Respecto del presupuesto modificado a 3 965 030.3 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 183 830.1 miles y en 4.6 por ciento.

El gasto de capital aprobado inicialmente a Pemex Refinación es de 1 468 100.5 miles de pesos: 208 687.0 miles de pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, además de 1 259 413.5 miles de pesos para inversión en obra pública. Las erogaciones correspondientes a 1 079 501.0 miles de pesos representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 388 599.5 miles de pesos y en 26.5 por ciento, a causa de problemas de derecho de paso y afectaciones, desfase de los programas de libranza, redefinición de alcances y retrasos en la elaboración de las ingenierías para los programas operacionales de obras. En lo que respecta de los programas operacionales de inversión, la desviación surge en los retrasos de entrega, problemas en los procesos licitatorios y concursos desierto.

Respecto del presupuesto modificado a 1 154 716.2 miles de pesos, el ejercicio es menor en 75 215.2 miles de pesos y en 6.5 por ciento, primordialmente por problemas de afectaciones para los programas operacionales, retrasos en la entrega de documentación de facturación y a importes de adquisición menores a los calculados originalmente, y para los programas de inversión básicamente a retrasos en los tiempos de entrega.

La reducción presupuestal originó el retraso de algunos trabajos de mantenimiento entre los que destacan los siguientes: mantenimiento en dique seco a unidades de flota fluvial como son los remolcadores Pemex 370, Pemex 380, Remolcador Pemex 586, Pemex 395, Pemex 396, Pemex 397, y los chalanes Pemex 601 y Pemex 605.

También sucedieron dilaciones en los trabajos de ingeniería para la reparación de la compuerta de dique seco de Ciudad Madero, Tamaulipas, ingeniería para los drenajes sanitarios de la terminal marítima de Ciudad Madero, Tamaulipas reparación y mantenimiento de techumbres del módulo 2 de la terminal marítima de Ciudad Madero Tamaulipas, mantenimiento a las torres de control de tráfico de la terminal Salina Cruz, Oaxaca y Pajaritos, Veracruz.

Entre las licitaciones que se declararon desierto se encuentran la limpieza interior con corrida de diablos en línea de 36 pulgadas de diámetro, el concurso para la adquisición de mangueras para hidrocarburos. Otros contratos que se cancelaron o se retrasaron en la entrega de los trabajos o adquisiciones por causas imputables a los contratistas, son los concursos para: la adquisición de materiales de laboratorio, para adquisición de calzado de seguridad, adquisición de ropa de trabajo, adquisición de válvulas de diversas medidas y especificaciones.

Actividades realizadas:

Pemex Refinación desarrolló programas de recibo y entrega, marítimas a ductos, para manejar crudo, gasolinas, y otros productos, cumpliendo con los estándares internacionales de seguridad, protección al personal y al medio ambiente; para lo cual utilizó un promedio de 16.5 buques propios, seis fletados y tres arrendados. Asimismo, se proporcionó mantenimiento prioritario a instalaciones portuarias,

embarcaciones, ductos, estaciones de bombeo, trampas de diablo, válvulas de seccionamiento, bombas marca Byron Jackson y Bingham, sistemas eléctricos, cruces fluviales, cruces de vías de comunicación, cruces aéreos derechos de vías, caminos de acceso a ductos, rectificadores de protección catódica, bombas de inyección de inhibidor de corrosión, mejorador de flujo, parque vehicular; y se procuró el incremento de celaje a ductos con el objeto de disminuir las tomas clandestinas.

El ejercicio presupuestal permitió adquirir refacciones para brazos de carga en las superintendencias en Guaymas y Salina Cruz, y la Residencia de Veracruz, cabos de amarre, mangueras para hidrocarburos, defensas de neopreno para muelles, válvulas para todas las superintendencias y residencias de la Gerencia de Operación de Terminales Marítimas.

Se compraron refacciones para el mantenimiento de embarcaciones, instalaciones portuarias, materiales, ropa de trabajo, calzado de seguridad, extinguidores, redes de seguridad, etc.; con el objeto de mantener en óptimas condiciones de operación las embarcaciones de la flota mayor y menor, así como las instalaciones. Así mismo, se realizó la adquisición de papelería y artículos de oficina, programas de software, partes y refacciones de equipo de cómputo.

Se proporcionó mantenimiento mayor en dique seco a las embarcaciones de la flota mayor como son los buquetanques José Colomo, Nuevo Pemex IV, Bacab, 18 de marzo y Guadalupe Victoria II; así como a los remolcadores Pemex L., Pemex 386, Pemex 387, Pemex 394 y las unidades de la flota fluvial como son: el Chalán 576 y 578 y las lanchas de pasaje 154 y 176.

Se llevó a cabo la implantación del programa de mejoramiento de la calidad de vida a bordo de embarcaciones, a través de la rehabilitación de las instalaciones de las embarcaciones como son: dormitorios, comedores, sanitarios, etc.

También se realizó el mantenimiento de equipos de seguridad de la flota mayor y menor, lo que permitió cumplir con la normatividad nacional e internacional, como son: La Ley de Navegación, el Convenio Internacional SOLAS Capítulo II-2 y el convenio para la supervivencia de la vida humana en el mar y el aseguramiento de la salvaguarda de la integridad de la flota petrolera y su personal.

Se llevó a cabo el mantenimiento del dique seco de Ciudad Madero, Tamaulipas, para mantenerlo en condiciones de operación y continuar proporcionando el servicio de mantenimiento de embarcaciones en dicho dique.

Por otra parte para evitar tomas clandestinas, se efectuó el celaje terrestre y aéreo de la red de ductos a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Unidad de Servicios de Protección y Seguridad del Corporativo y de helicópteros contratados para tal fin.

El mantenimiento de la flota mayor y menor permitió su operación con mayor seguridad y preservar el entorno ecológico; así mismo, el que las embarcaciones reúnan las condiciones que rigen las normas nacionales e internacionales de navegación, hace posible que conserven su clase al obtenerse los certificados de casco y maquinaria de las casas clasificadoras reconocidas, y conserven la póliza de seguro, así como realizar con mayor eficiencia y seguridad las operaciones de distribución de hidrocarburos en territorio nacional.

El mantenimiento de la red de ductos permitió realizar el transporte de producto, reduciendo tiempos perdidos por paros de operación y los riesgos de accidentes ya que se cuenta con una operación más segura. Se incrementó la capacidad de transporte por medio de inyección de mejorador de fluidos, para transportar 455.1 millones de barriles de crudo, 311.1 millones de barriles de gasolinas (Nova, base Nova, Magna, base Magna, Magna Sin, Premiun y alquilado), 25.1 millones de barriles de turbosina, 129.7 millones de barriles de diesel, 68.9 millones de barriles de combustóleo y 4.5 millones de barriles de productos como gasóleos e isobutano.

Las acciones realizadas por Pemex Refinación en esta actividad institucional, se describen a nivel de los proyectos y dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

Por lo que corresponde a Pemex Gas y Petroquímica Básica se presupuestaron inicialmente 1 570 478.3 miles de pesos, equivalentes a 19.4 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Durante el año 2000, se devengaron 1 494 563.8 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 75 914.5 miles de pesos y en 4.8 por ciento, afectado básicamente en el rubro de servicios generales. Respecto del presupuesto modificado a 1 447 252.3 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 47 311.5 miles de pesos y en 3.3 por ciento.

Se programaron 663 316.8 miles de pesos en gasto corriente: 358 390.0 miles de pesos en el rubro de servicios personales, 51 475.7 miles de pesos en el de materiales y suministros; así como 253 451.1 miles de pesos en el de servicios generales.

De estos recursos, se erogaron 685 619.1 miles que significan un ejercicio del gasto mayor en 22 302.3 miles de pesos y en 3.4 por ciento, originado principalmente en el rubro de servicios personales por el pago de tiempo extra de trabajos no programados de mantenimiento y supervisión de las líneas de ductos, la adquisición de herramienta especializada para trabajos de mantenimiento y reparación y por gastos ocasionados con el rompimiento de una línea de ducto por el crecimiento del cauce del Río Tecolutla.

A Pemex Gas y Petroquímica Básica se le autorizaron inicialmente 907 161.5 miles de pesos para gasto de capital: 41 678.8 miles de pesos corresponden a bienes muebles e inmuebles y 865 482.7 miles de pesos a obra pública.

Durante el año 2000, se devengaron 808 944.7 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor en 98 216.8 miles de pesos y en 10.8 por ciento, debido al ejercicio en el proyecto I002 Programas operacionales de obras y en el proyecto I003 Otros programas operacionales de obras, en donde se presentaron diferimiento y adecuaciones en las obras que comprenden. Respecto del presupuesto modificado a 818 349.3 miles de pesos, el ejercicio es menor en 9 404.6 miles de pesos y en 1.1 por ciento.

Acciones realizadas:

Pemex Gas y Petroquímica Básica reporta en el desarrollo de este proyecto, los siguientes resultados: El Sistema de Control Supervisorio y Adquisición de Datos (SCADA) tiene un avance de 99 por ciento que permitirá a mediados del año 2001 tener el sistema operando totalmente. Con lo anterior, queda prácticamente terminada la construcción e integración del sistema SCADA para la automatización de la red nacional de gasoductos y LPG ductos de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Con este proyecto se optimiza la seguridad, la medición y el control en el transporte por ductos de gas natural y LPG, en tiempo real, utilizando para ello tecnología de punta.

En lo que corresponde a la rehabilitación de estación de la compresión Cempoala, existe un avance de 89.0 por ciento que permitirá en el primer trimestre de 2001 incrementar la capacidad de transporte en el área noreste del país. Con la rehabilitación de dos turbogeneradores de 27 500 HP cada uno y la adecuación a las instalaciones existentes en la estación de compresión No. 7 en Cempoala, se incrementa la capacidad de transporte al gasoducto de 48 pulgadas de diámetro Cempoala - Santa Ana para cubrir las demandas proyectadas de gas natural en el Valle de México y Occidente del país.

En la inspección interior en ductos de gas natural, se tiene un avance global de 77.0 por ciento, conforme a lo programado para ese periodo. Se concluye la evaluación y reparación de la línea 1 en la modalidad de mantenimiento integral. En este proyecto se evaluó con equipo instrumentado el estado actual de nuestros gasoductos para poder dirigir con mayor énfasis el mantenimiento preventivo y correctivo. Lo anterior nos permitirá tener una mayor seguridad en el servicio del transporte de gas natural de los centros procesadores a los centros de consumo en el centro y occidente de la República Mexicana.

En la adecuación de la estación de medición exportación/importación en Argüelles, con el avance de 99.0 por ciento, se controla los flujos de importación/exportación de gas natural en ese punto. La importancia de las exportaciones e importaciones es creciente ya que se prevé un incremento en el transporte en la frontera con los Estados Unidos de Norteamérica.

En la actividad para la protección contra descargas eléctricas en sectores, se cuidan las instalaciones estratégicas de bombeo de LPG ubicadas en el Sector Mendoza, contra descargas eléctricas atmosféricas que pudieran dañar al personal, como a las instalaciones mismas y al medio ambiente.

PROYECTO: I002 Programas operacionales de obras

El objetivo del proyecto es construir, rehabilitar y mantener la red nacional de ductos a través de la cual se transportan hidrocarburos líquidos y gas, de los centros productores y procesadores a los centros de distribución y venta. El beneficio económico es la disponibilidad de productos para los usuarios nacionales; la seguridad en el transporte y la de las comunidades radicadas en los entornos de las instalaciones y red de ductos.

Se previeron inicialmente en el rubro de obra pública 1 534 173.1 miles de pesos, equivalentes a 21.0 por ciento del presupuesto de la Actividad Institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. De estos recursos, se distribuyó 56.5 por ciento a Pemex Refinación y 43.5 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica.

El gasto devengado del proyecto totaliza 1 268 433.4 miles de pesos el cual significa un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 265 739.7 miles de pesos y en 17.3 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 1 295 914.8 miles de pesos, el ejercicio es menor en 27 481.4 miles de pesos y en 2.1 por ciento.

La variación se ubica en los trabajos para la construcción del muelle marginal en Progreso, a cargo de Pemex Refinación; y a las obras correspondientes a dos oleoductos, un poliducto y en un concurso declarado desierto.

La autorización inicial de Pemex Refinación para la obra pública del proyecto es de 866 660.7 miles de pesos, equivalentes a 15.1 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Durante el año 2000, se erogaron 698 908.5 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 167 752.2 miles de pesos y en 19.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 726 160.8 miles de pesos, el ejercicio es menor en 27 252.3 miles de pesos y en 3.8 por ciento.

La variación tiene como principales causas, los cambios en el proyecto original y problemas en el proceso licitatorio para construir el muelle marginal en Progreso; la readecuación de las bases de concurso, por cambio de alcance, para la rehabilitación del oleoducto de tres pulgadas Nuevo Teapa-Venta de Carpio; retrasos en la licitación del sistema de telecomunicaciones SCADA del oleoducto Nuevo Teapa-Cadereyta y del poliducto Cadereyta-Matamoros; se declaró desierto el concurso para construir seis tanques de almacenamiento de gasolina en Tuxpan; así como los problemas de afectaciones y derechos de paso en el caso de la rehabilitación del poliducto 12 - 14 pulgadas Palmillas-Salamanca, que afectaron el cumplimiento del presupuesto de Pemex Refinación en este proyecto.

Acciones realizadas:

Al cierre del ejercicio 2000 se concluyeron un total de 35 obras, 28 en el área de ductos y siete en el área marítima. De las de ductos, se identifican diez obras de rehabilitación realizadas en los poliductos Azcapotzalco-Terminal Satélite Sur de Barranca del Muerto, el Azcapotzalco-Terminal Satélite oriente de Añil, el Añil-Cuernavaca, el Azcapotzalco-Terminal Satélite oriente de Añil, el Azcapotzalco-Aeropuerto, el

Azcapotzalco-terminal Satélite Norte, el Minatitlán-Villahermosa y el Castañito-Dos Bocas, el Minatitlán-México, el Rosarito-Mexicali, y la rehabilitación del oleoducto de tres pulgadas Nuevo Teapa-Poza Rica tramo Mazumiapán-Poza Rica. Otras tres obras de ductos corresponden a inspección: al oleoducto 24 pulgadas Madero-Cadereyta, a los poliductos de ocho y 12 pulgadas El Paso-Cd. Juárez- Avalos y a 15 poliductos de la región central. Estas obras incrementan el factor de seguridad en la operación de la red nacional de ductos, con el beneficio consiguiente a las áreas circunvecinas por donde estos sistemas de distribución se encuentran.

Respecto de la modernización de instrumentación e instalación de sistemas de medición de flujos certificados o para la transferencia de custodia de productos en la red nacional de ductos, 11 obras permiten disponer de sistemas modernos y adecuados para el control de las operaciones a nivel local, disminuir la incertidumbre en la medición de flujo y evitar la problemática de conciliar cifras, incrementar los índices de seguridad y optimizar los procesos operativos actuales; las cuales son: las de modernización de instrumentación e instalación de sistemas de medición de flujo certificados al oleoducto Nuevo Teapa-Venta de Carpio-Tula-Salamanca; al oleoducto Nuevo Teapa-Poza Rica-Madero-Cadereyta; al poliducto Minatitlán-Azcapotzalco; al poliducto que va de la refinería Ingeniero Antonio M. Amor en Salamanca a la terminales de León, Aguascalientes y Zacatecas; al poliducto que va de la refinería Miguel Hidalgo a la refinería Ingeniero Antonio M. Amor en Salamanca; al poliducto que va de la refinería Ingeniero Antonio M. Amor a la terminal El Castillo en Guadalajara y al poliducto que va de la refinería Ingeniero Antonio M. Amor en Salamanca a la Terminal Morelia; y las de transferencia de custodia al poliducto Minatitlán-Villahermosa; al poliducto Minatitlán-Dos Bocas-Villahermosa; al poliducto Tuxpan-Poza Rica-Tula, al dieseducto Tuxpan-Poza Rica y a la interconexión de 16 sistemas de medición.

Las restantes cuatro obras de rehabilitación de turbomaquinaria de la red de ductos de Pemex Refinación, son la modernización de la central de almacenamiento y bombeo de Poza Rica, una interconexión del poliducto Minatitlán-Pajaritos con el poliducto Salina Cruz-Minatitlán; así como la independización del poliducto Tuxpan-Cima-México y al de Tuxpan-Cima-Tula para el transporte de gasolinas y componentes en forma segregada. Estas obras permiten contar con instalaciones modernas, seguras y confiables para el manejo flexible y oportuno de los productos petrolíferos transportados a los centros de refinación o a las terminales de almacenamiento y distribución terrestres y marítimas.

Las siete obras del área marítima son la rehabilitación de la línea de 20 pulgadas de diámetro del amarradero convencional No. 1 en la Terminal Marítima de Rosarito, la rehabilitación de líneas de combustoleo de puente 11-13 a muelle No. 7 en la terminal marítima de Salina Cruz, el incremento de diámetro en tuberías de 4 y 8 pulgadas a 12 pulgadas para la red contra incendio de la residencia de operaciones de La Paz, Baja California Sur, la reubicación del amarradero no. 1 de Progreso Yucatán a una nueva posición a 3.4 kilómetros de distancia del actual, la rehabilitación de las pilas de concreto en el muelle No. 2 en la residencia de operaciones marítimas de Lázaro Cárdenas, la iluminación de cabezales de válvulas con sensores de movimiento en áreas de almacenamiento de Barra Norte de Tuxpan y el taller de almacenamiento para mangueras de monoboyas en El Sauzal, las cuales permiten dotar de una operación segura, confiable y eficiente a las terminales marítimas de Pemex Refinación. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

La previsión inicial en Pemex Gas y Petroquímica Básica fue de 667 512.4 miles de pesos para la realización de la obra pública del Proyecto I002 Programas operacionales de obras, equivale a 42.5 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Los recursos devengados ascienden a 569 524.9 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 97 987.5 miles de pesos y en 14.7 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 569 754.1 miles de pesos, el ejercicio es menor en 229.2 miles de pesos y en menos de 0.1 por ciento.

La variación responde al diferimiento en las adaptaciones en la estación de medición en Reynosa, Tamps., de la adecuación de la trampa de diablos y la rehabilitación de la estación de compresión en Los Ramones en el estado de Nuevo León. Así como al retraso en la licitación de la rehabilitación de dos

turbogeneradores y la rehabilitación de la estación de compresión de Cempoala en el estado de Veracruz. En todos los casos se solicitaron adecuaciones presupuestales a la SHCP, las cuales se autorizaron y ejercieron conforme al programa.

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

Los objetivos de este proyecto son adquirir equipos que optimicen las actividades de distribución terrestre y marítima de materias primas y productos elaborados, así como apoyar actividades de mantenimiento. El beneficio económico de este proyecto son los ahorros importantes en la operación de las instalaciones de Pemex Refinación y en las de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

La asignación inicial para este proyecto fue de 448 066.6 miles de pesos como gasto de capital, distribuidos 250 365.8 miles de pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y 197 700.8 miles de pesos para obra pública. Pemex Refinación tiene una participación presupuestal en el proyecto de 46.6 por ciento, así como Pemex Gas y Petroquímica Básica de 53.4 por ciento.

Durante 2000, estos organismos subsidiarios devengaron conjuntamente 311 292.6 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 136 774.0 miles de pesos y en 30.5 por ciento. La variación se debe a las erogaciones de Pemex Refinación en el rubro de bienes muebles e inmuebles, cuyo ejercicio es menor en 125 502.0 miles de pesos. Respecto del presupuesto modificado a 339 966.2 miles de pesos, el ejercicio es menor en 28 673.6 miles de pesos y en 8.4 por ciento.

Pemex Refinación tuvo una programación inicial de 208 687.0 miles de pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, equivalentes a 3.6 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

De estos recursos, se devengaron 83 185.0 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 125 502.0 miles de pesos y en 60.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 103 203.1 miles de pesos, el ejercicio es menor en 20 018.1 miles de pesos y en 19.4 por ciento.

La variación se debió al retraso en tiempos de entrega y facturación de equipos y materiales, e inconformidades en algunos procesos de licitación, costos menores a los calculados para la adquisición de equipos de la Gerencia de Servicios de Mantenimiento Marítimo; así como, concursos que se declararon desiertos en la Gerencia de Transporte Marítimo y Operación de Terminales.

Pemex Refinación consideró originalmente en este proyecto, la adquisición de bienes para mejorar la operación de las terminales marítimas y del área de ductos a su cargo, tales como, equipos de telemedición, brazos de carga marina, sistemas motrices de amarre y otros equipos menores.

Acciones realizadas:

Con la mayor parte de los recursos ejercidos se adquirieron los siguientes equipos: acoples de seguridad, scanner para la calibración de placas de tanques, válvulas de control tipo bola, equipo electrónico para la automatización de válvulas de control, equipo automotriz de presión y vacío para el área de operación y terminales marítimas; así como una estación terrena INMARSAT, un hidroblast, artículos eléctricos, una turbina completa para buque tanque y un sistema automático e instrumentación de las calderas del buque tanque Nuevo Pemex II. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

En Pemex Gas y Petroquímica Básica, se autorizaron inicialmente 239 379.6 miles de pesos equivalentes a 15.2 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; 41 678.8 miles de pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y 197 700.8 miles de pesos para obra pública.

El devengado corresponde a 228 107.6 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 11 272.0 miles de pesos y en 4.7 por ciento, el cual se explica por la entrega pendiente de algunos rectificadores y transformadores de corriente, compensado por los mayores gastos en la adquisición de vehículos. Respecto del presupuesto modificado a 236 763.1 miles de pesos, el ejercicio es menor en 8 655.5 miles de pesos y en 3.7 por ciento.

PROYECTO: K007 Ampliación a las refinerías

El objetivo del proyecto es asegurar un suministro confiable, seguro y eficiente de crudo a las refinerías en Tula y Salamanca.

Se autorizó inicialmente a Pemex Refinación un monto de 11 012.1 miles de pesos en el rubro de obra pública, equivalentes a 0.2 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Se erogaron 51 028.9 miles de pesos equivalentes a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 40 016.8 miles de pesos y en 363.4 por ciento, originado en la realización de una obra adicional reclamada por los propietarios de los terrenos afectados por la obra programada en el proyecto. Respecto del presupuesto modificado a 50 199.9 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 829.0 miles de pesos y en 1.7 por ciento.

Acciones realizadas:

Para este proyecto se programó un avance físico de 3.0 por ciento en el año, lográndose solo un 1.0 por ciento para un acumulado de 97.4 por ciento, realizándose obra adicional no contemplada en el contrato como fueron el aumento de longitud de un cruzamiento, el aumento en el volumen de excavación y el aumento del número de las obras especiales, resultado de las constantes interrupciones por la oposición de los propietarios de los terrenos que se afectaron con motivo de la construcción del poliducto. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: K009 Proyecto Cadereyta

El objetivo de este proyecto es abastecer de manera económica, confiable, eficiente y segura los petrolíferos demandados en la zona de influencia de la terminal de almacenamiento y distribución en Reynosa.

Se autorizó inicialmente a Pemex Refinación un monto de 23 100.0 miles de pesos en el rubro de obra pública, equivalentes a 0.4 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Se devengaron 16 467.5 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 6 632.5 miles de pesos y en 28.7 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 17 279.2 miles de pesos, el ejercicio es menor en 811.7 miles de pesos y en 4.7 por ciento.

La variación se debe a la falta de información del contratista que tiene a su cargo la obra del poliducto Cadereyta-Reynosa-Matamoros, necesaria para elaborar la ingeniería de la segunda etapa de construcción del Sistema SCADA.

Acciones realizadas:

Este proyecto consideró de origen la realización de la obra "Conexión de un ramal de 8 pulgadas por 12 kilómetros del poliducto Cadereyta-Reynosa-Matamoros a la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Reynosa", misma que logró un avance de 56 por ciento en la conexión del ramal para su operación manual y la continuación de los trabajos dentro de la obra para su automatización. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: K018 Ductos

El objetivo de este proyecto es transportar y distribuir productos hacia los centros de consumo para participar adecuadamente en el nuevo ambiente de negocios y cuidando la preservación del medio ambiente.

El beneficio económico de su ejecución es la eficiencia, seguridad y el menor costo de operación de la red de ductos. Los beneficios específicos del proyecto son garantizar el cumplimiento de los compromisos de exportación de gas natural procedente del sureste de nuestro país hacia Estados Unidos de Norteamérica; así como satisfacer la demanda actual y futura de productos petrolíferos en la zona centro occidente del país.

Se aprobaron 337 735.2 miles de pesos para cubrir el gasto correspondiente a obra pública en este proyecto, distribuidos en 99.9 por ciento para Pemex Refinación y sólo 0.1 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Las erogaciones de ambos organismos subsidiarios totalizaron 223 999.8 miles de pesos, y significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 113 735.4 miles de pesos y en 33.7 por ciento. La variación se sitúa en Pemex Refinación, cuyo ejercicio, con respecto de su presupuesto original, fue menor en 124 778.1 miles de pesos, debido al diferimiento en la construcción de un tramo de poliducto. Respecto del presupuesto modificado a 247 195.8 miles de pesos, el ejercicio es menor en 23 196.0 miles de pesos y en 9.4 por ciento.

En Pemex Refinación se programaron inicialmente 337 465.7 miles de pesos en el rubro de obra pública, equivalentes a 5.9 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Durante el año 2000, se devengaron 212 687.6 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 124 778.1 miles de pesos y en 37.0 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 235 363.6 miles de pesos, el ejercicio es menor en 22 676.0 miles de pesos y en 9.6 por ciento. La variación corresponde al diferimiento en la construcción del tramo Zamora-Uruapan del poliducto Degollado-Zamora-Uruapan, debido a la reubicación del trazo original por recomendaciones del Instituto Nacional de Ecología. Otra obra que contribuye al gasto menor es la referente al poliducto de 12 pulgadas por 28 kilómetros Mérida-Leona Vicario en la que se pospuso la fecha de presentación de presupuestos a solicitud de los concursantes.

Acciones realizadas:

En el poliducto de 10 pulgadas de diámetro por 203.4 kilómetros Querétaro – San Luis Potosí, se obtuvo un avance en el año de 25.7 por ciento para lograr un acumulado de 84.4 por ciento; en la obra para el incremento en la capacidad de transporte a 75 000 barriles día del poliducto Minatitlán - México se avanzó 11.4 por ciento, llegando a 90.6 por ciento acumulado; en la obra del nuevo poliducto de 16 pulgadas de diámetro por 234 kilómetros Salamanca-Guadalajara y dos estaciones de bombeo se avanzó en 0.4 por ciento, acumulando un 97.5 por ciento; por último, en el ramal poliducto de 8 pulgadas de diámetro por 115.5 kilómetros, Degollado - Zamora - Uruapan se alcanzó un 5.7 por ciento, para un acumulado de 60.2 por ciento. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

Pemex Gas y Petroquímica Básica tuvo una autorización inicial de 269.5 miles de pesos en el rubro de obra pública, de los cuales se devengaron 11 312.2 miles de pesos equivalentes a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 11 042.7 miles de pesos y en 4 097.5 por ciento.

La variación se explica principalmente por la necesidad de concluir los trabajos en la estación de compresión Los Ramones en el estado de Nuevo León, consistentes en la instalación de tres paquetes de turbocompresores de 4 700 HP, tipo centauro con capacidad de 330 millones de pies cúbicos diarios cada uno, y la construcción de los cabezales de la estación para que los equipos operaran en paralelo;

así como las obras civiles y mecánicas. Este ejercicio provocó solicitar una adecuación al presupuesto que permitió ejecutar los trabajos conforme a programa. Respecto del presupuesto modificado a 11 832.2 miles de pesos, el ejercicio es menor en 520.0 miles de pesos y en 4.4 por ciento.

PROYECTO: K020 Relocalización y nuevas plantas de almacenamiento y agencias de ventas

El objetivo del proyecto es lograr una infraestructura de distribución de petrolíferos que garantice un abastecimiento eficiente, confiable, seguro y con preservación del medio ambiente.

Se aprobaron 21 175.0 miles de pesos a Pemex Refinación en el rubro de obra pública para la consecución de tales objetivos, equivalentes a 0.4 por ciento del presupuesto total de organismo subsidiario en la Actividad institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Se devengaron 17 223.5 miles de pesos que significan un ejercicio menor al presupuesto original en 3 951.5 miles de pesos y en 18.7 por ciento, a causa de problemas en la ejecución por parte de la compañía contratista, lo que originó la aplicación de sanciones y el trámite de una prórroga para la conclusión de la misma.

Acciones realizadas:

El avance anual alcanzado fue de un 15.0 por ciento llegando a un acumulado real de 88.4 por ciento para la obra Corredor de tuberías del muelle, en el Sardinero Veracruz. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo del proyecto es desarrollar actividades relacionadas con la distribución de materias primas y productos terminados, enfocadas a la atención al cliente y a los resultados económicos; implementando sistemas de medición y control de flujos que permitan operar la red de ductos eficientemente; diseñando tarifas competitivas que permitan la recuperación de costos y un apropiado rendimiento al capital, así como el de participar adecuadamente en el nuevo ambiente de negocios. Con este proyecto se benefician los consumidores nacionales de gas, petrolíferos y petroquímicos; y las comunidades radicadas en el entorno de las instalaciones y de la red de ductos.

Se consideraron 4 919 682.2 miles de pesos para el correspondiente gasto corriente del proyecto, equivalente al 67.4 por ciento del presupuesto total de la Actividad institucional 443; distribuidos 2 618 573.0 miles de pesos en el rubro de servicios personales, 338 483.8 miles de pesos en el de materiales y suministros, así como 1 962 625.3 miles de pesos en el de servicios generales. De estos recursos, se asignaron 86.5 por ciento a Pemex Refinación y 13.5 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica.

El devengado del proyecto es de 4 834 479.5 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 85 202.7 miles de pesos y en 1.7 por ciento. Pemex Refinación contribuyó en mayor medida en esta desviación, al aplicar disposiciones de austeridad presupuestal y economías en diversos renglones del gasto, considerando que su ejercicio fue menor en 107 505.0 miles de pesos, reflejado en materiales y suministros, y servicios generales.

Respecto del presupuesto modificado a 4 593 933.3 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 240 546.2 miles de pesos y en 5.2 por ciento, debido a los pagos mayores a lo previsto en el rubro de servicios generales de Pemex Refinación.

A Pemex Refinación se autorizaron inicialmente 4 256 365.4 miles de pesos, equivalentes a 74.4 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; de los cuales corresponden 2 260 183.0 miles de pesos a servicios personales, 287 008.2 miles de pesos a materiales y suministros, además de 1 709 174.2 miles de pesos a servicios generales.

De estos recursos, se erogaron 4 148 860.4 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 107 505.0 miles de pesos y en 2.5 por ciento, debido a economías en diversos renglones del gasto y apego a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestal.

En el rubro de materiales y suministros, se declararon desiertas diversas licitaciones por incumplimiento en las bases técnicas o costos mayores a los presupuestados; se rescindieron contratos por incumplimiento de contratistas, y hubo retrasos en el programa de compras por causas imputables al proveedor.

En el rubro de servicios generales, el ejercicio es menor debido a los tiempos utilizados para direccionar recursos al renglón de mantenimiento y atender trabajos de conservación a embarcaciones y a la red de ductos. Dichos recursos se obtuvieron de renglones como fletes terrestres y marítimos, honorarios a terceros, y servicios de terceros, y fueron regularizados durante los periodos de modificaciones al presupuesto. Así mismo, como ya se mencionó anteriormente, la supervisión y control del gasto permitió no excederse de lo asignado, absorbiendo inclusive 12.0 por ciento del gasto procedente de erogaciones para atender siniestros a instalaciones, las cuales por su naturaleza no son susceptibles de presupuestar. En lo que se refiere a servicios personales, los recursos asignados originalmente, fueron erogados conforme a programa.

Respecto del presupuesto modificado a Pemex Refinación a 3 965 030.3 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 183 830.1 miles de pesos y en 4.6 por ciento, integrado fundamentalmente por mayor gasto en servicios generales para atender siniestros a instalaciones.

Pemex Gas y Petroquímica Básica tiene una previsión inicial para la ejecución de este proyecto de 663 316.8 miles de pesos, equivalente a 42.2 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 443 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Durante el año 2000, se devengaron 685 619.1 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 22 302.3 miles de pesos y en 3.4 por ciento, afectado en el rubro de servicios personales por el pago de tiempo extra de trabajos no programados de mantenimiento y supervisión de las líneas de ductos, la adquisición de herramienta especializada para trabajos de mantenimiento y reparación y por gastos ocasionados con el rompimiento de una línea de ducto por el crecimiento del cauce del Río Tecolutla.

Respecto del presupuesto modificado a 628 903.0 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 56 716.1 miles de pesos y en 9.0 por ciento, particularmente por los gastos del accidente mencionado anteriormente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de eficiencia administrativa y financiera

Este indicador considera la eficiencia en la aplicación de los recursos para realizar las acciones relativas al transporte y distribución de productos petrolíferos en el país que efectúa Pemex Refinación para garantizar el suministro a los centros de proceso y consumo, de manera eficiente, económica y considerando la preservación del medio ambiente, relacionando en forma porcentual el presupuesto de operación ejercido durante el año 2000, con el presupuesto respectivo autorizado originalmente.

FORMULA DEL INDICADOR: Presupuesto ejercido / presupuesto autorizado programado

Se estableció para Pemex Refinación una meta de este indicador en 100.0 por ciento, respecto del presupuesto en el proyecto N000 por 4 256 365.4 miles de pesos. La meta alcanzada fue de 97.5 por ciento, y de 104.6 por ciento respecto del modificado.

Con la asignación presupuestal se llevaron a cabo programas de recibo y entrega de petróleo crudo, productos petrolíferos, petroquímicos y gas licuado en las terminales marítimas y residencias de operación, utilizándose en promedio 16 buquetanques de la institución, adicionalmente a 6 buquetanques

fletados, tres buquetanques arrendados a casco desnudo y tres remolcadores fletados, totalizando un peso muerto de 709.9 miles de toneladas, con las cuales se transportaron 135.7 millones de barriles durante el año 2000 para cubrir la demanda nacional de hidrocarburos.

A través de los ductos, se transportaron 455.1 millones de barriles de crudo, 311.1 millones de barriles de gasolinas, 25.1 millones de barriles de turbosina, 129.7 millones de barriles de diesel, 68.9 millones de barriles de combustóleo y 4.5 millones de barriles de otros productos como gasóleos e isobutano.

El mantenimiento de la red de ductos permitió realizar el transporte de producto, reduciendo tiempos perdidos por paros de operación así como los riesgos de accidentes y se incrementó la capacidad de transporte por medio de inyección de mejorador de fluidos.

El mantenimiento de la flota mayor y menor permitió su operación con mayor seguridad y preservación del entorno ecológico; así mismo, el que las embarcaciones reúnan las condiciones que rigen las normas nacionales e internacionales de navegación, lo cual permite que conserven su clase al obtenerse los certificados de casco y maquinaria de las casas clasificadoras reconocidas.

NOMBRE DEL INDICADOR: Capacidad de transporte de gas natural en la red nacional de ductos

El resultado del indicador estratégico permite medir la capacidad de transporte de gas natural en la red nacional de ductos, respecto a la capacidad programada.

FORMULA DEL INDICADOR: Capacidad de transporte real / capacidad de transporte programado

La atención de este indicador recayó en Pemex Gas y Petroquímica Básica, habiéndose fijado una meta de 100.0 por ciento en relación a la capacidad de transporte programada de 5 096.0 millones de pies cúbicos diarios de gas. Los resultados alcanzados son de 94.7 por ciento. Este indicador esta referido a la capacidad de transporte programada que prevé la atención a la proyección estimada de oferta y demanda de gas natural a través del Sistema Nacional de Gas, por lo que el resultado alcanzado de la meta antes mencionada, se considera satisfactorio dadas las características de este indicador.

NOMBRE DEL INDICADOR: Volumen de gas licuado y petroquímicos transportados

El resultado del indicador estratégico permite medir el porcentaje de incremento o decremento del volumen transportado de gas licuado y petroquímicos respecto a un periodo de referencia similar del año anterior.

FORMULA DEL INDICADOR: Volumen transportado en el periodo / volumen transportado en el mismo periodo del año anterior

Correspondió la atención de este indicador a Pemex Gas y Petroquímica Básica, habiéndose fijado una meta de 100.0 por ciento en relación al año anterior por 2 538.1 miles de barriles diarios de gas licuado y petroquímicos. Los resultados alcanzados son de 103.5 por ciento, lo que implica un volumen de transporte similar al del año anterior. Dada la estacionalidad de la demanda de gas licuado y petroquímicos, se observa un ligero incremento en la demanda de estos productos, lo que implica el cumplimiento de la meta programada, derivado al incremento en el consumo de influencia del LPG-ducto Cactus-Guadalajara principalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Volumen de gas seco transportado

El resultado del indicador estratégico permite medir el porcentaje de incremento o decremento del volumen transportado de gas seco respecto a un periodo de referencia similar del año anterior.

FORMULA DEL INDICADOR: Volumen transportado en el periodo / volumen transportado en el mismo periodo del año anterior

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, habiéndose fijado una meta de 100.0 por ciento, con relación al volumen transportado de gas seco en el mismo período del año anterior. Los resultados alcanzados durante el 2000 fueron de 98.5 por ciento. Dada la estacionalidad de la demanda de estos productos se interpreta que la demanda ha permanecido prácticamente sin cambio con relación a los resultados del ejercicio anterior.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 444 Comercializar petróleo, gas petrolíferos y petroquímicos

Los objetivos de la actividad son: satisfacer la demanda de petróleo crudo, gas seco y licuado por parte de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; cubrir la demanda de hidrocarburos en el país, así como exportar los volúmenes excedentes de petróleo crudo y petrolíferos; a través del cual se obtenga un rendimiento adecuado que preserve los activos, genere valor para la Institución y la expanda económicamente. Esta actividad institucional también consiste en operar las terminales de distribución de gas licuado, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad, salud y protección ambiental, para consolidar el suministro oportuno y confiable a nuestros clientes de los productos y servicios con valor agregado.

Se presupuestaron 4 659 936.8 miles de pesos para lograr tales objetivos, los cuales significan 6.6 por ciento del presupuesto de la Subfunción 01 Hidrocarburos. Del total de recursos autorizados se distribuyeron 64.0 por ciento a Pemex Refinación, 21.6 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica, 10.3 por ciento a Pemex Exploración y Producción y el 4.1 por ciento restante a Pemex Petroquímica. Esta Actividad Institucional se desagregó en seis proyectos, entre los que destaca el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que alcanzó la participación de 74.7 por ciento del presupuesto correspondiente.

Durante el año 2000 se devengaron 5 368 243.5 miles de pesos para realizar las actividades de comercialización, equivalentes a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 708 306.7 miles de pesos y en 15.2 por ciento, influenciado principalmente por el presupuesto deficitario de origen en Pemex Refinación para el pago de erogaciones por servicios personales y servicios generales, tales como incrementos salariales a partir del 1° de agosto de 2000 y el desarrollo de programas de distribución, trabajos de mantenimiento y la liquidación de servicios proporcionados a terceros. Respecto del presupuesto modificado a 5 442 208.9 miles de pesos, el ejercicio es menor en 73 965.4 miles de pesos y en 1.4 por ciento.

En gasto corriente se autorizaron 3 479 860.0 miles de pesos inicialmente: 2 021 830.4 miles de pesos en servicios personales, 144 443.8 miles de pesos en materiales y suministros, además de 1 313 585.8 miles de pesos en servicios generales. Se devengaron 4 772 677.8 miles de pesos, ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 1 292 817.8 miles de pesos y en 37.2 por ciento, a causa del presupuesto deficitario de origen en Pemex Refinación para el pago de erogaciones por servicios personales y servicios generales. Respecto del presupuesto modificado a 4 812 417.5 miles de pesos, el ejercicio es menor en 39 739.7 miles de pesos y en 0.8 por ciento.

En gasto de capital se aprobaron 1 180 076.8 miles de pesos inicialmente: 575 769.4 miles de pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, 603 757.4 miles de pesos para obra pública, y 550.0 miles de pesos para inversiones financieras. El devengado asciende a 595 565.7 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor al presupuesto original en 584 511.1 miles de pesos y en 49.5 por ciento.

La variación procede de las erogaciones menores por bienes muebles e inmuebles de Pemex Refinación en el Proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, que se originaron en el redireccionamiento de recursos al rubro de obra pública, en apoyo a los requerimientos de la autoridad ambiental para la realización de diversos estudios de impacto ecológico.

Otra causa de la desviación presupuestal en el gasto de capital de la Actividad 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, son los menores gastos por ajustes a las obras programadas de Pemex Gas y Petroquímica en el Proyecto I002 Programas operacionales de obras; aunado a que fue declarada desierta una licitación de construcción en el Proyecto K022 Comercialización de gas LP y petroquímicos básicos.

Respecto del presupuesto modificado a 629 791.4 miles de pesos, el ejercicio es menor en 34 225.7 miles de pesos y en 5.4 por ciento.

La asignación inicial en Pemex Exploración y Producción fue de 479 052.3 miles de pesos, equivalentes a 1.5 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos. Se erogaron 787 302.7 miles de pesos que totalizan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 308 250.4 miles de pesos y en 64.3 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 740 039.3 miles de pesos, el ejercicio es mayor al presupuesto original en 47 263.4 miles de pesos y en 6.4 por ciento. La nueva clasificación del presupuesto de operación de Pemex Exploración y Producción contribuyó a la variación mencionada; además de que el presupuesto original no contemplaba el pago de controversias relacionadas con los servicios de Cantarell.

El gasto corriente autorizado inicialmente por 463 716.4 miles de pesos, corresponde a 103 453.2 miles de pesos en el rubro de servicios personales, 32 141.0 miles de pesos en el de materiales y suministros, además de 328 122.2 miles de pesos en servicios generales. El devengado asciende a 787 302.7 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 323 586.3 miles de pesos y 69.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 740 039.3 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 47 263.4 miles de pesos y en 6.4 por ciento.

La aplicación de la nueva clasificación del presupuesto de operación en Pemex Exploración y Producción contribuyó al incumplimiento del presupuesto original; en tanto que el correspondiente al modificado, presentó incrementos por servicios personales debido a que se encontraba en proceso la nueva estructura organizacional en los departamentos de medición y control de calidad. Los recursos financieros se autorizaron para devengar en pago de materiales y suministros, servicios generales, adquisiciones, sueldos y salarios, adquisición de diablitos de limpieza de ductos, refacciones para equipo electrónico y control de corrosión, pago de prestaciones de personal contratado extraordinariamente. El presupuesto original no contemplaba el pago de controversias relacionadas con los servicios de Cantarell.

El gasto de capital autorizado inicialmente a Pemex Exploración y Producción por 15 335.9 miles de pesos, para ejercer en el Proyecto I013 Comercialización de hidrocarburos en el país; se distribuyó 980.5 miles de pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y 14 355.4 miles de pesos para la inversión en obra pública. Debido a que no se devengó el presupuesto, el ejercicio del gasto es menor en 15 335.9 miles de pesos y en 100.0 por ciento. La desviación del ejercicio se explica por la reclasificación del gasto en los programas adecuados de esta actividad institucional, en relación a la función desempeñada. No se consideró ningún monto en el presupuesto modificado del mencionado proyecto.

En Pemex Refinación se aprobaron 2 984 595.6 miles de pesos, equivalentes a 13.6 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Se devengaron 3 722 958.2 miles de pesos, ejercicio del gasto mayor del presupuesto original en 738 362.6 miles de pesos y en 24.7 por ciento, influenciado principalmente por el presupuesto deficitario de origen en Pemex Refinación para el pago de erogaciones por servicios personales y servicios generales, tales como incrementos salariales a partir del 1° de agosto de 2000 y desarrollo de programas de distribución, trabajos de mantenimiento y la liquidación de servicios proporcionados a terceros. Respecto del presupuesto modificado a 3 765 802.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 42 844.2 miles de pesos y en 1.1 por ciento.

El gasto corriente autorizado en 2 196 093.9 miles de pesos, corresponde a 1 626 641.0 miles de pesos en el rubro de servicios personales, 73 162.8 miles de pesos en el de materiales y suministros, además de 496 290.1 miles de pesos en el de servicios generales. Se devengaron 3 231 288.0 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 1 035 194.1 miles de pesos y en 47.1 por ciento, debido a principalmente a presupuesto deficitario de origen para el pago de los salarios y prestaciones de la plantilla operativa y los incrementos salariales a partir del 1º de agosto de 2000 adicionados de un nivel contractual más otorgado en la revisión salarial, trabajos de mantenimiento y la liquidación de servicios proporcionados por terceros. Respecto del presupuesto modificado a 3 270 229.9 miles de pesos, el ejercicio es menor en 38 941.9 miles de pesos y en 1.2 por ciento.

El gasto de capital aprobado inicialmente por 788 501.7 miles de pesos se compone de: 550 000.0 miles de pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y 238 501.7 miles de pesos para la inversión en obra pública; presenta un devengado de 491 670.2 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 296 831.5 miles de pesos y en 37.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 495 572.5 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 3 902.3 miles de pesos y en 0.8 por ciento.

El menor ejercicio del presupuesto original surgió principalmente por el Proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión, el cual concentró 79.3 por ciento de la desviación, ante la inconformidad presentada por diversos participantes en la licitación para la adquisición de 150 autotanques y a los retrasos presentados por los proveedores en la entrega de las unidades de recuperación de vapores y de los sistemas SIMCOT. Otro 12.1 por ciento de desviación se debió al Proyecto I002 Programas operacionales de obras, donde se presentó indefinición de alcance en una obra, retrasos en los trámites administrativos ante las autoridades competentes para la realización de los trabajos en otra obra y finiquitos menores a los estimados inicialmente en otra obra.

Las acciones realizadas por Pemex Refinación en esta actividad institucional, se describen a nivel de los proyectos y dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

Para Pemex Gas y Petroquímica Básica, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2000, se consideraron 1 004 797.2 miles de pesos, equivalentes a 12.4 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Se devengaron 723 560.4 miles de pesos, los cuales significan un ejercicio del gasto menor en 281 236.8 miles de pesos y en 28.0 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 785 241.9 miles de pesos, el ejercicio es menor en 61 681.5 miles de pesos y en 7.9 por ciento. Entre las principales causas de esta variación, se encuentra que en el Proyecto I002 Programas operacionales de obras se efectuaron menores gastos por ajustes a las obras programadas en el organismo subsidiario; además de que se declaró desierta una licitación de construcción en el Proyecto K022 Comercialización de gas LP y petroquímicos básicos

El gasto corriente programado inicialmente en 701 901.5 miles de pesos se distribuyó: 221 081.1 miles de pesos para cubrir los servicios personales, 13 214.1 miles de pesos para materiales y suministros; además de 467 606.3 miles de pesos por servicios generales; reporta un devengado de 655 694.8 miles de pesos correspondientes a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 46 206.7 miles de pesos y en 6.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 684 889.7 miles de pesos el ejercicio del gasto es menor en 29 194.9 miles de pesos y en 4.3 por ciento.

Estas desviaciones se explican principalmente en el rubro de servicios generales, por el pago menor de fletes de gasolinas naturales de Matapionche y Poza Rica a Coatzacoalcos en el estado de Veracruz, así como del transporte de los excedentes de azufre de los centros productores de gas en Cactus, Chis., Ciudad Pemex y Nuevo Pemex, Tab., a la terminal marítima de azufre en Coatzacoalcos. Por otra parte, continuaron los atrasos en los programas de conservación y mantenimiento a las terminales de Gas LP en Abasolo, Gto., Ciudad Juárez, Chih., Rosarito, B.C., Topolobampo, Sin., Zapopan, Jal. y en la terminal refrigerada de Salina Cruz, Oax.; debido a que los procesos de licitación provocaron atrasos en su contratación, que se reprogramaron para el ejercicio siguiente. Finalmente, algunos pagos por concepto de demoras por estacionalidad de los buque tanques en puerto se cubrirán en el ejercicio siguiente.

Se aprobaron 302 895.7 miles de pesos como gasto de capital para adquirir bienes muebles e inmuebles por la cantidad de 24 788.9 miles de pesos y realizar inversión en obra pública hasta por 277 556.8 miles de pesos, además de 550.0 miles de pesos en inversiones financieras. De estos recursos, se devengaron 67 865.6 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 235 030.1 miles de pesos y en 77.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 100 352.2 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 32 486.6 miles de pesos y en 32.4 por ciento.

Esta desviación está influenciada principalmente por ajustes a las obras programadas que provocaron reducciones importantes en sus montos originalmente autorizados, en virtud de haberse declarado desierto concursos para la procura del sistema automático de control digital en la terminal de distribución en el estado de Puebla y de la realización de obras de actualización en la terminal refrigerada en Salina Cruz. Oaxaca; así como, al diferimiento de algunos proyectos por ajustes presupuestales.

Otra causa de la desviación, es la licitación que fue declarada desierta en el mes de octubre, para la construcción de plantas criogénicas modulares, área de almacenamiento y terminal de distribución en la estación 19 en Reynosa, Tamaulipas. El ejercicio que se reporta, corresponde a la construcción de la barda perimetral y a la residencia de construcción.

Acciones realizadas

En materia de gas natural, el 14 de agosto, mediante la resolución RES/158/2000, la Comisión Reguladora de Energía aprobó los términos y condiciones generales para las ventas de primera mano de gas natural, propuestos por Pemex Gas y Petroquímica Básica, iniciando de esta manera un periodo de transición para la venta de gas natural y de capacidad de transporte del Sistema Nacional de Gasoducto, mediante la autorización de los siguientes documentos: Catálogo de Precios y Contraprestaciones, Lineamientos Operativos sobre Condiciones Financieras y Suspensión de Entregas, y Bases de Coordinación.

Las autoridades regulatorias aprobaron un apoyo para los clientes, aplicable a través de Pemex Gas y Petroquímica Básica, consistente en un descuento de 25.0 por ciento sobre el precio de referencia del gas natural a facturar en agosto de 2000. Posteriormente, aprobaron un segundo apoyo para aminorar el impacto de los precios del gas natural en los costos de las empresas, comprendido entre el 1º de octubre de 2000 y el 28 de febrero de 2001, y consistió en ampliar en 30 días el plazo de pago de las facturas por concepto de gas natural y en no penalizar la base firme anual del consumo del cliente comprometida en el mismo periodo.

Adicionalmente, se realizaron actividades relacionadas con la administración de riesgos, interconexión de gasoductos con el Sur de Texas y junto con Gas Natural México, para la promoción de los servicios que brindará la comercializadora entre las empresas y organizaciones industriales del Estado de México así como, en materia de la competitividad de mercado y servicio a clientes.

Con el lanzamiento del Portal de Pemex Gas y Petroquímica Básica a partir del 31 de julio de 2000, se cuenta con un sitio en internet que permite obtener información general de la empresa, productos y servicios, y noticias relevantes, estableciendo un canal directo de comunicación con la empresa. Así mismo, a través del sistema de información disponible en el portal, nuestros clientes pueden realizar transacciones de negocios, tales como: nominación de programas de suministro, solicitud de incrementos y reducciones de suministro, adecuaciones a su programa de embarques; así como consultar información financiera de su empresa relativa a: crédito, vencimientos, garantías, y otras más.

En Pemex Petroquímica se previeron 191 491.8 miles de pesos para la ejecución de la Actividad Institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, equivalentes a 3.4 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Durante el año 2000, se erogaron 134 422.2 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 57 069.6 miles de pesos y en 29.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 151 125.3 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 16 703.1 miles de pesos y en 11.1 por ciento. La variación se origina en el rubro de obra pública del Proyecto I002 Programas operacionales de obras, que consideró la licitación de la obra medidores para facturación en límite de baterías para interorganismo en Petroquímica Camargo, S.A. de C. V.; la cual no se realizó como consecuencia de que el órgano interno de control recomendó no ejercer el presupuesto de inversión hasta que entrara en operación la planta de amoniaco, y considerando además la falta de demanda del producto.

Del gasto corriente programado en 118 148.2 miles de pesos, se distribuyeron 70 655.1 miles de pesos en el rubro de servicios personales, 25 925.8 miles de pesos en el de materiales y suministros, así como 21 567.3 miles de pesos en el de servicios generales. De estos recursos, se devengaron 98 392.3 miles de pesos y significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 19 755.9 miles de pesos y en 16.7 por ciento, debido a menores compras de químicos y catalizadores; así como por la reasignación de recursos provenientes del rubro de servicios personales. Respecto del presupuesto modificado en 117 258.6 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 18 866.3 miles de pesos y en 16.1 por ciento.

Para cubrir el gasto de capital de Pemex Petroquímica en la Actividad institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, se programaron inicialmente 73 343.6 miles de pesos en el rubro de obra pública. Durante el año 2000, se erogaron 36 029.9 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 37 313.7 miles de pesos y 50.9 por ciento, debido a retrasos en la licitación de la obra medidores para facturación en límite de baterías para interorganismo en la Petroquímica Camargo, S.A. de C. V. Respecto del presupuesto modificado a 33 866.7 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 2 163.2 miles de pesos y en 6.4 por ciento.

PROYECTO: I002 Programas operacionales de obras

Los objetivos de este proyecto fueron construir, rehabilitar y mantener, instalaciones de comercialización y terminales de distribución en condiciones que aseguren el abastecimiento oportuno y seguro de productos, cumpliendo con las normas de seguridad y protección al ambiente, en la operación de cada instalación. Con este proyecto se benefician los consumidores de combustibles y productos petroquímicos, así como las comunidades radicadas en los entornos de las instalaciones.

Se aprobaron 376 394.9 miles de pesos como gasto por obra pública en este proyecto, correspondiendo 45.6 por ciento a Pemex Refinación, 34.9 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica y 19.5 por ciento a Pemex Petroquímica.

El gasto total durante 2000 fue de 189 740.8 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor en 186 654.1 miles de pesos y en 49.6 por ciento de lo autorizado. Esta desviación se ubica principalmente en Pemex Gas y Petroquímica Básica, en obra pública del gasto de capital. Respecto del presupuesto modificado a 185 076.3 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 4 664.5 miles y en 2.5 por ciento.

En Pemex Refinación se autorizaron 171 758.1 miles de pesos en el rubro de obra pública, equivalentes a 5.8 por ciento del presupuesto total del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Durante 2000, el gasto fue de 135 916.6 miles de pesos, que resultó menor al presupuesto original en 35 841.5 miles de pesos y en 20.9 por ciento, influenciado, entre otras situaciones, por el incumplimiento del programa de ejecución de tres obras. En la obra construcción de estaciones de servicio rurales existió una indefinición de alcance que llevó a presentar el asunto ante el Consejo de Administración hasta el mes de noviembre para su autorización. En la obra remodelación de las estaciones de servicio propiedad de Pemex Refinación se tuvo retraso para llevar a cabo los trabajos programados, a causa de la demora en los trámites administrativos ante las autoridades competentes en el Distrito Federal y Tuxtla Gutiérrez, Chis. Finalmente, en la obra

ampliación de almacenamiento en la planta de La Paz, los finiquitos de obra resultaron menores a los estimados inicialmente.

Respecto del presupuesto modificado a 112 932.0 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 22 984.6 miles de pesos y en 20.4 por ciento.

Acciones realizadas:

Originalmente se programaron ejecutar un total de siete obras, consistentes en la construcción de estaciones de servicio rurales; en la construcción del tanque vertical de 55 000 barriles de capacidad en la terminal de Añil en México, Distrito Federal; en la remodelación de la terminal de recibo, almacenamiento y distribución de destilados en Acapulco, Guerrero; en la construcción de paso a desnivel en el entronque de la calle Dionisio Herrera y Avenida Industriales del poniente en Santa Catarina, Nuevo León; en la ampliación de almacenamiento en la planta La Paz en Baja California Sur; en la construcción de un tanque vertical para gasolina magna sin, con capacidad de 55 000 barriles en la terminal marítima de Progreso en Yucatán; en la remodelación de las estaciones de servicio propiedad de Pemex Refinación. Así como se programó el estudio de sistemas de protección civil de la población del entorno de las 14 terminales de almacenamiento y distribución ubicadas en la Zona Centro.

De las siete obras, fueron terminadas dos: la construcción del tanque vertical de 55 000 barriles de capacidad en la terminal de Añil en México, Distrito Federal y la construcción de paso a desnivel en el entronque de la calle Dionisio Herrera y Avenida Industriales del poniente en Santa Catarina, Nuevo León. Se cancelaron los trabajos faltantes de la remodelación de la terminal de recibo, almacenamiento y distribución de destilados en Acapulco, Guerrero, así como los de la ampliación de almacenamiento en la planta La Paz, debido a que la demanda de recursos presupuestales para continuar con su ejecución fue mayor a lo establecido y al haber inversiones prioritarias, dichos trabajos se consideraron como no estrictamente indispensables para la conservación y mantenimiento de la infraestructura de producción y distribución de la empresa, y a que adicionalmente no se encontraban en su fase final de realización. El estudio de sistemas de protección civil, también fue concluido.

En el transcurso del ejercicio ingresó a éste proyecto la ampliación a la capacidad de almacenamiento en la terminal de almacenamiento y distribución en Reynosa, Tamaulipas, al haberse considerado originalmente dentro del proyecto K020 de esta misma actividad, también se destinaron recursos en las modificaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficios 340.-A-I-161 y 340.-A-I-162 del 2000, para realizar la construcción de la estación de recibo de producto en Matamoros, Tamaulipas y con oficios 340.-A-1237 del 2000, para la construcción de la red alta tensión de 23 KV, rehabilitación de la red contra incendio y reacondicionamiento de cubículos de oficina, pisos y equipo de módulo contra incendio en la Gerencia Comercial Zona Valle de México lo que beneficiaría a la región en su zona de influencia. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

A Pemex Gas y Petroquímica Básica se le autorizaron 131 293.2 miles de pesos en el rubro de obra pública, equivalentes a 13.1 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Durante el año 2000, se devengaron 17 794.3 miles de pesos como resultado de un ejercicio menor en 113 498.9 miles de pesos y en 86.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 38 277.7 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 20 483.4 miles de pesos y en 53.5 por ciento.

Esta desviación está influenciada principalmente por ajustes a las obras programadas que provocaron reducciones importantes en sus montos originalmente autorizados, en virtud de haberse declarado desiertos los concursos para la procura del sistema automático de control digital en la terminal de distribución en el estado de Puebla y de la realización de obras de actualización en la terminal refrigerada en Salina Cruz. Oaxaca.

Otra causa de variación presupuestal es el diferimiento de proyectos por ajustes presupuestales, entre los que destacan, la rehabilitación del tanque criogénico de almacenamiento, la modernización y adecuación de instalaciones en el Centro Productor de Gas y Terminal de Ventas en Reynosa, Tamaulipas.

Pemex Petroquímica tuvo una autorización inicial de 73 343.6 miles de pesos en el rubro de obra pública, equivalente a 38.3 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. De estos recursos, se devengaron 36 029.9 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 37 313.7 miles de pesos y en 50.9 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 33 866.7 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 2 163.2 miles de pesos y en 6.4 por ciento.

La variación se origina en el ejercicio parcial del presupuesto, a partir del mes de mayo, en los tiempos de licitación de la obra medidores para facturación en límite de baterías para interorganismo en Petroquímica Camargo, S. A. de C. V., como consecuencia de que el órgano interno de control recomendó no ejercer el presupuesto de inversión hasta que entrara en operación la planta de amoniaco, ante la falta de demanda del producto.

En Petroquímica Tula, S. A. de C. V, la obra construcción de una espuela de ferrocarril no ejerció el presupuesto asignado, debido a que no se concretó la adquisición de los terrenos para la realización de esta obra. Se modificaron los alcances de la obra a descarga de amoniaco por carrotanques en las instalaciones de Fenoquimia y su envío por tubería al centro de trabajo, la cual será realizada en el año 2001.

En Petroquímica Pajaritos, S. A. de C. V., se retrasó el concurso en la obra para una esfera de 20 mil barriles de almacenamiento de cloruro de vinilo y su integración; debido a modificaciones y correcciones en la ingeniería realizada. Situación que se reflejó en un menor ejercicio. La obra será terminada hasta el próximo año.

En Petroquímica Cangrejera, S.A. de C. V., la desviación negativa provino de la detención de la instalación del sistema de presurización y detección de humo en cuartos de control, la licitación que ampara cinco paquetes de detección de humo para las plantas de etileno, estireno, reformadora BTX, almacenamiento de óxido de etileno y silos de polietileno, por inconformidad de dos licitantes.

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

El objetivo de este proyecto es mejorar los procesos de comercialización, almacenamiento y distribución de productos, con el fin de asegurar el abasto de éstos en las diferentes regiones del país, conforme a las especificaciones establecidas para el consumo nacional; y beneficiar a los consumidores de productos petrolíferos y petroquímicos y a las comunidades establecidas en las inmediaciones de las instalaciones petroleras.

Para este fin, se consideraron 589 001.1 miles de pesos como gasto de capital, de los cuales 93.4 por ciento correspondieron a Pemex Refinación y 6.6 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica.

El gasto devengado total del proyecto en 2000 ascendió a 345 127.1 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio menor al presupuesto original en 243 874.0 miles de pesos y en 41.4 por ciento, a causa del menor ejercicio en el rubro de bienes muebles e inmuebles, derivado de la inconformidad presentada por diversos participantes en el proceso licitatorio para la adquisición de 150 autotanques y a los retrasos presentados por los proveedores en la entrega de las unidades de recuperación de vapores y de los sistemas SIMCOT. Respecto al presupuesto modificado a 376 498.7 miles de pesos, el ejercicio es menor en 31 371.6 miles de pesos y en 8.3 por ciento.

Pemex Refinación tuvo una autorización inicial de 550 000.0 miles de pesos en el rubro de bienes muebles e inmuebles, equivalentes a 18.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Durante el año 2000, se devengaron 314 509.2 miles de pesos que representan un ejercicio menor al presupuesto original en 235 490.8 miles de pesos y en 42.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 341 041.1 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 26 531.9 miles de pesos y en 7.8 por ciento. En el transcurso del año, se tuvieron que redireccionar recursos presupuestales al rubro de obra pública, en apoyo a los requerimientos de la autoridad ambiental para la realización de diversos estudios de impacto ecológico.

El menor ejercicio presentado en el rubro de bienes muebles e inmuebles, se debió a la inconformidad presentada por diversos participantes en el proceso licitatorio para la adquisición de 150 autotanques y a los retrasos presentados por los proveedores en la entrega de las unidades de recuperación de vapores y de los sistemas SIMCOT. El gasto ejercido en obra pública, avalado por la última adecuación presupuestal del año, se devengó en respuesta a la indicación de la Auditoría de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, en el sentido de llevar a cabo los siguientes estudios de impacto ambiental: análisis de azufres en gasolinas, análisis de emisiones de escape en motores a diesel en la Zona Metropolitana del Valle de México y la evaluación ambiental de tecnologías para la recuperación de vapores, todos ellos desarrollados por el Instituto Mexicano del Petróleo.

Acciones realizadas:

Como acciones principales, en el capítulo de obra pública, se realizaron los siguientes estudios de impacto ambiental: análisis de azufres en gasolinas, análisis de emisiones de escape en motores a diesel en la zona metropolitana de la ciudad de México y la evaluación ambiental de tecnologías para la recuperación de vapores, los cuales fueron desarrollados por el Instituto Mexicano del Petróleo; también se celebró un nuevo contrato de atención legal y registro de marcas, de acuerdo a los alcances pendientes de contrato del año anterior. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: I013 Comercialización de hidrocarburos en el país

Pemex Exploración y Producción estuvo a cargo de este proyecto, cuyo objetivo fue la integración de las acciones necesarias para llevar a cabo la comercialización y efectuar la facturación por las ventas del petróleo crudo, gas natural y condensados con los demás organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; así como de los volúmenes excedentes de petróleo crudo destinados a la exportación. Este proyecto se presupuestó en la sede del organismo subsidiario. El beneficio económico se obtiene mediante los ingresos obtenidos por la transacción interna y las divisas que ingresan al país por el concepto de la exportación.

En el presupuesto original del proyecto se previó un gasto de capital de 15 335.9 miles de pesos, equivalentes a 3.2 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Estos recursos no se devengaron por la reclasificación del gasto en los programas adecuados de la actividad institucional señalada, por tal motivo no se consideró ningún monto en el presupuesto modificado.

PROYECTO: K020 Relocalización y nuevas plantas de almacenamiento y agencias de ventas

El objetivo de este proyecto, a cargo de Pemex Refinación, fue desarrollar la infraestructura de comercialización que permita abastecer la demanda de combustibles a nivel nacional, de forma segura, eficiente, confiable y con preservación del medio ambiente.

Se autorizaron inicialmente 66 743.6 miles de pesos como gasto en obra pública del proyecto, equivalentes a 2.2 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Durante el año 2000, se devengaron 41 244.4 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 25 499.2 miles de pesos y en 38.2 por ciento. Respecto del

presupuesto modificado a 41 599.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 355.0 miles de pesos y en 0.9 por ciento.

Esta desviación proviene del retraso en el inicio de la construcción de la nueva agencia de ventas en Leona Vicario, Q. R, por solicitar los licitantes una ampliación en el plazo para la presentación de ofertas. En el caso de las terminales en Aguascalientes, Zacatecas y Morelia; los finiquitos de adquisiciones resultaron de menor cuantía a los planeados. Adicionalmente quedaron facturas pendientes por servicios de telecomunicaciones ante retrasos de los contratistas. También, el redireccionamiento de la obra ampliación a la capacidad de almacenamiento de la terminal en Reynosa al Proyecto I002 de esta misma actividad institucional, contribuyó al menor ejercicio presupuestario.

Acciones realizadas:

Como acciones principales se finiquitaron los proyectos referentes a las terminales de almacenamiento en Zacatecas, Morelia, Aguascalientes y Hermosillo. Estas acciones están contenidas en la respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: K022 Comercialización de Gas L. P. y Petroquímicos Básicos

El proyecto a cargo de Pemex Gas y Petroquímica Básica tuvo como objetivo la atención de obras estratégicas para el cabal cumplimiento de las metas de comercialización en beneficio de los consumidores de gas licuado y petroquímicos básicos, a lo largo del territorio nacional.

Se aprobaron inicialmente 132 601.5 miles de pesos como gasto de capital en el rubro de obra pública, equivalentes a 13.2 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

De estos recursos, se devengaron 19 453.4 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 113 148.1 miles de pesos y en 85.3 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 26 617.0 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 7 163.6 miles de pesos y en 26.9 por ciento. La desviación se explica en el programa de rehabilitación y mantenimiento hasta el final del año, principalmente en la licitación del proyecto de subestación eléctrica en la terminal refrigerada de Salina Cruz, Oaxaca, diferida para el año 2001; y a que la licitación para la adaptación de las cavernas de almacenamiento de gas LP iniciada en el mes de abril de 2000, fue declarada desierta en el mes de octubre, por lo que el ejercicio que se reporta, corresponde a la construcción de la barda perimetral y a la residencia de construcción.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como objetivo llevar a cabo el conjunto de tareas de apoyo que no están consideradas en los proyectos específicos de comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, y que se realizan únicamente con gasto corriente. Los beneficios se reflejan directamente en los sectores productivos, de transporte, generación de energía eléctrica y prestación de servicios, a través de una distribución que satisfaga con calidad y oportunidad la demanda de productos.

Se autorizaron inicialmente 3 479 860.0 miles de pesos para cubrir el gasto corriente de este proyecto: 2 021 830.4 miles de pesos en el rubro de servicios personales, 144 443.8 miles de pesos en el de materiales y suministros; además de 1 313 585.8 miles de pesos en el de servicios generales. Estos recursos se distribuyeron en la siguiente forma: 13.3 por ciento a Pemex Exploración y Producción, 63.1 por ciento a Pemex Refinación, 20.2 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica y 3.4 por ciento a Pemex Petroquímica.

El gasto total durante 2000 fue de 4 772 677.8 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto mayor en 1 292 817.8 miles de pesos y en 37.2 por ciento, debido a que el presupuesto es deficitario de origen para el pago de los salarios y prestaciones de la plantilla operativa y los incrementos salariales en Pemex Refinación. Respecto del presupuesto modificado a 4 812 417.5 miles de pesos, el ejercicio es menor en 39 739.7 miles de pesos y en 0.8 por ciento.

Pemex Exploración y Producción tuvo una autorización inicial de 463 716.4 miles de pesos, equivalentes a 96.8 por ciento de su presupuesto en la Actividad Institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; distribuidos 103 453.2 miles de pesos en el rubro de servicios personales, 32 141.0 miles de pesos en el de materiales y suministros; además de 328 122.2 miles de pesos en el de servicios generales.

Este proyecto lo llevó a cabo en las regiones Norte y Marina Noreste y en la Sede del Organismo, fundamentalmente, en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz y Tabasco, así como en aguas del mar patrimonial del Golfo de México y en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Durante el año 2000, devengó 787 302.7 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 323 586.3 miles de pesos y en 69.8 por ciento. Respecto al presupuesto modificado a 740 039.3 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 47 263.4 miles de pesos y en 6.4 por ciento.

La aplicación de la nueva clasificación del presupuesto de operación contribuyó al incumplimiento del presupuesto original; en tanto que el correspondiente al modificado, presentó incrementos por servicios personales debido a que se encontraba en proceso la nueva estructura organizacional en los departamentos de medición y control de calidad. Los recursos financieros se autorizaron para devengar en pago de materiales y suministros, servicios generales, adquisiciones, sueldos y salarios, adquisición de diablos de limpieza de ductos, refacciones para equipo electrónico y control de corrosión, pago de prestaciones de personal contratado extraordinariamente. El presupuesto original no contemplaba el pago de controversias relacionadas con los servicios de Cantarell.

En Pemex Refinación se aprobaron inicialmente 2 196 093.9 miles de pesos, equivalentes a 73.6 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; distribuidos 1 626 641.0 miles de pesos para pago de servicios personales, 73 162.8 miles de pesos para materiales y suministros, así como 496 290.1 miles de pesos para servicios generales.

Los recursos devengados durante el año 2000, ascienden a 3 231 288.0 miles de pesos y significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 1 035 194.1 miles de pesos y en 47.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 3 270 229.9 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 38 941.9 miles de pesos y en 1.2 por ciento.

En este organismo subsidiario, el presupuesto es deficitario de origen para el pago de los salarios y prestaciones de la plantilla operativa y los incrementos salariales a partir del 1º de agosto de 2000; así como al otorgamiento de un nivel contractual más al personal sindicalizado durante la revisión salarial. En servicios generales se alcanzó un gasto mayor de 656 486.1 miles de pesos, derivado de trabajos de mantenimiento en las terminales y equipos de reparto, honorarios para certificación de equipo y productos, consumos de energía eléctrica, peajes y movimiento de productos, viáticos, y servicios de terceros; cuya situación presupuestaria se regularizó durante los periodos de modificaciones correspondientes. En materiales y suministros, se obtuvo un menor gasto de 638.4 miles de pesos congruente con las políticas de austeridad y disciplina presupuestal.

La previsión inicial para la ejecución del proyecto en Pemex Gas y Petroquímica Básica fue de 701 901.5 miles de pesos, equivalente a 69.9 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; de los cuales se consideraron 221 081.1 miles de pesos para servicios personales, 13 214.1 miles de pesos para materiales y suministros, además de 467 606.3 miles de pesos para servicios generales.

El devengado correspondiente es de 655 694.8 miles de pesos y resulta ser un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 46 206.7 miles de pesos y en 6.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 684 889.7 miles de pesos, el ejercicio es menor en 29 194.9 miles de pesos y en 4.3 por ciento.

Estas desviaciones se explican principalmente en el rubro de servicios generales, por el pago menor de fletes de gasolinas naturales de Matapionche y Poza Rica a Coatzacoalcos en el Estado de Veracruz, así como del transporte de los excedentes de azufre de los centros productores de gas en Cactus, Chiapas, Ciudad Pemex y Nuevo Pemex, Tab., a la terminal marítima de azufre en Coatzacoalcos.

Por otra parte, continuaron los atrasos en los programas de conservación y mantenimiento las terminales de Gas LP en Abasolo, Gto., Ciudad Juárez, Chih., Rosarito, B. C., Topolobampo, Sin., Zapopan, Jal., y en la terminal refrigerada de Salina Cruz, Oax.; debido a que los procesos de licitación provocaron atrasos en su contratación, los cuales se reprogramaron para el ejercicio siguiente. Finalmente, algunos pagos por concepto de demoras por estacionalidad de los buque tanques en puerto se cubrirán en el ejercicio siguiente.

Pemex Petroquímica tuvo una autorización inicial de 118 148.2 miles de pesos, equivalentes a 61.7 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; y con los se consideraron cubrir 70 655.1 miles de pesos por servicios personales, 25 925.8 miles de pesos por materiales y suministros, así como 21 567.3 miles de pesos por servicios generales.

De estos recursos, se devengaron 98 392.3 miles de pesos, correspondientes a un ejercicio del gasto menor en 19 755.9 miles de pesos y en 16.7 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 117 258.6 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 18 866.3 miles de pesos y en 16.1 por ciento. En servicios personales, la desviación se origina en la reasignación de recursos provenientes del rubro de servicios generales. En las erogaciones de materiales y suministros se efectuaron menores compras de químicos y catalizadores; y en los gastos por servicios generales se presenta un ejercicio superior a causa de la reasignación de recursos de servicios generales a servicios personales.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice que evalúa la proporción del volumen exportado de crudo, en relación a la producción total de organismo

Este índice evalúa la proporción del volumen exportado de petróleo crudo en relación con la producción total de petróleo crudo del organismo en el periodo, considera en el numerador el volumen promedio diario facturado de petróleo crudo comercializado en el mercado externo para un periodo y en el denominador la producción total de petróleo crudo en el periodo.

FORMULA DEL INDICADOR: Volumen de crudo facturado a Pemex Comercio Internacional (P. M. I.) en el periodo / producción total de petróleo crudo en el periodo

El indicador estratégico original planteado para el año 2000, fue transferir a Pemex Comercio Internacional (PMI) un promedio de 1 559.7 miles de barriles de petróleo crudo por día, medido a 20 grados centígrados, entre la producción promedio estimada a producir de 3 001.6 miles de barriles de petróleo por día; lo cual dio por resultado un indicador de 52.0 por ciento; en la adecuación del indicador modificado para el periodo de referencia se planteó en 55.0 por ciento; como resultado, en números enteros, de la previsión de transferir a PMI un volumen promedio de petróleo crudo de 1 679.5 miles de barriles diarios, medido a 20 grados centígrados, entre el volumen modificado a producir de 3 063.7 miles de barriles de petróleo por día. El resultado alcanzado en términos del Indicador Estratégico, al final del ejercicio de 2000, fue de 54.9 por ciento, con lo cual se superó la meta original y se cumplió con la contemplada en el presupuesto modificado.

Este comportamiento se debió a que el Gobierno Mexicano apoyó la política instrumentada por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de incrementar la oferta de petróleo crudo en el mercado durante 2000, a fin de apoyar la estabilización de los precios internacionales del petróleo crudo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Comercializar petroquímicos en el mercado interno

El Indicador Estratégico mencionado es un parámetro que mide la realización de las metas establecidas en cuanto a la comercialización de petroquímicos en el mercado interno por Pemex Refinación, mediante el valor obtenido en la relación existente entre los miles de toneladas comercializadas en 2000 y los miles de toneladas previstos en el programa correspondiente.

FORMULA DEL INDICADOR: Ventas realizadas / ventas programadas

En el mercado interno de productos petroquímicos se logró comercializar durante el 2000, 237.2 miles de toneladas, esto representa el 58.7 por ciento de la meta establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación por 403.8 miles de toneladas, ello se explica entre otras causas, por la disminución en las ventas del ciclohexano ya que a partir del mes de marzo, se dejó de producir este petroquímico en el organismo por sus elevados costos de manufactura. Adicionalmente a este factor, las ventas de propileno grado refinería y propileno grado químico no lograron alcanzar la meta programada debido a la baja producción, ocasionada por los paros provocados por mantenimiento correctivo en el caso del primero y la postergación en la entrada en operación de algunas plantas del Sistema Nacional de Refinación para este último.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de comercialización de gas licuado, gasolinas y pentanos

El indicador estratégico determina el grado de cumplimiento de la comercialización de gas licuado y gasolinas naturales en relación con el programa de comercialización del periodo.

FORMULA DEL INDICADOR: MB comercializados / MB programados en el periodo

Corresponde a Pemex Gas y Petroquímica Básica la atención de este indicador, habiéndose fijado una meta de 100.0 por ciento respecto de los 149 574.2 miles de barriles del programa original de comercialización interna y externa. Los resultados alcanzados fueron de 97.0 por ciento. La variación existente entre la meta programada contra la alcanzada, se deriva fundamentalmente, en virtud de que la demanda en los meses de invierno (octubre-diciembre) fue menor a la prevista, ya que las temperaturas no resultaron tan bajas como se habían pronosticado. Asimismo, durante el año se observó una demanda más moderada de gas licuado para uso de carburación; por otra parte, las exportaciones continuaron limitadas a las terrestres con destino a Guatemala y Belice y las exportaciones de gasolinas naturales fueron menores a las programadas, debido a la menor oferta de condensados y a la consecuente menor producción de este insumo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de comercialización de petroquímicos

Este indicador refleja el porcentaje del volumen comercializado de productos de petroquímicos en el período al compararse contra el volumen programado de productos petroquímicos a ser comercializado por la entidad.

FORMULA DEL INDICADOR: MTA Comercializadas / MTA programadas en el periodo

Este Indicador Estratégico estuvo a cargo de Pemex Petroquímica, mismo que corresponde al comportamiento de la Actividad Institucional en su conjunto, y no necesariamente a la de los proyectos que la conforman. Se tenían programadas comercializar originalmente 3 603.2 miles de toneladas de productos petroquímicos, de las cuales se tenían planeado comercializar en el mercado interno 3 452.2 miles de toneladas y 151.0 miles de toneladas en el mercado exterior, dicha meta cambió en el presupuesto modificado a 2 588.8 miles de toneladas de productos petroquímicos, de las cuales se tenían planeado comercializar en el mercado interno 2 185.6 miles de toneladas, y 403.2 miles de toneladas en el mercado exterior, mientras que la comercialización real fue de 2 550.2 miles de toneladas de productos petroquímicos, de las cuales se comercializaron en el mercado interno 2 134.0 miles de

toneladas, y 416.2 miles de toneladas en el mercado exterior. La principal variación en el cumplimiento de la meta se dio en la cadena de los derivados del metano, donde se presenta una diferencia menor en 786.2 miles de toneladas, ya que su programa original de comercialización fue de 1 858.1 miles de toneladas y se alcanzaron a comercializar 1 071.9 miles de toneladas, y en la cadena de aromáticos y derivados la variación fue menor en 302.4 miles de toneladas ya que el programa original fue de 633.6 miles de toneladas y se alcanzaron 331.2 miles de toneladas; y por último en la cadena de los derivados del etano, donde el programa original fue de 813.9 miles de toneladas, se alcanzó una comercialización de 603.2 miles de toneladas y su variación fue menor en 210.8 miles de toneladas. Con respecto a la meta modificada, la principal variación se dio en la cadena de los derivados del metano, donde existió una diferencia de menor comercialización en 212.1 miles de toneladas, ya que se previó comercializar 1 284.0 miles de toneladas y se alcanzó 1 071.9 miles de toneladas, y la cadena de aromáticos y derivados, la variación fue menor en 18.0 miles de toneladas, ya que el modificado fue de 349.2 miles de toneladas y se alcanzaron 331.2 miles de toneladas, y por último, en la cadena de los derivados del etano, se consideró 764.6 miles de toneladas y se alcanzó una comercialización de 603.2 miles de toneladas, teniéndose una variación menor en 161.4 miles de toneladas.

La meta alcanzada corresponde a 70.8 por ciento, y el cumplimiento respecto de la meta original y de la meta modificada fue de 70.8 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de comercialización de gas seco

El indicador estratégico determina el grado de cumplimiento de la comercialización del gas seco en relación con el programa de comercialización del periodo.

FORMULA DEL INDICADOR: MMPC Comercializados / MMPC programados en el periodo

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, habiéndose fijado una meta de 100.0 por ciento respecto del original y del modificado. Los resultados alcanzados fueron de 91.9 por ciento, esta variación se explica principalmente por que los consumos de la Comisión Federal de Electricidad fueron menores a los programados, sobre todo por: los bajos consumos en su planta de Mayakán, la generación hidroeléctrica en los meses de junio y julio; la explosión ocurrida en agosto en el sistema de transporte de gas natural en Nuevo México. Por su parte, el sector industrial se vio afectado por las constantes salidas a mantenimiento de diversas plantas industriales y, hacia el segundo semestre del año, por los elevados precios de este hidrocarburo que repercutieron en menores consumos de algunos de nuestros principales clientes. Con relación a las exportaciones, éstas fueron inferiores a las programadas, debido a que permanecieron cerradas durante varios meses, obligadas por las condiciones operativas del Sistema Nacional de Gasoductos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Exportación de petrolíferos

Este Indicador Estratégico evalúa la exportación de productos petrolíferos efectuada por Pemex Refinación durante el ejercicio 2000, relacionando el volumen exportado, contra el volumen previsto en los programas establecidos.

FORMULA DEL INDICADOR: Exportación realizada / exportación programada

En cuanto a este Indicador Estratégico se obtuvo una meta de 67.3 por ciento, respecto de la definida en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que consideró una meta de 100.0 por ciento para el año 2000. La meta indicada se obtuvo de relacionar la exportación realizada de productos petrolíferos, que fue de 44.7 miles de barriles diarios, con la exportación programada que se estableció en los 66.4 miles de barriles diarios.

Las exportaciones de productos petrolíferos alcanzaron un volumen total de 44.7 miles de barriles diarios, 32.7 por ciento por debajo de la meta programada. Lo anterior como consecuencia principal del menor volumen de crudo pesado procesado en la Cangrejera, ya que a partir del mes de junio se cancelaron las exportaciones del residuo largo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Comercialización de petrolíferos en el mercado interno

Este Indicador Estratégico relaciona el volumen de ventas realizadas de productos petrolíferos por Pemex Refinación en el mercado interno durante el año 2000, con el volumen de ventas programadas para dicho período.

FORMULA DEL INDICADOR: Ventas realizadas / ventas programadas

Para este indicador estratégico en el Presupuesto de Egresos de la Federación se consideró una meta de 100.0 por ciento para el ejercicio anual, alcanzándose una meta de 104.7 por ciento. En el año 2000, las ventas totales de productos petrolíferos ascendieron a 1 398.2 miles de barriles diarios, que al compararse con la meta original de 1 335.9 miles de barriles diarios, se alcanzó una meta de 104.7 por ciento. Uno de los factores principales, que contribuyeron a este logro, es la venta de combustóleo a Comisión Federal de Electricidad, originado por el avance en la generación de energía, que registró 6.4 por ciento de incremento, en un entorno de escasez de recursos hidráulicos y elevados precios del gas, donde la generación de energía, que provino de hidrocarburos, se incrementó 11.0 por ciento, mientras que las derivadas de fuentes hidráulicas, acusaron un crecimiento de sólo un punto porcentual.

Algunas de las acciones realizadas fueron el impulso en las ventas de Pemex Premium permitiendo así una mayor participación en el mercado de gasolinas. Por otro lado, se llevaron a cabo acciones tendientes a satisfacer las necesidades de combustóleo a la Comisión Federal de Electricidad. Finalmente se continuó con la incorporación de clientes contribuyendo de esta forma a un aumento en los volúmenes de venta de productos petrolíferos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice que refleja el comportamiento del volumen comercializado en el mercado interno con relación a la producción total de crudo del organismo

Este índice evalúa la proporción del volumen comercializado de petróleo crudo en el mercado interno con relación a la producción total de petróleo crudo del organismo en el periodo, considera en el numerador el volumen promedio diario facturado de petróleo crudo enviado a refinación para un período y en el denominador la producción total de petróleo crudo en el período.

FORMULA DEL INDICADOR: Volumen de petróleo crudo facturado a Pemex Refinación en el periodo / Producción total de petróleo crudo en el periodo

Este Indicador Estratégico estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción, el valor establecido en su versión original fue de 47.3 por ciento, la cual se registró en el Presupuesto de Egresos de la Federación en 47.0 en números enteros, mientras que el adecuado fue de 45.2 por ciento. La meta original establecida en la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación fue suministrar a Pemex Refinación un volumen promedio diario de 1 420.5 miles de barriles de petróleo crudo y producir 3 001.6 miles de barriles por día; para la meta modificada el volumen transferido programado fue de 1 384.4 miles de barriles y una producción total programada de 3 063.7 miles de barriles por día. Al concluir el año, el volumen promedio diario transferido a Pemex Refinación fue de 1 366.6 miles de barriles y la producción total promedio diario de petróleo crudo fue de 3 011.9 miles de barriles, por lo que el índice alcanzó un valor de 45.4 por ciento, cifra inferior a la meta original y ligeramente superior a la modificada.

La variación se explica, principalmente, por la disminución del recibo de petróleo crudo pesado en la Cangrejera, Veracruz y en el Sistema Nacional de Refinación. El porcentaje de recibo de petróleo crudo pesado en Cangrejera Ver. se redujo de 89.0 por ciento, durante el primer semestre de 2000, a 44.0 por ciento en el segundo semestre.

NOMBRE DEL INDICADOR: Importación de petroquímicos

Mediante este Indicador Estratégico se realiza la valoración de la importación de petroquímicos efectuada por Pemex Refinación durante el ejercicio anual de 2000, relacionando el peso real adquirido en miles de toneladas por año, contra el peso establecido en la programación respectiva, en las mismas unidades.

FORMULA DEL INDICADOR: Importación realizada / importación programada

En el Presupuesto de Egresos de la Federación se señaló para Pemex Refinación una meta de 100.0 por ciento, realizándose el 19.0 por ciento. Las importaciones de productos petroquímicos, siendo el benceno el único petroquímico programado para importación, se ubicaron en 13.7 miles de toneladas durante el 2000, 81.0 por ciento por debajo de la meta programada. Lo anterior se explica debido a que a partir del mes de abril de 2000 se dejó de producir ciclohexano en razón de los elevados costos de manufactura de la planta propiedad del Organismo y a que el único cliente que se tenía dio por terminada su relación contractual con Pemex Refinación, siendo el benceno parte de los insumos para la elaboración de este petroquímico.

NOMBRE DEL INDICADOR: Importación de petrolíferos

Con este Indicador Estratégico se efectúa la medición de la importación de productos petrolíferos realizada por Pemex Refinación durante el ejercicio anual de 2000, relacionando el volumen real adquirido, contra el volumen establecido en la programación respectiva.

FORMULA DEL INDICADOR: Importación realizada / importación programada

Para este rubro en el Presupuesto de Egresos de la Federación se estableció a Pemex Refinación una meta de 100.0 por ciento, obteniéndose el 170.2 por ciento. Las importaciones de productos petrolíferos se ubicaron para el año 2000 en 242.5 miles de barriles por día, 70.2 por ciento superior a lo establecido en la meta original por 142.5 miles de barriles, por día. La desviación con respecto a nuestro programa, obedece entre otras causas, al crecimiento en la demanda de productos petrolíferos mayor al esperado, así como la postergación en la entrada en operación de algunas plantas y la salida a mantenimiento de otras por períodos mayores a los programados en el Sistema Nacional de Refinación.

Las acciones más relevantes durante el año 2000, se refieren a actividades relacionadas con la coordinación en la importación de gasolinas (producto terminado) y componentes. Por otro lado, el incremento en el consumo de hidrocarburos por parte de la Comisión Federal de Electricidad para la generación de energía, dio lugar a la importación de combustóleo para cubrir así las necesidades de nuestros clientes.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 506 Producir petróleo, gas petrolíferos y petroquímicos

Los objetivos de esta Actividad Institucional son: mantener y/o incrementar la producción de hidrocarburos; continuar las acciones para incrementar el procesamiento de petrolíferos, reconfigurar el Sistema Nacional de Refinación en el que se maximiza la rentabilidad y se aprovecha la infraestructura existente; construir, rehabilitar y mantener plantas para el procesamiento de gas y condensados, el fraccionamiento de hidrocarburos líquidos para incrementar la oferta de etano, gas LP, naftas y azufre; así como construir, rehabilitar y mantener plantas para mejorar la operación productiva de los diferentes complejos petroquímicos.

Se autorizaron 27 362 213.5 miles de pesos para la realización de esta Actividad Institucional, equivalentes a 39.0 por ciento del presupuesto de la Subfunción 01 Hidrocarburos. Los recursos totales autorizados se distribuyeron, de la siguiente manera: 42.3 por ciento para Pemex Refinación, 24.1 por ciento para Pemex Exploración y Producción, 17.2 por ciento para Pemex Gas y Petroquímica Básica, y el 16.3 por ciento restante para Pemex Petroquímica.

Como parte de esta apertura programática se previeron 23 proyectos, entre los que destaca el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos y el I002 Programas operacionales de obras como los proyectos con participación presupuestal de 50.9 y 12.7 por ciento, respectivamente.

El devengado total alcanza la cifra de 28 663 435.7 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 1 301 222.2 miles de pesos y en 4.8 por ciento, ante la desviación de Pemex Exploración y Producción en el rubro de servicios personales con motivo de la aplicación de la nueva clasificación del presupuesto de operación del organismo subsidiario y a que en la mayoría de las regiones no se presupuestó originalmente en la Actividad Institucional, y hubo necesidad de redireccionar el gasto para darle suficiencia presupuestaria a las actividades desarrolladas.

Respecto del presupuesto modificado a 29 018 613.9 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 355 178.2 miles de pesos y en 1.2 por ciento, influenciado por la desviación de Pemex Petroquímica con las menores compras de químicos, catalizadores, además de la reasignación de recursos al gasto social.

La asignación inicial en gasto corriente es de 13 929 314.3 miles de pesos: 7 347 049.5 miles de pesos para servicios personales, 3 910 456.7 miles de pesos para materiales y suministros y 2 671 808.1 miles de pesos para servicios generales. El devengado asciende a 17 274 866.4 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 3 345 552.1 miles de pesos y en 24.0 por ciento, derivado de la desviación de Pemex Exploración y Producción en el rubro de servicios personales con motivo de la aplicación de la nueva clasificación del presupuesto de operación del organismo subsidiario.

Respecto del presupuesto modificado a 17 647 677.6 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 372 811.2 miles de pesos y en 2.1 por ciento; ocasionado por las menores compras y reasignación de recursos en Pemex Petroquímica. Otra disminución importante se presentó en Pemex Exploración, en el rubro de materiales y suministros debido a que se aplicaron medidas de austeridad, además de que se presentaron problemas operativos con cuatro módulos productores de nitrógeno, lo que originó un suministro parcial del gas y el diferimiento de los trabajos para instalar e interconectar una plataforma semisumergible, ante la imposibilidad de trabajar en el área con interferencia de otras embarcaciones.

La asignación inicial para el gasto de capital de la Actividad 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos fue de 13 432 899.2 miles de pesos: 925 536.7 miles de pesos para bienes muebles e inmuebles, además de 12 507 362.5 miles de pesos para obra pública.

Durante el año se devengaron 11 388 569.3 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto menor en 2 044 329.9 miles de pesos y en 15.2 por ciento, influenciado fundamentalmente por la desviación de Pemex Refinación en el rubro de obra pública. Respecto del presupuesto modificado a 11 370 936.3 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 17 633.0 miles de pesos y en 0.2 por ciento.

Pemex Exploración y Producción tuvo un presupuesto de 6 606 655.4 miles de pesos, equivalentes a 20.8 por ciento de su presupuesto en la Subfunción 01 Hidrocarburos, de los cuales se erogaron 8 669 436.4 miles de pesos y que representan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 2 062 781.0 miles de pesos y en 31.2 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 8 704 281.0 miles de pesos, el ejercicio es menor en 34 844.6 miles de pesos y en 0.4 por ciento.

El gasto corriente asignado de 2 550 654.7 miles de pesos, considera 310 554.3 miles de pesos en servicios personales, 1 138 735.3 miles de pesos en materiales y suministros, además de 1 101 365.1 miles de pesos en servicios generales. A partir de esta autorización, se devengaron 5 018 901.6 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto mayor en 2 468 246.9 miles de pesos y en 96.8 por ciento, ubicado principalmente en el rubro de servicios personales con motivo de la aplicación de la nueva clasificación del presupuesto de operación del organismo subsidiario y el redireccionamiento de los montos presupuestados en sueldos y salarios, adquisiciones y arrendamientos a esta actividad institucional, no considerados originalmente.

Respecto del presupuesto modificado a 5 223 458.5 miles de pesos, el ejercicio es menor en 204 556.9 miles de pesos y en 3.9 por ciento, influenciado por el rubro de materiales y suministros debido a que se aplicaron medidas de austeridad; además de que se presentaron problemas operativos con cuatro módulos productores de nitrógeno, lo que originó un suministro parcial del gas y el diferimiento de los trabajos para instalar e interconectar una plataforma semisumergible, ante la imposibilidad de trabajar en el área con interferencia de otras embarcaciones.

En el caso del gasto de capital autorizado inicialmente en 4 056 000.7 miles de pesos considera 4 038.5 para adquirir bienes muebles e inmuebles, además de 4 051 962.2 miles de pesos para obra pública, el ejercicio es menor en 405 465.9 miles de pesos y en 10.0 por ciento por las erogaciones menores en obra pública, en donde las principales variaciones fueron las amortizaciones PIDIREGAS pendientes de registro. En la Región Marina Suroeste algunas reparaciones mayores resultaron más económicas y otras se efectuaron sin equipo; no se realizaron seis reparaciones y se pagaron seis intervenciones, de catorce consideradas en el presupuesto original; la conversión a bombeo electrocentrífugo de dos pozos tuvo un costo menor y no se devengó el presupuesto ejercido para la generación eléctrica en los campos Ek-Balam en el mes de diciembre de 1999. En la Región Sur se presentaron problemas de afectaciones. Los proyectos que más influyeron en este comportamiento fueron el K046 Cantarell, K047 Burgos y K048 Delta del Grijalva y el K005 Otros Sistemas de Explotación.

Respecto del presupuesto modificado a 3 480 822.5 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 169 712.3 miles de pesos y en 4.9 por ciento. Las principales causas de variación fueron la terminación de un pozo intermedio, fuera de programa, y el sobrecumplimiento en reparaciones mayores para incrementar la plataforma de hidrocarburos y fortalecer el Programa Estratégico de Gas (PEG); el incremento de los costos de pruebas de producción, así como pagos de trabajos remanentes de 1999 de dos pozos; se pagaron afectaciones y se optó por pagar el total de la infraestructura del Sistema de Inyección de CO₂ en el campo Artesa; se requirió pagar el finiquito de contratos de obras terminadas anticipadamente; se incrementó el tiempo de algunas reparaciones mayores por problemas operativos en la apertura de intervalos. El proyecto que más influyó en este comportamiento fue el K005 Otros Sistemas de Explotación.

Actividades realizadas:

Adicionalmente a las metas especificadas en la actividad institucional, Pemex Exploración y Producción programó realizar 10 obras capitalizables con un presupuesto de 66 741.2 miles de pesos. Durante 2000 se incluyeron 23 obras no programadas y se ejercieron recursos por un monto de 138 168.4 miles de pesos, se terminó la obra para el acondicionamiento del sistema de manejo de condensados en el centro de distribución de gas marino en Ciudad Pemex, se tuvieron cuatro obras en fase de ingeniería, 22 en concurso, dos en construcción, tres diferidas y una con finiquito diferido.

El programa de producción de Pemex Exploración y Producción fue de 3 001.6 miles de barriles por día de petróleo crudo, 4 823.6 millones de pies cúbicos por día de gas natural y 109.3 miles de barriles diarios de condensados. El volumen correspondiente a los proyectos PIDIREGAS fue de 1 547.2 miles de barriles por día de petróleo crudo y 2 101.8 millones de pies cúbicos diarios de gas natural; para el programable fue de 1 454.3 miles de barriles por día de petróleo crudo, 2 721.8 millones de pies cúbicos diarios para el gas natural y 109.3 miles de barriles por día de condensados.

Durante este año se alcanzó una producción promedio de 3 012.0 miles de barriles de crudo por día cumpliéndose totalmente el programa establecido a nivel sistema, sin embargo la producción de 1 507.2 miles de barriles diarios correspondiente a los proyectos PIDIREGAS fue menor al programa considerado, debido al decremento natural de la presión de los yacimientos, al incremento en la producción de agua y a que en la Región Sur algunos pozos terminados resultaron improductivos o invadidos por agua salada; así como, en la Región Marina Noreste se presentaron problemas en las libranzas operativas y retrasos en las líneas de producción y en plataformas. Esta disminución fue compensada por el incremento en la producción correspondiente al presupuesto programable, en cumplimiento a los acuerdos comerciales internacionales suscritos por el Gobierno Federal; adicionalmente, en la Región Marina Noreste se logró un incremento por el diferimiento de la libranza

programada en Ku-A, por la optimización del tiempo requerido en la libranza en Ku-H; por la corrección en la medición de aforos; por el tiempo de vida promedio de los pozos con bombeo electrocentrífugo en Ek-Balam que fue mayor al estimado; por el cumplimiento en el programa de limpieza de los equipos subsuperficiales; por las estimulaciones efectuadas en el campo Ixtoc y en el programa de inversiones y por algunas conversiones realizadas a pozos.

La producción de gas natural fue de 4 679.4 millones de pies cúbicos diarios y significó un cumplimiento de 97.0 por ciento en el programa. La producción correspondiente a los proyectos PIDIREGAS fue de 1 813.2 millones de pies cúbicos diarios, menor al programa considerado debido a las mismas causas señaladas para el caso del petróleo crudo y adicionalmente a que en la Región Norte se presentó un factor de declinación mayor al programado, a que se tuvo una libranza por mantenimiento del Complejo Petroquímico de Gas Reynosa y a que se presentaron fallas en la compresión del gas.

Por lo que respecta a la producción de condensados se obtuvo un volumen 93.0 mil barriles por día durante este periodo y se alcanzó un cumplimiento de 85.1 por ciento debido a que en la Región Marina Suroeste se revisaron los factores de condensación y a que no entraron en operación las obras para manejar el volumen total de condensados de la Región Marina Noreste, al diferirse la fecha de entrada en operación de los servicios de compresión de las plataformas Akal C6 y G.

La variación que se presentó con respecto a las metas modificadas se debió, principalmente, al decremento natural de la presión de los yacimientos productores y a que el incremento en la producción de agua fue mayor al volumen pronosticado.

La autorización inicial para Pemex Refinación en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos fue de 11 581 209.1 miles de pesos, equivalente a 52.8 por ciento de su presupuesto en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Durante el año 2000 se efectuaron erogaciones que ascienden a 11 215 154.8 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 366 054.3 miles de pesos y en 3.2 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 11 273 487.4 miles de pesos, el ejercicio es menor en 58 332.6 miles de pesos y en 0.5 por ciento. La desviación se origina en el rubro de obra pública.

El gasto corriente autorizado en 6 121 408.3 miles de pesos, considera 3 987 466.5 miles de pesos en servicios personales, 1 337 193.6 miles de pesos para materiales y suministros, además de 796 748.1 miles de pesos para servicios generales.

El devengado corresponde a 6 888 426.9 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto mayor en 767 018.6 miles de pesos y en 12.5 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 6 901 977.4 miles de pesos, el ejercicio es menor 13 550.5 miles de pesos y en 0.2 por ciento. Los proyectos operacionales son lo que más influyen en la desviación, principalmente por inconformidad del contratista en el proceso licitatorio, reducción de alcance, retraso en la elaboración de ingeniería y en el suministro de materiales, falta de libranza y de condiciones de trabajo seguras.

El gasto de capital autorizado inicialmente fue de 5 459 800.8 miles de pesos: 614 826.3 miles de pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, además de 4 844 974.4 miles de pesos para obra pública. El devengado correspondiente a 4 326 727.9 miles de pesos, significa un ejercicio del gasto menor en 1 133 072.9 miles de pesos y en 20.8 por ciento.

En el proyecto de reconfiguración de la refinería "Francisco I. Madero", se registró retraso en el programa ejecutivo de construcción del contrato IPC y de la formalización del contrato del perito independiente, así como ciertos servicios que resultaron de menor cuantía a lo estimado originalmente. En el proyecto de ampliación a las refinerías, se presentó la falta de libranza operativa, la licitación desierta, la sobreestimación de precios y el retraso en el suministro de equipos. En otros programas operacionales de inversión, el menor ejercicio se debió a que no fue posible concretar algunos servicios de investigación y desarrollo, así como la cancelación de otros.

En lo que respecta al capítulo de adquisición de bienes muebles e inmuebles se registraron licitaciones desiertas, incumplimiento en la entrega de materiales y equipos y retraso en la facturación por parte de proveedores. Otro proyecto que impactó en el menor gasto del presupuesto fue el mejoramiento al pool de gasolinas de la refinería Francisco I. Madero, cuya licitación se declaró desierta y retrasó la colocación de pedidos.

El proyecto reconfiguración de la refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", no contó con la autorización del Gobierno Federal, por lo que se difirió el inicio de los trabajos de supervisión, consultoría y asistencia técnica.

Respecto al presupuesto modificado a 4 371 510.0 miles de pesos, el ejercicio es menor en 44 782.1 miles de pesos y en 1.0 por ciento, debido a una paridad menor de la presupuestada, para el pago de la primera amortización del capital del financiamiento del Proyecto Cadereyta en el registro PIDIREGAS, así como en el proyecto de reconfiguración de la refinería "Francisco I. Madero", por la asignación tardía del contrato del perito independiente y por la falta de reflejar oportunamente los gastos por concepto de comisiones administrativas en el extranjero, asuntos relacionados al proyecto de trabajos de supervisión.

Las acciones realizadas por Pemex Refinación en esta actividad institucional se describen a nivel de los proyectos y dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

La asignación inicial de 4 710 834.6 miles de pesos para Pemex Gas y Petroquímica Básica en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, equivale a 58.3 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Durante el año 2000 se devengaron 4 771 623.3 miles de pesos y significan un ejercicio del gasto mayor en 60 788.7 miles de pesos y en 1.3 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 4 737 635.0 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 33 988.3 miles de pesos y en 0.7 por ciento. La variación se origina en el ejercicio mayor en el rubro de servicios personales.

El gasto corriente autorizado inicialmente a 2 044 110.6 miles de pesos, considera 1 214 846.2 miles de pesos para cubrir las erogaciones por servicios personales, 344 643.7 miles de pesos por materiales y suministros, además de 484 620.7 miles de pesos por servicios generales.

El devengado asciende a 2 198 790.6 miles de pesos y significa un ejercicio del gasto mayor en 154 680.0 miles de pesos y en 7.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 2 128 091.4, el ejercicio del gasto es mayor en 70 699.2 miles de pesos y en 3.3 por ciento. El mayor ejercicio se explica principalmente en los rubros de servicios personales de los complejos procesadores de gas en Cactus, Nuevo Pemex, Ciudad Pemex y Coatzacoalcos; derivado de la contratación de algunas plazas temporales y pago de tiempo para la realización de trabajos específicos en los centros de trabajo mencionados.

Del gasto de capital autorizado en 2 666 724.0 miles de pesos, se distribuyeron 149 071.4 miles de pesos para el rubro de bienes muebles e inmuebles, además de 2 517 652.7 miles de pesos para obra pública. Se devengaron 2 572 832.7 miles de pesos, como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 93 891.3 miles de pesos y en 3.5 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 2 609 543.6 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 36 710.9 miles de pesos y en 1.4 por ciento.

La variación es un efecto de la autorización de recursos para el incremento en la recuperación de azufre y modernización del proceso de endulzamiento de líquidos en el centro procesador de gas en Ciudad Pemex, así como por los incrementos en los volúmenes de obra, por trabajos no considerados en el costo original del proyecto para la construcción de cinco plantas nuevas para incrementar la recuperación de azufre en el centro procesador de gas. El proyecto que más incidió en el gasto fue el K011 Plantas Industriales de Gas.

Actividades realizadas:

En el año 2000, cabe destacar que dos de las cinco plantas nuevas de azufre con tratamiento de gas de cola Superclaus en el CPG Cactus, iniciaron operaciones a finales del año. Cada una tiene capacidad de 320 toneladas métricas por día y 98.5 por ciento de recuperación del azufre total alimentado. Las otras tres plantas están programadas para operar durante el primer semestre del 2001.

Asimismo, en diciembre concluyeron los trabajos para incrementar la eficiencia en el proceso de recuperación de azufre en la planta recuperadora No. 2 del centro productor de gas en Nuevo Pemex, Tabasco. Las pruebas y puesta en operación de dicha planta se realizarán en los primeros meses del año 2001.

Asimismo, se concluyeron obras importantes y se continuó la construcción de otras igualmente estratégicas. Además de las plantas de azufre ya mencionadas, destaca la terminación del proyecto SCADA para la automatización de la Red Nacional de Gasoductos y LPG-ductos, con el cual es posible controlar y monitorear a todo el Sistema Nacional de Gasoductos y LPG ductos, lo que se convierte en una poderosa herramienta de acercamiento al cliente. Como parte del proyecto, se logró establecer una interfase del SCADA con Internet, que permite que los principales clientes de Pemex Gas y Petroquímica Básica accedan, en tiempo real, a sus datos de consumo y calidad de gas desde cualquier computadora en sus instalaciones.

Por otro lado, en febrero de 2000 se concluyeron los trabajos de montaje y se pusieron en operación los tres turbocompresores de la estación de compresión en Los Ramones, N. L. La rehabilitación de la estación de compresión Cempoala, Ver., terminó el año con un avance cercano al 90 por ciento. En conjunto, ambas estaciones permitirán incrementar a 500 millones de pies cúbicos diarios la capacidad de transporte de gas natural del norte al sur del país.

Para Pemex Petroquímica se consideró un presupuesto inicial de 4 463 514.4 miles de pesos en la Actividad 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, equivalentes a 80.1 por ciento de su presupuesto en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Se devengaron 4 007 221.2 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 456 293.2 miles de pesos y en 10.2 por ciento, debido a las erogaciones menores por obra pública. Respecto del presupuesto modificado a 4 303 210.5 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 295 989.3 miles de pesos y en 6.9 por ciento, por consecuencia de erogaciones menores hasta en 225 402.9 miles de pesos en el gasto corriente del organismo subsidiario.

Se autorizaron inicialmente 3 213 140.7 miles de pesos en el presupuesto de gasto corriente: 1 834 182.5 miles de pesos para pagar servicios personales, 1 089 884.2 miles de pesos para materiales y suministros, además de 289 074.1 miles de pesos por servicios generales.

Durante el año 2000, se realizaron erogaciones por 3 168 747.3 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 44 393.4 miles de pesos y 1.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 3 394 150.2 miles de peso, el ejercicio del gasto es menor en 225 402.9 miles de pesos y en 6.6 por ciento. La desviación principal se ubica en el rubro de materiales y suministros, debido a menores compras de químicos y catalizadores; así como, en servicios generales causada con la reasignación de estos recursos al gasto social.

Para gasto de capital se asignaron inicialmente 1 250 373.7 miles de pesos: 157 600.5 miles de pesos para adquisición de bienes muebles e inmuebles, además de 1 092 773.2 miles de pesos para obra pública. A partir de esta autorización, se devengaron 838 473.9 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 411 899.8 miles de pesos y en 32.9 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 909 060.2 miles de pesos, el ejercicio es menor en 70 586.3 miles de pesos y en 7.8 por ciento. La desviación se ubica en el Proyecto K014 Etileno y sus derivados cuya licitación internacional se declaró desierta.

PROYECTO: I002 Programas operacionales de obras

El objetivo del proyecto es desarrollar la infraestructura de producción, el mantenimiento y modernización de las instalaciones de Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica, además de la infraestructura de Pemex Petroquímica. De tal forma que se mantenga la estructura productiva de tales organismos subsidiarios en condiciones adecuadas de funcionamiento, optimizando esquemas de procesamiento, reducción de costos de operación, ahorro de energía e incremento en la seguridad.

Se consideraron 3 464 601.8 miles de pesos en el rubro de obra pública para la realización de este proyecto; de los cuales, 64.8 por ciento corresponden a Pemex Refinación, 22.0 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica y 13.2 por ciento a Pemex Petroquímica.

Las erogaciones totales fueron de 2 809 811.7 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 654 790.1 miles de pesos y en 18.9 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 2 807 088.7 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 2 723.0 miles de pesos y en 0.1 por ciento.

En Pemex Refinación, este proyecto tuvo una asignación original en el rubro de obra pública de 2 245 055.2 miles de pesos, equivalentes a 19.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

El devengado asciende a 1 989 221.6 miles de pesos, registrándose un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 255 833.6 miles de pesos y en 11.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 1 984 648.9 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 4 572.7 miles de pesos y en 0.2 por ciento.

El menor ejercicio reportado por Pemex Refinación en este proyecto se debió básicamente a obras en ejecución en la refinería de Minatitlán, donde por inconformidad de una compañía durante el proceso licitatorio para la ejecución de los trabajos correspondientes al plan maestro de modernización de la instrumentación, se suspendió el proceso hasta obtener la resolución por parte de la Contraloría. Se redujo el alcance de las obras, aunado a una rescisión de contrato por atraso del contratista en la obra de modernización de la planta de fuerza, por retrasos del contratista en la elaboración de la ingeniería, el suministro de materiales y suspensión parcial de dos contratos, uno por falta de libranza y otro por no contar con condiciones de trabajo seguras en la obra de sustitución de agua del Río Coatzacoalcos por agua de torre de enfriamiento, y a la rescisión de contrato por incumplimiento del contratista en la construcción de la planta recuperadora de hidrógeno. Otra causa del menor ejercicio son las condiciones de operación y disponibilidad de vapor, que no permitieron realizar lo programado originalmente en la rehabilitación y reacondicionamiento de calderas en la refinería de Cadereyta.

En este proyecto se concluyeron 31 obras, entre las que destacan dos de mediciones frontera en las refinerías de Minatitlán y Cadereyta lo que permite contar con un sistema de registro, control y protección del balance de mediciones másicas en entradas, salidas, insumos e inventarios. 12 obras consistieron en la rehabilitación y mantenimiento de plantas de proceso en las seis refinerías, con lo que se logró mantener la capacidad y eficiencia establecidas en el diseño de las plantas y una operación segura y confiable, asegurar el cumplimiento del programa de producción, satisfacer la demanda de productos petrolíferos en el área de influencia y conservar la vida útil de las plantas. Ocho obras se refieren a la rehabilitación y mantenimiento de servicios auxiliares, lo que permite asegurar la continuidad en la operación de las plantas de proceso. Dos obras orientadas a la seguridad de las instalaciones y del personal que labora en las refinerías de Minatitlán y Madero, también terminaron. El avance físico promedio anual del proyecto fue de 25.3 por ciento y un acumulado de 70.7 por ciento, considerando las 146 obras que ejercieron durante el año. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

Pemex Gas y Petroquímica Básica tuvo una autorización inicial de 763 661.2 miles de pesos en el rubro de obra pública para la realización del Proyecto I002 Programas operacionales de obras, equivalentes a

16.2 por ciento de su presupuesto en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Durante el año 2000, se devengaron 502 835.1 miles de pesos que corresponden a un ejercicio del gasto menor en 260 826.1 miles de pesos y en 34.2 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 496 901.9 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 5 933.2 miles de pesos y en 1.2 por ciento.

El menor ejercicio del presupuesto original deriva principalmente a que únicamente se concursó la primera fase de la modernización, estandarización y certificación de los sistemas de medición de productos de transferencia de custodia en todos los centros de trabajo, bajo la modalidad de pagos progresivos. En la obra para el incremento de la recuperación de azufre en el centro procesador de gas en Ciudad Pemex, los recursos se incorporaron a la obra de modernización del proceso de endulzamiento de líquidos en el mismo centro procesador de gas, con lo cual se contribuirá a disminuir las emisiones de bióxido de azufre a la atmósfera. Así mismo, la adecuación de recursos autorizada por la SHCP al proyecto para el incremento de la recuperación de azufre en el centro procesador de gas de Nuevo Pemex, se aplicaron al proyecto de modernización de los sistemas de control automático en todos los complejos procesadores de gas. Finalmente se adecuaron los recursos destinados a la rehabilitación de los sistemas contra incendio de Venta de Carpio en el Estado de México; en Cárdenas, Tab., y en Lerdo, Ver., avanzando conforme a programa los dos últimos.

La programación de recursos en Pemex Petroquímica fue de 455 885.5 miles de pesos para la realización de la obra pública correspondiente a este proyecto, la cual equivale a 10.2 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Las erogaciones alcanzan la cifra de 317 755.0 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 138 130.5 miles de pesos y en 30.3 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 325 537.9 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 7 782.9 miles de pesos y en 2.4 por ciento.

La desviación negativa en el ejercicio 2000 en este proyecto se debe a que Petroquímica Camargo, S.A. de C. V decidió no ejercer el presupuesto de inversión, a recomendación del órgano interno de control, mientras estuvo fuera de operación la planta de amoniaco (enero-mayo) por falta de demanda del producto, por lo que se retrazaron los trámites de licitación de la obra trabajos resultantes de las compañías reaseguradoras.

En el Centro Petroquímico Independencia se ejerció menor presupuesto al solicitado originalmente, debido a que en la obra rehabilitación de cambiadores de calor, sólo se rehabilitaron los equipos de mayor prioridad con el fin de optimizar los recursos y direccionarlos a obras de mayor prioridad como la construcción de una bahía en la planta de fuerza y servicios auxiliares, que permitirá exportar energía eléctrica y mejorar el estado de resultado del centro de trabajo. No se ejerció el recurso asignado a la obra para la modificación, rehabilitación y reacondicionamiento de plantas, debido a que se direccionaron los recursos a la adquisición de bienes muebles e inmuebles del Proyecto I003 de esta misma actividad institucional, para solventar compromisos contraídos en 1999. En ambas obras se regularizó lo asignado en el presupuesto de cierre mediante oficio 340-A-I-610 autorizado por la SHCP el 22 de diciembre de 2000.

En Petroquímica Tula, S. A. de C. V., el ejercicio menor se debió a que se realizaron diferentes estudios para la obra de optimización de las torres de purificación de la planta de acrilonitrilo, los cuales fueron evaluados en el transcurso del año, dándose la mejor propuesta a fines del año 2000; por lo que se programa realizar la obra el próximo ejercicio. En la obra línea de transmisión y subestación para alimentación de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad a Petroquímica Tula, no se ejerció el presupuesto asignado originalmente debido a que no se concluyeron los trámites para la compra de los predios por donde pasará la línea de transmisión. En el presupuesto de cierre, la SHCP autorizó mediante oficio 340-A-I-615 del 22 de diciembre de 2000 la disminución de lo asignado en ambas obras.

En la Unidad Petroquímica Reynosa no se ejerció el presupuesto asignado originalmente en la obra para la rehabilitación, modificación y reacondicionamiento de plantas e instalaciones, debido a que el centro de trabajo estuvo fuera de operación durante todo el año por la falta de suministro de materia prima, motivado por el cierre definitivo de la planta de etileno por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

El ejercicio mayor a lo autorizado originalmente en Petroquímica Escolín, S.A. de C. V., se ubica en la obra para la rehabilitación de la terminal refrigerada de Cobos, la cual se tuvo que realizar de manera prioritaria debido a la variación en el suministro de carga por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica, con lo cual se garantiza el suministro de etileno del centro de trabajo, necesario para operar las plantas de polietileno de alta y baja densidad. Para ello, se direccionaron a esta rehabilitación, los recursos de las obras reacondicionamiento general de áreas administrativas de servicios y de producción, automatización de la operación de la unidad desmineralizadora de agua y la fosa de neutralización, recuperación de condensado del vapor de dilución de la planta de etileno y el sistema de control supervisorio para el área de calderas en la planta de servicios auxiliares. Parte de lo asignado a las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del Proyecto I003 de esta misma actividad Institucional, quedó autorizado en el presupuesto adecuado por parte de la SHCP, mediante oficio 340-A-I- 614 del 22 de diciembre de 2000. Al integrarse esta erogación mayor a los demás centros de Pemex Petroquímica, el ejercicio total resulta menor.

En Petroquímica Pajaritos, S. A. de C. V., el ejercicio menor se debió principalmente a que en la obra de rehabilitación y modificación de infraestructura de instalaciones, plantas y servicios auxiliares y, en la obra de rehabilitación y modificación de instalaciones, se realizaron sólo los trabajos con mayor prioridad, direccionándose los recursos restantes para la realización de los trabajos de impacto tecnológico de la misma actividad y proyecto I003, hechos por el IMP. En la obra de rehabilitación, modificación y reacondicionamiento de plantas e instalaciones petroquímicas no se ejerció la totalidad de lo asignado debido a la rescisión del contrato referente a la instalación de torniquetes para acceso controlado en PEPASA. En la obra descuellamiento y recuperación de agua de la sección de apagado en la planta de etileno II, el ejercicio fue menor debido al retraso en la elaboración de la ingeniería de detalle. En la obra para la instalación de control supervisorio centralizado y modernización de los sistemas de control de las calderas, no se ejerció totalmente el presupuesto autorizado originalmente debido a retraso en la elaboración del paquete de concurso. En la obra cogeneración y modernización de turbogeneradores para producir vapor de proceso, el ejercicio fue menor por la redefinición de los alcances y bases de usuario. En la obra para la nueva central contraincendio, el ejercicio menor se debió al retraso en la elaboración de la ingeniería de detalle, originada por la modificación de las bases de usuario y al requerimiento de la compañía de reaseguro.

En Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C. V., el ejercicio menor se debió principalmente al retraso en el inicio de la obra de rehabilitación de la casa de bombas del amoniaducto II, en la que fue necesario hacer estudio de análisis de riesgo para tramitar el manifiesto de impacto ambiental ante el Instituto Nacional de Ecología. En la obra de actualización y eficientación del compresor de síntesis plantas VI y VII de amoniaco, hubo un atraso en la facturación del equipo por parte de ITS. La obra para la rehabilitación de ductos petroquímicos presentó un ejercicio menor a causa de que esta obra se transfirió a finales del primer semestre a Pemex Petroquímica, direccionándose los recursos excedentes a la obra para rehabilitación de instalaciones de la misma actividad institucional y proyecto. La obra de actualización y eficientización de las torres de purificación de las plantas de amoniaco IV, V, VI y VII se difirió en su inicio para dar prioridad a los trabajos de retrofits de las plantas de amoniaco IV, V, VI y VII de la misma actividad institucional y proyecto K013, regularizándose en el presupuesto final autorizado por la SHCP mediante oficio 340-A-I-613 del 22 de diciembre de 2000.

El menor ejercicio reportado por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C. V. en este proyecto, fue porque se atrasó el inicio de trámites de las licitaciones de rehabilitación de cambiadores de calor de planta de estireno y de adquisición de un equipo completo de intercambio de calor de la planta de óxido de etileno, debido a la falta de autorización oportuna en los permisos multianuales. En la obra para la eliminación de limitaciones operativas en el horno BA-5301 y en torre de condensado en planta de etilbenceno-estireno, se rescindió el contrato de la ingeniería básica para eliminaciones operativas del horno; ésta volvió a

concurrir y se declaró nuevamente desierta. En la obra de modernización de la planta de oxígeno, el ejercicio menor se debió al atraso en la elaboración de los paquetes de concurso, que a su vez influyeron en la posposición del inicio en el proceso licitatorio, adjudicándose el contrato hasta el 19 de diciembre de 2000. En la obra sistema de detectores de gases en plantas de proceso no se ejerció recurso alguno, debido a que la licitación para los detectores de gases fue detenida por inconformidad de dos licitantes.

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

Este proyecto tiene por objetivos llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, así como la adquisición de bienes para incrementar, mejorar y dar mayor flexibilidad y rentabilidad a la producción, aplicando tecnologías de punta en los procesos existentes. Otro objetivo es apoyar en la conservación de las obras que así lo requieran, a través de trabajos que se realizan directamente con mano de obra, materiales y suministro de refacciones de los centros de trabajo.

Para este proyecto el Presupuesto de Egresos de la Federación 2000 previó 1 196 013.0 miles de pesos en el renglón de gasto de capital, equivalentes a 4.4 por ciento del presupuesto de la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; distribuidos 620 171.9 miles de pesos en el rubro de bienes muebles e inmuebles, además de 575 841.1 miles de pesos en el de obra pública.

De estos recursos, Pemex Refinación participa de 32.7 por ciento, Pemex Gas y Petroquímica Básica de 48.4 por ciento, y Pemex Petroquímica de 19.0 por ciento restante.

El devengado total del proyecto asciende a 781 762.7 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 414 250.3 miles de pesos y en 34.6 por ciento, que tiene influencia principalmente del comportamiento del proyecto en Pemex Gas y Petroquímica Básica. Respecto del presupuesto modificado a 857 568.9 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 75 806.2 miles de pesos y en 8.8 por ciento.

Pemex Refinación tuvo una asignación inicial de 390 500.0 miles de pesos en el gasto de capital, equivalentes a 3.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; distribuidos 313 500.0 miles de pesos para cubrir erogaciones por bienes muebles e inmuebles, además de 77 000.0 miles de pesos para obra pública.

El devengado corresponde a 261 246.4 miles de pesos y corresponde a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 129 253.6 miles de pesos y en 33.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 268 864.4 miles de pesos, el ejercicio es menor en 7 618.0 miles de pesos y en 2.8 por ciento.

La desviación presupuestal de Pemex Refinación en el proyecto se ubica principalmente en la investigación y desarrollo realizados por terceros, en la cual no se concretaron los servicios del Instituto de Investigaciones Eléctricas, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Facultad de Química y del Instituto Francés del Petróleo, para llevar a cabo los proyectos de investigación y desarrollo programados para el año 2000. En menor escala influyeron, la cancelación de algunos servicios al Instituto Mexicano del Petróleo; así como otros proyectos a su cargo se vieron afectados por una autorización tardía, como fue el caso del modelo preventivo para la formulación y certificación de gasolinas.

En el capítulo de adquisiciones de bienes, el menor ejercicio se debió a concursos declarados desiertos e incumplimiento en la entrega de materiales en la refinería de Cadereyta; al retraso en la facturación de equipos e incumplimiento de entrega de pedidos por parte del proveedor en la refinería de Minatitlán; a la declaración desierta de concurso para adquirir un camión contra incendio; a la cancelación del pedido de detectores de flama de las calderas por falta de documentación legal del licitante y a la cancelación del concurso para la adquisición de bandas hidrostáticas, por no contar con el tiempo suficiente para la licitación internacional en la refinería de Salina Cruz. Se dejaron de adquirir ciertos equipos, por prioridades operativas, a cambio de apoyar la realización de obras de mantenimiento capitalizable en la refinería de Tula.

Algunas de las acciones emprendidas y beneficios obtenidos fueron la adquisición de equipo de laboratorio para dar confiabilidad al control de los procesos y calidad de productos, sustitución de equipo eléctrico y mecánico en líneas de producción y talleres; y la sustitución de radios portátiles y equipo automotriz para mejora del parque vehicular y telecomunicación del personal. En la refinería de Madero, también se adquirieron equipos de proceso para sustitución con el fin de incrementar la confiabilidad operacional de las plantas de proceso y restablecer el valor de los activos de la empresa. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

Los recursos programados en este proyecto como gasto de capital para Pemex Gas y Petroquímica Básica, por la cantidad de 578 678.7 miles de pesos, equivalen a 12.3 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. En el rubro de bienes muebles se consideraron 149 071.4 miles de pesos y en el de obra pública 429 607.3 miles de pesos.

Durante el año 2000, se devengaron 313 371.3 miles de pesos que corresponden a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 265 307.4 miles de pesos y en 45.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 356 040.7 miles de pesos, el ejercicio es menor en 42 669.4 miles de pesos y en 12.0 por ciento.

Esta desviación se encuentra principalmente en la entrega parcial de materiales y accesorios para las modificaciones y rehabilitaciones por contrato en el complejo procesador de gas Cactus en el estado de Chiapas, en donde faltó el estator del generador para la rehabilitación integral de turbos TG-5. Por otra parte los contratos relacionados con los equipos de seguridad, no fueron relevados con la facturación correspondiente, quedando pendiente también de devengar contratos por la adquisición de motores eléctricos, de medición y radios portátiles. En el centro productor de Poza Rica, Ver quedó pendiente el contrato relacionado con el sistema de filtración.

Pemex Petroquímica tuvo una autorización inicial de 226 834.2 miles de pesos en el gasto de capital, equivalente a 5.1 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; de los cuales se distribuyeron 157 600.5 miles de pesos en el rubro e bienes muebles e inmuebles, además de 69 233.7 miles de pesos para obra pública.

La erogaciones ascienden a 207 145.0 miles de pesos y corresponden a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 19 689.2 miles de pesos y en 8.7 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 232 663.8 miles de pesos, el ejercicio es menor en 25 518.8 miles de pesos y en 11.0 por ciento.

La variación es consecuencia principalmente de que no se fincaron compromisos en investigación y desarrollo y en adquisición de bienes muebles e inmuebles en Petroquímica Camargo, S.A. de C.V., por recomendaciones del órgano interno de control, mientras la planta estuviera fuera de servicio. A causa de los tiempos de licitación, el ejercicio fue menor al autorizado originalmente, reduciéndose éste en la adecuación final al presupuesto, autorizado por la SHCP mediante oficio 340-A-I-611 del 22 de diciembre de 2000.

En Petroquímica Tula, S.A. de C. V., Hubo cambio de alcances en estudios de Investigación y desarrollo, referentes a la evaluación de la integridad mecánica de la planta de acrilonitrilo, así como la del análisis de riesgos para diferentes áreas de la misma planta, reprogramando realizarlos para el próximo ejercicio.

En Petroquímica Pajaritos, S.A. de C. V. se tuvo un ejercicio menor al programado debido a que se declaró desierta la licitación de una grúa hidráulica para el manejo de materiales; se canceló el concurso referente a una bomba centrífuga horizontal y se retrasaron licitaciones de equipo diverso.

En Petroquímica Cosoleacaque, sólo se compró el equipo prioritario con el fin de darle suficiencia a la obra estratégica de Retrofits de las plantas de amoniaco IV, V, VI y VII del proyecto K013.

PROYECTO: K003 Desarrollo de campos

El objetivo de este proyecto es desarrollar las reservas probadas, incorporando los volúmenes necesarios a la producción nacional de hidrocarburos para cumplir con las metas establecidas, mediante la perforación y terminación de pozos de desarrollo.

Este proyecto se llevó a cabo en todas las regiones en que se divide Pemex Exploración y Producción, principalmente en los estados de Puebla, Veracruz, Tabasco, Chiapas y en las aguas del mar patrimonial del Golfo de México, frente a las costas del Estado de Campeche. Los beneficios se generan a través de los ingresos por la venta de los hidrocarburos producidos, tanto por la comercialización interna, como por la exportación.

Para la realización de este proyecto, se le asignó la cantidad de 286 504.9 miles de pesos al organismo subsidiario en el rubro de obra pública, equivalente a 4.3 por ciento de su presupuesto en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Durante 2000, se devengaron 293 473.1 miles de pesos, implicando un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 6 968.2 miles de pesos y en 2.4 por ciento. La principal variación se debió a que se terminó la obra, remanente de 1999, construcción para adecuar cabezal de estación de recolección de gas en Campo Cocuite para manejo de 500 millones de pies cúbicos diarios. Se terminó el pozo Arroyo Prieto 14 fuera de programa; se realizaron erogaciones para iniciar la perforación de los pozos Fortuna Nacional 4-D y Arroyo Prieto 6-A que no estaban programados originalmente.

Otras causas de la desviación derivan de problemas operativos durante la perforación del pozo Iride 1166; de la construcción de obras de infraestructura y líneas de descarga de algunos pozos; de la realización, fuera de programa, de 12 ingenierías, seis estudios geofísicos pertenecientes al Programa Estratégico de Gas (PEG), dos estudios de impacto y riesgo ambiental en las plataformas Ixtal A y Manik A; así como a que se rediseñó la ingeniería de una obra y se terminó la obra diferida de 1999, construcción del oleogasoducto de 16 pulgadas de diámetro y 0.08 kilómetros de Uech 1 hacia la línea Uech A-Och 1B.

Respecto del presupuesto modificado a 284 863.4 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 8 609.7 miles de pesos y en 3.0 por ciento, influido por el incremento de volumen de obra por la modificación en el alcance del proyecto original de la obra construcción para adecuar cabezal de estación de recolección de gas en campo Cocuite para manejo de 500 millones de pies cúbicos diarios en el Activo Veracruz; así como por la realización, fuera de programa, de estudios y obras en la Región Marina Suroeste y a que la erogación en obras capitalizables fue mayor a la programada en la Región Marina Noreste.

Acciones realizadas:

Las principales tareas programadas por Pemex Exploración y Producción en este proyecto, fueron la perforación y terminación de pozos de desarrollo y la construcción de infraestructura de explotación. Para el año 2000, se programó la terminación de 194 pozos, 192 bajo el esquema PIDIREGAS y dos con presupuesto programable; al final del ejercicio se terminaron 208 pozos, 203 PIDIREGAS y cinco del programable. Los once pozos adicionales del proyecto PIDIREGAS se realizaron, entre otras razones, por la terminación de pozos remanentes de 1999 y la optimización de los tiempos de operación en la Región Norte. Del presupuesto programable se terminó el pozo Arroyo Prieto 6-A fuera de programa. En las metas modificadas se programaron 232 pozos, 226 bajo el esquema PIDIREGAS y seis del programable.

No se consideraron originalmente en este proyecto obras capitalizables, sin embargo, durante el año se incluyeron 20 obras, ejerciéndose recursos por un monto de 52 882.4 miles de pesos. Durante este periodo, se efectuaron 16 concursos de obra y al final del periodo se tenían cuatro obras en fase de ingeniería. Destacan por su importancia la construcción de los octápodos Manik A, May A, B e Ixtal A en la Región Marina Suroeste.

PROYECTO: K004 Desarrollo de pozos intermedios

El objetivo de este proyecto a cargo de Pemex Exploración y Producción, es optimizar y acelerar la explotación de hidrocarburos que no fueron drenados en el proceso de explotación original del yacimiento de un campo desarrollado, mediante la perforación y terminación de pozos intermedios. El beneficio se obtiene con los ingresos derivados de la comercialización de estos hidrocarburos en el interior y en el exterior del país. Las actividades de este proyecto se realizaron en las regiones Norte, Sur y Marina Suroeste; en los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas y en las aguas del mar patrimonial del Golfo de México frente a las costas del Estado de Campeche.

El monto autorizado para el organismo subsidiario en el renglón de obra pública de gasto de capital fue de 75 139.6 miles de pesos, equivalentes a 1.1 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Durante el periodo se ejercieron 177 902.9 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 102 763.3 miles de pesos y en 136.8 por ciento. La principal desviación ocurrió en el rubro de obra pública debido a la terminación de los pozos Cocuite 404 y Mecayucan 404 y 406 para fortalecer al Programa Estratégico de Gas (PEG). Se prolongó 30 días la intervención del pozo Puerto Ceiba 111-A por problemas operativos que se presentaron en la perforación del pozo y por los pagos no programados por asistencia técnica para la interconexión de la planta deshidratadora de gas de 220 millones de pies cúbicos por día Abkatún-D y por el finiquito de la perforación del pozo Pol 92-D.

Respecto del presupuesto modificado a 145 144.7 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 32 758.2 miles de pesos y en 22.6 por ciento, ubicado en la terminación adicional del pozo Cocuite 404 para fortalecer al PEG y los problemas operativos que se presentaron durante la perforación del pozo Samaria 1109.

Acciones realizadas:

Las principales tareas programadas por Pemex Exploración y Producción en este proyecto, fueron la perforación y terminación de pozos y la construcción de infraestructura de explotación. Se programó la terminación de dos pozos con presupuesto programable, el Puerto Ceiba 111-A y el Samaria 1109 en la Región Sur; al final del ejercicio se terminaron cuatro pozos, Cocuite 404, Mecayucan 404 y 406 en la Región Norte y Puerto Ceiba 111-A en la Sur. Los tres pozos adicionales se realizaron como parte del Programa Estratégico de Gas en la Región Norte; por lo que respecta al pozo Samaria 1109, quedó pendiente su terminación por retraso del equipo de perforación. En las metas modificadas se programaron tres pozos intermedios con presupuesto programable.

Originalmente se consideraron en este proyecto dos obras capitalizables, una fue concursada y en otra continuó diferido su finiquito por problemas legales. La obra concursada fue la Integración de la planta deshidratadora de gas de 220 millones de pies cúbicos por día en Abkatún D y la que suspendió su finiquito fue la construcción de gasoducto de 20 pulgadas y 1 kilómetro de Chuc-A a Chuc-1, oleogasoducto de 14 pulgadas y 1 km de Chuc-1 a Chuc-A, incluyendo separador remoto Chuc-A.

PROYECTO: K005 Otros sistemas de explotación

Este proyecto tiene como objetivo optimizar la explotación de los campos productores durante sus diferentes etapas, mediante la realización de intervenciones a pozos aplicando métodos artificiales de explotación, tales como el bombeo neumático, electrocentrífugo o mecánico; técnicas de optimización de campos y/o métodos de recuperación secundaria y mejorada, que incluyen sistemas de inyección de agua, gas o miscibles al yacimiento y reparaciones mayores.

Se realizó en las cuatro regiones de Pemex Exploración y Producción, en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Puebla, Tabasco, Chiapas y en las aguas del mar patrimonial del Golfo de México frente a las costas de los estados de Tamaulipas y Campeche.

El beneficio económico se alcanza con la venta de los hidrocarburos obtenidos debido a los incrementos o al mantenimiento de la producción.

Para la realización de este proyecto, se le aprobó a Pemex Exploración y Producción la cantidad de 1 250 048.9 miles de pesos en gasto de capital, equivalentes a 18.9 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. De estos recursos, se distribuyeron 4 038.5 miles de pesos al rubro de bienes muebles e inmuebles, y 1 246 010.4 miles de pesos para obra pública.

Se devengaron 1 144 635.4 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 105 413.5 miles de pesos y en 8.4 por ciento. La desviación principal se observa en el rubro de obra pública a partir de que algunas reparaciones mayores realizadas resultaron más económicas y otras se efectuaron sin equipo. No se realizaron las reparaciones de los pozos Taratunich 81, Och 2, Och 22, Och 1 B, Uech 22 y Uech 32 y únicamente se pagaron seis reparaciones, de las catorce consideradas en el presupuesto original en la Región Marina Suroeste. La conversión a bombeo electrocentrífugo de los pozos Balam-73 y 91 tuvo un costo menor y no se devengó el presupuesto ejercido para la generación eléctrica en los campos Ek-Balam en el mes de diciembre de 1999.

Respecto del presupuesto modificado a 1 031 806.5 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 112 828.9 miles de pesos y en 10.9 por ciento, ocurrido básicamente en el rubro de obra pública, fundamentalmente por el incremento en los costos de pruebas de producción y pagos por trabajos remanentes de 1999 en los pozos Jamapa-1 y Arellano-1. Se pagaron afectaciones del campo Artesa, se optó por pagar el total de la infraestructura del sistema de inyección de CO₂ del campo Artesa y se incrementó el tiempo de intervención de algunas reparaciones mayores por problemas operativos en la apertura de los intervalos programados. Se alargó el tiempo de intervención de los pozos Och 22 y Uech 2 por problemas operativos y se realizó fuera de programa la reparación del Pol 287.

Acciones realizadas:

Para el año 2000, Pemex Exploración y Producción consideró cuatro programas internos: Sistemas Artificiales de Explotación, Recuperación Secundaria; Recuperación Mejorada e Intervenciones Mayores a Pozos; en este último, se presentó la principal desviación.

Se programaron originalmente en este proyecto seis obras con un presupuesto de 47 287.1 miles de pesos, durante el año 2000 se incluyó una obra no programada y en total se ejercieron recursos por un monto de 54 817.5 miles de pesos. En el periodo señalado, se realizaron cuatro licitaciones, estuvieron en construcción dos obras y una fue diferida.

Se efectuó la reparación mayor de 248 pozos, 103 bajo el esquema PIDIREGAS y 145 con presupuesto programable. Al final del ejercicio se realizaron 273 intervenciones, 103 PIDIREGAS y 170 del programable.

Se realizaron reparaciones en pozos inyectoros no programados, se optimizaron los tiempos de operación; en la Región Sur se llevaron a cabo los contratos de servicio integral de 10 émbolos viajeros y 10 optimizadores de producción en pozos del Activo Cinco Presidentes y servicio integral de 24 motocompresores a boca de pozo para inyectar gas dulce a alta presión en dos pozos del Activo Cinco Presidentes. Se efectuó la prueba de inyectividad en el pozo Iride 146, se realizó la infraestructura del sistema de inyección de CO₂ del Campo Artesa; se realizó el arrendamiento de seis motocompresores a boca de pozo para utilizarse en los pozos del campo Cárdenas y seis motocompresores instalados en los cabezales Mora y Bellota-114. Para el proyecto Jacinto - Paredón se adquirió gas, se arrendaron motocompresores y se realizó la infraestructura para compresión y servicios auxiliares; en otros casos se tuvieron afectaciones y se reprogramaron algunas reparaciones al evaluar su rentabilidad.

En la Región Marina Suroeste se programaron 21 intervenciones y se realizaron 17, a fin de cumplir la normatividad gubernamental de cero descargas de aguas congénitas al mar, se cambiaron los pozos

programados en Abkatún por otros, por lo que se efectuó el acondicionamiento del pozo inyector de aguas residuales Abkatún 77 y se efectuó el redisparo del pozo Caan 76 D, para mejorar sus condiciones de flujo y optimizar su explotación. La reparación del Taratunich 81 se canceló debido a que, mediante una estimulación al pozo, se mejoraron sus condiciones de flujo, y ya no fue necesaria su intervención.

Se inició la reparación mayor del pozo Pol 287 que se terminará en el 2001. Los pozos del campo Och no se intervinieron por retrasos en la contratación del equipo autoelevable; el pozo Uech 32 programado para realizarse con la plataforma Holkan no se llevó a cabo, a causa de que dicha plataforma entró a su programa de certificación. Por otra parte, se le dio prioridad a algunas intervenciones para mantener las condiciones de explotación y seguridad de los pozos.

PROYECTO: K006 Participación con otros organismos y/o filiales

Para Pemex Exploración y Producción, el objetivo de este proyecto fue coordinar las actividades en la ejecución de otros proyectos, que por sus características, son desarrolladas en común por dos o más organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos.

Se llevó a cabo en las regiones Sur y en las marinas Noreste y Suroeste, localizadas en los estados de Veracruz y Campeche y en las aguas del mar patrimonial del Golfo de México frente a las costas del Estado de Campeche.

Los beneficios que se obtienen con este proyecto son de carácter económico y de flexibilidad operativa; el primero proviene de los ingresos generados por la venta interorganismos de los condensados producidos, mediante la optimización de los procesos productivos y de su manejo; el segundo beneficio corresponde al mantenimiento de la reserva estratégica del crudo almacenado en los domos salinos de Tuzandépetl, como apoyo a las actividades de distribución y almacenamiento de crudo.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2000 se consideraron 71 593.0 miles de pesos como gasto de inversión por obra pública, equivalentes a 1.1 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Los recursos erogados ascienden a 74 081.0 miles de pesos, ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 2 488.0 miles de pesos y en 3.5 por ciento, debido, entre otras razones, a que se realizó la obra no programada para el acondicionamiento del sistema de manejo de condensados en el centro de distribución de gas marino en Ciudad Pemex, la cual se había diferido por restricciones presupuestales cuando ya contaba con todos los requerimientos administrativos para su proceso de licitación. En la Región Sur se retrasó la formalización de la expropiación de los terrenos para la construcción de la obra capitalizable almacenamiento de crudo en domos salinos para 10 millones de barriles (Presa A) en Tuzandépetl y no se cumplió el programa de comercialización, en tanto que se realizaron menos cargamentos de crudo tratado para exportación de los que se habían programado.

Respecto del presupuesto modificado a 68 351.5 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 5 729.5 miles de pesos y en 8.4 por ciento. La adecuación presupuestal aumentó la desviación, debido a que en la Región Sur hubo una mayor erogación en el tratamiento del ácido sulfhídrico, en el mantenimiento a bombas de salmuera, en la rehabilitación de instalación y equipos eléctricos y en el mantenimiento a la seguridad física de la instalación en las cavidades de Tuzandépetl.

Acciones realizadas:

Las principales tareas programadas por Pemex Exploración y Producción en este proyecto a su cargo, fueron la construcción de infraestructura, para lo cual originalmente se programaron dos obras con presupuesto de 18 587.3 miles de pesos. Durante este periodo se incluyeron tres obras, se ejerció un monto de 28 438.3 miles de pesos; se terminó la obra para el acondicionamiento del sistema de manejo de condensados en el centro de distribución de gas marino en Ciudad Pemex, así como, se realizó el concurso de una obra y se difirieron tres.

PROYECTO: K007 Ampliación a las refinerías

Durante el año de 1999 este proyecto tuvo como objetivo el apoyar la operación eficiente de las refinerías en un marco de modernización industrial.

Para Pemex Refinación se previeron inicialmente 188 113.4 miles de pesos como gasto de inversión en obra pública, equivalentes a 1.6 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

El devengando del proyecto corresponde a 51 124.4 miles de pesos, esto es, un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 136 989.0 miles de pesos y en 72.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 53 665.2 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 2 540.8 miles de pesos y en 4.7 por ciento.

La desviación se debió básicamente a las obras de ampliación en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta, donde por falta de libranza operativa no se pudieron instalar los internos en las torres de la planta catalítica FCC No. 2, por haberse declarado desierta hasta en dos ocasiones la licitación para la obra electromecánica de las esferas TE-156 y TE-157. La variación, también, se ubica en la obra de integración en la refinería para el sistema de tratamiento de condensados limpio y aceitoso y al menor pago por concepto de finiquitos en la construcción de la torre de despunte para la planta combinada No. 2. Sobresale en cuanto al menor ejercicio, la obra de integración y modernización de la refinería en Tula, donde hubo una estimación superior de precios al solicitar la inversión inicial 2000 para los sistemas de segregación de vapor y segregación de cargas eléctricas, así como para otros equipos y materiales.

Finalmente, en la ampliación de la refinería en Salamanca, el suministro del sistema de mitigación de riesgos para la obra de construcción y transformación a MTBE de planta de polimerización sufrió un atraso, por lo que fueron reprogramados los trabajos para su instalación, pruebas, capacitación y arranque.

Acciones realizadas:

El avance físico ponderado anual programado fue de uno por ciento para llegar a un avance acumulado del proyecto de 100.0 por ciento, meta que no fue alcanzada debido a los problemas que se presentaron en la refinería de Cadereyta, consistentes en el retraso de instalación de los internos de las torres de la planta catalítica No. 2, así como en la obra electromecánica de dos esferas. Se terminaron durante el año 2000, la torre de despunte para la planta combinada No. 2 y el sistema de tratamiento terciario y desaeradores en la refinería de Cadereyta con los consecuentes beneficios de tener una capacidad adicional de proceso de crudo y una mejor calidad de agua de inyección a calderas para generación de vapor en la refinería. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del poder Legislativo.

PROYECTO: K008 Mejoramiento al Pool de gasolinas de la Refinería "Francisco I. Madero"

El objetivo del proyecto es incrementar la calidad de las gasolinas elaboradas en la Refinería Francisco I. Madero, mediante la producción de isómeros y alquilado que son utilizados en la mezcla de productos.

Se asignaron a Pemex Refinación 199 006.7 miles de pesos en el rubro de obra pública, equivalentes a 1.7 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Durante el año 2000, se devengaron 71 515.6 miles de pesos, dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 127 491.1 miles de pesos y en 64.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 80 495.7 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 8 980.1 miles de pesos y en 11.2 por ciento.

La declaración desierta del concurso para los trabajos faltantes en la construcción de la planta isomerizadora de pentanos-hexanos de 10.0 miles de barriles diarios, causó menor erogación en este

proyecto. Además del retraso en la colocación de pedidos de equipos críticos e instrumentos por parte de la contratista, quien además solicitó ampliación de plazo por vicios ocultos en la ingeniería de detalle desarrollada por la anterior compañía constructora, en la obra relativa a la planta hidrosulfuradora de naftas de 40 miles de barriles diarios. El avance físico anual alcanzado fue de un 2.5 por ciento contra un programado de 22.6 por ciento, el acumulado quedó en 80.8 por ciento.

El proyecto mejoramiento al pool de gasolinas de la refinería Francisco I. Madero, incluye las siguientes obras:

- a) Integración de las plantas de isomerización, fraccionamiento e hidrosulfuradora de naftas con un avance físico durante 2000 de 0.2 por ciento con lo que el proyecto presenta un avance acumulado de 99.8 por ciento.
- b) Planta hidrosulfuradora de naftas de 40 mil barriles diarios que tuvo un avance físico durante 2000 de 6.8 por ciento, obteniendo un acumulado de 90.5 por ciento.
- c) Planta de isomerización de 10.5 miles de barriles diarios sin avance físico durante el año pasado, quedándose el avance acumulado en 44.2 por ciento.
- d) Ampliación a la capacidad de fraccionamiento de la planta MC que presentó un avance físico durante 2000 de 0.7 por ciento, lo que implica un acumulado del proyecto de 99.9 por ciento. El avance físico anual alcanzado fue de un 2.5 por ciento contra un programado de 22.6 por ciento, el acumulado quedó en 80.8 por ciento.

Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: K009 Proyecto Cadereyta

Este proyecto tiene como objetivo el incrementar la capacidad de proceso de crudo Maya en la Refinería de Cadereyta, incorporando un mayor proceso de residuales a fin de aumentar la producción de petrolíferos de alto valor agregado, como gasolinas y diesel; para hacer frente al crecimiento y cambio en la estructura de la demanda por productos ligeros y menos contaminantes al año 2005.

Se autorizaron inicialmente a Pemex Refinación 1 093 788.0 miles de pesos para la ejecución del proyecto, equivalentes a 9.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; distribuidos 301 326.3 miles de pesos en el rubro de bienes muebles e inmuebles, además de 792 461.7 miles de pesos en el de obra pública.

Durante el año 2000, se devengaron 1 097 332.6 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 3 544.6 miles de pesos y en 0.3 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 1 074 640.5 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 22 692.1 miles de pesos y en 2.1 por ciento.

En el ejercicio del presupuesto original, se observa mayor ejercicio en obra pública, derivado de los trabajos de supervisión, donde se requirieron por más tiempo los servicios del perito independiente SGS, del personal de supervisión de las obras de la compañía Comimsa y de la asesoría jurídica del despacho Curtis Mallet. Así mismo, fue necesaria la creación de más plazas temporales del área operativa, y el pago de afectaciones en la construcción del oleoducto resultó superior al estimado.

En rubro de bienes muebles e inmuebles, se presentó un menor ejercicio causado por una estimación superior de precios de los catalizadores y químicos programados a adquirirse durante el ciclo 2000.

Acciones realizadas:

El Proyecto Cadereyta incluye las siguientes obras:

- a) Paquete de ingenierías básicas con avance físico de 22.2 por ciento durante 2000, obteniéndose un acumulado del proyecto de 93.7 por ciento.
- b) Trabajos de supervisión con avance físico de 66.2 por ciento durante 2000 y acumulado de 86.2 por ciento.

- c) Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería, presenta un avance físico durante el 2000 de 64.8 por ciento, por lo que el acumulado es de 91.5 por ciento.
- d) Planta de coquización retardada de 54,000 barriles por día con un avance físico de 6.8 por ciento y acumulado de 97.1 por ciento.
- e) Sistemas de control operacional avanzado (SCOAS) y segregación de cargas (SECAS) que presenta un avance físico en el 2000 de 48.2 por ciento y acumulado de 98.9 por ciento.
- f) Construcción de subestación de maniobras y líneas de transmisión en Cadereyta con avance físico de 54.6 por ciento durante 2000, el cual también es el avance acumulado del proyecto.

El proyecto registró un avance físico anual de 24.9 por ciento para el 2000 y de 93.3 por ciento acumulado. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: K011 Plantas industriales de gas

El objetivo de este proyecto es atender obras estratégicas correspondientes a esta actividad y, que por su naturaleza, son importantes para el cumplimiento de sus metas. Los beneficios de éste radican en la disminución de emisiones de bióxido de azufre (SO₂) y compuestos de azufre a la atmósfera, con el fin de minimizar la corrosión en equipos y tuberías del centro procesador de gas en Cactus, Chiapas.; así como de la preservación del medio ambiente en las comunidades radicadas en los entornos de las instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Para la ejecución de las obras señaladas anteriormente, se aprobaron a Pemex Gas y Petroquímica Básica 1 218 375.9 miles de pesos, equivalentes a 25.9 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Durante el año 2000, se erogaron 1 657 285.2 miles de pesos que corresponde a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 438 909.3 miles de pesos y en 36.0 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 1 657 259.9 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 25.3 miles de pesos y en menos de 0.1 por ciento.

La variación, se deriva de la autorización de recursos para el incremento en la recuperación de azufre y modernización del proceso de endulzamiento de líquidos en el complejo procesador de gas en Ciudad Pemex; así como por los incrementos en los volúmenes de obra, por trabajos no considerados en el costo original del proyecto para construir cinco plantas nuevas e incrementar la recuperación de azufre en el CPG Cactus.

PROYECTO: K013 Amoniaco y sus derivados

El objetivo del proyecto es realizar obras que disminuyan el consumo energético en las plantas de amoniaco en el sur del Estado de Veracruz, así como, el costo de producción para poder competir con los precios que demanda el mercado.

Se programaron a Pemex Petroquímica 90 270.0 miles de pesos en el renglón de obra pública, equivalentes a 2.0 por ciento de su presupuesto en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

A partir de esta autorización, se devengaron 98 406.7 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 8 136.7 miles de pesos y en 9.0 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 98 679.5 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 272.8 miles de pesos y en 0.3 por ciento.

La desviación del presupuesto original se debe a la obra Retrofits de las plantas de amoniaco IV, V, VI y VII, en la que el contratista no presentó en diciembre de 1999 las facturas de trabajos realizados en el ejercicio anterior, provocando que esta factura impactara los compromisos del año 2000, por lo que hubo

necesidad de transferir, a este proyecto, recursos de los proyectos I002 e I003 de esta misma actividad institucional; situación que se regularizó por parte de la SHCP mediante oficio 340-A-I-613 del 22 de diciembre de 2000.

PROYECTO: K014 Etileno y sus derivados

Este proyecto tiene como objetivo ampliar la planta productiva de los productos derivados del etano (etileno y sus productos), de empresas filiales de Pemex Petroquímica en el sur del Estado de Veracruz, a través de la modernización y eliminación de cuellos de botella para satisfacer la creciente demanda nacional de estos productos.

En el rubro de obra pública se aprobaron inicialmente 477 384.0 miles de pesos a Pemex Petroquímica, equivalentes a 10.7 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Se erogaron 215 167.2 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 262 216.8 miles de pesos y en 54.9 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 252 179.1 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 37 011.9 miles de pesos y en 14.7 por ciento.

La desviación se ubica en la obra para la modernización de la planta de derivados clorados, cuya licitación internacional referente a la ingeniería de detalle, procura y construcción de la ampliación de la planta de derivados clorados III de 200 mil a 400 mil toneladas anuales, su integración y puesta en operación, se publicó el 18 de mayo de 2000 y se declaró desierta el 28 de septiembre de 2000; debido a que los participantes resultaron no solventes técnicamente y no reunieron los requisitos establecidos en las bases de licitación, por lo que se reconcuraron los trabajos el 12 de octubre de 2000 y tienen fecha estimada de inicio para mayo de 2001.

PROYECTO: K040 Reconfiguración de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hidalgo

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la eficiencia operativa de la refinería en Tula e incrementar la producción de gasolina de alta calidad, lo que contribuirá a reducir la importación de gasolinas terminadas y de componentes de alto octano de la gasolina.

La asignación inicial de Pemex Refinación para este proyecto es de 143 247.2 miles de pesos en el rubro de obra pública, equivalente a 1.2 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Se devengaron 82 149.7 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 61 097.7 miles de pesos y en 42.7 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 83 116.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 966.7 miles de pesos y en 1.2 por ciento.

La variación se ubica en los trabajos de supervisión, consultoría y asistencia técnica. Se programó la contratación de la auditoría para el contrato IPC de la reconfiguración desde inicio del año, misma que se difirió hasta el mes de julio y a un costo menor. Por otro lado, no se llevó a cabo la contratación prevista de un perito independiente y los servicios requeridos del consultor legal resultaron de menor costo a lo estimado. Se consideró que el consultor utilizaría la totalidad de la plantilla del personal técnico especializado, pero ésta se redujo de acuerdo a las necesidades del contrato IPC con fecha de inicio hasta marzo de 2000.

La reconfiguración de la refinería "Miguel Hidalgo" considera las siguientes obras:

- a) Ingenierías básicas y licencias con un avance físico de 8.5 por ciento en 2000 y acumulado de 78.2 por ciento.

- b) Trabajos de supervisión con avance físico de 10.1 por ciento y acumulado de 24.6 por ciento.
- c) Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración con un avance físico de 34.9 por ciento y 41.5 por ciento acumulado.

La Reconfiguración de la refinería "Miguel Hidalgo" registró un avance físico anual de 15.1 por ciento y de 41.5 por ciento acumulado. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Ejecutivo.

PROYECTO: K041 Reconfiguración de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" en Salina Cruz, Oaxaca

Los objetivos de este proyecto corresponden a integrar el paquete de concurso para licitar las obras que conforman el proyecto y que se llevarán bajo el esquema financiero PIDIREGAS.

En el presupuesto original de Pemex Refinación se autorizaron 22 619.1 miles de pesos para cubrir el rubro de obra pública, equivalentes a 0.2 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Se erogaron 13 763.7 miles de pesos e implican un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 8 855.4 miles de pesos y en 39.2 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 13 785.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 21.7 miles de pesos y en 0.2 por ciento.

El presupuesto solicitado comprendía el pago de licencias, la contratación de los servicios de asistencia técnica y los servicios del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) para la evaluación de las propuestas a la licitación del IPC de la reconfiguración de la refinería. Sin embargo, al no obtenerse la autorización gubernamental de su realización, únicamente se llevó a cabo el pago de las licencias.

La reconfiguración de la refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" ejecutó la obra referente a las ingenierías básicas y licencias en la cual se logró un avance físico durante el 2000 de 5.6 por ciento, para su acumulado de 54 por ciento. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: K042 Reconfiguración de la Refinería "Ing. Francisco I. Madero" en Cd. Madero, Tamaulipas

Este proyecto tuvo como objetivo optimizar la mezcla de crudos a procesar en la refinería de Ciudad Madero, tomando en cuenta la disponibilidad de crudos pesados y amargos como el Maya para producir gasolinas y diesel con bajo azufre, acorde con la estructura de la demanda al año 2005 y aprovechando al máximo la capacidad de las instalaciones existentes.

Se autorizaron inicialmente a Pemex Refinación 320 326.1 miles de pesos en el rubro de obra pública, equivalentes a 2.8 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

El devengado del proyecto asciende a 168 440.8 miles de pesos, que significan un ejercicio del gasto menor en 151 885.3 miles de pesos y en 47.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 178 942.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 10 501.6 miles de pesos y en 5.9 por ciento.

Este resultado proviene, en primera instancia, de la consultoría y asistencia técnica, así como diferimiento al año 2001 de una ampliación al contrato celebrado con el consultor PARMETEK, al atrasarse el programa ejecutivo de construcción del proyecto. Adicionalmente, los trabajos de supervisión, los servicios requeridos del IMP, Comimsa y de la Consultoría legal resultaron de menor cuantía a lo estimado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. El contrato del perito independiente se formalizó tardíamente hasta el mes de diciembre y se tuvieron ahorros en el pago de viáticos del personal, con relación a lo estimado inicialmente. En el paquete de ingenierías básicas, no se requirieron todos los servicios programados y en otros casos, los licenciadores presentaron facturación por debajo de la estimación original.

La reconfiguración de la refinería "Francisco I. Madero": realizó las siguientes obras:

- a) Ingenierías básicas y licencias con un avance físico durante el 2000 de 7.4 por ciento, lo que arrojó un acumulado de 69.4 por ciento.
- b) Trabajos de supervisión con un avance físico durante el 2000 de 19.3 por ciento y acumulado de 31.1 por ciento.
- c) Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración que representa un avance físico de 40.7 por ciento en 2000 y un acumulado de 52.4 por ciento.

La Reconfiguración de la refinería "Francisco I. Madero" presentó un avance físico anual de 22.8 por ciento y de 51.9 por ciento acumulado. Estas actividades dan respuestas de la Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: K043 Reconfiguración de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Guanajuato

Este proyecto tiene como objetivos procesar volúmenes adicionales de crudo Maya en la refinería de Salamanca para producir gasolinas terminadas y componentes de alto octano, reduciendo la importación de estos productos; así como aumentar la producción de diesel y turbosina para abastecer la región centro y occidente del país.

El presupuesto original de Pemex Refinación consideró 160 576.7 miles de pesos en el rubro de obra pública, equivalentes a 1.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Se erogaron 79 775.9 miles de pesos que representan un ejercicio menor en 80 800.8 miles de pesos y en 50.3 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 85 992.4 miles de pesos, el ejercicio es menor en 6 216.5 miles de pesos y en 7.2 por ciento.

En la desviación influyeron fundamentalmente los trabajos de supervisión, en los cuales se desfasó la contratación de la auditoría para el contrato IPC hasta el mes de julio y a un costo menor a lo estimado; así mismo, los servicios requeridos del consultor legal resultaron menores a lo programado y la contratación prevista de un perito independiente no se llevó a cabo. En la consultoría y asistencia técnica, se redujo la plantilla del personal técnico especializado, acorde a las necesidades del contrato IPC, cuyo inicio fue hasta marzo de 2000. Finalmente, dentro del paquete de ingenierías básicas, los servicios de asistencia técnica no fueron requeridos en su totalidad, conforme a lo programado de origen.

La reconfiguración de la Refinería "Antonio M. Amor" presenta las siguientes obras:

- a) Ingenierías básicas y licencias con un avance físico de 2.6 por ciento en 2000, lo que arroja un acumulado del proyecto de 78.6 por ciento.
- b) Trabajos de supervisión con un avance físico durante el 2000 de 10.2 por ciento y acumulado de 23.4 por ciento.
- c) Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias con un avance físico durante el 2000 de 32.7 por ciento y acumulado del proyecto de 41 por ciento.

La Reconfiguración de la Refinería "Antonio M. Amor" registró un avance físico anual de 13.7 por ciento y de 45.1 por ciento acumulado. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Ejecutivo.

PROYECTO: K044 Reconfiguración de la Refinería "Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Veracruz

Este proyecto tuvo como objetivo la ingeniería básica, supervisión, consultoría y asistencia administrativa, monitoreo y coordinación de las obras bajo el esquema financiero PIDIREGAS.

Se aprobaron inicialmente a Pemex Refinación 114 568.4 miles de pesos en el rubro de obra pública, equivalentes a 1.0 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

El devengado de los recursos autorizados, asciende a 11 893.4 miles de pesos y corresponde a un ejercicio del gasto menor al presupuesto en 102 675.0 miles de pesos y en 89.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 12 353.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 460.0 miles de pesos y en 3.7 por ciento.

La falta de autorización del Gobierno Federal canceló el inicio de los trabajos de supervisión, consultoría y asistencia técnica. En el mismo sentido, dentro del paquete de ingenierías básicas, sólo se efectuó el pago de licencias, quedando al margen la contratación de los servicios de asistencia técnica, así como los servicios del IMP durante la evaluación de la licitación del IPC de la reconfiguración de la refinería.

La reconfiguración de la Refinería "Lázaro Cárdenas" únicamente llevó a cabo la obra relacionada con las ingenierías básicas y licencias que durante el 2000 registró un avance físico de 4.7 por ciento, con lo que el acumulado quedó en 64.1 por ciento. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Ejecutivo.

PROYECTO: K046 Registro Pidiregas Cantarell

El objetivo y localización de este proyecto se desprende de sus características principales, siendo éstos la previsión para el pago de intereses por la amortización del proyecto PIDIREGAS Cantarell, y sus beneficio es el cumplir con esta obligación.

Pemex Exploración y Producción consideró 1 606 993.6 miles de pesos en el rubro de obra pública para cubrir tal previsión de pago de intereses, equivalentes a 24.3 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Se devengaron 1 243 509.0 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 363 484.6 miles de pesos y en 22.6 por ciento, Respecto del presupuesto modificado a 1 231 881.8 miles de pesos el ejercicio es mayor en 11 627.2 miles de pesos y en 0.9 por ciento.

El presupuesto original del registro PIDIREGAS para 2000 fue considerado en el capítulo de gasto 6000 Obras; sin embargo, en los oficios de modificación se cambió al capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles. El ejercicio incluye el pago por la renta del FSO y el relevo del gasto PIDIREGAS con base en las unidades de producción terminadas y en operación del proyecto Cantarell.

PROYECTO: K047 Registro Pidiregas Burgos

El objetivo, localización de este proyecto se desprende de sus características principales, siendo éstos la previsión para el pago de intereses por la amortización del proyecto PIDIREGAS Burgos, y sus beneficio es el cumplir con esta obligación.

Pemex Exploración y Producción consideró inicialmente 681 137.3 miles de pesos en el rubro de obra pública para cubrir con tal previsión de pago, equivalente a 10.3 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Se devengaron 641 412.2 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 39 725.1 miles de pesos y en 5.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 643 084.7 miles de pesos, el ejercicio es menor en 1 672.5 miles de pesos y en 0.3 por ciento.

El presupuesto original del registro PIDIREGAS para 2000 fue considerado en el capítulo de gasto 6000 Obras; sin embargo en los oficios de modificación se cambió al capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles. El ejercicio incluye el pago por el relevo del gasto PIDIREGAS con base en las unidades de producción terminadas y en operación del proyecto Burgos.

PROYECTO: K048 Registro Pidiregas Delta de Grijalva

El objetivo, localización de este proyecto se desprende de sus características principales, siendo éstos la previsión para el pago de intereses por la amortización del proyecto PIDIREGAS Delta del Grijalva, y su beneficio es el cumplir con esta obligación.

Pemex Exploración y Producción consideró 84 583.4 miles de pesos en el rubro de obra pública para el pago de esta previsión, equivalentes a 1.3 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Se devengaron 75 521.2 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 9 062.2 miles de pesos y en 10.7 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 75 690.1 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 168.9 miles de pesos y en 0.2 por ciento.

El presupuesto original del registro PIDIREGAS para 2000 fue considerado en el capítulo de gasto 6000 Obras, sin embargo en los oficios de modificación se cambió al capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles. El ejercicio incluye el pago por el relevo del gasto PIDIREGAS con base en las unidades de producción terminadas y en operación del proyecto Delta de Grijalva.

PROYECTO: K049 Registro Pidiregas de Cadereyta

Este proyecto tuvo como propósito el pago de la primera amortización del capital de financiamiento del proyecto Cadereyta.

Se aprobaron inicialmente 582 000.0 miles de pesos a Pemex Refinación en el rubro de obra pública, equivalentes a 5.0 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.

Durante el año 2000, se erogaron 500 263.8 miles de pesos que implican un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 81 736.2 miles de pesos y en 14.0 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 535 005.3 miles de pesos, el ejercicio es menor en 34 741.5 miles de pesos y en 6.5 por ciento.

El pago de la primera factura fue el día 12 de diciembre por un monto de 53 228.6 miles de dólares que a una paridad de 9.3984 pesos por dólar arrojó una cifra de 500 263.8 miles de pesos.

La desviación se generó en la diferencia entre las condiciones previstas y las reales del paquete financiero, suscrito para sufragar los adeudos del contrato original de obra pública, a precios unitarios celebrado el 27 de noviembre de 1997.

g

Para este proyecto no se consideraron acciones específicas, sino solo se contempló el pago de la primera amortización del capital de financiamiento del Proyecto Cadereyta por un monto estimado de 55.8 millones de dólares, que incluía tanto la amortización del contrato IPC (ingeniería, procura y construcción) con CONPROCA, así como la amortización del contrato de precios unitarios, ambos en un esquema de amortizaciones de 20 semestralidades. Dado que el financiamiento del contrato de precios unitarios se modificó y se llevó a cabo a través del vehículo financiero denominado Master Trust, fue necesario actualizar la tabla de amortización del contrato principal (IPC) con lo cual la amortización del mismo en el año 2000 se modificó de 55.8 millones de dólares a 53.2 millones. Estas acciones dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: K050 Registro Pidiregas planta criogénica

Este proyecto tiene como objetivo el contar con recursos suficientes para hacer frente al pago de la amortización del capital, por la construcción de la planta criogénica No. 2 en el complejo productor de gas en Ciudad Pemex, Tabasco, que fue construida bajo el esquema denominado PIDIREGAS.

Pemex Gas y Petroquímica Básica consideró inicialmente 106 008.2 miles de pesos en el rubro de obra pública para cubrir el pago de tal amortización de capital, equivalente a 2.3 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. de los cuales se erogaron 99 341.1 miles de pesos y que significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 6 667.1 miles de pesos y en 6.3 por ciento, debido a que se estimaron cantidades superiores al pago de las amortizaciones de capital, por lo que se solicitó la adecuación correspondiente que fue autorizada por la SHCP. Respecto del presupuesto modificado a 99 341.1 miles de pesos, no existe desviación presupuestal alguna.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como objetivo efectuar actividades de apoyo no consideradas en proyectos específicos de producción; utilizando los recursos tecnológicos, humanos y financieros de forma óptima, bajo las máximas condiciones de seguridad industrial y protección al ambiente.

El beneficio económico proviene de hacer más eficientes y flexibles las operaciones en las instalaciones de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; así como, de desarrollar una organización que satisfaga los requerimientos de los clientes, ofreciendo productos y servicios de valor agregado que apoyen su competitividad, así como de coordinar la ejecución integral de los proyectos de inversión.

Para este proyecto se autorizaron 13 929 314.3 miles de pesos como gasto corriente, equivalentes a 50.9 por ciento de la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; los cuales se distribuyeron 7 347 049.5 miles de pesos para servicios personales, 3 910 456.7 miles de pesos para materiales y suministros y 2 671 808.1 miles de pesos para servicios generales.

De estos recursos, a Pemex Exploración y Producción le corresponden 18.3 por ciento, a Pemex Refinación 43.9 por ciento, a Pemex Gas y Petroquímica Básica 14.7 por ciento y a Pemex Petroquímica el 23.1 por ciento restante.

El gasto total del proyecto durante 2000 fue de 17 274 866.4 miles de pesos, cantidad que representa un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 3 345 552.1 miles de pesos y en 24.0 por ciento, debido a las erogaciones de Pemex Exploración y Producción. Respecto al presupuesto modificado a 17 647 677.6 miles de pesos, el ejercicio es menor en 372 811.2 miles de pesos y en 2.1 por ciento.

Pemex Exploración y Producción tuvo una autorización inicial de 2 550 654.7 miles de pesos, equivalentes a 38.6 por ciento de su presupuesto en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, distribuidos 310 554.3 miles de pesos en el rubro de servicios personales, 1 138 735.3 miles de pesos en el de materiales y suministros, además de 1 101 365.1 miles de pesos en el de servicios generales.

El devengado corresponde a 5 018 901.6 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 2 468 246.9 miles de pesos y en 96.8 por ciento. La mayor desviación se dio en el rubro de servicios personales con motivo de la aplicación de la nueva clasificación del presupuesto de operación del organismo subsidiario y a que en la mayoría de las regiones no se presupuestó originalmente en la actividad institucional, y hubo necesidad de redireccionar el gasto para darle suficiencia presupuestaria a las actividades desarrolladas.

Respecto del presupuesto modificado a 5 223 458.5 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 204 556.9 miles de pesos y en 3.9 por ciento. La mayor desviación ocurrió en el rubro de materiales y suministros debido a que se aplicaron medidas de austeridad; además de que se presentaron problemas operativos con cuatro módulos productores de nitrógeno, lo que originó un suministro parcial del gas y el diferimiento de los trabajos para instalar e interconectar una plataforma semisumergible, ante la imposibilidad de trabajar en el área con interferencia de otras embarcaciones.

Acciones realizadas:

Las acciones realizadas principalmente por Pemex Exploración y Producción en este proyecto, fueron el pago de la mano obra de la operación de campos petroleros.

La asignación inicial en gasto corriente para Pemex Refinación en este proyecto fue de 6 121 408.3 miles de pesos, equivalentes a 52.9 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; los cuales se distribuyeron 3 987 466.5 miles de pesos para servicios personales, 1 337 193.6 miles de pesos para materiales y suministros, además de 796 748.1 miles de pesos para servicios generales.

Durante el año 2000, se devengaron 6 888 426.9 miles de pesos correspondientes a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 767 018.6 miles de pesos y en 12.5 por ciento. Esta desviación se deriva de un gasto mayor en servicios personales con el incremento salarial otorgado a partir del mes de agosto de 2000 y el incremento de un nivel contractual más durante la revisión salarial.

En servicios generales se obtuvo un gasto mayor en atención a las necesidades de mantenimiento, servicios auxiliares (plantas de tratamiento integral de aguas residuales), viáticos y siniestros; y a que el presupuesto original era insuficiente.

El devengado de este rubro del gasto cubrió las deficiencias en la generación de energía eléctrica por fallas en los turbogeneradores, el mayor transporte terrestre por la reconfiguración de la refinería de Cadereyta, el incremento en los costos y volumen del arrendamiento de metales para su utilización en catalizadores de proceso industrial. Así como, las visitas a los centros de trabajo para la supervisión, capacitación y evaluación de los programas operativos y proyectos en los centros de producción, y la atención de siniestros a instalaciones del Sistema Nacional de Refinación; dichas erogaciones se regularizaron durante los períodos de adecuaciones al presupuesto.

En materiales y suministros se alcanzó un menor gasto derivado de la racionalización de adquisiciones y a las existencias en almacén; de esta estrategia, se logró apoyar el presupuesto de servicios auxiliares, acción que igualmente fue regularizada durante los períodos de modificaciones ya referidos.

Respecto al presupuesto modificado de Pemex Refinación a 6 901 977.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 13 550.5 miles de pesos y en 0.2 por ciento, originado principalmente en los servicios generales. Con los recursos asignados se lograron cumplir las metas de producción en cinco refinerías, dado que la de Cadereyta se encontraba en proceso de reconfiguración. Así mismo, se cubrió la totalidad de los requerimientos adicionales en materia de fletes derivados de dicha reconfiguración. En las refinerías de Madero y Tula se pagaron dos y diez meses más que el año anterior, respectivamente, en lo que se refiere al tratamiento integral de agua residual. En la refinería de Salamanca se cubrieron los pagos fuera de programa a la Comisión Federal de Electricidad, por el siniestro de uno de sus turbogeneradores.

En este orden de ideas, se presentó un alza no prevista en el mercado internacional del platino, elemento indispensable en la conformación de los catalizadores, cuyo costo igualmente fue absorbido. También se cumplió con las medidas de contención del gasto en materia de personal, incrementando con ello los niveles de productividad laboral. Se optimizaron las existencias y compras de catalizadores y productos químicos; además de que se cumplieron tareas de mantenimiento en las plantas de proceso y servicios auxiliares con el objeto de garantizar la producción industrial.

A Pemex Gas y Petroquímica Básica se le aprobaron inicialmente 2 044 110.6 miles de pesos, equivalentes a 43.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos. Estos recursos previeron erogaciones por 1 214 846.2 miles de pesos en servicios personales, 344 643.7 miles de pesos en materiales y suministros, además de 484 620.7 miles de pesos en servicios generales.

Las erogaciones ascienden a 2 198 790.6 miles de pesos dando como resultado un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 154 680.0 miles de pesos y en 7.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 2 128 091.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 70 699.2 miles de pesos y en 3.3 por ciento.

El mayor ejercicio se explica principalmente en el devengado por servicios personales, no obstante el presupuesto modificado, la mayor desviación se presentó en los complejos productores de gas en Cactus, Nuevo Pemex, Ciudad Pemex y Coatzacoalcos; derivado de la contratación de algunas plazas temporales y pago de tiempo extra para la realización de trabajos específicos en los centros de trabajo mencionados.

Pemex Petroquímica tuvo una autorización inicial de 3 213 140.7 miles de pesos en el gasto corriente, equivalente a 72.0 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; los cuales se distribuyeron 1 834 182.5 miles de pesos en el rubro de servicios personales, 1 089 884.2 miles de pesos en el de materiales y suministros; además de 289 074.1 miles de pesos en el de servicios generales.

Las erogaciones ascienden a 3 168 747.3 miles de pesos y significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 44 393.4 miles de pesos y en 1.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 3 394 150.2 miles de pesos, el ejercicio es menor en 225 402.9 miles de pesos y en 6.6 por ciento. La desviación principal se ubica en el rubro de materiales y suministros, debido a menores compras de químicos y catalizadores; así como, en servicios generales causada con la reasignación de estos recursos al gasto social.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de la eficiencia en la recuperación de petróleo crudo con respecto a la reserva probada remanente de petróleo crudo

Este indicador mide la eficiencia en la recuperación de petróleo crudo con respecto a la reserva probada remanente de petróleo crudo, considera en el numerador la meta de producción de petróleo crudo incremental programado a obtener en el período y en el denominador la última reserva probada remanente reportada de petróleo crudo a recuperar.

FORMULA DEL INDICADOR: Volumen de petróleo crudo incremental programado a obtener en el periodo / reservas probadas totales remanentes de petróleo crudo

Para este indicador se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación de Pemex Consolidado 100.0 por ciento de la meta alcanzada, en el volumen de petróleo crudo incremental programado a obtener en el periodo respecto a las reservas probadas totales remanentes de petróleo crudo, mientras que en el autorizado para Pemex Exploración y Producción, dicho rubro aparece en blanco. Cabe señalar, que en este indicador la diferencia se presenta por un error involuntario de edición por lo que se reportará como dato correcto el que se encuentra a nivel del organismo, conforme a lo que se detalla posteriormente.

Pemex Exploración y Producción estuvo a cargo de este Indicador Estratégico, se programó un índice, en las versiones original y adecuada, de 0.06 por ciento al considerar una producción de petróleo crudo incremental de 16.0 millones de barriles y un volumen de reserva cuantificada, al inicio del año, de 24 700.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Durante este año la empresa alcanzó una producción incremental de 5.6 millones de barriles de crudo, por lo que el indicador tuvo un cumplimiento de 33.3 por ciento al promediar un valor de 0.02, debido a que la producción de petróleo crudo y gas asociado de los pozos terminados fue menor a los volúmenes esperados de los yacimientos productores.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de la eficiencia en la recuperación del gas natural incremental con respecto a la reserva probada remanente de gas natural

Este parámetro mide la eficiencia en la recuperación del gas natural incremental con respecto a la reserva probada remanente de gas natural, considera en el numerador la meta del volumen de

producción de gas natural incremental programado a obtener en el período en miles de millones de pies cúbicos (MMMPC) y en el denominador la última reserva probada remanente reportada de gas natural a recuperar en MMMPC.

FORMULA DEL INDICADOR: Volumen de gas natural incrementar programado a obtener en el periodo / reservas probadas totales remanentes de gas natural

Este indicador asignado a Pemex Exploración y Producción presenta un comportamiento poco significativo por las magnitudes involucradas en las reservas y por el carácter anual del Presupuesto de Egresos de la Federación. Es conveniente mencionar que este tipo de indicadores sugiere evaluaciones multianuales de largo plazo.

Para este año se programó una meta, en las versiones original y modificada, de 0.08 por ciento al considerar una producción de gas natural incremental de 34.5 miles de millones de pies cúbicos y un volumen de reserva cuantificada, al inicio del año, de 45 062.8 miles de millones de pies cúbicos. Durante este año se alcanzó una producción incremental de 17.1 miles de millones de pies cúbicos de gas natural, por lo que el indicador tuvo un cumplimiento de 50.0 por ciento al promediar un valor de 0.04, debido a las mismas causas que se señalaron para el caso del petróleo crudo, ya que la mezcla de petróleo crudo y gas asociado son parte del mismo proceso productivo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Producción de petrolíferos

Este Indicador Estratégico relaciona la producción alcanzada de petrolíferos por Pemex Refinación, durante el ejercicio, con la programada para este periodo.

FORMULA DEL INDICADOR: Producción realizada / producción programada

En el presupuesto original indicado se programó como meta el 100.0 por ciento, lográndose el 96.2 por ciento. Se contempló la asignación de 6 121 408.3 miles de pesos a la producción de petrolíferos y petroquímicos para cumplir con las demandas de estos productos. El porcentaje de 96.2 antes indicado es el resultado de dividir el volumen de petrolíferos obtenidos entre el volumen de petrolíferos programados en el presupuesto original. Dicho indicador permite saber el grado de cumplimiento al programa de producción. Se registró una producción de 1 351.5 miles de barriles diarios, de un programa de producción de 1 404.3 miles de barriles diarios. La explicación de este comportamiento fue debido principalmente al retraso en la entrada en operación de la reconfiguración de la refinería Cadereyta. Como acciones para compensar el bajo proceso en la refinería de Cadereyta, se aumentó el proceso en las refinerías de Minatitlán, Salamanca, Salina Cruz y Tula.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice del éxito en la terminación de pozos de desarrollo que se incorporan para incrementar o mantener la producción de hidrocarburos

Este índice mide el éxito en la terminación de pozos de desarrollo que se incorporan para incrementar o mantener la producción de hidrocarburos y considera en el numerador el número de pozos terminados con éxito y en denominador el número total de pozos de desarrollo terminados.

FORMULA DEL INDICADOR: Número de pozos terminados con éxito / número total de pozos de desarrollo terminados

Este Indicador Estratégico estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción, para el año 2000, se programó una meta original de 100.0 por ciento al programarse la terminación de cuatro pozos; durante este año se realizaron siete terminaciones por lo que el porcentaje de cumplimiento alcanzado fue de 175.0 por ciento y fue fundamentalmente para fortalecer al Plan Estratégico de Gas y para apoyar el programa de recuperación secundaria. El porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta modificada fue de 77.8 por ciento ya que en ésta, se programaron nueve pozos, este resultado se obtuvo al tomar valores absolutos ya que en el programa modificado se consideró llegar a un 100.0 por ciento del mismo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Producción de petroquímicos

Este Indicador es un parámetro que relaciona la producción obtenida por Pemex Refinación de productos petroquímicos durante el año 2000, con la programada en dicho ejercicio.

FORMULA DEL INDICADOR: Producción realizada / producción programada

Para este rubro se estableció una meta de 100.0 ciento, realizándose el 73.0 por ciento. Como se señaló, el Presupuesto de Egresos de la Federación contempló la asignación de 1 051.5 miles de toneladas anteriormente para la producción de petrolíferos y petroquímicos, con el objeto de cumplir con las demandas de estos productos. El porcentaje para este Indicador Estratégico, es el resultado de dividir el peso en miles de toneladas por año de petroquímicos obtenidos, entre el peso de petroquímicos programados en el presupuesto original.

La meta del Indicador Estratégico alcanzada de 73.0 por ciento fue inferior en 27.0 puntos porcentuales a la previsión original de 100.0 por ciento, al registrar una producción de 768.0 miles de toneladas, de un programa de producción de 1 051.5 miles de toneladas.

En la producción de propileno no se alcanzó la meta por la baja demanda en el mercado de este producto, para carga a plantas de acrilonitrilo, la producción de azufre fue más baja a la programada por el retraso en la entrada de operación de las plantas de Cadereyta, y por la salida de operación de la planta H-Oil en la refinería de Tula durante el periodo de agosto a octubre; la producción de ciclohexano que fue menor debido a la baja rentabilidad de esta planta, quedando fuera de operación en marzo de 2000, y en cuanto a la producción de isopropanol fue inferior por la baja demanda del producto en el mercado.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de producción de gas seco

El indicador estratégico refiere el grado de cumplimiento de la producción alcanzada de gas seco en relación con el programa de producción.

FORMULA DEL INDICADOR: MMPC producidos / MMPC programados en el periodo

Correspondió la atención de este indicador a Pemex Gas y Petroquímica Básica, habiéndose fijado una meta de 100.0 por ciento respecto de 1 084 580.6 millones de pies cúbicos de producción de gas seco. Los resultados alcanzados fueron de 94.2 por ciento. La variación se explica fundamentalmente por condiciones operativas de Pemex Exploración y Producción y en menor grado, del propio organismo, siendo los más importantes: las libranzas que se realizaron en la plataforma Akal "N" y Akal "C"; en el campo San Andrés en Poza Rica; en el campo Macayo; y, en el gasoducto Pijije-Oxiacaque. En el mes de octubre el Huracán Keith obligó a reducir las entregas de gas amargo marino en 651 millones de pies cúbicos diarios durante ocho días y el mantenimiento programado en el Centros Procesador de Gas Reynosa, así como a las plantas criogénicas de los Complejos Procesadores de Gas en Poza Rica, Nuevo Pemex y Ciudad Pemex, redujo el proceso.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de producción de gas licuado, gasolinas y pentanos

Representa el Indicador Estratégico el grado de cumplimiento de la producción alcanzada de gas licuado, gasolinas y pentanos en relación con el programa de producción.

FORMULA DEL INDICADOR: MB producidos / MB Programados en el periodo

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, habiéndose fijado una meta de 100.0 por ciento respecto de 125 253.39 miles de barriles de producción de gas licuado, gasolinas y pentanos. Los resultados alcanzados fueron de 84.2 por ciento. La variación se explica fundamentalmente por condiciones operativas de Pemex Exploración y Producción y en menor grado, del propio organismo, siendo los más importantes: por las libranzas que se realizaron en la plataforma Akal

“N” y Akal “C”; en el campo San Andrés en Poza Rica; en el campo Macayo; y, en el gasoducto Pijije-Oxiacaque. En el mes de octubre el Huracán Keith obligó a reducir las entregas de gas amargo marino en 651 millones de pies cúbicos diarios durante ocho días y el mantenimiento programado en el Complejo Procesador de Gas Reynosa, así como a las plantas criogénicas de los Complejos Procesadores de Gas en Poza Rica, Nuevo Pemex y Ciudad Pemex, redujeron el proceso de gas y en consecuencia la producción de líquidos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de producción de petroquímicos

Este indicador refleja el porcentaje del volumen producido de productos petroquímicos en el período al compararse contra el volumen programado de productos petroquímicos a ser producido por la entidad.

FORMULA DEL INDICADOR: MTA producidas / MTA programadas en el periodo

Este Indicador Estratégico estuvo a cargo de Pemex Petroquímica, mismo que corresponde al comportamiento de la Actividad Institucional en su conjunto, y no necesariamente al de los proyectos que la conforman. Se tenían programadas producir originalmente 6 429.7 miles de toneladas de productos petroquímicos y esa meta cambió en el presupuesto modificado a 5 104.6 miles de toneladas, mientras que la producción real fue de 5 365.7 miles de toneladas. Se alcanzó un porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta original de 83.5 por ciento y su principal variación se dio en la cadena de los derivados del metano, donde existió una diferencia menor en 425.5 miles de toneladas, ya que su programa original era de 2 696.7 miles de toneladas y se alcanzaron a producir 2 271.1 miles de toneladas, y en la cadena de aromáticos y derivados la variación fue menor en 420.2 miles de toneladas, ya que el programa original era de 1 086.8 miles de toneladas y se alcanzaron 666.6 miles de toneladas, y por último en la cadena de los derivados del etano, donde el programa original era de 2 007.4 miles de toneladas y se alcanzó una producción real de 1 630.4 miles de toneladas y su variación fue menor en 377.0 miles de toneladas.

Con respecto a la meta modificada de 100.0 por ciento, se obtuvo 105.1 por ciento, independientemente de que el formato P3AP265F señala 83.5 por ciento, por tratarse de una fórmula definida en el instructivo de llenado de dicho formato. La principal variación se dio en las cadenas de: derivados del metano, con variación mayor en 84.9 miles de toneladas, ya que su meta modificada fue de 2 186.2 miles de toneladas; en aromáticos y derivados, menor en 16.3 miles de toneladas, ya que la meta modificada fue de 682.9 miles de toneladas; en derivados del etano, donde la meta modificada fue de 1 710.4 miles de toneladas, su variación fue menor en 80.0 miles de toneladas; y por último en otros productos la variación fue mayor en 282.1 miles de toneladas, donde la meta modificada fue de 399.5 miles de toneladas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es desarrollar las funciones de dirección, coordinación, administración y control del corporativo y organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, que aseguren el cumplimiento de sus directrices y estrategias, de conformidad con los lineamientos generales establecidos por el Gobierno Federal en el Plan Nacional de Desarrollo.

Se autorizaron inicialmente 14 986 942.0 miles de pesos para su ejecución: equivalentes a 21.4 por ciento del presupuesto de la Subfunción 01 Hidrocarburos. Del total de recursos se presupuestó 58.8 por ciento a Pemex Exploración y Producción, 18.8 por ciento al ente corporativo, 10.9 por ciento a Pemex Refinación, 5.3 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica y el restante 6.1 por ciento a Pemex Petroquímica.

Esta actividad institucional se constituyó a través de tres proyectos, entre los que destaca el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos por su participación presupuestal de 73.1 por ciento, debido a que a través de éste se administra la infraestructura informática y sistemas de los servicios de atención y prevención médica integral a los trabajadores petroleros; y los programas de productividad laboral, operativa, financiera y de calidad de los servicios corporativos.

Durante el año 2000 se devengaron 16 108 663.2 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 1 121 721.2 miles de pesos y en 7.5 por ciento, influido por las erogaciones del corporativo y de Pemex Refinación en el gasto corriente. Respecto del presupuesto modificado a 16 353 154.5 miles de pesos, el ejercicio es menor en 244 491.3 miles de pesos y en 1.5 por ciento, principalmente en las erogaciones de gasto corriente de Pemex Refinación y de Pemex Petroquímica.

Se aprobaron inicialmente 10 961 938.1 miles de pesos como gasto corriente, del cual se destinaron 8 445 535.2 miles de pesos para servicios personales, 681 413.8 miles de pesos para materiales y suministros, además de 1 834 989.1 miles de pesos para servicios generales.

Durante el año 2000, se devengaron 11 526 983.9 miles de pesos que corresponden a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 565 045.8 miles de pesos y en 5.2 por ciento, como resultado de las erogaciones mayores del corporativo y de Pemex Refinación en el rubro de servicios generales. Respecto del presupuesto modificado a 11 961 474.9 miles de pesos, el ejercicio es menor en 434 491.0 miles de pesos y en 3.6 por ciento, ubicado fundamentalmente en Pemex Refinación y Pemex Petroquímica.

El gasto de capital autorizado inicialmente fue de 4 025 003.9 miles de pesos; 737 582.7 miles de pesos para adquisición de bienes muebles e inmuebles, 3 287 398.1 miles de pesos para obra pública y 23.1 miles de pesos para inversiones financieras. Se devengaron 4 581 679.3 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 556 675.4 miles de pesos y en 13.8 por ciento, ubicada principalmente en el ejercicio del rubro de obra pública de Pemex Exploración y Producción. Respecto del presupuesto modificado a 4 391 679.6 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 189 999.7 miles de pesos y en 4.3 por ciento.

El presupuesto autorizado para Pemex Exploración y Producción fue de 8 819 722.5 miles de pesos, equivalente a 27.8 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Las erogaciones ascienden a 6 406 774.9 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto menor en 2 412 947.6 miles de pesos y en 27.4 por ciento, a consecuencia de su ejercicio en gasto corriente. Respecto del presupuesto modificado a 6 240 641.9 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 166 133.0 miles de pesos y en 2.7 por ciento derivado de las erogaciones en obra pública.

El gasto corriente aprobado inicialmente por 5 693 287.0 miles de pesos, corresponden a 4 820 415.7 miles de pesos en el rubro de servicios personales, 285 856.4 miles de pesos en materiales y suministros, 587 014.9 miles de pesos en servicios generales. Se devengaron 2 517 701.4 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 3 175 585.6 miles de pesos y en 55.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 2 701 485.9 miles de pesos el ejercicio es menor en 183 784.5 miles de pesos y en 6.8 por ciento.

Los principales eventos causantes de la desviación fueron la aplicación de la nueva clasificación del presupuesto de operación de Pemex Exploración y Producción, y el redireccionamiento del presupuesto original hacia los programas de capacitación y actualización, política y planeación y administración de recursos financieros.

Los recursos autorizados inicialmente para gasto de capital ascienden a 3 126 435.5 miles de pesos: 414 911.2 miles de pesos en el rubro de bienes muebles e inmuebles y 2 711 524.4 miles de pesos en el de obra pública. Las erogaciones por este concepto totalizan 3 889 073.5 miles de pesos, ejercicio del gasto mayor en 762 638.0 miles de pesos y en 24.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 3 539 156.0 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 349 917.5 miles de pesos y en 9.9 por ciento.

La variación se registró con el incremento en el renglón de sueldos, salarios y prestaciones de acuerdo a la revisión del contrato colectivo de trabajo; incremento de un nivel al personal sindicalizado; adquisición de software y equipo de cómputo para la exploración de datos de producción de hidrocarburos y ventas interorganismos; mantenimiento preventivo y correctivo en equipo de cómputo; cableado de red.

Acciones realizadas:

Pemex Exploración y Producción desarrolló actividades orientadas a la consecución del cumplimiento de los objetivos en las que concentra recursos humanos, materiales y financieros; entre los que se encuentran los pagos por concepto de sueldos y salarios del personal y hacen factible el trabajo administrativo del organismo subsidiario. También se incluyen estudios de evaluación del potencial petrolero, de incorporación de reservas y de delimitación y caracterización inicial de yacimientos.

Se aprobaron recursos a Pemex Refinación por 1 626 763.3 miles de pesos, equivalentes a 7.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Se devengaron 2 981 979.3 miles de pesos en el ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 1 355 216.0 miles de pesos y en 83.3 por ciento, ubicado principalmente en el rubro de servicios generales. Respecto del presupuesto modificado a 3 183 317.9 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 201 338.6 miles de pesos y en 6.3 por ciento, derivado de fundamentalmente de las erogaciones menores en servicios personales y en bienes muebles e inmuebles.

La autorización inicial de Pemex Refinación en gasto corriente es de 1 171 873.9 miles de pesos: 744 585.4 miles de pesos para servicios personales, 74 831.1 miles de pesos para materiales y suministros, además de 352 457.4 miles de pesos para servicios generales. El devengado asciende a 2 597 152.6 miles de pesos, como resultado de un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 1 425 278.7 miles de pesos y en 121.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 2 709 756.0 miles de pesos, el ejercicio es menor en 112 603.4 miles de pesos y en 4.2 por ciento.

La desviación se origina en el presupuesto deficitario de origen en el rubro de servicios personales, en el incremento salarial otorgado a partir del 1º de agosto de 2000, y en el otorgamiento de un nivel contractual más en la revisión salarial. En servicios generales se realizó una erogación extraordinaria derivada de una demanda contractual en contra de Pemex Refinación. En materiales y suministros se alcanzó un gasto menor, principalmente por el diferimiento de la adquisición de licencias de software y paquetería para el Sistema Integral de Información Financiera

Se programaron inicialmente 454 889.4 miles de pesos como gasto de capital para la participación de Pemex Refinación en esta Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros; distribuidos 74 099.3 miles de pesos para bienes muebles e inmuebles, además de 380 790.1 miles de pesos para obra pública.

A partir de esta autorización, se devengaron 384 826.7 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 70 062.7 miles de pesos y en 15.4 por ciento, básicamente en el capítulo de obra pública por el retraso en la autorización de la contratación de personal en plazas temporales, así como a la declaración desierta de licitaciones de materiales de inversión.

Respecto del presupuesto modificado a 473 561.9 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 88 735.2 miles de pesos y en 18.7 por ciento, debido a una mala asignación de recursos en el capítulo de bienes muebles e inmuebles.

Acciones realizadas:

Pemex Refinación orientó sus esfuerzos a la satisfacción de la demanda nacional de petrolíferos, para lo cual supervisó la optimización de los recursos y coordinó el fortalecimiento de los siguientes procesos: evaluación y seguimiento del gasto; logística y procuración de insumos operativos; infraestructura informática para el proceso de información y toma de decisiones; cumplimiento de los programas de capacitación del personal en nuevas herramientas, de acuerdo a los planes de carrera, de becas y de servicio social; así como el correspondiente al mantenimiento de las instalaciones administrativas, parque vehicular y equipo de oficina. Se continuó con el avance en el programa de regularización de inmuebles y terrenos por derechos de paso y de vía. Se participó en la elaboración del Plan Estratégico y la

evaluación del Plan de Negocios y se evaluaron los horizontes de producción, distribución, precios, ofertas y comportamiento de mercados.

Las acciones realizadas por Pemex Refinación en esta actividad institucional, se describen a nivel de los proyectos y dan respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

Para Pemex Gas y Petroquímica Básica se consideraron 800 291.1 miles de pesos en la Actividad 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, equivalentes a 9.9 por ciento de su presupuesto en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Durante el año 2000, se devengaron 929 198.0 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 128 906.9 miles de pesos y en 16.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 988 601.9 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 59 403.9 miles de pesos y en 6.0 por ciento. La variación principalmente se ubica en las erogaciones por servicios generales.

El gasto corriente aprobado inicialmente es de 631 152.4 miles de pesos: 571 226.0 miles de pesos en servicios personales, 22 779.6 miles de pesos en materiales y suministros, además de 37 146.9 miles de pesos en servicios generales. El devengado alcanza la cifra de 736 743.3 miles de pesos, correspondiendo a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 105 590.9 miles de pesos y en 16.7 por ciento. La desviación se identifica fundamentalmente en el capítulo de servicios generales, por el incremento en trabajos de mantenimiento correctivo de equipos de cómputo, pago de licencias por el uso de los sistemas Microsoft Sistem y Sun, capacitación mediante cursos especializados en los centros de trabajo, pagos de derechos de vía, pagos a ejidatarios por indemnizaciones y reclamaciones, entre otros.

Respecto del presupuesto modificado a 777 259.8 miles de pesos, el gasto es menor en 40 516.5 miles de pesos y en 5.2 por ciento, y se explica fundamentalmente por la falta de la presentación de algunas facturas por parte de proveedores, a la aplicación de programa de austeridad y a la falta de oportunidad en la presentación de algunos dictámenes para el pago de indemnizaciones.

La asignación inicial en gasto de capital fue de 169 138.7 miles de pesos: 22 158.7 miles de pesos para cubrir los pagos de bienes muebles e inmuebles, además de 146 980.0 miles de pesos en obra pública. El devengado asciende a 192 454.7 miles de pesos y significa un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 23 316.0 miles de pesos y en 13.8 por ciento, el cual se explica por necesidades de equipo de trabajo adicionales a las programadas, por lo que se procedió a solicitar una adecuación al presupuesto, misma que fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto del presupuesto modificado a 211 342.1 miles de pesos, el ejercicio es menor en 18 887.4 miles de pesos y en 8.9 por ciento, debido principalmente a que quedó pendiente de concretarse la adquisición de equipo de oficina y de cómputo para el complejo procesador de gas en Reynosa, Tamaulipas, equipo de telefonía en la oficina regional norte ubicada en Monterrey, Nuevo León, cámara para fotocredencialización, proyector multimedia y montacargas para las oficinas regionales zona sur, ubicadas en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, entre otras.

Acciones realizadas:

Pemex Gas y Petroquímica Básica coordinó el proceso de planeación y presupuestación interna para apoyar la gestión directiva y fortalecer la toma de decisiones; así como otras actividades que favorezcan la adopción de criterios empresariales para identificar líneas de negocios y amplien el rango de rentabilidad de la industria. En el ejercicio 2000, Pemex Gas y Petroquímica Básica orientó sus actividades en materia de administración de recursos humanos, materiales y financieros para apoyar la conducción de la producción, transportación y comercialización del gas. Sus principales beneficios fueron la simplificación administrativa y agilización de procesos operativos, el mantenimiento y protección de las instalaciones y edificios de la institución, la seguridad y bienestar de la plantilla laboral; el apoyo económico y social a las entidades federativas en donde tiene presencia. Los proyectos que mayor

impacto tuvieron en el ejercicio del gasto, corresponden al I003 Otros Programas Operacionales de Inversión y al N000 Actividades Institucionales no asociadas a proyectos.

Los recursos programados a Pemex Petroquímica de 918 773.2 miles de pesos, equivalen a 16.5 por ciento de su presupuesto en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Se devengaron 886 890.0 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 31 883.2 miles de pesos y en 3.5 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 1 001 717.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 114 827.4 miles de pesos y en 11.5 por ciento. La variación se ubica en el ejercicio del gasto corriente.

Los recursos autorizados inicialmente en gasto corriente ascienden a 907 472.7 miles de pesos: 603 013.8 miles de pesos para servicios personales, 162 045.5 miles de pesos para materiales y suministros, además de 142 413.5 miles de pesos para servicios generales. Se devengaron 881 536.0 miles de pesos que corresponden a un ejercicio del gasto menor en 25 936.7 miles de pesos y en 2.9 por ciento, principalmente en el rubro de materiales y suministros. Respecto del presupuesto modificado a 993 163.1 miles de pesos, el ejercicio es menor en 111 627.1 miles de pesos y en 11.2 por ciento, el cual se deriva fundamentalmente en los servicios generales.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2000 se aprobaron inicialmente 2 821 391.9 miles de pesos al corporativo de Petróleos Mexicanos, equivalentes al 100.0 por ciento de su presupuesto en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Las erogaciones ascienden a 4 903 821.0 miles de pesos y muestran un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 2 082 429.1 miles de pesos y en 73.8 por ciento, originado primordialmente en las mayores erogaciones por concepto de servicios generales. Respecto del presupuesto modificado a 4 938 875.5 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 35 054.5 miles de pesos y en 0.7 por ciento, debido a los pagos en bienes muebles e inmuebles.

PROYECTO: I002 Programas operacionales de obras

El objetivo del proyecto es mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones, el reacondicionamiento y modernización de las áreas de trabajo y el desarrollo de estudios técnicos tendientes a delimitar el impacto regional generado por la operación de las instalaciones industriales de Petróleos Mexicanos. El beneficio de su aplicación radica en el incremento de la eficiencia y eficacia de los sistemas de información, así como de las áreas seguras que permitan el mejor desempeño del personal que labora en las refinerías, centros procesadores de gas, centro petroquímicos y áreas del corporativo en la República Mexicana.

Para lograr esos objetivos se aprobaron inicialmente 65 275.5 miles de pesos en el rubro de obra pública, equivalentes a 0.4 por ciento de la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

De estos recursos, se distribuyó 59.1 por ciento a Pemex Refinación, 19.9 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica, 17.3 por ciento a Pemex Petroquímica y 3.7 por ciento al corporativo.

Durante el año 2000, las erogaciones alcanzan la cifra de 85 358.8 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 20 083.3 miles de pesos y en 30.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 70 076.1 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 15 282.7 miles de pesos y en 21.8 por ciento. La variación tiene su origen en el ejercicio de Pemex Refinación.

Se autorizaron inicialmente 38 555.0 miles de pesos a Pemex Refinación en el rubro de obra pública, equivalentes a 2.4 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Se devengaron 72 219.3 miles de pesos en este proyecto que tuvo un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 33 664.3 miles de pesos y en 87.3 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 53 324.5 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 18 894.8 miles de pesos y en 35.4 por ciento.

El gasto superior al presupuesto original se debió a la transferencia de recursos para cubrir las necesidades operativas del proyecto reacondicionamiento del centro alterno de cómputo y centro de competencia funcional del Sistema Integral de Información Financiera del Organismo; al requerimiento de recursos adicionales para la remodelación del archivo histórico de Petróleos Mexicanos, el cual fue concluido; a la inclusión del estudio referente al sistemas de protección civil de la población del entorno de terminales de almacenamiento de la zona sur del territorio nacional y a la rehabilitación de centros sociales, en donde se llevó a cabo la rehabilitación de la planta eléctrica y sistema de drenaje, lo que nos permitió contar con sistemas emergentes de energía eléctrica y efectuar ahorros, toda vez que no fueron contratados recintos externos.

Acciones realizadas:

Pemex Refinación programó tres estudios de preinversión consistentes en el desarrollo regional del impacto regional de la refinería "General Lázaro Cárdenas" y dos sistemas de protección civil para la comunidad del entorno de las terminales de almacenamiento y distribución, uno en la Zona Occidente y otro en la Zona Norte. También se consideraron realizar seis obras de infraestructura, como el Centro de Información Técnica Administrativa y Acopio de Documentos (CITAD) de Pemex Refinación, la construcción de barda perimetral en las instalaciones de la ex Refinería 18 de Marzo; la red de cableado estructurado para voz, datos y video para Pemex Refinación; la remodelación y acondicionamiento de centros sociales, aula magna, salón norteño y el ranchito; remodelación de sanitarios en áreas asignadas a Pemex Refinación en el centro administrativo y obras complementarias para el CITAD; siendo el avance físico promedio programado en el año de un 57.8 por ciento. En el transcurso del ejercicio se incluyeron tres proyectos por necesidades operativas que fueron: el reacondicionamiento de la red de telecomunicaciones amplia, la rehabilitación de centros sociales y la remodelación del archivo histórico de Pemex.

Se alcanzó un avance promedio acumulado de 77.9 por ciento al haberse concluido los proyectos correspondientes a la red de cableado estructurado para voz, datos y video para Pemex Refinación y al de la remodelación de sanitarios en áreas asignadas a Pemex Refinación en el centro administrativo, solicitados originalmente, además de los proyectos de reacondicionamiento de la red de telecomunicaciones amplia y de remodelación archivo histórico de PEMEX, incorporados en el transcurso del ejercicio. Estas acciones están referidas en la respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

A Pemex Gas y Petroquímica Básica se aprobaron inicialmente 13 millones de pesos en el rubro de obra pública, equivalentes a 1.6 por ciento de su presupuesto en la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Las erogaciones alcanzan la cifra de 7 785.5 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 5 214.5 miles de pesos y en 40.1 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 8 222.3 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 436.8 miles de pesos y en 5.3 por ciento. La variación se deriva de la rehabilitación de la zona de estacionamiento para vehículos del personal que labora en las oficinas regionales de la zona sur.

Pemex Petroquímica tuvo una programación de recursos en este proyecto de 11 300.5 miles de pesos, equivalentes a 1.2 por ciento de su presupuesto en la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Durante el año 2000, se devengaron 5 354.0 miles de pesos que resultan de un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 5 946.5 miles de pesos y en 52.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 8 529.3 miles de pesos, el ejercicio es menor en 3 175.3 millones de pesos y en 37.2 por ciento.

Esta desviación se debe a la cancelación de los trámites de contratación de los trabajos de rehabilitación de las escuelas artículo 123 en Coatzacoalcos, en virtud de que el Gobierno del Estado de Veracruz ya había efectuado algunos trabajos de rehabilitación, que estaban contenidos en el proyecto de contrato de Pemex Petroquímica.

En Petroquímica Camargo, S. A. de C. V. el ejercicio menor se debió a que en las obras para la rehabilitación de edificios administrativos, talleres e instalaciones estratégicas; así como para la rehabilitación y mantenimiento de casas de empleados; el centro de trabajo decidió iniciar trabajos de inversión el primer cuatrimestre del año, a recomendación del Órgano de Control Interno, debido a que la planta de amoniaco se encontraba fuera de operación por falta de demanda de producto.

En Petroquímica Cangrejera, S. A. de C. V. el ejercicio menor se debió principalmente a que en la obra para la modificación y reacondicionamiento de la sala de maquetas como aulas de capacitación y auditorio, hubo atrasos en la autorización multianual por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación del Corporativo se aprobaron inicialmente 2 420.0 miles de pesos en el rubro de obra pública, equivalentes a 0.1 por ciento de su presupuesto en la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros. Debido a que no se devengaron estos recursos, el ejercicio del gasto es menor al presupuesto original en 2 420.0 miles de pesos y en 100.0 por ciento. Así mismo, no se realizó adecuación presupuestal alguna.

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

Este proyecto tiene como objetivos satisfacer los requerimientos de recursos presupuestales para sufragar los sueldos y salarios del personal encargado de la ejecución de proyectos de inversión; adquirir los bienes capitalizables que efficienten las labores del personal de las áreas administrativas; mantener la infraestructura de telecomunicaciones y de servicios médicos, el pago de los servicios a terceros por la realización de estudios, asesorías, consultorías, investigación y desarrollo apegados a los proyectos de inversión por realizar o en ejecución. El beneficio de este proyecto es el mejor desempeño del personal administrativo que labora, principalmente en las áreas de exploración y perforación, en los centros de distribución de materias primas y productos de refinación, en las sedes de los organismos subsidiarios y en las unidades médicas relacionadas al corporativo.

Dentro del presupuesto se consideraron 3 959 728.5 miles de pesos como gasto de capital, equivalente a 26.4 por ciento del presupuesto de la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros. De estos recursos, se distribuyeron 79.0 por ciento a Pemex Exploración y Producción, 10.5 por ciento a Pemex Refinación, 3.9 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica; así como, 6.6 por ciento al Corporativo.

Durante el año 2000 se erogaron 4 496 320.5 miles de pesos que corresponden a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 536 592.0 miles de pesos y en 13.6 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 4 321 603.5 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 174 717.0 miles de pesos y en 4.0 por ciento. La desviación corresponde primordialmente a las mayores erogaciones de obra pública en Pemex Exploración y Producción.

Este organismo subsidiario tuvo una autorización inicial de 3 126 435.5 miles de pesos en el gasto de capital, equivalentes a 35.4 por ciento de su presupuesto en la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Las erogaciones alcanzan la cifra de 3 889 073.5 miles de pesos y corresponden a un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 762 638.0 miles de pesos y en 24.4 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 3 539 156.0 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 349 917.5 miles de pesos y en 9.9 por ciento.

La variación se registró con el incremento en el renglón de sueldos, salarios y prestaciones de acuerdo a la revisión del contrato colectivo de trabajo; incremento de un nivel al personal sindicalizado; adquisición de software y equipo de cómputo para la exploración de datos de producción de hidrocarburos y ventas interorganismos; mantenimiento preventivo y correctivo en equipo de cómputo; cableado de red.

Pemex Refinación tuvo una autorización inicial de 416 334.3 miles de pesos para cubrir el gasto de capital del proyecto, equivalentes a 25.6 por ciento de su presupuesto en la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Durante el año 2000, se devengaron 312 607.4 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 103 726.9 miles de pesos y en 24.9 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 420 237.4 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 107 630.0 miles de pesos y en 25.6 por ciento.

La desviación se debió básicamente a que algunas licitaciones se declararon desiertas; se transfirieron recursos del rubro de investigación y desarrollo al apartado de rehabilitaciones y adquisición de equipo para el desarrollo de la obra reacondicionamiento del centro alterno de cómputo y centro de competencia funcional para el Sistema Integral de Información Financiera. Se retrasó la contratación de servicios por terceros debido a la modificación al programa original para llevar a cabo trabajos de asistencia técnica en materia de informática; en el rubro de sueldos y salarios se presentó un retraso en la autorización para la contratación de personal con carácter temporal lo que originó que los trabajos previstos no fueran realizados.

Acciones realizadas:

En el capítulo de bienes muebles e inmuebles obtuvo el equipamiento adicional del centro de cómputo y centro de competencia funcional del Sistema Integral de Información Financiera del Organismo, así como la de otros equipos adicionales, para estar en condiciones de proporcionar el servicio de proceso electrónico de la información financiero administrativa del Organismo a nivel nacional; también efectuó la compra de equipo de cómputo adicional para soportar la concentración de nóminas de Pemex Refinación. Estas acciones están contenidas en la respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

Pemex Gas y Petroquímica Básica tuvo una autorización para gasto de capital de 156 138.7 miles de pesos, equivalentes a 19.5 por ciento del presupuesto del organismo en la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Las erogaciones correspondientes son de 184 669.2 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 28 530.5 miles de pesos y en 18.3 por ciento. Esta variación se explica por necesidades de equipo de trabajo adicionales a las programadas.

Respecto del presupuesto modificado a 203 119.9 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 18 450.7 miles de pesos y en 9.1 por ciento, debido principalmente a que quedó pendiente de concretarse la adquisición de equipo de oficina y de cómputo, para el complejo procesador de gas en Reynosa, Tamaulipas; el equipo de telefonía en la oficina regional norte ubicada en Monterrey, Nuevo León; la cámara para fotocredencialización, proyector multimedia y montacargas para las oficinas regionales zona sur, ubicadas en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, entre otros.

Para Pemex Petroquímica no se consideraron inicialmente recursos para ser aplicados en este proyecto. En el presupuesto modificado correspondiente se aprobaron 25.0 miles de pesos que no se ejercieron.

El Corporativo de Petróleos Mexicanos tuvo una asignación inicial de 260 819.9 miles de pesos en el gasto de capital, equivalente a 9.2 por ciento de su presupuesto en la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Las erogaciones alcanzan la cifra de 109 970.4 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 150 849.5 miles de pesos y en 57.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 159 065.2 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 49 094.8 miles de pesos y en 30.9 por ciento.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Los objetivos del proyecto son realizar acciones orientadas a lograr una utilización integral y eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros, que aseguren la racionalización de la estructura y sistemas administrativos en materia de dirección, planeación, administración y finanzas. Coordinar las actividades que favorezcan la adopción de criterios empresariales y amplíen el rango de rentabilidad de la industria. Coordinar, vigilar e informar la operación de los sistemas de control y evaluación institucional de la ejecución presupuestal, atendiendo y dictaminando las quejas y denuncias e inconformidades de las áreas internas y externas de Petróleos Mexicanos.

Para este proyecto se consideraron 10 961 938.1 miles de pesos de gasto corriente, de los cuales correspondieron a 51.9 por ciento a Pemex Exploración y Producción, 10.7 por ciento a Pemex Refinación, 5.8 por ciento a Pemex Gas y Petroquímica Básica, 8.3 por ciento a Pemex Petroquímica y 23.3 por ciento al corporativo.

El devengado fue de 11 526 983.9 miles de pesos, ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 565 045.8 miles de pesos y en 5.2 por ciento, influido principalmente por el ejercicio del rubro de servicios generales del corporativo y de Pemex Refinación. Respecto del presupuesto modificado a 11 961 474.9 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 434 491.0 miles de pesos y en 3.6 por ciento, reflejado en los rubros de servicios personales y servicios generales.

Pemex Exploración y Producción tuvo una autorización inicial de 5 693 287.0 miles de pesos, equivalentes a 64.6 por ciento de su presupuesto en la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Se devengaron 2 517 701.4 miles de pesos que corresponden a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 3 175 585.6 miles de pesos y en 55.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 2 701 485.9 miles de pesos, el ejercicio es menor en 183 784.5 miles de pesos y en 6.8 por ciento. Los principales eventos causantes de la desviación fueron la aplicación de la nueva clasificación del presupuesto de operación de Pemex Exploración y Producción, y el redireccionamiento del presupuesto original hacia los programas de capacitación y actualización, política y planeación y administración de recursos financieros.

Es importante mencionar que se realizaron actividades, fuera de programa, durante la atención a los siniestros ocurridos en algunas instalaciones, como fueron la fuga de la plataforma Arenque A - Arenque B; en la plataforma Akal-C/1, en el pozo Cantarell 69; el golpe provocado por la embarcación "Seabulk Katie" en la estructura de la plataforma de medición de Cayo Arcas; la colisión de la lancha Miss Velman sobre la defensa del ducto 069-A en la plataforma Akal-C/3 - Akal-J Enlace; la colisión de los helicópteros y la colisión del barco Ecopemex con la plataforma autoelevable Holkan por malas condiciones climatológicas.

Es importante mencionar que los siniestros se cuantifican en el ejercicio, no obstante los montos correspondientes son posteriormente reintegrados a Pemex Exploración y Producción, al hacer efectivos los cargos por seguros y fianzas.

Se autorizaron inicialmente a Pemex Refinación 1 171 873.9 miles de pesos para cubrir el gasto corriente de este proyecto, equivalentes a 72.0 por ciento del presupuesto del organismo subsidiario en la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Durante el año 2000, se devengaron 2 597 152.6 miles de pesos que resultan en un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 1 425 278.7 miles de pesos y en 121.6 por ciento, debido a los mayores gastos en el rubro de servicios generales por una erogación extraordinaria procedente de una demanda contractual en contra de Pemex Refinación en el Tribunal Internacional de Arbitraje, Cámara de Comercio Internacional con sede en París con un riesgo potencial de 427 millones de dólares, resolviéndose mediante un convenio de transacción de 127 millones de dólares. A esta situación, se adicionan erogaciones de mantenimiento, honorarios, arrendamientos y seguros y fianzas, derivado de un presupuesto deficitario de origen, cuyo recursos fueron regularizados durante los períodos de modificación del presupuesto.

Respecto del presupuesto modificado a 2 709 756.0 miles de pesos, el ejercicio es menor en 112 603.4 miles de pesos y en 4.2 por ciento, derivado de trabajos de evaluación del gasto que permitieron direccionar recursos remanentes en el desarrollo de otras actividades.

Pemex Gas y Petroquímica Básica tuvo una autorización inicial en gasto corriente de 631 152.4 miles de pesos, equivalente a 78.9 por ciento de su presupuesto en la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

A partir de estos recursos, se devengaron 736 743.3 miles de pesos que constituyen un ejercicio del gasto mayor en 105 590.9 miles de pesos y en 16.7 por ciento, identificado fundamentalmente en el capítulo de servicios generales, por el incremento en trabajos de mantenimiento correctivo de equipos de cómputo, pago de licencias por el uso de los sistemas Microsoft Sistem y Sun, capacitación mediante la impartición de cursos especializados en los centros de trabajo, pagos de derechos de vía, pagos a ejidatarios por indemnizaciones y reclamaciones, entre otros.

Respecto del presupuesto modificado a 777 259.8 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 40 516.5 miles de pesos y en 5.2 por ciento, y se explica principalmente por la falta de la presentación de algunas facturas por parte de proveedores, a la aplicación de programas de austeridad y a la falta de oportunidad en la presentación de algunos dictámenes para el pago de indemnizaciones.

A Pemex Petroquímica se autorizó inicialmente un gasto corriente de 907 472.7 miles de pesos, equivalentes a 98.8 por ciento de su presupuesto en la Actividad 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Durante 2000, se erogaron 881 536.0 miles de pesos que representan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 25 936.7 miles de pesos y en 2.9 por ciento, ubicado en menores incentivos al personal de lo presupuestado y a menores compras de químicos y catalizadores.

Respecto del presupuesto modificado a 993 163.0 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 111 627.1 miles de pesos y en 11.2 por ciento, en función de las menores erogaciones en todos los rubros del gasto corriente.

Al corporativo se autorizaron inicialmente 2 558 152.0 miles de pesos en el gasto corriente, equivalentes a 90.7 por ciento de su presupuesto en la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Durante el año 2000, las erogaciones ascendieron a 4 793 850.6 miles de pesos como resultado de un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 2 235 698.6 miles de pesos y en 87.4 por ciento, identificado en el rubro de servicios generales. Respecto del presupuesto modificado a 4 779 810.3 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 14 040.3 miles de pesos y en 0.3 por ciento, el cual se origina en el mayor costo del ajuste del Impuesto sobre Productos del Trabajo, así como en la retabulación de un nivel al personal de apoyo.

Para llevar a cabo esta función, se determinaron los planes y programas de actividades a realizar consistente en proporcionar mantenimiento, operación y desarrollo de los servicios estratégicos para orientar las actividades hacia resultados precisos de Petróleos Mexicanos, así como fijar, conforme a los

señalamientos del Gobierno Federal, las directrices y estrategias a corto y mediano plazo en materia de seguridad industrial, de productividad, supervisión y vigilancia de la administración de recursos humanos, materiales y financieros, coadyuvar al fortalecimiento de la capacidad estratégica y la eficiencia operativa de la industria petrolera estatal en su conjunto, estimulando con ello su crecimiento y modernización.

Petróleos Mexicanos es una empresa descentralizada del Gobierno Federal, y busca mantener un estilo de administración que le permita alcanzar una posición de liderazgo mundial por la calidad de sus productos, su productividad y su grado de penetración en el mercado nacional e internacional; el mantenimiento preventivo de sus procesos es una de las bases donde se soporta ese objetivo de eficiencia.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 399 Bis de la Ley Federal del Trabajo, Petróleos Mexicanos y el Sindicato de Trabajadores de la República Mexicana, revisaron el pacto laboral en lo que se refiere a salarios en efectivo por cuota diaria.

Estratégicamente, se implantó el módulo Recursos Humanos (HR), con lo que se logró contar con una sola base de datos centralizada para evitar la duplicidad de procesos y la existencia de información no homogénea.

Otro aspecto importante es la capacitación que se imparte a todo el personal de la Institución con lo cual se ha dotado de los conocimientos necesarios en cada una de las especialidades, propiciando su desarrollo y actualización e impulsando el mejor desempeño de sus funciones y quehaceres en los proyectos en que participa, logrando avances en las tecnologías de información a nivel mundial.

El mantener capacitado al personal en diferentes especialidades y sus últimos avances ha garantizado un nivel de excelencia en los servicios que se proporcionan, tanto nacional como internacional.

A través de la implantación del Módulo de Administración de Materiales, se ha logrado la procuración de materiales, bienes y servicios, así como el almacenamiento y despacho de los materiales requeridos para la operación en el ámbito foráneo del Corporativo, en el año 2000.

Referente a la administración de recursos financieros, para administrar centralizadamente los recursos disponibles del grupo Petróleos Mexicanos, como parte fundamental en la consecución de las metas de operación y control se llevaron a cabo las acciones de sistematización de múltiples procesos que permitieron brindar mayor claridad, transparencia y oportunidad, permitiendo que el grupo Petróleos Mexicanos se posiciona de mejor manera en los mercados financieros internacionales.

Se participó activamente en las negociaciones jurídicas de los financiamientos así como en la regulación de procedimientos de operación, pago y contratación de diversos servicios relacionados con los vehículos financieros, mismos que fueron sancionados favorablemente por la Secretaría de Hacienda y Crédito y Pública.

A fin de contribuir a la permanencia de condiciones favorables para el desarrollo de las actividades estratégicas de la industria petrolera estatal, así como para fortalecer el clima de colaboración con los Gobiernos federal, estatal y municipal, y con los sectores social y privado, se llevó a cabo una política de desarrollo social orientada principalmente hacia los estados donde la industria petrolera desarrolla sus actividades con mayor intensidad: Campeche, Chiapas, Tabasco y Veracruz, y hacia las entidades con presencia petrolera: Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca y Tamaulipas.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de la eficiencia en la aplicación de los recursos dedicados a la administración de todo el organismo

Este índice mide la eficiencia en la aplicación de los recursos dedicados a la administración de todo el organismo, considera en el numerador el presupuesto a ejercer en operación durante el período en la Actividad Institucional 701 y en el denominador el presupuesto total a ejercer durante el período en todo el organismo.

FORMULA DEL INDICADOR: Presupuesto a ejercer en operación e inversión durante el periodo en la actividad 701 / presupuesto total a ejercer durante el periodo en todo el organismo

Este Indicador Estratégico estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción, para el año 2000, las metas establecidas para el Indicador Estratégico, en sus versiones original y adecuada, fueron de 31.0 y de 20.0 por ciento, respectivamente; en el primer caso el presupuesto original para la actividad fue de 11 008 571.8 miles de pesos y el total a ejercer en el organismo fue de 35 656 668.8 miles; para el modificado el presupuesto a ejercer fue de 7 481 000.6 miles de pesos mientras que el total para el organismo fue de 37 963 069.9 miles de pesos.

El total ejercido en esta actividad fue de 6 406 774.9 miles de pesos y el ejercicio total del organismo alcanzó un monto 36 603 966.1 miles de pesos, por lo que el índice calculado fue de 17.5 por ciento. Este incumplimiento con respecto a las metas original y modificada se presentó por un ejercicio presupuestal menor, tanto en la Actividad Institucional como en el organismo debido a lo siguiente: algunos estudios inconclusos; número menor de localizaciones generadas debido a que la información geofísica y geológica no permitió su sustentabilidad; recorte presupuestal en adquisición de equipo de cómputo y pago del comodato; pagos realizados en diferentes conceptos de mano de obra y redireccionamiento del presupuesto original hacia los programas de capacitación y actualización, política y planeación y administración de recursos financieros.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de eficiencia administrativa y financiera

El objetivo de este indicador es relacionar el gasto alcanzado durante el año 2000, con el gasto programado para ese ejercicio, correspondientes al gasto de operación relativo a la administración de recursos humanos, materiales y financieros de Pemex Refinación.

FORMULA DEL INDICADOR: Presupuesto ejercido / presupuesto autorizado programado

A este indicador se le asignó originalmente una meta a Pemex Refinación de 100.0 por ciento, realizándose el 221.6 por ciento. Para 2000, ante la autorización original deficitaria, se realizaron evaluaciones internas con el objeto de redefinir los recursos en congruencia con los programas operativos del organismo, misma que fue modificada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante los periodos de revisión al presupuesto.

Como se indicó, se ejercieron 2 597 152.6 miles de pesos, gasto mayor en 1 425 278.7 miles de pesos a los 1 171 873.9 miles de pesos aprobados originalmente, debido a un presupuesto deficitario de origen, al incremento salarial otorgado a partir del 1º de agosto de 2000, y al otorgamiento de un nivel contractual más en la revisión salarial, a una erogación extraordinaria por 1 208 951.0 miles de pesos procedente de una demanda contractual, y adicionalmente a erogaciones de mantenimiento, honorarios, arrendamientos y seguros y fianzas, y un menor gasto por 50 513.7 miles de pesos en materiales y suministros, derivado principalmente del diferimiento de la adquisición de licencias de software para el Sistema Integral de Información Financiera.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de eficiencia administrativa y financiera de operación

Representa el Indicador Estratégico el índice de eficiencia administrativa y financiera operativa y nos permite conocer el porcentaje de cumplimiento del presupuesto de operación en función de lo ejercido

FORMULA DEL INDICADOR: Ejercicio presupuestal de operación en el periodo / presupuesto de operación del periodo

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, habiéndose fijado una meta de 100.0 por ciento respecto al original y del modificado en relación al presupuesto de operación en el periodo, de 631 152.4 miles de pesos, y de 777 259.8, miles de pesos respectivamente. Los resultados

alcanzados fueron de 116.7 por ciento. Su variación se identifica fundamentalmente en el capítulo de servicios generales, por el incremento en trabajos de mantenimiento correctivo de equipos de cómputo, pago de licencias por el uso de los sistemas Microsoft Sistem y Sun, capacitación mediante la impartición de cursos especializados en los centros de trabajo, pagos de derechos de vía, pagos a ejidatarios por indemnizaciones y reclamaciones, entre otros. Con relación al presupuesto modificado, la meta alcanzada es de 94.8 por ciento, debido a la falta de presentación de facturas de algunos proveedores, y a la falta de oportunidad para el pago de indemnizaciones. Dicha meta, independientemente de lo que señala el formato P3AP265F, en virtud de que éste se calcula en base a una fórmula determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el instructivo de llenado.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de eficiencia administrativa y financiera

Este indicador refleja el 50.0 por ciento de la utilización del presupuesto en la Actividad Institucional 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos más el 50.0 por ciento de la utilización del presupuesto de la Actividad Institucional 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos por la entidad.

FORMULA DEL INDICADOR: (50% AI444) + (50%AI506)

Este Indicador Estratégico estuvo a cargo de Pemex Petroquímica, mismo que corresponde al comportamiento de la Actividad Institucional en su conjunto, y no necesariamente a los proyectos que la conforman. Se tenía programado una meta original de 100.0 por ciento, esto es: el 50.0 por ciento del presupuesto que está asociado a la actividad 444 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos más el 50.0 por ciento del presupuesto que está asociado a la actividad 506 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, donde el presupuesto de la actividad 444 fue de 191 491.8 miles de pesos y el presupuesto de la actividad 506 fue de 4 463 514.4 miles de pesos; la meta modificada también corresponde al 100.0 por ciento, esto es: el 50.0 por ciento del presupuesto que está asociado a la actividad 444 más el 50.0 por ciento del presupuesto que está asociado a la actividad 506, donde el presupuesto de la actividad 444 fue de 117 258.6 miles de pesos y el presupuesto de la actividad 506 fue de 3 394 150.2 miles de pesos, mientras que para la meta alcanzada se logró 80.0 por ciento, ya que el 50.0 por ciento del gasto de la actividad 444 $[(134\ 422.2 / 191\ 491.8) + 50.0$ por ciento del gasto de la actividad 506 $(4\ 007\ 221.2 / 4\ 463\ 514.4)]$. Se alcanzó un porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta original de 80.0 por ciento y con respecto a la meta modificada también de 80.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de productividad

Este Indicador Estratégico establece el porcentaje de utilización de los recursos presupuestales autorizados a la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

FORMULA DEL INDICADOR (Gasto total ejercido) / (presupuesto total autorizado)

Para este Indicador Estratégico encargado al Corporativo se estableció una meta anual original de un 100.0 por ciento, que consideró ejercer un presupuesto autorizado de 2 821 391.9 miles de pesos. La meta anual alcanzada referida contra este presupuesto fue de 173.8 por ciento, al haberse ejercido 4 903 821.0 miles de pesos, debido al mayor gasto en el capítulo de servicios generales, por haberse otorgado diversas ayudas al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana no consideradas originalmente; así como a la ampliación que tuvo el programa de donativos otorgados a entidades y terceros.

Referida contra el presupuesto modificado, la meta anual se estableció en un 100.0 por ciento y consideró ejercer un presupuesto autorizado de 4 938 875.5 miles de pesos. La meta anual alcanzada fue de 99.3 por ciento, en virtud de no haberse llevado a cabo el proyecto Sistema de Actualización del Equipamiento Symmetrix en la Dirección Corporativa de Finanzas; del diferimiento parcial del cableado estructurado en instalaciones del centro administrativo y por no haberse realizado la totalidad de las aportaciones a los fideicomisos creados para la distribución de gas natural, en diversas regiones de la República Mexicana.

NOMBRE DEL INDICADOR; Índice de eficiencia administrativa y financiera de inversión

El Indicador Estratégico representa el índice de eficiencia administrativa y financiera de inversión y nos permite conocer el porcentaje de cumplimiento del presupuesto de inversión en función de lo ejercido

FORMULA DEL INDICADOR: Ejercicio presupuestal de inversión en el periodo /presupuesto de inversión del periodo

Este indicador estuvo a cargo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, habiéndose fijado una meta de 100.0 por ciento respecto del original y del modificado en relación al presupuesto de inversión en el período. Los resultados alcanzados fueron de 113.8 por ciento. La variación se explica por necesidades de equipo de trabajo adicionales a las programadas y que consistió principalmente en dotar de mejores condiciones de trabajo, mobiliario de oficina, equipos de cómputo y de telefonía, al personal que trabaja en las distintas oficinas regionales del organismo, con el objeto de lograr una mayor productividad en las funciones de apoyo a los programas sustantivos de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Con relación al modificado la meta alcanzó 91.1 por ciento, en razón de haber quedado pendiente la adquisición de equipos de telefonía, cómputo y montacargas para el movimiento en almacenes. Dicha meta modificada, independientemente de lo que señala el formato P3AP265F, en virtud de que éste se calcula en base a una fórmula determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el instructivo de llenado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

El objetivo de la actividad es realizar los programas necesarios de capacitación para mejorar e incrementar la productividad de los servidores públicos de Pemex Exploración y Producción.

Se autorizaron inicialmente 2 545.6 miles de pesos para la ejecución de esta actividad, en el rubro de obra pública del Proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión a cargo del organismo subsidiario, los cuales significan 0.008 por ciento de su presupuesto en la Subfunción 01 Hidrocarburos.

Durante el año 2000 se devengaron 4 724.7 miles de pesos que significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 2 179.1 miles de pesos y en 85.6 por ciento, debido a los cursos de inglés individual no programados y a los de actualización que se redireccionaron del programa 70 Administración. Respecto del presupuesto modificado a 4 111.3 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 613.4 miles de pesos y en 14.9 por ciento.

Acciones realizadas:

En esta actividad se consideró la capacitación, actualización, asistencia a congresos, cursos, talleres, convenciones, visitas geológicas de campo y demás eventos encaminados a la superación del personal profesional. Se programaron y efectuaron 81 cursos de capacitación para el personal del Activo de Exploración Salina del Istmo, 19 con cargo al mencionado activo de exploración y 62 a la Subdirección de Tecnología y Desarrollo Profesional de Pemex Exploración y Producción.

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

Este proyecto tiene como objetivo realizar las tareas de gestión administrativa de Pemex Exploración y Producción para que la capacitación y la formación de servidores públicos se efectúen bajo los ordenamientos administrativos establecidos. Durante el año 2000, el proyecto se llevó a cabo en todas las regiones y centros de trabajo en los que se divide el organismo subsidiario, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Campeche, en aguas del mar patrimonial del Golfo de México y en la sede del organismo subsidiario en las ciudades de Villahermosa, Tabasco, y México, Distrito Federal.

Los beneficios se reflejan en la productividad de las diversas actividades institucionales en las que participa Pemex Exploración y Producción, apoyando a la ejecución de sus trabajos y metas.

Debido a que este proyecto es el único en la Actividad Institucional 703 Capacitar y formar servidores públicos; los montos del presupuesto original, modificado y ejercido, así como la causa de su variación, se encuentran en la citada actividad.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice que representa el porcentaje del costo total de sueldos y salarios para la inversión global anual en la capacitación del personal activo de PEP

Este índice representa el porcentaje del costo total de sueldos y salarios para la inversión global anual en la capacitación del personal activo de Pemex Exploración y Producción.

FORMULA DEL INDICADOR: Inversión global ejercida anual en capacitación y desarrollo del personal de PEP / Sueldos y salarios ejercidos en PEP

Este Indicador Estratégico estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción, las metas establecidas para el Indicador Estratégico, en sus versiones original y adecuada, fueron de 12.0 y del 0.1 por ciento, respectivamente; en el primer caso se programó ejercer una inversión en capacitación de 711 700.0 miles de pesos y en sueldos y salarios 6 139 600.0 miles; para el modificado se consideraron para inversión en capacitación y desarrollo 4 111.3 miles de pesos y en sueldos y salarios 6 205 885.0 miles. Al final del ejercicio el indicador alcanzó un valor de 0.1 por ciento al ejercer una inversión en capacitación de 4 724.7 miles de pesos y de 6 270 602.5 miles en sueldos y salarios.

Con respecto al original las causas de variación fueron que no se ejerció el presupuesto programado, debido al redireccionamiento de los programas de capacitación del activo Salina del Istmo a la Subdirección de Tecnología y Desarrollo Profesional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 704 Conservar y mantener la infraestructura de bienes muebles e inmuebles diferentes a los de la infraestructura básica.

El objetivo de esta actividad es conservar, mantener y desarrollar la infraestructura de apoyo para la exploración y producción, así como realizar las mejoras necesarias para elevar la seguridad y protección al medio ambiente en todas las actividades productivas a cargo de Pemex Exploración y Producción.

Se presupuestaron 3 541 926.0 miles de pesos en el presupuesto del referido organismo subsidiario, equivalentes a 5.1 por ciento del presupuesto de la Subfunción 01 Hidrocarburos. Los recursos programados para esta actividad institucional se distribuyeron en dos proyectos, en la siguiente forma: 34.5 por ciento al I003 Otros programas operacionales de inversión y 65.5 por ciento al N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

Las erogaciones alcanzan la cifra de 5 837 827.8 miles de pesos y significan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 2 295 901.8 miles de pesos y en 64.8 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 5 849 818.3 miles de pesos, el ejercicio es menor en 11 990.5 miles de pesos y en 0.2 por ciento. La desviación proviene fundamentalmente de la nueva clasificación del presupuesto de operación de Pemex Exploración y Producción, así como al cambio de alcance en algunos proyectos que requirieron pagos mayores por servicios generales.

En gasto corriente se aprobaron inicialmente 2 320 919.2 miles de pesos, para su ejercicio en el Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos: 1 358 468.3 miles de pesos en el rubro de servicios personales, 547 884.1 miles de pesos en el de materiales y suministros, además de 414 566.9 miles de pesos en el de servicios generales.

El devengado correspondiente en 4 717 257.1 miles de pesos, significa un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 2 396 337.9 miles de pesos y en 103.2 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 4 821 334.6 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 104 077.5 miles de pesos y en 2.2 por ciento. La diferencia es producto de la nueva clasificación del presupuesto de operación del

organismo subsidiario que se explica más ampliamente en el Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

Se previeron 1 221 006.8 miles de pesos para cubrir el gasto de capital de la Actividad Institucional, programado su ejercicio en el Proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión: 102 168.6 miles de pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, además de 1 118 838.2 miles de pesos para inversión en obra pública.

Durante el año 2000, se erogaron 1 120 570.7 miles de pesos por concepto de gasto de capital, equivalente a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 100 436.1 miles de pesos y en 8.2 por ciento, principalmente, atribuible a que no se terminaron obras de beneficio mutuo, atribuible a condiciones climatológicas y a incumplimiento de los contratistas. Respecto del presupuesto modificado a 1 028 483.7 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 92 087.0 miles de pesos y en 9.0 por ciento, a consecuencia de modificaciones en el alcance de obras del programa de seguridad industrial.

Acciones realizadas:

Es pertinente mencionar que el Manual de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para conformar el Presupuesto de Egresos de la Federación, posibilita la definición de indicadores estratégicos y metas a nivel de la Actividad Institucional o Proyecto; en este sentido las acciones emprendidas por Pemex Exploración y Producción para la Actividad Institucional 704 Conservar y mantener la infraestructura de bienes, muebles e inmuebles diferentes a los de la infraestructura básica están comprendidas en:

- Mantenimiento de Infraestructura de Campos
- Mantenimiento de Pozos
- Mantenimiento de Plataformas y Equipos
- Mantenimiento de Instalaciones Comunes de Producción
- Mantenimiento de Ductos (Transporte de Hidrocarburos)
- Mantenimiento de Centrales de Almacenamiento y Entrega
- Mantenimiento de Terminales
- Mantenimiento de Infraestructura de Protección Ecológica
- Mantenimiento de Infraestructura de Seguridad Industrial
- Mantenimiento de Infraestructura de Ahorro de Energía
- Mantenimiento de Infraestructura de Servicios Generales
- Mantenimiento de Operación
- Operación de Ductos

Como podrá observarse, las Actividades Institucionales tienen una extensa gama de tareas de mantenimiento determinadas por las diferentes características de equipamiento terrestre, lacustre y marino; mecánica del pozo, equipos de perforación y terminación de pozos, oleoductos, gasoductos, acueductos, gasolinoductos, poliductos; plataformas habitacionales, de producción, de perforación, de enlace; instalaciones portuarias, boyas, monoboyas, barcos, tanques, compresoras, turbocompresores, y las variadas condiciones de operación de los campos del sistema petrolero nacional.

La aplicación de recursos en lo señalado, impacta directamente en los programas de mantenimiento del Organismo, en el corto plazo repercute en producción diferida y/o condiciones inseguras de operación. Por tal motivo los indicadores estratégicos definidos para esta actividad, cuantifican el comportamiento de las acciones de mantenimiento en el Organismo Subsidiario.

Se programaron ejercer recursos en seis obras capitalizables en el presupuesto original y en el modificado y al final del año se terminaron tres obras. Las principales actividades se relacionan con las auditorías de seguridad, corrección de anomalías, certificación de instalaciones, capacitación, campañas de seguridad, actividades para el control de contratistas, planes y propuestas a emergencias, rehabilitaciones, modificaciones y reacondicionamientos, actividades de mantenimiento de infraestructura

de servicios generales, mantenimientos a casas y edificios habitacionales, mantenimientos a unidades automotrices, edificios administrativos y diversos trabajos de mantenimiento de operación. Estas acciones están contenidas en la respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

Pemex Exploración y Producción tiene como objetivo en este proyecto, efectuar actividades en programas operacionales de inversión cuyos beneficios son orientados a la protección ecológica, administración, conservación y mantenimiento de la planta productiva a su cargo, y en todas las regiones en que se divide administrativamente; esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México.

Los beneficios que se alcanzan con la ejecución de este proyecto son de índole ecológica y del uso eficiente de los recursos para la conservación de la infraestructura no básica del organismo subsidiario.

El Presupuesto de Egresos de la Federación previó 1 221 006.8 miles de pesos para devengar el gasto de capital correspondiente a este proyecto: 102 168.6 miles de pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, además de 1 118 838.2 miles de pesos para inversión en obra pública.

El devengado correspondiente fue de 1 120 570.7 miles de pesos, equivalente a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 100 436.1 miles de pesos y en 8.2 por ciento, principalmente a causa de que no se terminaron obras de beneficio mutuo, atribuible a condiciones climatológicas y a incumplimiento de los contratistas; además de que lo programado en seguridad industrial se erogó en otro programa por diferimiento de la obra para la protección del margen derecha del Río Tecolutla; así como, no se licitó la fibra óptica por falta de permiso del Instituto Nacional de Ecología. Por otro lado, se retrasó el proceso de adjudicación del contrato para la barda del Centro de Adiestramiento de Seguridad, Ecología y Sobrevivencia en el mar (CASES). El cambio de la ingeniería de la obra casas y edificios habitacionales y la construcción del salón de usos múltiples, provocó el diferimiento en el inicio de la obra y también afectó la falta de autorización de multianualidad.

Respecto del presupuesto modificado a 1 028 483.7 miles de pesos, el ejercicio del gasto es mayor en 92 087.0 miles de pesos y en 9.0 por ciento, a consecuencia de modificaciones en el alcance de obras del programa de seguridad industrial, corrección de anomalías en tanques, acondicionamiento de sistemas semifijos para la aplicación de espuma; rehabilitación, modificación y automatización de la red de agua contra incendio; corrección de anomalías, adquisición de equipo de protección personal y de seguridad. También se efectuó el pago de salarios de la plataforma de rebombeo y fletes aéreos, no considerado en el presupuesto original.

Acciones realizadas:

Pemex Exploración y Producción programó en este proyecto a su cargo, rehabilitaciones, modificaciones, reacondicionamientos, actividades de mantenimiento de infraestructura de servicios generales, mantenimiento a casas y edificios habitacionales; mantenimientos a unidades automotrices, edificios administrativos y diversos trabajos de mantenimiento de operación.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es efectuar actividades de apoyo que no están consideradas en proyectos específicos y se realicen con gasto corriente. Los beneficios de estas actividades son de índole ecológico y uso eficiente de los recursos para la conservación y mantenimiento de infraestructura de bienes muebles e inmuebles de Pemex Exploración y Producción, diferentes a los de la infraestructura básica.

Se llevó a cabo en todas las regiones en que se divide administrativamente el organismo subsidiario, esencialmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y en aguas del mar patrimonial en el Golfo de México.

Se presupuestaron inicialmente para su ejecución 2 320 919.2 miles de pesos en el capítulo de gasto corriente: 1 358 468.3 miles de pesos en el rubro de servicios personales, 547 884.1 miles de pesos en el de materiales y suministros, además de 414 566.9 miles de pesos en el de servicios generales.

Las erogaciones devengadas ascienden a 4 717 257.1 miles de pesos y representan un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 2 396 337.9 miles de pesos y en 103.2 por ciento. Respecto del presupuesto modificado a 4 821 334.6 miles de pesos, el ejercicio del gasto es menor en 104 077.5 miles de pesos y en 2.2 por ciento. La diferencia es producto de la nueva clasificación del presupuesto de operación de Pemex Exploración y Producción, en la que se redireccionó hacia este proyecto el presupuesto de los rubros de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales considerados originalmente en el programa de administración.

También influyó en la variación presupuestal, el cambio de alcance en algunos proyectos; la sustitución del sistema de monitoreo de tensión de los cables de anclas; el cambio de líneas del sistema de halón; la inspección realizada por casas certificadoras; las rehabilitaciones realizadas; la adquisición de equipos electrónicos; el reclamo por pagos no efectuados en maniobras operacionales por ajuste de tarifas; la recategorización de un nivel a la planta adscrita de nivel 1 al 30 en el Contrato Colectivo de Trabajo; así como a la suficiencia presupuestal para viáticos y salarios y mano de obra.

Acciones realizadas:

Pemex Exploración y Producción programó en este proyecto a su cargo, auditorías de seguridad, corrección de anomalías, certificación de instalaciones, capacitación, campañas de seguridad, estudios, actividades para el control de contratistas, planes y propuestas a emergencias.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de la eficiencia en la aplicación de los recursos orientados a la conservación y mantenimiento a la infraestructura no básica

Este parámetro mide la eficiencia en la aplicación de los recursos orientados a la conservación y mantenimiento de la infraestructura no básica, considera en el numerador el presupuesto programable por ejercer en operación e inversión para la Actividad Institucional 704 en los programas de Pemex Exploración y Producción: 50 Construcción para servicios generales, 60 Seguridad Industrial, 62 Mantenimiento infraestructura de protección ecológica, 63 Mantenimiento infraestructura de seguridad industrial, 67 Mantenimiento infraestructura de servicios generales, 74 Apoyo a la comunidad, 77 Operación de ductos y 98 Mantenimiento de operación y en el denominador el presupuesto programable total del organismo por ejercer en los rubros de operación e inversión.

FORMULA DEL INDICADOR: Presupuesto a ejercer durante el periodo en la actividad 704 / presupuesto total a ejercer durante el periodo en todo el organismo

Pemex Exploración y Producción estuvo a cargo de este Indicador Estratégico, en el programa original se proyectó para este indicador una meta de 12.0 por ciento, resultado de un presupuesto original por ejercer de 4 209 400.0 miles de pesos y un presupuesto de total por ejercer de 33 463 300.0 miles de pesos; el valor modificado para la actividad fue de 15.0 por ciento proyectado de un presupuesto por ejercer en la actividad por un monto de 5 521 600.0 miles de pesos y un presupuesto total a ejercer por 37 131 700.0 miles de pesos; al final del periodo se obtuvo un valor de 15.9 por ciento debido al ejercicio en la actividad por 5 837 827.8 miles de pesos y un ejercicio total en el organismo por 36 603 966.1 miles de pesos.

La causa de la variación fue debido al incremento en el ejercicio del gasto corriente de esta actividad por la aplicación de la nueva clasificación del presupuesto de operación de Pemex Exploración y Producción. El comportamiento descrito del indicador, está referido en la respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de la eficiencia en la corrección de las anomalías de seguridad industrial detectadas durante el desarrollo de las actividades del organismo

Este indicador mide la eficiencia en la corrección de anomalías de seguridad industrial detectadas durante el desarrollo de las actividades del organismo en un periodo de tiempo.

FORMULA DEL INDICADOR: Número total de anomalías de seguridad industrial pendientes de corregir al final del periodo / número total de anomalías de seguridad industrial pendientes de corregir al inicio del periodo

Este Indicador Estratégico estuvo a cargo de Pemex Exploración y Producción, la meta establecida para el indicador original y modificado fue de cuatro por ciento, ya que se consideraron 189 anomalías al final del periodo y 4 426 al inicio; al final del año el indicador alcanzó una cifra de 98.0 por ciento, ya que se tuvieron 4 976 anomalías al final y 5 092 al inicio del periodo.

Las causas que propiciaron la variación fueron que las cifras programadas, tanto para el inicio como para el final del periodo tuvieron, en septiembre de 1999, una estimación preliminar. Para el caso de las anomalías al inicio del periodo no se consideraron 666 anomalías resultantes en el lapso octubre–diciembre de 1999.

En cuanto a las anomalías al final del periodo, la variación ocurrió por no considerarse 5 410 anomalías detectadas en 2000 más las 5 092 del inicio del periodo, lo cual arrojó un total de 10 502 anomalías; restando a este valor las 5 526 corregidas durante el año 2000 nos da un valor al final de 4 976 anomalías. El comportamiento descrito del indicador, está contenido en la respuesta a las Recomendaciones del Poder Legislativo.

FUNCION: 16 Comunicaciones y Transportes

El objetivo de esta función es proporcionar con eficiencia y eficacia los servicios de telecomunicaciones requeridos por los organismos subsidiarios, filiales y Corporativo de Petróleos Mexicanos en la República Mexicana. Para tal efecto se aprobaron inicialmente 760 482.4 miles de pesos al Corporativo para la ejecución de la Función 16 Comunicaciones y Transportes, los cuales equivalen a 0.9 por ciento del presupuesto total de la Institución y a 8.9 por ciento del correspondiente al Corporativo. En el análisis del ejercicio presupuestal de esta función, debe considerarse que estos mismos recursos se programaron a través de la Subfunción 03 Comunicaciones, de la que dependen de manera consecutiva, un programa sectorial, un programa especial, una actividad institucional y dos proyectos.

Con base en un plan y un programa de actividades de mantenimiento, operación y desarrollo a realizar, durante el ejercicio se mejoró la estructura organizacional del área de telecomunicaciones; se realizaron 6 800 comisiones administrativas del personal del Corporativo asignado a los proyectos Cantarell y Cuenca de Burgos de Pemex Exploración y Producción; al proyecto SCADA en Ciudad del Carmen, al proyecto Call Center, al desarrollo del Plan de Mercadotecnia para el área de telecomunicaciones y apoyo al proceso de licitación de compras consolidadas.

El gasto total de la Función 16 Comunicaciones y Transportes en el año 2000 asciende a 690 355.9 miles de pesos, resultado que representa un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 70 126.5 miles de pesos y en 9.2 por ciento, debido a menores erogaciones en los renglones de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, además de bienes muebles e inmuebles. Respecto del presupuesto modificado a 686 275.8 miles de pesos, el ejercicio es ligeramente mayor en 4 080.1 miles de pesos y en 0.6 por ciento, y éste se observa en los renglones del presupuesto mencionados, excepto en el de bienes muebles e inmuebles que fue menor.

En gasto corriente se programaron inicialmente 624 186.0 miles de pesos, mismos que se asignaron al Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos: 436 485.7 miles de pesos en el rubro de servicios personales, 31 606.1 miles de pesos en el de materiales y suministros, así como

156 094.2 miles de pesos en el de servicios generales. Durante el año 2000, se devengaron 588 939.3 miles de pesos los cuales significan un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 35 246.7 miles de pesos y en 5.6 por ciento; ocasionado fundamentalmente; en los menores precios de compras consolidadas basadas en economías de escala; así como, en los contratos abiertos de mantenimiento con cobertura para la mayoría de los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos, que no se llevaron a cabo al 100.0 por ciento de los montos establecidos.

Respecto del presupuesto modificado a 581 285.4 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 7 653.9 miles de pesos y en 1.3 por ciento, principalmente por el incremento de un nivel tabular salarial convenido con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana a 1 087 plazas de planta y 132 plazas temporales de personal sindicalizado; la adquisición de refacciones, materiales y accesorios para el cumplimiento de diversos programas de mantenimiento; así mismo por los mantenimientos efectuados a los sistemas de radiocomunicación, los trabajos de reparación de equipos de la red digital de los sistemas de microondas, y el establecimiento de contratos de mantenimiento con cobertura para la mayoría de los centros de trabajo de la Institución.

En el gasto de capital se autorizaron inicialmente 136 296.4 miles de pesos. Estos se asignaron al Proyecto I003 Otros programas operacionales de inversión: 131 503.5 miles de pesos en el rubro de bienes muebles e inmuebles y 4 792.9 miles de pesos en obra pública. Las erogaciones devengadas ascienden a 101 416.6 miles de pesos, ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 34 879.8 miles de pesos y en 25.6 por ciento, debido a que se desfasó la adquisición de equipo en el proyecto de modernización del sistema de microondas digital que cubre la trayectoria México-Salamanca-Guadalajara y área de plataformas en la Sonda de Campeche. Dos veces se declaró desierta la licitación pública internacional y, posteriormente, los proveedores no se comprometieron en los tiempos de entrega especificados. Respecto del presupuesto modificado a 104 990.4 miles de pesos, el ejercicio es menor en 3 573.8 miles de pesos y en 3.4 por ciento.

SUBFUNCION: 03 Comunicaciones

La programación de esta subfunción en Petróleos Mexicanos permite proporcionar con eficiencia y eficacia los servicios de: telefonía, transmisión de datos, radioeléctricos, transporte de señales, teleinformática; así como servicios estratégicos de apoyo al cliente y proyectos vinculados a la planta industrial de la Institución, a través de sistemas integrados y tecnología de vanguardia.

La Subfunción 03 Comunicaciones es la única apertura programática de la Función 16 Comunicaciones y Transportes en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2000 de la Institución, razón por la cual las actividades desarrolladas, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada función. Así mismo, esta subfunción considera en su estructura presupuestal al Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía.

PROGRAMA SECTORIAL: 17 Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía

El objetivo del programa para Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios, en el contexto de la Función 16 Comunicaciones y Transportes, es mejorar la productividad de los servicios de telecomunicaciones, con el fin de mantener en condiciones óptimas su infraestructura, así como realizar la inversión requerida para su desarrollo y modernización.

Dado que la Subfunción 03 Comunicaciones, Función 16 Comunicaciones y Transportes, sólo cuenta con este programa sectorial, las actividades desarrolladas, los montos del presupuesto original y las variaciones del ejercicio son los referidos en el apartado correspondiente a la función. De igual forma, el programa sectorial desagrega su estructura presupuestal en el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El programa para Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios en el contexto de la Función 16 Comunicaciones y Transportes, consistió en actividades de mantenimiento, operación y desarrollo de los servicios estratégicos de telefonía, teleinformática, radiocomunicación, transporte de señales y de apoyo al cliente; así como en los proyectos vinculados a la planta industrial de la Institución.

El Programa Normal de Operación es la única apertura presupuestal en el Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, en la Subfunción 03 Comunicaciones, Función 16 Comunicaciones y Transportes, razón por la cual las actividades desarrolladas, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, se describen en la mencionada función. Estos mismos recursos se programaron presupuestalmente para su ejercicio a través de la Actividad Institucional 425 Proporcionar servicios de comunicaciones.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 425 Proporcionar servicios de comunicaciones

El objetivo de esta actividad es mejorar la productividad de los servicios de telecomunicaciones.

Debido a que la actividad institucional es la única apertura en el Programa 000 Programa Normal de Operación, Programa Sectorial 17 Programa Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, Subfunción 03 Comunicaciones, Función 16 Comunicaciones y Transportes; los recursos autorizados originalmente y ejercidos se describen en la citada función, así como las actividades desarrolladas, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron. El presupuesto de esta actividad institucional se distribuyó en dos proyectos de la siguiente forma: 17.9 por ciento al I003 Otros programas operacionales de obras y 82.1 por ciento al N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

PROYECTO: I003 Otros programas operacionales de inversión

El objetivo del proyecto es realizar la inversión requerida para el desarrollo y modernización de la infraestructura de telecomunicaciones en las entidades federativas en las que Petróleos Mexicanos mantiene operaciones. Para lo cual se consideraron 136 296.4 miles de pesos en el gasto de capital del Corporativo de Petróleos Mexicanos, equivalentes a 17.9 por ciento de su presupuesto total; 131 503.5 miles de pesos en el rubro de bienes muebles e inmuebles, además de 4 792.9 miles de pesos en obra pública.

Los beneficios económicos se infieren en razón de las acciones de mantenimiento y actualización desarrolladas para evitar fallas en el servicio de telecomunicaciones que se proporciona; dichas acciones corresponden primordialmente a la actualización de los controladores del sistema de radiocomunicación trunking, sistema que proporciona servicio a los organismos subsidiarios, excepto a Pemex Gas y Petroquímica Básica. Así mismo, se actualizó la tecnología de comunicación satelital de once estaciones terrenas, con base de conmutación de paquetes para la transmisión de voz y datos. Se ampliaron los conmutadores telefónicos del Hospital Sur de Alta Especialidad Picacho y el del edificio B-2 del Centro Administrativo del Distrito Federal. Se modernizó la red ATM, mediante la adquisición de equipo, tarjetas y software para ordenar el tráfico de la red y mejorar los tiempos de respuesta en las aplicaciones de los sistemas informáticos institucionales. Se integraron los complejos petroquímicos Cactus y Nuevo Pemex a la red de transmisión de datos de alta velocidad ATM. Se adquirió un servidor Unix, con sistema de seguridad perimetral, para proteger equipos y sistemas de Petróleos Mexicanos en la conexión hacia la red internet y así ampliar la capacidad de los servicios de acceso.

El gasto devengado durante el ejercicio fiscal 2000 es de 101 416.6 miles de pesos, ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 34 879.8 miles de pesos y en 25.6 por ciento, debido a que se desfasó la adquisición de equipo en el proyecto de modernización del sistema de microondas digital que cubre la trayectoria México-Salamanca-Guadalajara y área de plataformas en la Sonda de Campeche. Dos veces se declaró desierta la licitación pública internacional y, posteriormente, los proveedores no se comprometieron en los tiempos de entrega especificados. Respecto del presupuesto modificado a 104 990.4 miles de pesos, el ejercicio es menor en 3 573.8 miles de pesos y en 3.4 por ciento.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es mejorar la productividad de los servicios de telecomunicaciones, a través de mantener en condiciones óptimas de operación la infraestructura con que se proporcionan estos servicios a Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.

Su beneficio se traduce en la simplificación y agilización de los procedimientos operativos de telecomunicación, teleinformática y de sistemas administrativos aplicados a nivel nacional en todas las instalaciones de Petróleos Mexicanos; así como en los equipos e infraestructura de las telecomunicaciones de la Institución, logrando mantener en condiciones óptimas las instalaciones destinadas para tal efecto.

Para cubrir el gasto corriente del proyecto se autorizaron 624 186.0 miles de pesos, 436 485.7 miles de pesos en el rubro de servicios personales, 31 606.1 miles de pesos en el de materiales y suministros, así como 156 094.2 miles de pesos en el de servicios generales. Se devengaron 588 939.3 miles de pesos, equivalentes a un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 35 246.7 miles de pesos y en 5.6 por ciento, ocasionado fundamentalmente; en los precios menores de compras consolidadas basadas en economías de escala; así como, en los contratos abiertos de mantenimiento con cobertura para la mayoría de los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos, que no se llevaron a cabo al 100.0 por ciento de los montos establecidos.

Respecto del presupuesto modificado a 581 285.4 miles de pesos, el ejercicio es mayor en 7 653.9 miles de pesos y en 1.3 por ciento, principalmente por el incremento de un nivel tabular salarial convenido con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana a 1 087 plazas de planta y 132 plazas temporales de personal sindicalizado; la adquisición de refacciones, materiales y accesorios para el cumplimiento de diversos programas de mantenimiento; así mismo por los mantenimientos efectuados a los sistemas de radiocomunicación, los trabajos de reparación de equipos de la red digital de los sistemas de microondas, y el establecimiento de contratos de mantenimiento con cobertura para la mayoría de los centros de trabajo de la Institución.

INDICADOR ESTRATEGICO: Índice de productividad en la operación de los sistemas integrales de telecomunicación

Este Indicador Estratégico establece el porcentaje de utilización de los recursos presupuestales autorizados a la Actividad Institucional 425 Proporcionar servicios de comunicaciones

FORMULA DEL INDICADOR: (Gasto total ejercido/Presupuesto total autorizado)x100

Corresponde la atención de este indicador al Corporativo, cuya meta anual original se estableció en un 100.0 por ciento para ejercer el presupuesto total autorizado de 760 482.4 miles de pesos, referido en la Actividad Institucional 425 Proporcionar servicios de comunicación, habiéndose alcanzado durante el ejercicio una meta de 90.8 por ciento, misma que corresponde a un ejercicio de 690 355.9 miles de pesos. Por tratarse de un indicador en función del gasto devengado, la explicación a la variación del grado de cumplimiento se detalló a nivel de la actividad institucional y los proyectos de la estructura programática que la integran. Con relación a la meta modificada de la misma actividad institucional, se le autorizó un presupuesto de 686 275.8 miles de pesos, alcanzándose una meta de 100.6 por ciento con respecto al presupuesto modificado; independientemente de que el formato P3AP265F señala un porcentaje de cumplimiento de 90.8 por ciento, por tratarse de una fórmula que definió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el instructivo de llenado.